INFORME DE CONTROL FINANCIERO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

PRIMER SEMESTRE

2023

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY

PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

INDICE

INTRODUCCIÓN 5
CAPITULO N° 1. Situación Presupuestaria 7
INGRESOS 8
GASTOS 11
1. Comportamiento del Presupuesto General de la Nación 11
2. Situación de la Ejecución del PGN al Primer Semestre 13
3. Proyección de cierre 2023 17
CAPITULO N° 2. Análisis por OEE de la Administración Central 19
PODER LEGISLATIVO 20
11 01 Congreso Nacional 20
11 02 Cámara de Senadores 21
11 03 Cámara de Diputados 22
PODER EJECUTIVO 23
12 01 Presidencia de la República 23
12 02 Vicepresidencia de la República 27
12 03 Ministerio del Interior 28
12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores 29
12 05 Ministerio de Defensa Nacional 30
12 06 Ministerio de Hacienda 32
12 07 Ministerio de Educación y Ciencias 35
12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social 38
12 09 Ministerio de Justicia 41
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería 43
12 11 Ministerio de Industria y Comercio 46
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones 48
12 14 Ministerio de la Mujer 51
12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 52
12 17 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 54
12 18 Ministerio de Desarrollo Social 55
12 19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat 58
12 20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia 61
12 21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación 63
PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA 64

13 01 Corte Suprema de Justicia 64
13 02 Justicia Electoral 66
13 03 Ministerio Público 67
13 04 Consejo de la Magistratura 68
13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados 69
13 06 Ministerio de la Defensa Pública 70
13 07 Sindicatura General de Quiebras 71
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 72
14 01 Contraloría General de la República 72
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO 73
15 01 Defensoría del Pueblo 73
15 02 Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes 74
CAPITULO N° 3. Análisis por OEE de las Entidades Descentralizadas 75
BANCA CENTRAL DEL ESTADO 76
21 01 Banco Central del Paraguay 76
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES 77
22 01 Gobierno Departamental de Concepción 77
22 02 Gobierno Departamental de San Pedro 79
22 03 Gobierno Departamental de Cordillera 80
22 04 Gobierno Departamental de Guairá 81
22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú 83
22 06 Gobierno Departamental de Caazapá 84
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa 85
22 08 Gobierno Departamental de Misiones 86
22 09 Gobierno Departamental de Paraguarí 88
22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná 90
22 11 Gobierno Departamental de Central 92
22 12 Gobierno Departamental de Ñeembucú 94
22 13 Gobierno Departamental de Amambay 96
22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú 97
22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes 99
22 16 Gobierno Departamental de Boquerón 100
22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay 101
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS 102
23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología 102
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra 103
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social 105

23 06 Instituto Paraguayo del Indígena 107
23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes 109
23 09 Comisión Nacional de Valores 110
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones 111
23 11 Dirección Nacional de Transporte 112
23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios 113
23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo 114
23 15 Dirección Nacional de Aduanas 115
23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal 116
23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía 117
23 18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas 118
23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas 119
23 20 Instituto Forestal Nacional 120
23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay 122
23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual 123
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario 124
23 27 Comisión Nacional de la Competencia 125
23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial 126
23 29 Consejo Nacional de Educación Superior 127
23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior 128
23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear 129
23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia 130
23 33 Instituto Superior de Bellas Artes 131
23 34 Instituto Nacional de Educación Superior 132
23 35 Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal 133
23 36 Instituto Nacional de Estadística 134
23 37 Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo 135
23 38 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria 136
23 39 Dirección Nacional de Migraciones 137
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL 138
24 01 Instituto de Previsión Social 138
24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios 140
24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande 141
24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines 142
24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal 143
EMPRESAS PÚBLICAS 144
25 02 Administración Nacional de Electricidad 144
25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos 146

25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil 147
25 06 Petróleos Paraguayos 148
25 07 Industria Nacional del Cemento 149
ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES 150
27 01 Banco Nacional de Fomento 150
27 03 Crédito Agrícola de Habilitación 152
27 04 Fondo Ganadero 153
27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional 154
27 07 Agencia Financiera de Desarrollo 155
UNIVERSIDADES NACIONALES 156
28 01 Universidad Nacional de Asunción 156
28 02 Universidad Nacional del Este 158
28 03 Universidad Nacional de Pilar 159
28 04 Universidad Nacional de Itapúa 160
28 05 Universidad Nacional de Concepción 161
28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo 162
28 07 Universidad Nacional de Caaguazú 163
28 08 Universidad Nacional de Canindeyú 164
28 09 Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay 165
28 10 Universidad Nacional de Misiones 166
ANEXO 167
I. Presupuesto vigente y obligado al cierre del 30/Junio - 2023/2022 por OEE. 168
II. Desempeño Físico y Financiero de las Actividades/Obras. 171
III. Indicadores de Desempeño 221
IV. Cumplimiento de la presentación del Informe de Gestión, Primer Semestre 2023 226
GLOSARIO DE TÉRMINOS 232
ABREVIATURAS 235

INTRODUCCIÓN

El Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria presenta un análisis del comportamiento del Presupuesto General de la Nación al cierre del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2023, como así también, un análisis del desempeño presupuestario de cada Organismo y Entidad del Estado. Es por ello, que el resultado del análisis, agrupado en el presente documento es remitido a los diferentes organismos: Contraloría General de la República, Auditoría General del Poder Ejecutivo y Congreso Nacional, a fin de que pueda servir de insumo en los procesos de sus respectivas competencias.

El presente informe se encuentra estructurado de la siguiente manera: el Capítulo I, muestra la situación presupuestaria de manera global, divido en Ingresos y Gastos, este último, incluye el análisis del presupuesto aprobado por ley con sus respectivas modificaciones, también, la situación de la ejecución al primer semestre, y un apartado de proyección de cierre del año 2023.

Capítulos II y III, contienen el análisis por Organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, centrándose en las principales ejecuciones financieras y físicas de la estructura programática presupuestaria.

Así también, el informe contiene un Anexo, en donde el lector podrá encontrar: cuadro del presupuesto vigente y ejecución interanual por OEE, y, el cumplimiento de los OEE´s con la presentación del Informe de Gestión – Primer Semestre 2023. Al respecto, se menciona que dicho instrumento sirve a fin de que los OEE´s puedan informar el destino de los recursos presupuestarios.

El insumo principal para la elaboración de los Capítulos y el Anexo, lo constituyen los datos financieros y las metas físicas de las actividades/obras y de los indicadores de desempeño, extraídos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), así como las informaciones remitidas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al entonces Ministerio de Hacienda, en cumplimiento al Art. 298° del Decreto N° 8.759/2023.

En esa línea, en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) en Paraguay, se ha dado énfasis a la información de desempeño de los Organismos y Entidades del Estado que componen el Presupuesto General de la Nación, a través de la construcción y seguimiento de los indicadores presupuestarios, que provean información oportuna y eficaz, y pueda servir de insumo para el análisis en cualquier etapa presupuestaria.

El análisis presentado en este informe refleja el esfuerzo que la Dirección General de Presupuesto del entonces Ministerio de Hacienda está realizando en el marco de la transparencia pública. El detalle que aborda la presente publicación permitirá al lector comprender la situación presupuestaria por cada uno de los Organismos y Entidades del Estado. Por último, junto con los anteriores informes, este documento se encuentra disponible en www.mef.gov.py

PpR
Presupuesto
por Resultados

CAPITULO N° 1

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

- ✓INGRESOS
- ✓GASTOS

INGRESOS

Ejecución Presupuestaria de los Ingresos al Primer Semestre[1]

Los ingresos de la Administración Central están constituidos principalmente por los ingresos corrientes, con una recaudación de G. 20,1 billones, equivalente al 43% de lo estimado en el presupuesto vigente. Los Ingresos Corrientes, son ingresos recurrentes con los que se cuenta como principal fuente de financiamiento del presupuesto público, compuesto fundamentalmente por los Ingresos Tributarios, que para el primer semestre del año muestran una ejecución del 48% del total presupuestado. Por otro lado, los Ingresos de Capital presentan una recaudación de G. 234 mil millones, lo que constituye el 13% de lo estimado para el cierre del año 2023.

Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Administración Central
(En miles de millones de Guaraníes)

Concepto	Presupuesto Vigente	Recaudado a junio	% Rec.
100. Ingresos Corrientes	**46.698**	**20.128**	**43%**
Ingresos Tributarios	32.376	15.429	48%
Contribuciones a la Seguridad Socia	3.718	1.079	29%
Ingresos No Tributarios	5.576	2.432	44%
Ventas de Bienes y Servicios	534	156	29%
Transferencias Corrientes	1.520	708	47%
Rentas de la Propiedad	282	185	65%
Donaciones Corrientes	105	0	0%
Otros Recursos Corrientes	2.588	139	5%
200. Ingresos de Capital	**1.747**	**234**	**13%**
Venta de Activos	15	10	68%
Donaciones de Capital	858	133	15%
Otros Recursos de Capital	874	91	10%
TOTAL INGRESOS	**48.446**	**20.362**	**42%**
300. Recursos de Financiamiento	**12.661**	**19.331**	**153%**
TOTAL GENERAL	**61.106**	**39.693**	**65%**

* Incluye Transferencias Consolidables Pto. Vigente por G. 749.903 millones

* Incluye Transferencias Consolidables Recaudado por G. 284.240 millones

Los Ingresos Tributarios representan el 77% del total de las recaudaciones en ingresos corrientes, equivalente a G. 15,4 billones.

[1] **Fuente:** Coordinación de Planificación y Políticas Presupuestarias – Informe de ejecución presupuestaria de Ingresos, Primer Semestre 2023.

Composición de los Ingresos Tributarios
(En miles de millones de Guaraníes)

Descripción	Recaudado al 30 de junio 2022	Recaudado al 30 de junio 2023	% de Variac.	% Part. a jun/2023	% PIB a jun/2023
Impuesto a la Renta Empresarial	3.336	2.857	-14,4%	18,5%	0,9%
Impuesto a los Dividendos y Utilidades	916	1.000	9,1%	6,5%	0,3%
Impuesto a la Renta Personal	363	370	2,0%	2,4%	0,1%
Impuesto al Valor Agregado	7.296	8.013	9,8%	51,9%	2,6%
ISC-Combustibles y Derivados del Petróleo	1.067	1.024	-4,0%	6,6%	0,3%
ISC - Otros	344	465	35,3%	3,0%	0,1%
Gravamen Aduanero	1.335	1.388	4,0%	9,0%	0,4%
Impuesto sobre las Rentas de Actividades Comerciales, Industrias y de Servicios	61	58	-5,4%	0,4%	0,0%
Impuesto Sobre las Rentas de Actividades Agropecuarias	2	1	-36,0%	0,0%	0,0%
Multas y Recargos	165	187	13,3%	1,2%	0,1%
% sobre la Tasa Consular - INDI	5	5	-0,7%	0,0%	0,0%
1% sobre Com. Ganado Vacuno Ley 808/96-SENACSA	16	15	-11,7%	0,1%	0,0%
Otros	56	47	-16,0%	0,3%	0,0%
Total Ingresos Tributarios	**14.962**	**15.429**	**3,1%**	**100,0%**	**5,0%**

De los registros de ingresos tributarios al primer semestre del año 2023, se destaca el nivel de recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con una participación del 51,9% del total de las recaudaciones; seguido del Impuesto a la Renta Empresarial que representa el 18,5% de las recaudaciones impositivas; posteriormente, Gravamen Aduanero con un 9,0% de participación; e Impuesto Selectivo al Consumo - Combustibles que representa un 6,6% del total.

Así también, con respecto al mismo periodo del Ejercicio Fiscal anterior, se evidencia un leve repunte del 3,1% que se debe fundamentalmente al crecimiento acontecido en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, en el orden del 9,8%.

Entre las principales recaudaciones de impuestos directos percibidos, corresponde al Impuesto a la Renta Empresarial, seguidamente se sitúan las recaudaciones percibidas por los Impuestos a los Dividendos y Utilidades y a la Renta Personal.

En este contexto, la recaudación tributaria sigue mostrando una alta dependencia de los impuestos indirectos, siendo el IVA el de mayor incidencia.

Ejecución de Ingresos de las Entidades Descentralizadas
(En miles de millones de Guaraníes)

Concepto	Presupuesto Vigente	Recaudado a junio	% Rec.
100. Ingresos Corrientes	**35.098**	**15.386**	**44%**
Ingresos Tributarios	107	55	52%
Contribuciones a la Seguridad Social	8.414	4.473	53%
Ingresos No Tributarios	1.137	662	58%
Venta de Bienes y Servicios	855	409	48%
Transferencias Corrientes	3.114	1.134	36%
Rentas de la Propiedad	1.508	1.089	72%
Ingresos de Operación	19.489	7.476	38%
Donaciones Corrientes	15	0	0%
Otros Recursos Corrientes	459	88	19%
200. Ingresos de Capital	**4.842**	**1.233**	**25%**
Venta de Activos	52	4	7%
Transferencias de Capital	641	203	32%
Donaciones de Capital	1.784	22	1%
Disminución de La Inversión Financiera	345	63	18%
Otros Recursos de Capital	2.020	941	47%
TOTAL INGRESOS	**39.939**	**16.619**	**42%**
300. Recursos de Financiamiento	**14.532**	**24.402**	**168%**
TOTAL GENERAL	**54.471**	**41.021**	**75%**

* Incluye Transferencias Consolidables Pto.Vigente por G. 3.698.446 millones
* Incluye Transferencias Consolidables Recaudado por G. 1.319.354 millones

El total de recaudaciones de las Entidades Descentralizadas a junio del año 2023, ascienden a G. 16,6 billones, equivalentes al 42% de lo estimado en el presupuesto vigente, de los cuales, los ingresos con mayor recaudación corresponden a los Ingresos de Operación y, en segundo término, los ingresos en concepto de Contribuciones a la Seguridad social.

Al respecto, los Ingresos de Operación constituyen recursos percibidos por las entidades financieras oficiales y empresas públicas; entre ellos resalta la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) mediante la venta local e internacional de energía eléctrica (43% de participación), Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en concepto de venta de combustible y derivados del petróleo y biocombustible (23%) y el Banco Nacional de Fomento a través de los intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado (14%).

Por otra parte, las Contribuciones a la Seguridad Social son ingresos percibidos principalmente por el Instituto de Previsión Social (92% de participación), correspondientes a las contribuciones de los empleadores y asegurados.

GASTOS

1. Comportamiento del Presupuesto General de la Nación

Para el Ejercicio Fiscal 2023, el Presupuesto General de la Nación (PGN) aprobado por Ley N° 7.050/2023 fue de G. 105,4 billones[2], superior en 8,9% con relación a lo aprobado en el año 2022.

Para el PGN 2023, el déficit fiscal autorizado fue de 2,3% del PIB, suspendiéndose así, por el presente Ejercicio Fiscal la aplicación de lo establecido en el numeral 1 del artículo 7° de la Ley de Responsabilidad Fiscal, a los efectos de la programación, aprobación y ejecución presupuestaria, según lo establece el Art. 93 de la Ley N° 7.050 PGN 2023. En ese aspecto, se menciona que según la Ley N° 5.098 "De Responsabilidad Fiscal", el déficit fiscal anual se aplica a la Administración Central, incluidas las transferencias.

Presupuesto Inicial aprobado vs. Presupuesto Vigente
Se excluyen las Transferencias Consolidables
(En miles de millones de Guaraníes)

Presupuesto Inicial Ley PGN N° 7050/2023	105.367
Presupuesto Vigente 2023 (Incluye las Modificaciones al 30/06)	108.902
Variación nominal	**3.535**
Variación %	**3,4**

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

Durante el año 2023, se requirió aumentar el presupuesto aprobado inicialmente, es así que, al primer semestre del año se incrementó el 3,4%. La mayor parte de dicho aumento fue financiado con saldo inicial de caja.

Si se realiza una comparación (***Presupuesto Inicial vs. Presupuesto Vigente***) entre las tres clasificaciones por Fuentes de Financiamiento, da cuenta que el mayor aumento de presupuesto, con el 6,1% fue a través de recursos Institucionales, los mismos corresponden a los recursos originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios.

Incremento porcentual (PGN inicial vs. Presupuesto Vigente)
Distribución por Clasificación de Fuentes de Financiamiento

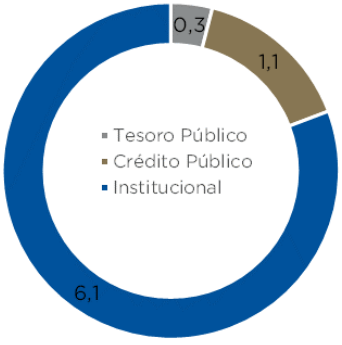

[2] Incluye Organismos de la Administración Central + Entidades Descentralizadas. Sin Transferencias Consolidables.

Presupuesto Inicial aprobado vs. Presupuesto Vigente
Clasificación por Fuentes de Financiamiento (En miles de millones de Guaraníes)
Se excluyen las Transferencias Consolidables

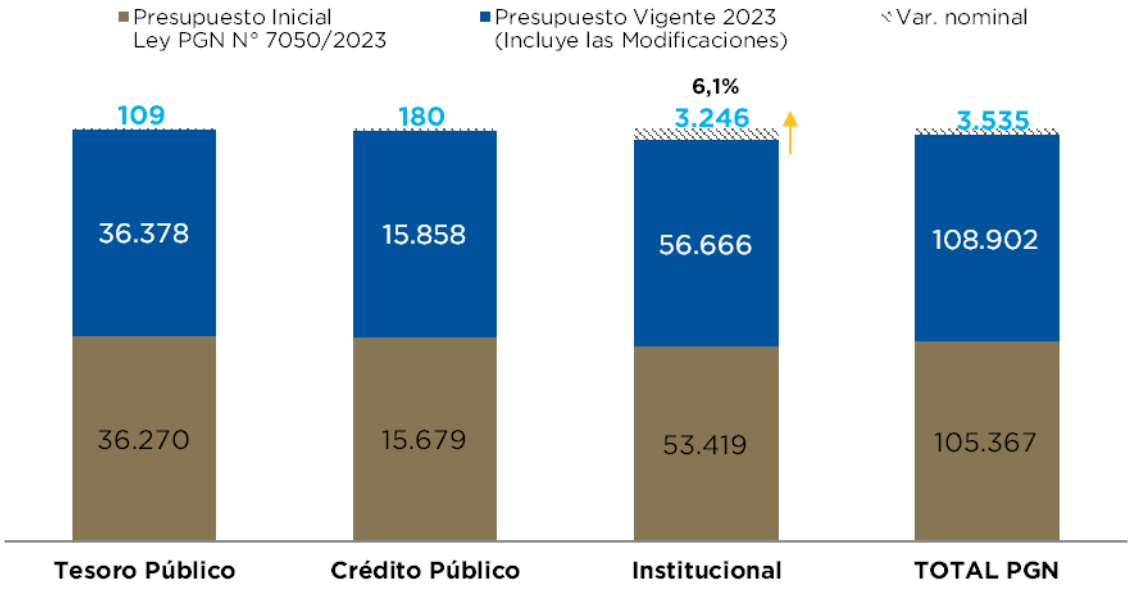

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

El 65% del incremento en FF30 (saldo inicial de caja), fue realizado por el Instituto de Previsión Social (IPS), aprobado por Decreto N° 9.072/2023, para dar continuidad a los pagos en concepto de Jubilaciones y Pensiones como consecuencia del incremento del 8,1% del haber jubilatorio conforme al IPC[3].

Por su parte, 20,8% del aumento estuvo a cargo del Banco Nacional de Fomento (BNF) y el entonces Ministerio de Hacienda (MH). El BNF amplió el crédito presupuestario en dicha fuente para inversión en Bonos desmaterializados; y, el MH realizó una inversión de los recursos excedentes de los programas contributivos civiles de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.

[3] Fuente: Expediente SIME N° 32.824/2023

2. Situación de la Ejecución del PGN al Primer Semestre

Obligado al 30/Junio/2023. Sin Transferencias Consolidables (En miles de millones de Guaraníes)

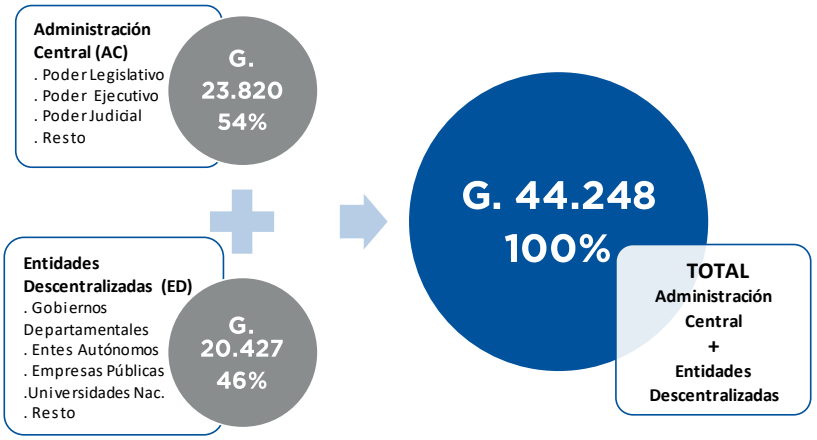

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

A nivel global, la ejecución del Presupuesto General de la Nación al primer semestre del año 2023 fue de un total de G. 44,2 billones, cifra superior en 11% respecto al mismo periodo del año anterior analizado, que fue de G. 39,8 billones.[4]

La mayor ejecución respecto al año 2022 se produjo en las instituciones componentes de las Entidades de la Administración Central, con G. 2,8 billones más, que en términos porcentuales equivale a 13%.

Obligación Interanual al 30/06/2022-2023, Administración Central & Entidades Descentralizadas Se excluyen las Transferencias Consolidables. (En miles de millones de Guaraníes)

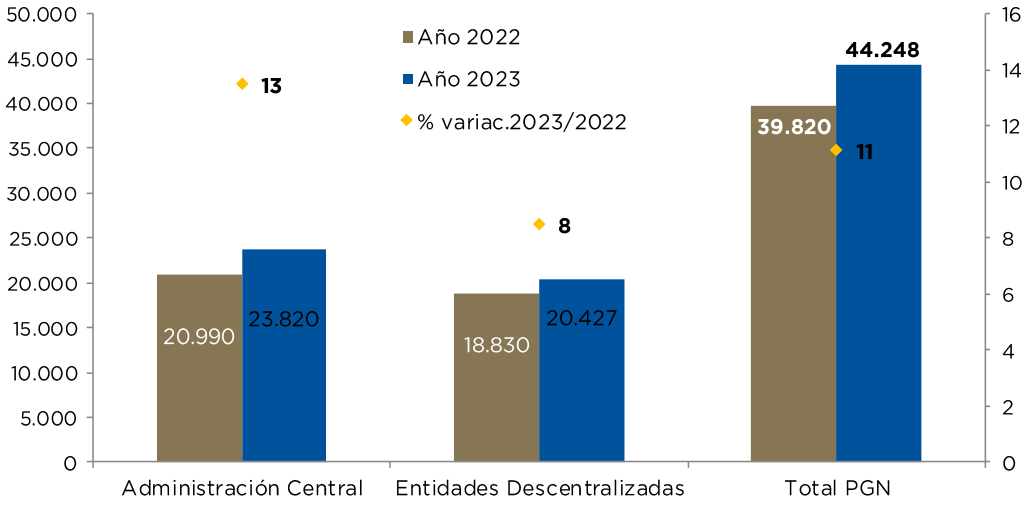

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

[4] Se excluyen las Transferencias Consolidables (Transferencias a Entidades Descentralizadas desde la Administración Central y transferencias a la Tesorería General desde las Entidades Descentralizadas).

La ejecución de la Administración Central constituyó el 54% del gasto total, es decir, llegó a G. 23,8 billones, con el 13% de aumento comparado al año 2022. De este incremento, se resalta la ejecución producida por el entonces Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como así, el Ministerio de Educación y Ciencias.

Obligación por Poderes del Estado, componentes de la Administración Central
Se excluyen las Transferencias Consolidables
(En miles de millones de Guaraníes)

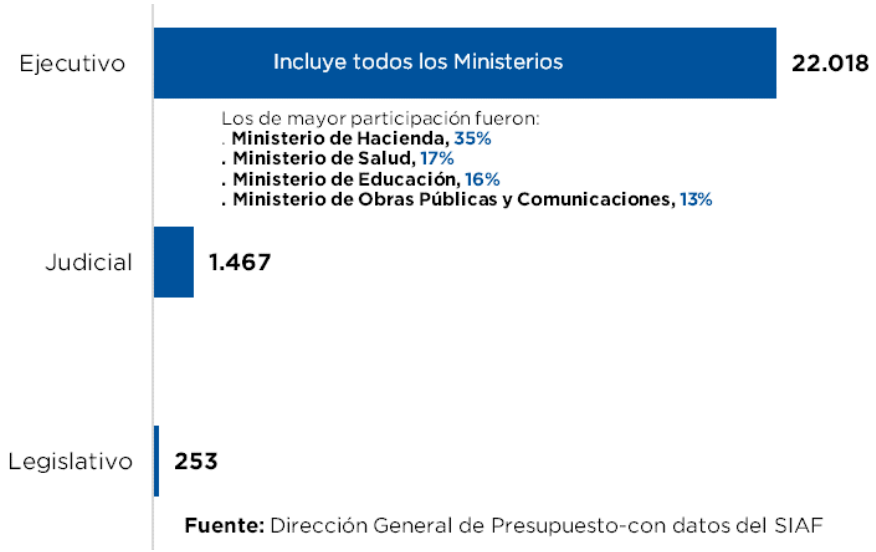

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

Según se evidencia en el gráfico precedente, dentro de la ejecución total del PGN 2023 al 30/06, más de la mitad del gasto se constituyó por las Entidades componentes de los tres Poderes del Estado.

Entre los tres Poderes del Estado, el Ejecutivo fue el de mayor participación en el obligado, con 93% que representa aproximadamente G. 22 billones. El ejecutivo aglutina a todos los ministerios que poseen mayor cuantía en cuanto a su presupuesto, mayormente destinados a programas que contienen la función de servicios sociales, entre ellos se citan al Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y el sector económico que corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. En su conjunto, suman el 80% dentro del Poder Ejecutivo.

Obligación Interanual (al 30/06/2023-2022) por Fuentes de Financiamiento
Se excluyen las Transferencias Consolidables
(En miles de millones de Guaraníes)

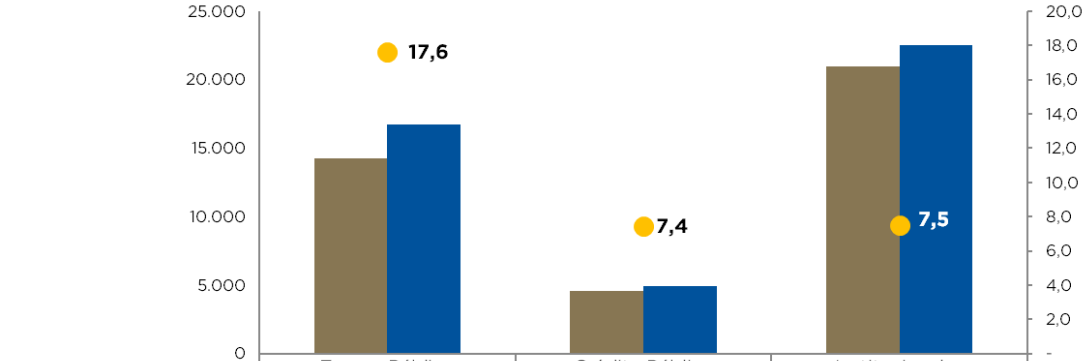

	Tesoro Público	Crédito Público	Institucionales
Ejecución al 30/06/2022	14.235	4.605	20.980
Ejecución al 30/06/2023	16.746	4.948	22.554
% VAR.2023/2022	17,6	7,4	7,5

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

A nivel PGN, y observando el comportamiento interanual, los recursos del tesoro público fueron los de mayor demanda. De igual manera, con los demás recursos también se visualiza una ejecución en alza. Por último, las tres clasificaciones mostraron un comportamiento ascendente que en promedio alcanzó el 11%, respecto al año anterior.

% de Ejecución (al 30/06/2023) respecto al Presupuesto vigente
Clasificación por Fuentes de Financiamiento
Se excluyen las Transferencias Consolidables

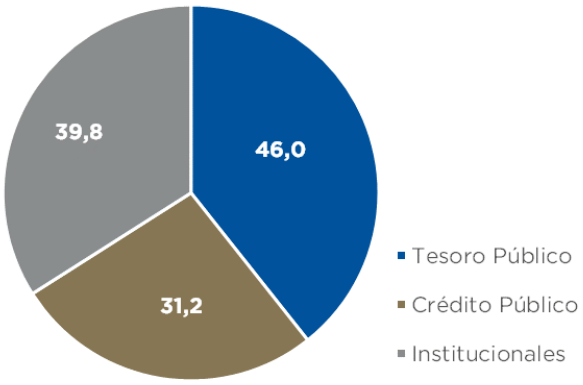

Asimismo, si se compara el nivel de ejecución al 30/06/2023 con el presupuesto vigente, los recursos del Tesoro siguen siendo los que se utilizaron en mayor cuantía, con el 46%.

Evolución del Gasto nivel PGN y Función Servicio Social. Quinquenal (30/06/2019-2023)
Se excluyen las Transferencias Consolidables
(En billones de Guaraníes)

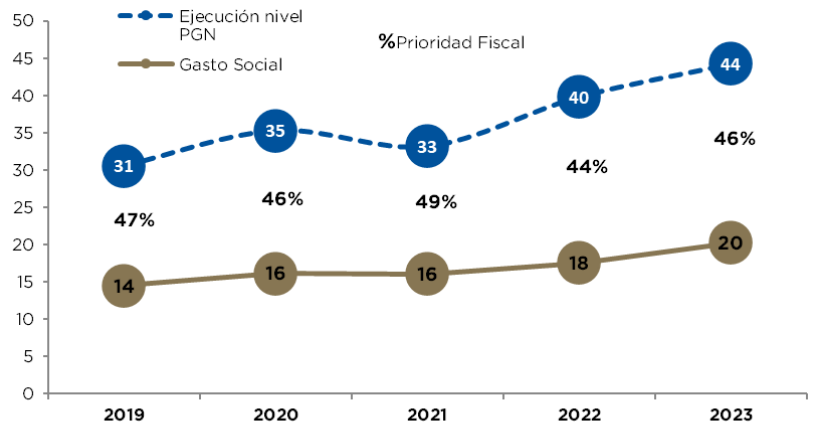

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

La revisión del gasto por un quinquenio, arroja un promedio de crecimiento de G. 3 billones a nivel PGN.

En lo referente al gasto social, el promedio de ejecución fue del 46% dentro del Presupuesto General de la Nación, incluso, a mitad del año 2023, la prioridad fiscal fue del mismo porcentaje.

Los sectores de salud, seguridad social y educación son los componentes del gasto social con mayores inversiones, con el 33%, 27% y 23% de participación dentro de la ejecución. Sigue, promoción y acción social con 14% de contribución. Dentro de este último, se encuentran dos grandes programas sociales para reducir la pobreza y pobreza extrema: Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, y Tekoporã[5].

El programa Tekoporã posee como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a: alimentación, salud y educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Al primer semestre 2023, contó con más de 182 mil familias participantes del programa.

Por otra parte, con la promulgación de la Ley N° 3.728/09 el Estado paraguayo estableció el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores en situación de pobreza. Es una política de Estado que consiste en una asistencia monetaria mensual equivalente al 25% del salario mínimo legal, al cierre del primer semestre contó con una población adulta mayor beneficiaria de por encima de 292 mil.

En cuanto a los demás sectores sociales, se encontrarán en detalle en el siguiente capítulo, análisis del desempeño presupuestario por Organismos y Entidades del Estado.

[5] Es un término en guaraní, cuyo significado en español es "Buen Vivir"

3. Proyección de cierre 2023

Saldo por ejecutar en el Segundo Semestre 2023
No incluyen las Transferencias Consolidables. Todas las F.F.
(En miles de millones de Guaraníes)

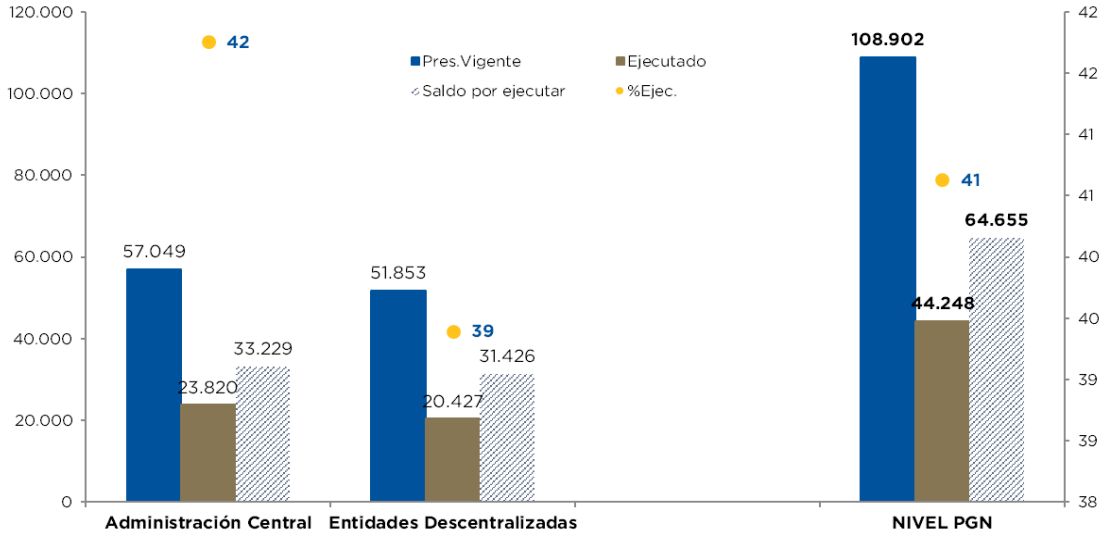

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

Al cierre del primer semestre, la ejecución a nivel PNG llegó al 41%, equivalente en guaraníes a 44,2 billones del presupuesto vigente de G. 108,9 billones. Atendiendo este panorama, el saldo por ejecutar durante el segundo semestre es del 59%, es decir, G. 64,7 billones. El 58% del excedente se encuentra en las Entidades de la Administración Central, mientras que, en las Entidades Descentralizadas el 61%.

Saldo por ejecutar por Fuentes de Financiamiento
No incluyen las Transferencias Consolidables.
(en Porcentuales %)

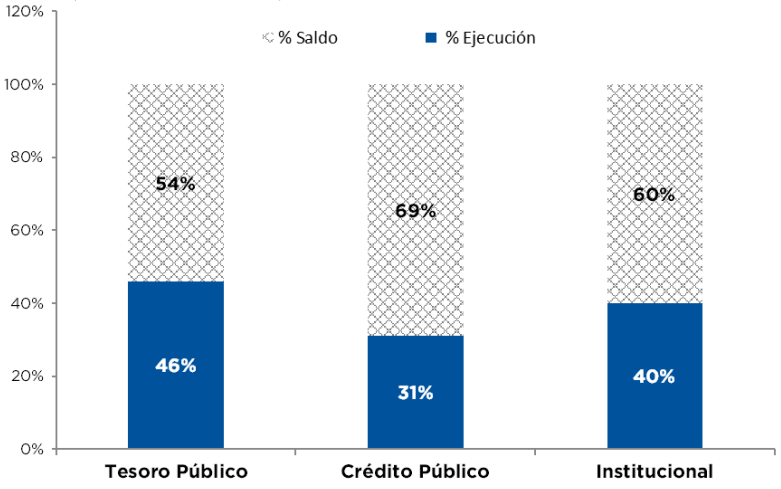

Fuente: Dirección General de Presupuesto-con datos del SIAF

La fuente con mayor saldo al 30/junio es del crédito público con el 69%; por su parte, los recursos provenientes del Tesoro Público tuvieron mayor ejecución frente a las demás fuentes de financiamiento, cuyo porcentaje alcanzó el 46%.

Proyección de Cierre 2023. Ejecución al 31/Dic. Años 2016 – 2022
No incluyen las Transferencias Consolidables. Todas las F.F.
(En miles de millones de Guaraníes)

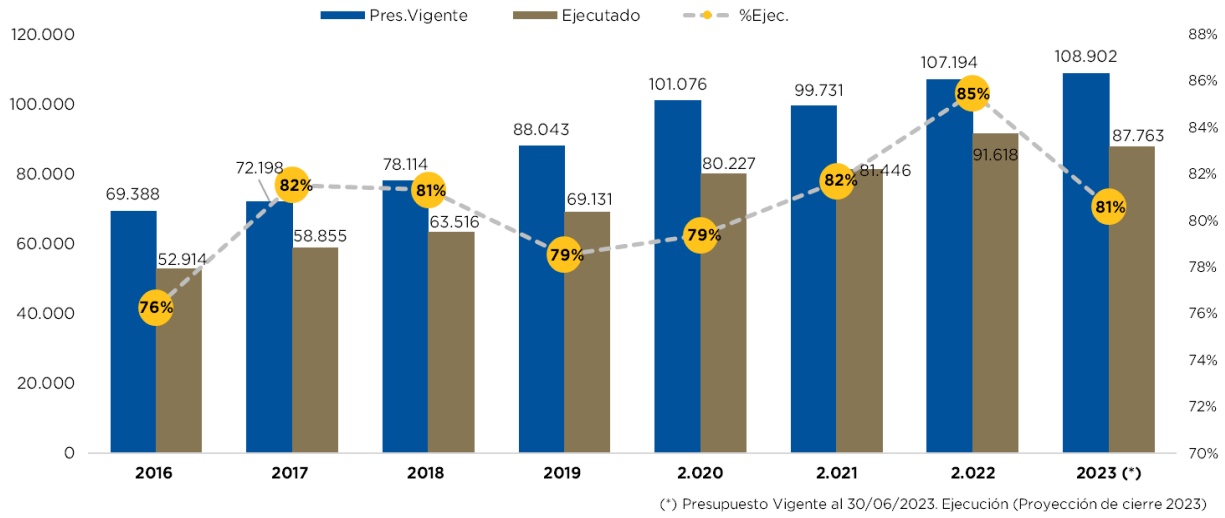

(*) Presupuesto Vigente al 30/06/2023. Ejecución (Proyección de cierre 2023)

La tendencia de la obligación al cierre del Ejercicio Fiscal de los últimos 7 años, se sitúa entre el 76% y 85% respectivamente, es así que, la proyección del resultado de la ejecución al cierre del año 2023 es del 81%, aproximadamente.

CAPITULO N° 2

ANÁLISIS POR OEE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el presente apartado, se encontrará el análisis por Organismos y Entidades del Estado (OEE) que componen la Administración Central del Presupuesto General de la Nación 2023, centrándose en las principales ejecuciones financieras y físicas de la estructura programática presupuestaria.

PODER LEGISLATIVO

11 01 Congreso Nacional

Al primer semestre del 2023, el presupuesto de la Entidad fue de G. 130 mil millones, que representa un incremento del 13,6% con respecto al 2022, el aumento más significativo se dio en servicios no personales con G. 8.202 millones más que el primer semestre del ejercicio anterior.

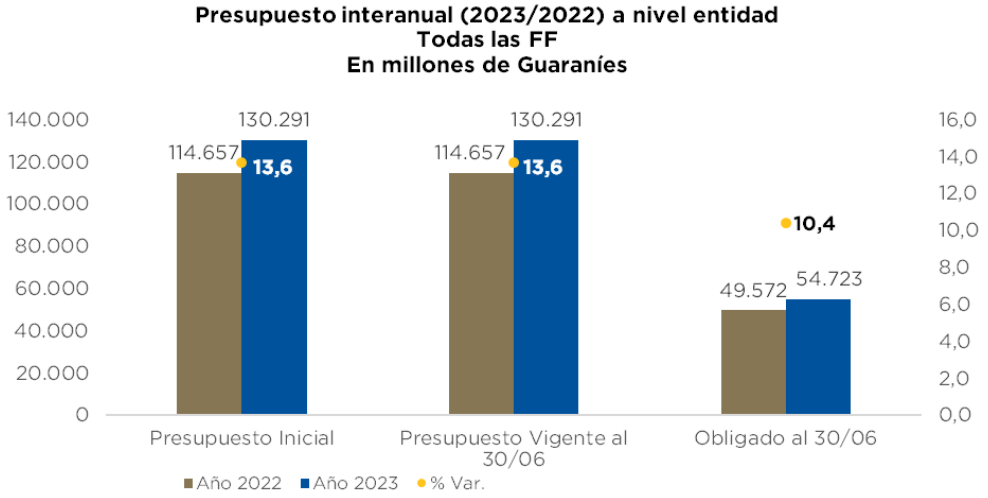

La ejecución del semestre fue de G. 55 mil millones, de los cuales, G. 43 mil millones fue en salarios, que representa el 79% del total.

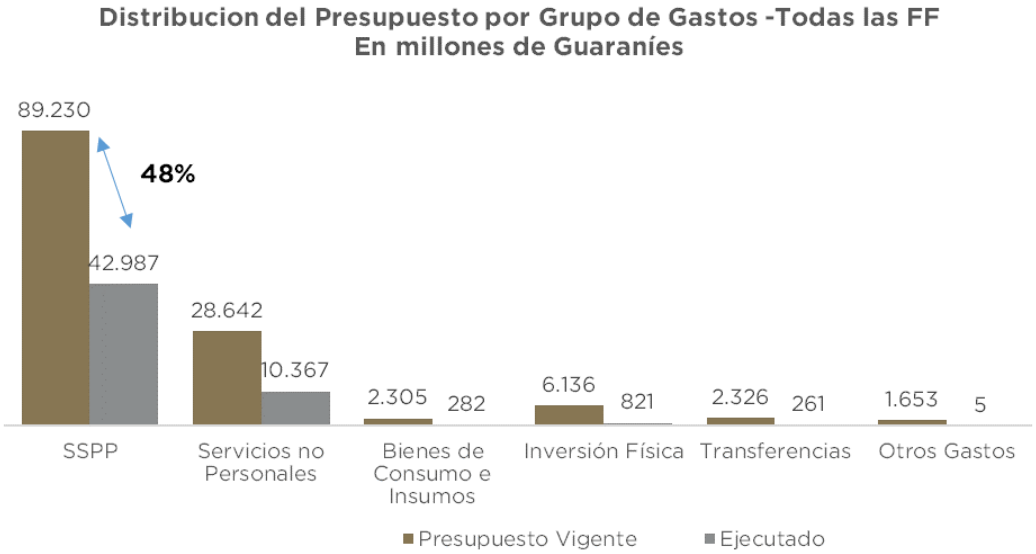

Respecto a la estructura de gasto del Congreso Nacional, está compuesta por un 68% para servicios personales y 22% en servicios no personales.

11 02 Cámara de Senadores

El presupuesto aprobado del año 2023 fue de más de G. 177 mil millones, destinado principalmente a Servicios Personales, cuyo presupuesto asciende a G. 158 mil millones, equivalente al 89% del total.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes

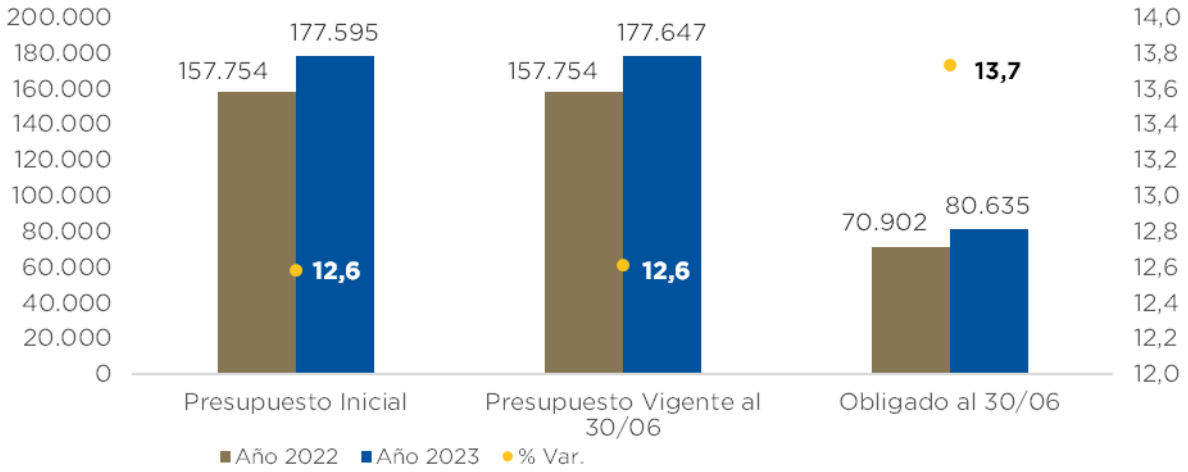

La ejecución del semestre fue cercana a G. 81 mil millones, que representa un incremento en la ejecución con respecto al ejercicio anterior de 13,7%.

Distribución de la Ejecución por Grupo de Gasto
(en millones de Guaraníes)

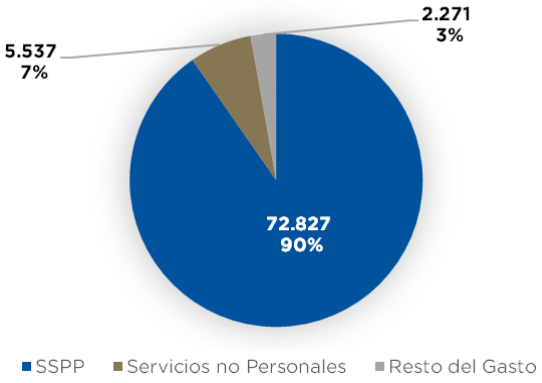

Según la estructura del gasto de la Entidad, el 90% estuvo compuesto por servicios personales, principalmente para pago de sueldos y asignaciones complementarias.

11 03 Cámara de Diputados

El presupuesto inicial del año 2023 fue de G. 249 mil millones, que representa un incremento del 8,3% con respecto al 2022. La mayor proporción del presupuesto es para financiar gastos en servicios personales.

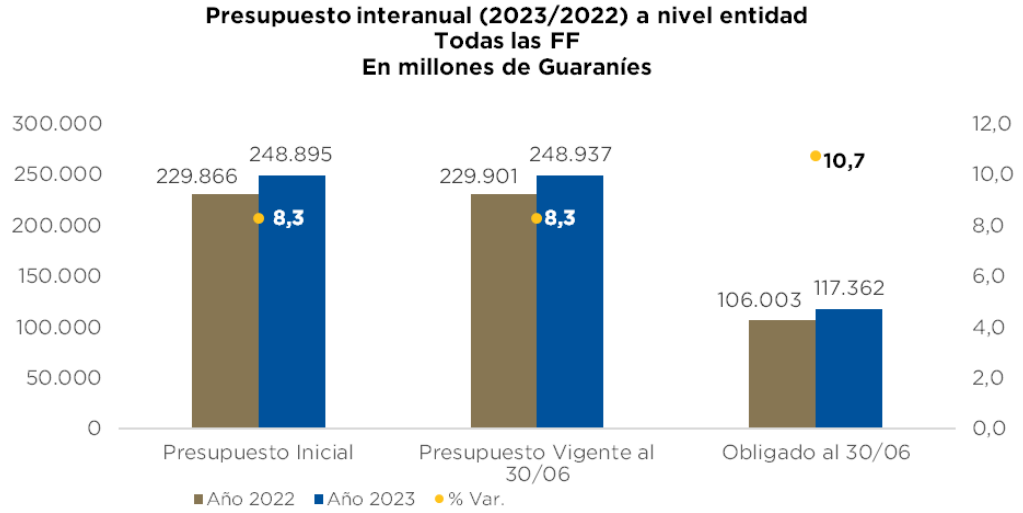

La ejecución al primer semestre del 2023, ascendió a G. 117 mil millones, sin embargo, lo alcanzado en el año 2022 fue de G. 106 mil millones.

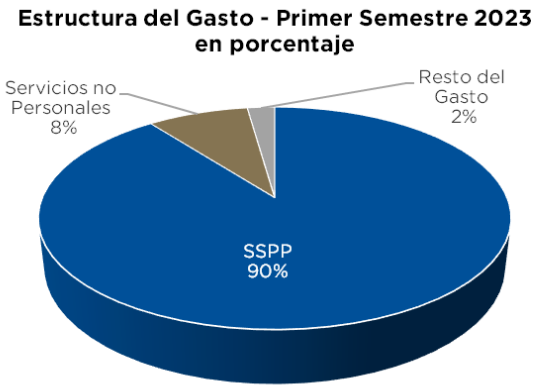

Según la estructura del gasto de la Entidad, el 90% fue para costear gastos en servicios personales, como así, 8% para servicios no personales.

PODER EJECUTIVO

12 01 Presidencia de la República

Dentro de la estructura programática presupuestaria de la Presidencia de la República, actualmente, se encuentran 24 secretarías o instituciones, las cuales administran y ejecutan su presupuesto a través de sus unidades de administración y finanzas.

Cuenta con un Programa Central con 35 actividades/proyectos y un Programa de partidas no asignables. Las actividades del Programa Central, se encuentran clasificadas en su mayoría como misionales identificando a las diversas secretarías por las funciones que cumplen.

Desempeño presupuestario

A nivel entidad, se puede señalar que el presupuesto inicial para el 2023, registra un leve incremento del 1,4%, hecho que se atribuyó al incremento en las transferencias, principalmente en concepto de Otras transferencias corrientes al sector público o privado, correspondiente al Proyecto PROCIENCIA del CONACyT, a través del cual se realiza el financiamiento de los proyectos de investigación de I+D.

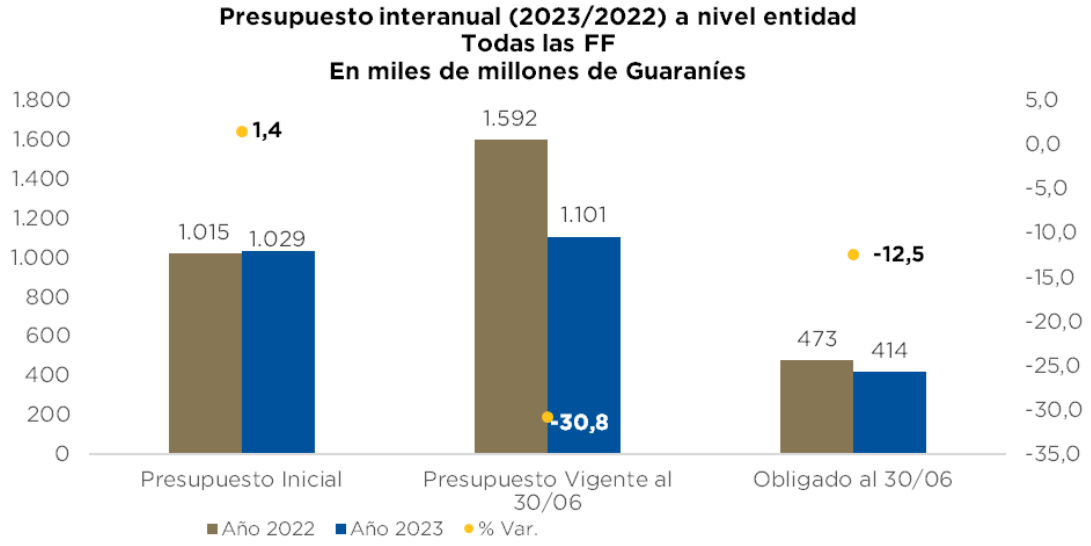

En esa misma línea, se puede observar que el presupuesto vigente experimentó una disminución del 30,8%, afectando principalmente al grupo de las transferencias, por una menor asignación de recursos en concepto de transferencias consolidables de la administración central al Instituto Nacional de Estadísticas, por motivo de la finalización del Proyecto Censo Poblacional 2022.

Por otro lado, la ejecución al primer semestre del 2023, experimentó una caída del 12,5% con relación al mismo periodo del 2022, atribuido principalmente a las transferencias, particularmente en lo que se refiere a otras transferencias corrientes al sector público o privado, de la SND por la finalización de los juegos ODESUR en el 2022.

De los G. 146 mil millones ejecutados en el grupo de transferencias, el 50% correspondió a transferencias consolidables de la Administración Central a cinco Entidades Descentralizadas que son: DIBEN, SNI, DIDESANI, INE e INAP.[6]

[6] Significado de cada sigla se encontrarán en el apartado de Abreviaturas

La ejecución a nivel de secretarías, lo lideró la Secretaría Nacional de Deportes (SND), con una participación del 18,3% del total ejecutado a nivel de la Presidencia, excluidas las transferencias consolidables.

Las principales erogaciones realizadas por la SND, corresponden a transferencias de recursos para escuelas de futbol, federaciones deportivas, Comité Olímpico Internacional, atletas de alto rendimiento, etc.

Ejecución de las Secretarías dependientes de la Presidencia - al 30 de junio del 2023
En miles de millones de Guaranies
No incluyen transferencias consolidables

Secretarías	Ejecución al 30/06/2023	% Partic.
Gabinete Civil	26	7,7
Gabinete Militar	11	3,1
Gabinete Social	3	0,9
Procuraduria Gral. de la República	8	2,5
Consejo de la Defensa Nacional	1	0,3
Escribanía Mayor de Gobierno	2	0,5
Agencia Espacial del Paraguay	2	0,5
Auditoría General del Poder Ejecutivo	6	1,6
Secretaría Técnica de Planificación	13	3,8
Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Decomisados	2	0,7
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	8	2,3
Secretaría de la Función Pública	6	1,9
Secretaría de Emergencia Nacional	33	9,6
Secretaría Nacional de la Juventud	4	1,2
Secretaría Nacional Anticorrupción	2	0,5
Secretaría Nacional de Deportes	62	18,3
Secretaría de Repatriados y Connacionales Refugiados	10	3,0
Secretaría Nacional Antidrogas	35	10,3
Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	23	6,8
Secretaría Nacional de Turismo	30	8,7
Secretaría Nacional de Políticas Linguisticas	2	0,6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	32	9,5
Orquesta sinfónica	3	0,9
Secretaría Nacional de la Cultura	16	4,8
Total Ejecutado	341	100,0

Fuente: SIAF - SICO

Conclusión

En lo que respecta a la presentación del Informe de Gestión del Primer Semestre del 2023, de las 24 secretarías o instituciones dependientes de la Presidencia de la República, cumplieron con la remisión el 96%, siendo la Secretaría de la Juventud, la institución que no remitió el informe correspondiente.

En lo que respecta a las secretarías que cuentan con actividades presupuestarias vinculadas metas físicas cuantificables y medibles, a continuación, se mencionan los niveles de desempeño logrados al primer semestre/2023:

- **Secretaría de la Función Pública**

La actividad "Formación y Capacitación de servidores públicos", no registró avance de meta física, planificada para el mes de junio, tampoco se realizó la carga del motivo del incumplimiento.

Al mismo tiempo, presenta incumplimiento en la carga de avance correspondiente al indicador de desempeño "Porcentaje de servidores públicos formados o capacitados en el año t", tampoco se realizó la carga del motivo del desvío.

En ese sentido, es menciona la importancia de mantener actualizados los avances correspondientes a las metas planificadas, a fin de que los datos se encuentren disponibles al momento de ser analizados o requeridos.

- **Secretaría Nacional de la Juventud**

Ambas actividades presupuestarias que corresponden a la SNJ, no cuentan con avance al primer semestre/2023, pese a que contaban con metas para marzo y junio, tampoco realizaron la carga del motivo del incumplimiento de la meta planificada para ambas actividades.

Para el caso de esta institución, se menciona que no cumplió con la presentación del informe, así como tampoco con la carga de los avances físicos de las dos actividades con las que cuenta actualmente, incumpliendo con las normativas vigentes que rigen en la materia.

- **Secretaría de Desarrollo para Repatriados y refugiados connacionales**

La actividad presupuestaria de la institución, en los meses de marzo a mayo, presenta un nivel de cumplimiento de alerta, es decir, donde los avances superaron a las metas planificadas, sin embargo, no se mencionó en el SIAF, los motivos o factores que hicieron que los avances sobrepasen a las metas estimadas inicialmente para dichos meses.

En cuanto a los indicadores de desempeño, se menciona que de los cuatro indicadores con que cuenta actualmente la institución, solo el indicador que mide las personas beneficiadas con aporte financiero complementario para el desarrollo de MIPYMES, presenta carga parcial de avance, es decir, no se observa avance en el mes de junio donde contaba con meta planificada.

Los demás indicadores, si bien presentan avances al primer semestre/2023, en algunos casos, donde se registran niveles de desempeño crítico y de alerta no cuentan con la justificación del motivo de los desvíos.

- **Secretaría Nacional Antidrogas**

La actividad vinculada a la SENAD, cuenta con avances físicos actualizados al periodo analizado, sin embargo, en los meses donde se produjeron niveles de desempeño de alerta, en razón de que los avances superaron a las metas planificadas, si bien muestra una escueta explicación en el apartado de observaciones, la misma debe ser más amplia y clara, a fin de reflejar el motivo o los factores que incidieron en dicho nivel de cumplimiento.

En cuanto al Proyecto de Construcción y Equipamiento del Laboratorio de la SENAD, registró un avance físico acumulado del 80%, sin embargo, se registró avance en el mes de mayo, donde no fue planificada la meta, y tampoco la justificación realizada por la entidad es la correcta, ya que la misma no aporta ninguna información de relevancia que pueda explicar el nivel de desempeño.

- **Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**

Los avances de ambas actividades presupuestarias se encuentran actualizados en el SIAF, sin embargo, lo correspondiente a la actividad "Asistencia a personas con discapacidad c/ enfoque biopsicosocial", en la mayoría de los meses del primer semestre, presenta niveles de desempeño crítico, es decir, con avances muy por debajo de lo planificado, sumado a esto, no se realizó la carga del motivo o de los factores que impidieron el cumplimiento total de las metas planificadas.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los avances, en cuanto a cantidad de servicios ofrecidos, se sugiere verificar la planificación de las metas para los próximos periodos, a fin de evitar un alto porcentaje de metas sobreestimadas.

- **Secretaría Nacional de Turismo**

La actividad relacionada a la institución, presenta avances actualizados al periodo analizado, sin embargo, las cargas de los avances muestran inconsistencias, debido a que las cantidades de eventos registrados como avance, se encuentran en forma de decimales,

es decir, en el mes de enero, fue consignado como avance, 2,51 eventos, lo cual es incorrecto.

Se recomienda, verificar la consistencia de los avances, los criterios tomados en cuenta para considerar las cantidades como efectivamente logradas a fin de evitar estos inconvenientes.

- **Secretaría de Políticas Lingüísticas**

La institución planificó metas desde febrero a junio, sin embargo, no registró ni un solo avance en ninguno de los meses planificados, tampoco se mencionó el motivo del incumplimiento de la meta.

- **Secretaría Nacional de la Cultura**

El proyecto "Equipamiento de Bibliotecas Públicas", contó con metas físicas para el primer semestre/2023, sin embargo, a pesar de observarse cierta ejecución presupuestaria, no se procedió a realizar la carga de los avances físicos, con lo cual el nivel de desempeño es crítico, y no se conocen los motivos que impidieron el cumplimiento de la meta.

En líneas generales, a las instituciones que cuentan con actividades presupuestarias con metas cuantificables, se recomienda poner énfasis en la planificación de las metas, considerando la frecuencia o periodicidad establecida, los motivos o factores que afectan el cumplimiento de las metas, ya sea por sub o sobreestimación de metas, a fin de que los avances no se encuentren muy alejados de las metas proyectadas.

Finalmente se recuerda que, se deben mantener actualizados los avances correspondientes, tanto de las actividades presupuestarias, así como de los indicadores de desempeño, y cumplir con la carga de los motivos o factores que afectan al cumplimiento de las metas, ya que dicha información debe estar disponible, considerando que la misma es relevante para complementar cualquier tipo de análisis dentro del ámbito presupuestario.

12 02 Vicepresidencia de la República

La Vicepresidencia de la República es un órgano político del Poder Ejecutivo con roles específicos enmarcados en la Carta Magna de mucha importancia en cuanto a la institucionalidad, gobernabilidad y estabilidad que se orientan con el propósito de los intereses generales de la república y el bien común de la Nación.

Para ese fin, el presupuesto aprobado del año 2023 de la Entidad fue de G. 14 mil millones, con un incremento del 8,5% respecto al 2022.

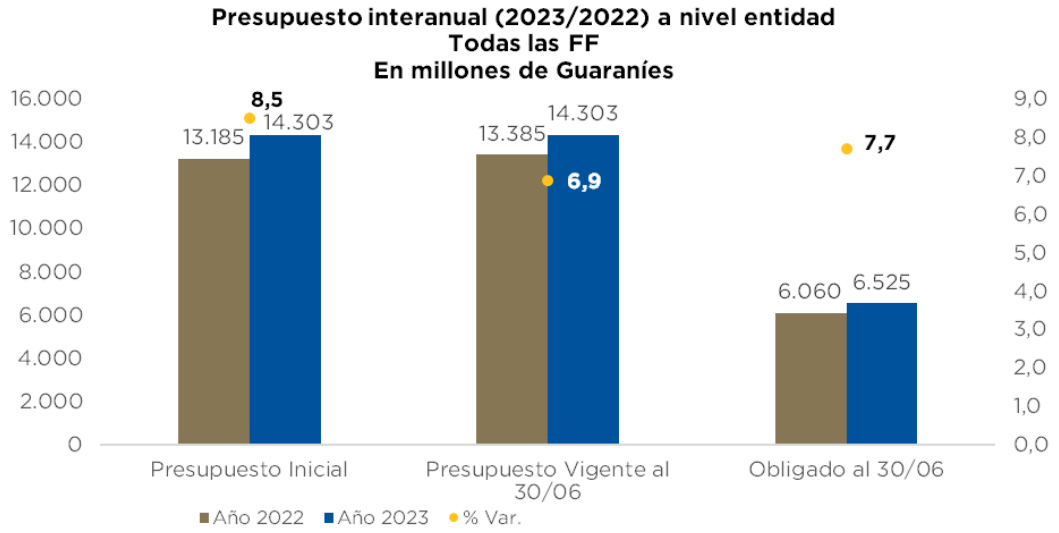

En cuanto a la ejecución al mes de junio del 2023, ascendió a G. 6.525 millones, cifra que representó 7,7% más que lo ejecutado en el mismo periodo del 2022, siendo los grupos de mayor participación, los servicios personales y no personales.

12 03 Ministerio del Interior

Su misión es brindar seguridad ciudadana y promover la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y al bienestar de su población.

A ese efecto, el presupuesto vigente al primer semestre del año 2023 se compuso de un total de G. 3,4 billones, con un alza del 6,8% respecto al año 2022.

Desempeño presupuestario

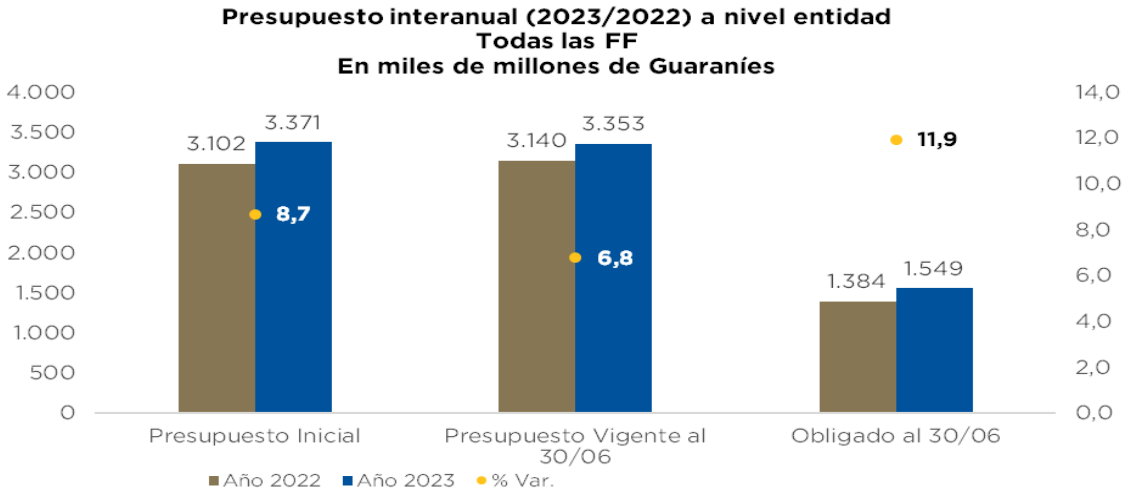

En cuanto a la ejecución del 2023, asciende a G. 1,5 billones, cifra que representa 11,9% más que lo ejecutado en el mismo periodo del 2022, el 89% (G. 1,4 billones) de lo ejecutado en el primer semestre del 2023 fue para servicios personales (pagos de sueldos al personal policial, cadetes, personal docente, personal salud y administrativo, entre otros).

Conclusión

La mayor proporción del total ejecutado por el Ministerio del Interior fue destinada para pago de sueldos, unidad básica alimentaria - UBA y bonificación por exposición al peligro, entre otros.

En cuanto a la gestión de la Entidad, se han realizado 4.774 intervenciones en prevención de hechos punibles, lo que representa el 47% de la meta fijada para el periodo analizado. Por otro lado, se realizaron 25.769 informes de investigación de hechos punibles, llegando a un avance de 105% de la meta del semestre.

En cuanto a formación y capacitación de oficiales y suboficiales, se realizaron 10 cursos, con un total de 459 alumnos egresados.

En lo que refiere a Servicios de Identificación a personas, ejecutó un total de G. 27.291 millones, por medio del mismo, se emitieron 918.128 documentos.

Para la asistencia médica del personal policial y sus familiares, destinó un total de G. 20.992 millones, brindando un total de 175.417 asistencias, que incluyen asistencia médica integral, internaciones, diagnóstico por imágenes y laboratorio, vacunaciones, cirugías, y atención odontológica.

Por último, en lo que refiere a la calidad de la información remitida en el Informe de Gestión primer semestre 2023, se insta a la entidad a seguir mejorando, detallando con más precisión las intervenciones realizadas en el marco de la prevención de los hechos punibles, investigaciones, como así, las acciones de la Policía Nacional para brindar seguridad ciudadana.

12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores

El presupuesto vigente hasta el primer semestre del año 2023 fue de G. 723 mil millones, cifra que representó un aumento de 6,2% (G. 42 mil millones) con respecto al presupuesto inicial, explicado por la ampliación[7] de los créditos presupuestarios, mayormente en los grupos de gastos de transferencias y servicios no personales, principalmente para representaciones diplomáticas y traslados, respectivamente.

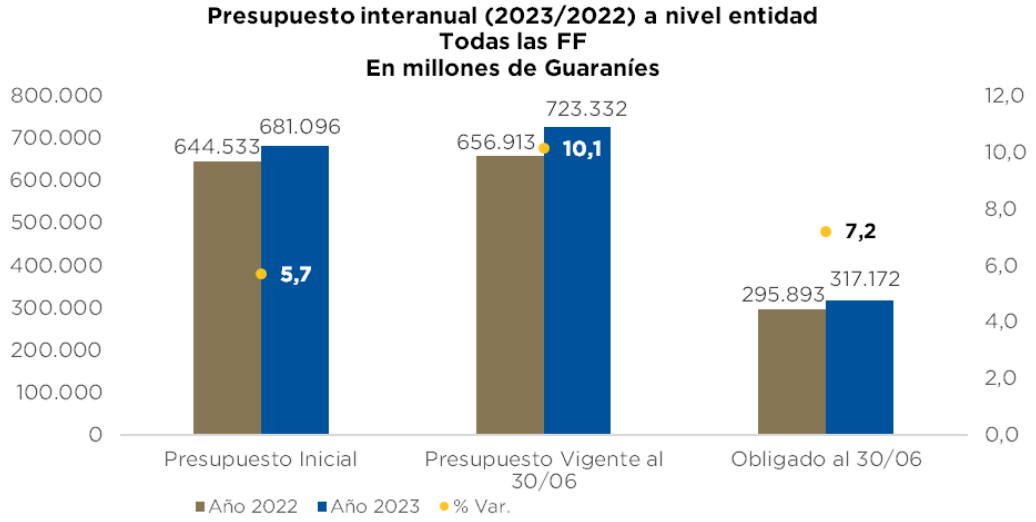

En cuanto a la ejecución al cierre del sexto mes del 2023, fue de G. 317 mil millones, cifra que representó 7,2% más que lo ejecutado a junio del 2022, siendo servicios personales el grupo de gasto con mayor participación, con el 69,2%, que incluye gastos de remuneraciones por servicios en el exterior, gastos de residencia, otros.

[7] Expedientes N° 28.244 y 56.605/2023

12 05 Ministerio de Defensa Nacional

El presupuesto vigente al 30 de junio del año 2023 fue de G. 2,2 billones, que representa un incremento del 8,5%, con respecto al mismo periodo del 2022.

Al respecto, el mismo refiere a un incremento de G. 18 mil millones en relación a su presupuesto inicial, dicho aumento se dio principalmente en inversión física, para realizar reparaciones mayores del antiguo edificio de la academia militar.

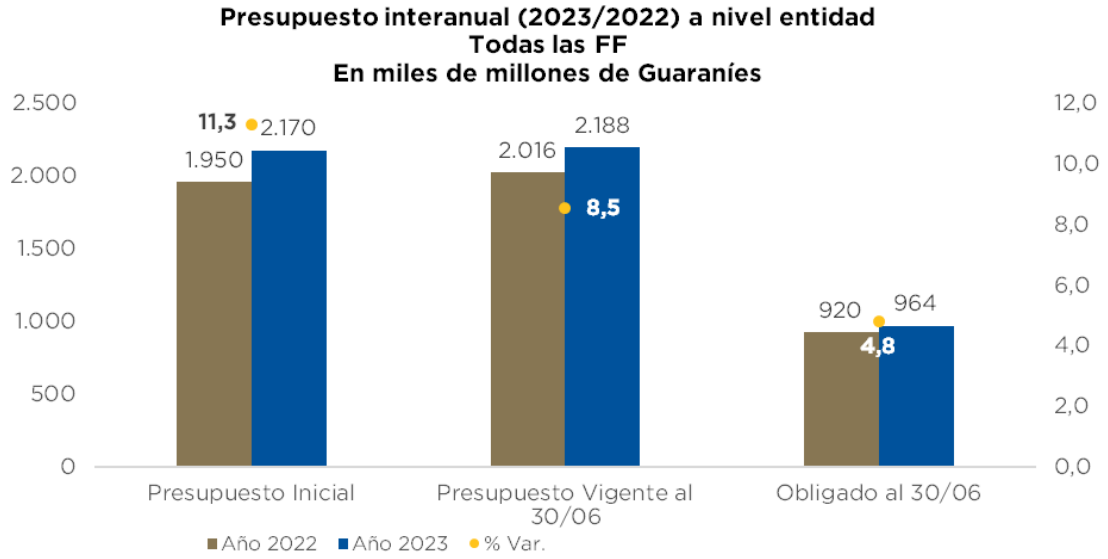

En cuanto a la ejecución del MDN al primer semestre del corriente año, asciende a G. 964 mil millones, cifra que representa 4,8% más que lo ejecutado en el mismo periodo del 2022. Por naturaleza de la entidad, el 87% (G. 842 mil millones) de lo ejecutado en el 2023 fue para servicios personales (pagos de sueldos al personal militar, soldados, personal de blanco y personal administrativo, entre otros).

El segundo grupo de gastos de mayor participación fue bienes de consumo e insumos, cuya ejecución asciende a G. 52 mil millones, mayormente para alimentos para personas y combustibles.

Conclusión

El 87% del total ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional, fue destinado para pago de sueldos, unidad básica alimentaria – UBA, bonificación por exposición al peligro, entre otros.

Por otra parte, la entidad informó respecto a la formación de médicos residentes de 51 médicos entre civiles y militares; como así, la formación de técnico superior en enfermería, a un total de 86 alumnos civiles y 122 cadetes distribuidos en primer y segundo año. Asimismo, en el Hospital Militar se brindó asistencia médica a más de 114 mil personas, aproximadamente.

En cuanto a la carga del avance de las metas físicas de las actividades presupuestarias en el SIAF, se menciona que en algunas actividades cargaron los avances, sin embargo, no se cargaron las justificaciones de las subestimaciones y sobreestimaciones de metas.

Por otro lado, en algunas actividades no se registraron avances en ninguno de los meses planificados del primer semestre, estas actividades presupuestarias son las siguientes: Servicio efectivo al parque automotor de fuerzas terrestres, Trabajo de cartografía, georeferenciamiento y geografía nacional, Formación y servicios en el área de bandas

militares, Atención integral a la salud del personal de las FFAA, Apoyo logístico al personal de las fuerzas terrestres y Preservación del medio ambiente.

Por último, se insta a la entidad a cumplir con estos aspectos establecidos en las disposiciones legales y mejorar la calidad de la información remitida en los informes.

12 06 Ministerio de Hacienda

Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto vigente administrado a cargo del entonces MH fue de G. 20,3 billones, el mismo tuvo un incremento global del 10% en relación al mismo semestre del año 2022. Del aumento total, el 13% fue en el grupo de gasto transferencias, y el 6% para honrar el pago del servicio de la deuda pública asumido por el Estado.

En cuanto a la ejecución, a mitad del año totalizó G. 8,2 billones, de este monto, el 98% fue para transferencias, servicio de la deuda pública y para otros desembolsos, y aproximadamente el 2% fue para el gasto institucional del MH.

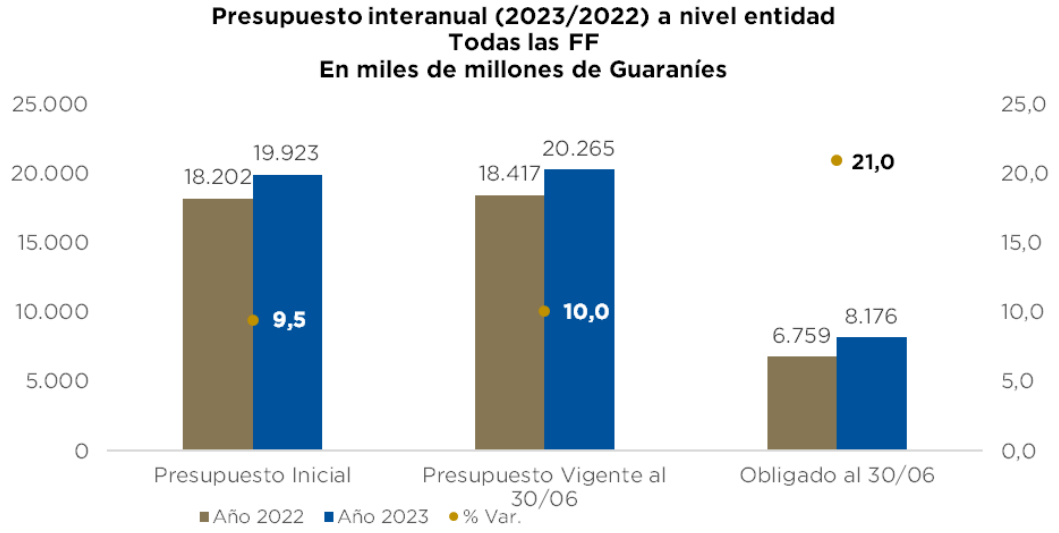

Estructura del gasto al 30 de junio de 2023

La mayor ejecución se registra en el grupo "Transferencias", cuya ejecución totalizó G. 4,9 billones.

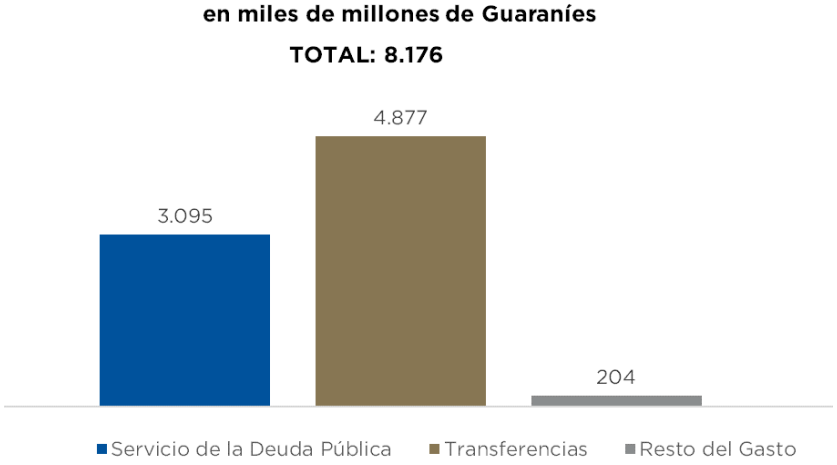

Seguidamente, se observa que la Entidad destinó G. 3 billones para honrar el pago del servicio de la deuda pública asumido por el Estado.

Con respecto a la composición del grupo de gastos transferencias, se puede mencionar que, G. 2,3 billones fueron para pago a jubilados y pensionados de la caja fiscal que administra el entonces MH.

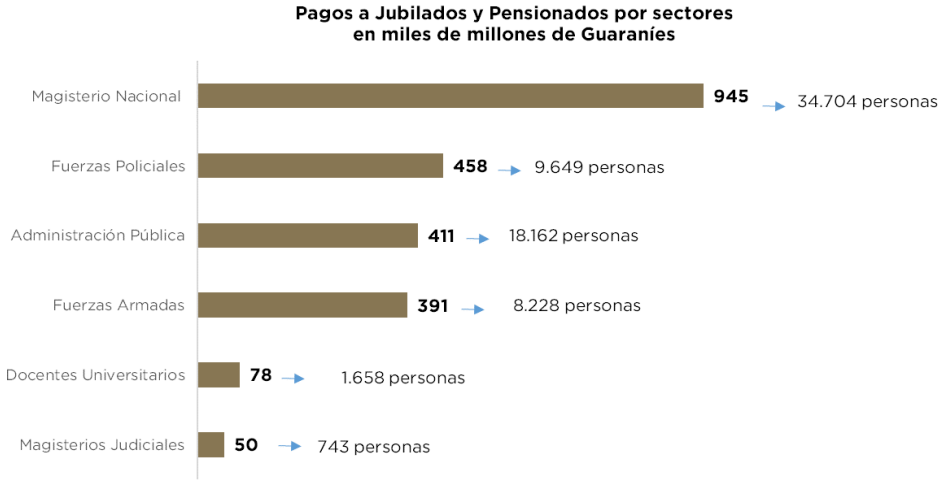

Asimismo, en el marco de la Ley N° 3.728/2009[8], al cierre del primer semestre 2023, el estado desembolsó un total de G. 1,1 billón para el pago a 292.757 adultos mayores de 65 años y más, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Tal como se visualiza en los siguientes gráficos, el pago de la pensión a adultos mayores tuvo un incremento tanto en la cantidad de beneficiarios como en el monto percibido que está indexado al sueldo mínimo.

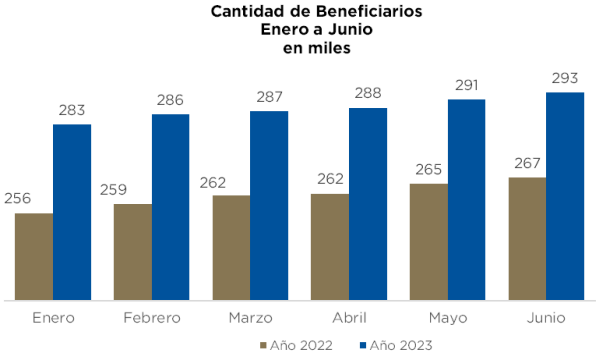

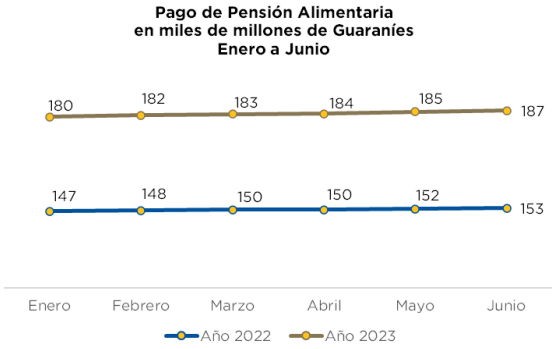

Conclusión

En cumplimiento con uno de los objetivos estratégicos del entonces Ministerio de Hacienda, la SET informó la recaudación acumulada de G. 10,3 billones desde enero al 30 de junio, superando en un 6,1% al año 2022. Cabe mencionar que, el Impuesto al Valor Agregado constituye el 51% del total de las recaudaciones acumuladas a junio del corriente.

Es importante remarcar que, la recaudación mostró un crecimiento positivo en términos de recaudación acumulada total (Efectivo + Créditos Fiscales). Esto, gracias al apoyo del sector privado y a la gestión de la Administración Tributaria, que brinda las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la actividad económica, con esto se alcanzó una

[8] Establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza

recaudación acumulada total de enero a junio del 6,1% por encima del mismo periodo del 2022.

Al cierre del primer semestre de 2023, la Administración Central registró un déficit del 1,37% del PIB y un resultado operativo negativo de -0,4% del PIB. El resultado operativo negativo se explica en parte por el menor dinamismo de los ingresos tributarios y la caída en los ingresos provenientes de las contribuciones sociales, así como mayores gastos en salud, jubilaciones y pensiones y los programas sociales.

Por otra parte, durante el primer semestre del año en curso se dio cumplimiento con los compromisos asumidos conforme a las condiciones contractuales con los distintos acreedores y así fortalecer la imagen del país como oportuno pagador, de esta forma, un total de G. 3 billones fueron para el pago del servicio de la deuda pública de la Administración Central, de los cuales, G. 2,4 billones corresponden a pagos por intereses.

Al respecto, se menciona la cancelación del primer bono soberano emitido en el mercado internacional, la República del Paraguay, en el marco de la estrategia de gestión prudente de la deuda pública, canceló el primer bono emitido en el mercado internacional en el año 2013.

Por el lado del contexto económico y fiscal, desde el viceministerio de economía se ha informado que, el escenario económico para el 2023 avizora una recuperación de la economía en torno al 4,5% sustentada en las mejores condiciones climáticas, la recuperación del consumo y la producción primaria. Por su parte, las políticas públicas incorporadas en el Presupuesto General de la Nación 2023 buscan impulsar la mejora de la productividad y la formalización, así como también, la institucionalidad de las medidas sociales, climáticas y de género, de modo a cumplir con los mandatos internacionales acordados por el país y que encaminan al desarrollo.

En lo que respecta a la carga de avances de las metas comprometidas de la actividad e indicadores de desempeño, se menciona que la entidad no ha realizado la actualización de todos los avances físicos correspondientes en el SIAF. [9]

Por último, la Entidad ha proporcionado información de buena calidad respecto a la gestión al primer semestre del 2023, la que fue utilizada como insumo para la elaboración del presente análisis, y se encontrará expuesta a consideración de la ciudadanía en la web institucional.

[9] El caso de pensiones varias (actividad e indicador), pensión alimentaria (actividad) y becal (indicador).

12 07 Ministerio de Educación y Ciencias

Asume la misión de garantizar a todas las personas una educación de calidad como un bien público y un derecho humano a lo largo de la vida, orienta a las estrategias de intervención en el sector educativo con instrumentos de gestión que permiten cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Acción Educativa 2018-2023.

Además, tiene como iniciativas estratégicas la cobertura, la retención y la culminación con calidad de la Educación en todos los niveles educativos, la atención educativa oportuna en la modalidad formal a niños y niñas de 3 y 4 años, la evaluación de desempeño de docentes, directores y supervisores, la dotación de infraestructura y equipamiento escolar, incorporación de TIC entre otras acciones prioritarias contempladas en el Plan de Acción Educativa 2018- 2023[10].

Atendiendo los diferentes planes conforme a las necesidades educativas, el MEC ha diseñado sus programas presupuestarios con sus respectivos niveles de desagregación, por lo que, es oportuno mencionar que posee cuatro programas sustantivos: 1) Atención educativa oportuna al pre jardín y jardín, 2) Educación media integrada, 3) Calidad del Aprendizaje, y 4) Culminación oportuna de estudios.

Desempeño presupuestario

Del presupuesto de G. 10,2 billones, el MEC utilizó G. 4,3 billones[11] a mitad del año, que representa un desempeño presupuestario del 42,2%. Comparado con el año anterior implica una variación positiva especialmente en lo que corresponde a salarios. En ese sentido, se menciona el reajuste salarial del 8% para los docentes, a partir del mes de marzo.

Al cierre del sexto mes del año 2023, el presupuesto vigente del MEC tuvo crédito presupuestario adicional de G. 5 mil millones respecto al aprobado inicialmente, el incremento más significativo fue para las transferencias consolidables a la Universidad Nacional de Asunción[12].

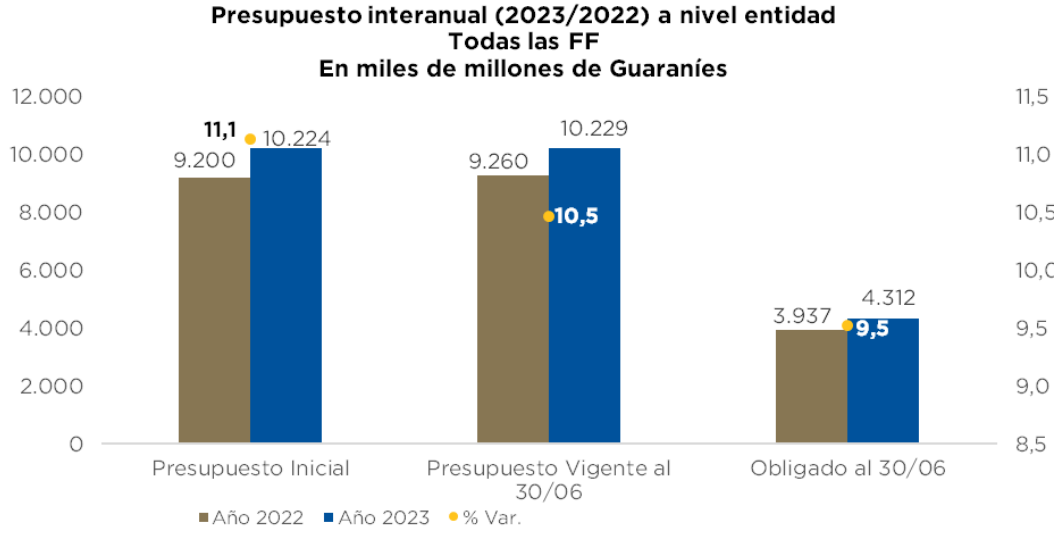

Con relación a la estructura de gastos hasta el periodo de análisis, se compuso principalmente en un 75,3% por servicios personales, destinados principalmente para

[10] SIME N° 12.655/2023
[11] Incluye las Transferencias Consolidables
[12] SIME N° 34.266 y 37.315/2023

sueldos, escalafón docente y al aporte jubilatorio. El 22% para transferencias, mayormente para las transferencias consolidables, como así también, para alimento escolar, gratuidad escolar y otros.

Al respecto, G. 54 mil millones fueron desembolsados para la provisión de alimento escolar a estudiantes de los diferentes niveles educativos, y a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, de las instituciones educativas del sector oficial y privado subvencionado focalizadas de la Capital.

Asimismo, el MEC realizó transferencias por G. 52 mil millones en el marco de la gratuidad escolar. Por otra parte, G. 61 mil millones fueron para útiles escolares.

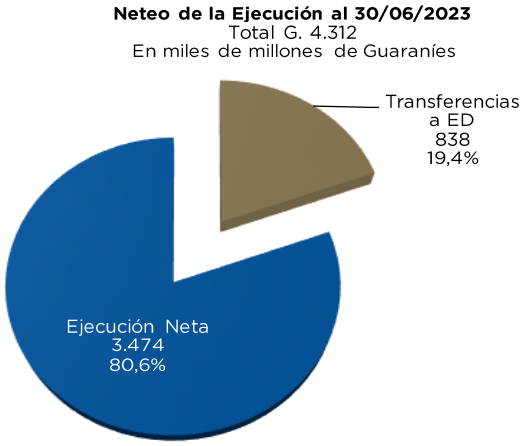

Para cumplir con los programas educativos y acciones misionales, demandó un total de presupuesto de G. 3,5 billones, y G. 838 mil millones para las transferencias a las Entidades Descentralizadas. En ese sentido, el MEC cumple con la función de nexo entre 16 Entidades Descentralizadas (10 universidades nacionales, y 6 Entes autónomos) y el Poder Ejecutivo.

Composición del gasto a nivel de Programas Sustantivos y Actividades Misionales

Componentes de los Programas	en miles de millones de G.
Brindar servicio educativo en primer y segundo ciclo de EEB	1.942
Brindar servicio educativo en el tercer ciclo de la EEB y EM	735
Brindar serv. Educ. a jóvenes y adultos de 15 años y más	167
Atención educativa oportuna al pre jardín y jardín	29
Educación media integrada	2
Calidad del aprendizaje	29
Culminación oportuna de estudios	112
Resto	458
Total	**3.474**

Se excluye las Transferencias Consolidables

La actividad presupuestaria "Servicios educativos del primer y segundo ciclo de EEB" cuenta con el mayor peso presupuestario, seguido por "Servicio educativo en el Tercer ciclo de la EEB[13] y EM[14]".

[13] Educación Escolar Básica
[14] Educación Media

Mientras que los Programas Sustantivos fueron los de menores desembolsos, siendo: 1) Atención educativa oportuna al pre jardín y jardín, 2) Educación media integrada, 3) Calidad del Aprendizaje, y 4) Culminación oportuna de estudios.

En referencia al párrafo anterior, el que cuenta con mayor intervención presupuestaria es el programa de "Culminación oportuna de estudios", debido a las utilizaciones de recursos, prioritariamente para la entrega de alimentos y útiles escolares.

Conclusión

Al primer semestre del año 2023, el Ministerio de Educación y Ciencias ejecutó un total de G. 4,3 billones, que representa el presupuesto global de la institución. De los cuales, el 80,6% fue para el cumplimiento de su misión institucional, y el 19,4% restante fue para la transferencia a las 16 Entidades Descentralizadas.

Una parte importante de la ejecución institucional, específicamente, G. 2,7 billones fueron destinados para brindar servicios educativos a educación inicial, escolar básica, y educación media.

Al respecto, según datos consolidado del Registro Único del Estudiante (RUE), 1.488.954 estudiantes cuentan con matriculación registrada y confirmada, tanto de la Educación Inicial, Escolar Básica, Inclusiva, Indígena, Media, Permanente y Superior No Universitaria[15].

En lo que respecta al avance de las metas comprometidas a través de las actividades presupuestarias y proyectos, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los datos en el SIAF, logrando un promedio general del 77%, teniendo en cuenta el avance intermedio de cada proyecto, en la mayoría de los casos se mencionó el motivo del incumplimiento. En otras se cuenta con avances, sin planificación al primer semestre.

Por lo expuesto, se solicita a la Entidad revisar los compromisos asumidos mediante las metas físicas, en la etapa de programación y formulación del anteproyecto del PGN, o en el espacio del plan financiero de cada Ejercicio Fiscal, de manera a realizar la retroalimentación antes de la ejecución.

En esa línea, se insta al MEC a analizar la posibilidad de que la carga en el sistema de la entrega del alimento escolar sea menor a un año, debido a que el producto en cuestión es de interés de la ciudadanía y de las autoridades para cualquier toma de decisiones.

Por su parte, en cuanto a las metas de los indicadores de desempeño con periodicidad semestral, que en este caso es la canasta básica de útiles escolares, se pudo constatar que la entidad ha cargado los avances en el SIAF, y tiene un avance promedio del 92%, logrando beneficiar a 1.394.458 alumnos con los kits escolares.

A través de los programas "Atención Educativa Oportuna al Pre Jardín y Jardín", y "Culminación oportuna de estudios", según informó la Entidad se logró beneficiar aproximadamente a 47.500[16] alumnos con la provisión de alimento escolar a estudiantes de educación inicial, escolar básica, y educación media; así como, a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Por último, con respecto a los datos consignados en el Informe de Gestión y remitido por la Entidad, se valora que se haya tenido en cuenta la petición de consolidación de las informaciones remitidas en orden secuencial por programas, actividades/proyectos presupuestarios, a fin de apreciar mejor la gestión alcanzada por el MEC.

[15] SIME N° 77.560/2023
[16] SIME N° 77.560/2023

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Para el MSP, el presupuesto aprobado en la Ley del PGN 2023 fue de G. 8 billones, luego, al 30/06 tuvo incrementos de G. 202 mil millones, cerrando así, el primer semestre con un crédito presupuestario de G. 8,3 billones.

Dichos incrementos fueron por ampliaciones presupuestarias para costear, por ejemplo, productos farmacéuticos y medicinales para el Instituto Nacional del Cáncer, para cubrir gastos operativos de centros asistenciales de salud, honrar compromisos en concepto de amparos judiciales, entre otros gastos.

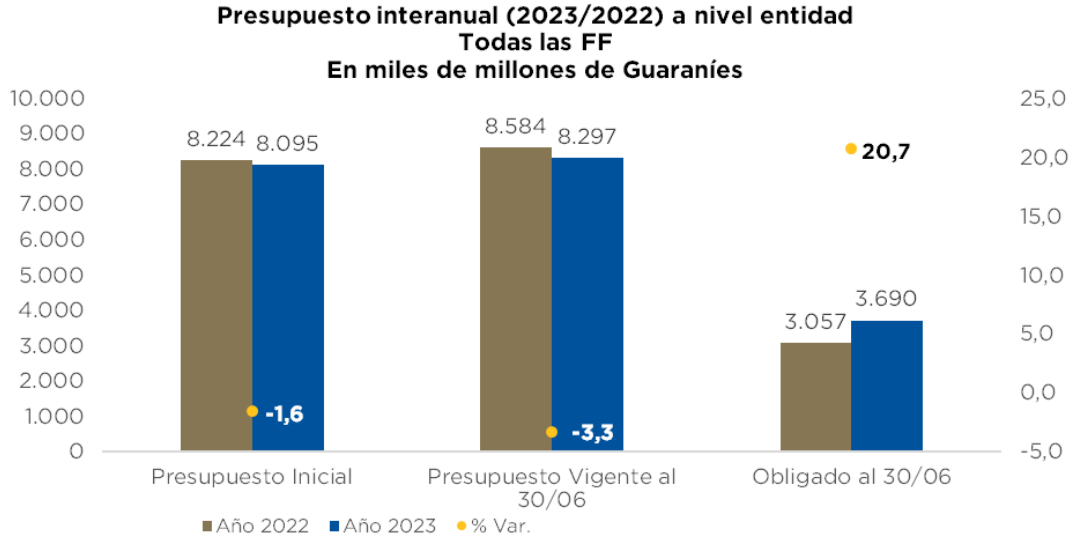

La ejecución del periodo analizado asciende a G. 3,7 billones, cifra que representa 20,7% (G. 633 mil millones) más que lo ejecutado en el 2022, gran parte se explica por el mayor desembolso en concepto de productos e instrumentos químicos y medicinales, y sueldos.

Composición de la ejecución del gasto a nivel de Programas Presupuestarios

Del total ejecutado por la entidad al primer semestre del 2023, más de la mitad fue destinado para los programas sustantivos, en donde, el programa "Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad", representó el 34% de la ejecución total por la entidad, el mencionado programa presupuestario contiene a las 18 regiones sanitarias y los hospitales de referencia, materno infantil y especializados del país.

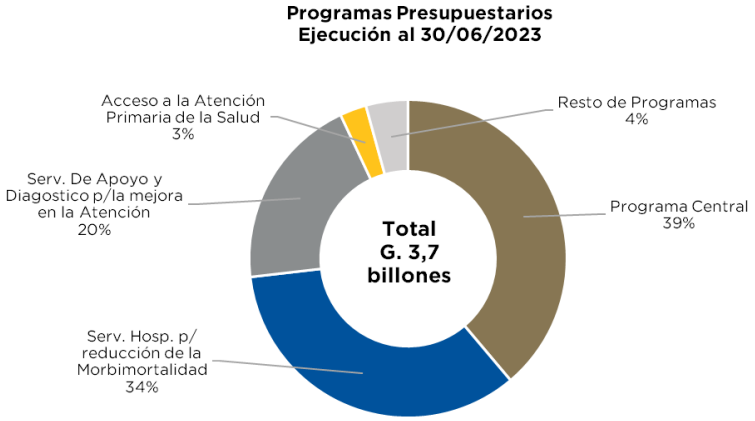

Programa "Servicios Hospitalarios para la Reducción de la Morbimortalidad"

Este programa tiene como fin, la entrega de servicios de atención integral a la población en general, a población con patologías especializadas y materno infantil, con el propósito de reducir la morbimortalidad de la población.

La ejecución del programa en el periodo analizado, asciende a G. 1,3 billones, de los cuales, G. 527 mil millones fueron para las 18 regiones sanitarias:

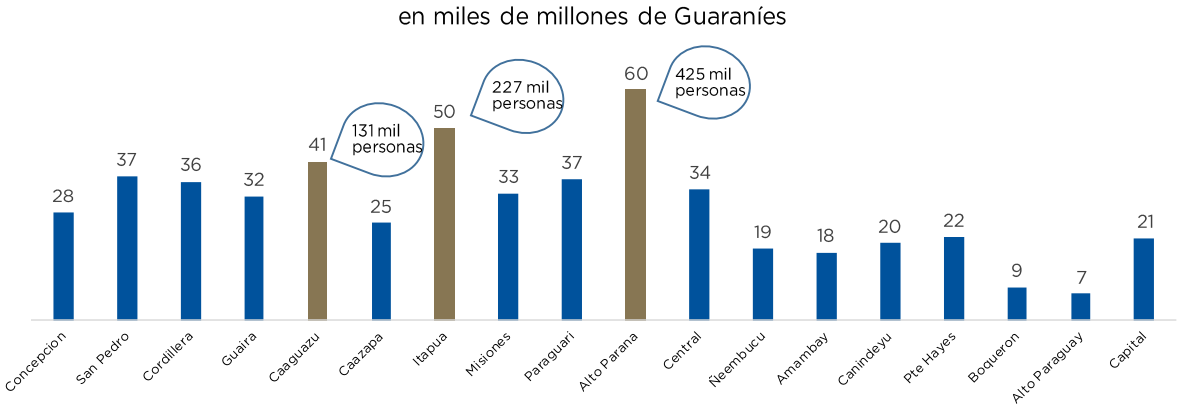

Las regiones sanitarias con mayores desembolsos fueron: Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú, con una población atendida de 784 mil personas. Asimismo, desde las 18 regiones sanitarias fueron realizados en total más de 9 millones de servicios de atención integral.

Programa "Servicios de Apoyo y Diagnóstico para la Mejora en la Atención"

Este programa tiene como fin, la entrega oportuna de dosis de vacunas, insumos y equipos médicos estratégicos (medicamentos, insumos, reactivos, gases medicinales, instrumental y equipo biomédico), servicios de emergencias extrahospitalarias, servicios laboratoriales, de sangre y toxicología.

La ejecución presupuestaria del programa fue de G. 732 mil millones, de las cuales, G. 446 mil millones fue para la provisión de medicamentos, insumos, instrumentos y equipos; y G. 241 mil millones para las gestiones integradas para la provisión de biológicos.

Ejecución por Actividad Presupuestaria
en miles de millones de Guaraníes
al 30/06/2023

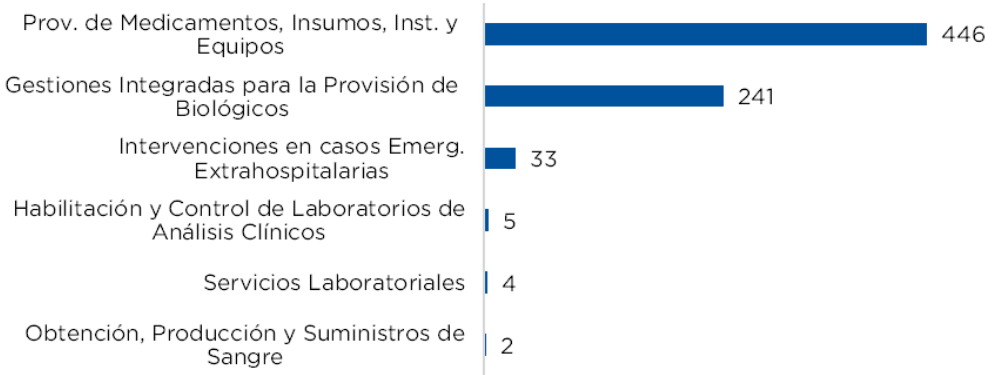

Programa "Acceso a la Atención Primaria de la Salud"

El presente programa permite el acceso de personas a atención de calidad por parte de profesionales calificados en las USF´s, en el periodo analizado se registraron 1.160.897 personas atendidas y un total de 2.309.502 consultas realizadas en las Unidades de Salud de la Familia. La ejecución del programa asciende a casi G. 100 mil millones.

Al cierre del primer semestre 2023, han sido instaladas 11 USF´s. De esta manera, se cuenta con un total de 919 Unidades de Salud de la Familia a nivel país.

Conclusión

Atendiendo la misión institucional, la mayor proporción de la ejecución presupuestaria fue en servicios personales, con el 54% del total ejecutado a nivel Entidad, principalmente para pago de sueldos (personal de blanco y administrativo), contratación de personal de salud; y gratificaciones. En segundo lugar, se atribuye a bienes de consumo e insumos, especialmente para compra de medicamentos u otros instrumentos medicinales.

En la mayoría de los programas de salud, hospitales y regiones sanitarias que posee la entidad, han utilizado un buen porcentaje de su asignación financiera, y ha dado cumplimiento a las metas establecidas para el semestre, esto, en lo que se refiere a la cantidad de asistencias. Por otro lado, se destaca la incorporación de nuevos profesionales con miras a ampliar la respuesta sanitaria con calidad a la población.

Por su parte, el Instituto Nacional del Cáncer ha atendido a una población total de 39.102 personas, que demandaron 435.220 atenciones. Asimismo, fueron adjudicados los llamados de medicamentos oncológicos.[17]

A través del Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI), se asistió a un total 51.617 beneficiarios, de los cuales 41.010 corresponden a niños/as menores de 5 años y 10.607 a mujeres embarazadas. Por otra parte, en relación al no logro de la meta del primer trimestre, según justificación de la entidad en el SIAF, fue debido a la remisión preliminar de informes de cobertura, reasignación de las funciones del personal de salud por periodo crítico de chikungunya, falta de salidas extramurales en las regiones sanitarias, problemas de implementación a nivel regional y la pérdida de credibilidad por parte de usuarios debido a situaciones de desabastecimiento sufridas anteriormente.

Al respecto, la entidad debe de realizar una revisión de la situación mencionada, identificar los problemas de implementación, y si se encuentra en su potestad evitar el desabastecimiento de insumos en las Regiones Sanitarias, y de esta manera llegar a la población objetivo en tiempo y forma, para que de este modo se pueda volver a ganar la confianza y credibilidad de los usuarios del programa y cumplir con su objetivo de garantizar la prevención, asistencia y el control de la desnutrición de niñas y niños menores de 5 años de edad, y embarazadas.

En cuanto a la carga de los avances físicos y justificaciones de las subestimaciones y sobreestimaciones de las metas de las actividades presupuestarias, la entidad cumplió con casi la totalidad, a excepción del Proyecto 6 "Construcción de sistema de agua potable y saneamiento en pequeña ciudad, comunidad rural e indígena" no registró avances, tampoco cargó el motivo en el SIAF.

En cuanto al Informe de Gestión proveído, mayormente fue bueno, ya que complementa el análisis financiero y físico del presente informe. Además, se destaca que la entidad respetó el formato establecido por el entonces Ministerio de Hacienda, como así también, cumplió con la entrega dentro del plazo legal establecido.

[17] Los medicamentos adquiridos fueron: Nab Paclitaxel 100 Mg, L - Asparaginasa 10.000 Ul, Fulvestrant 250 Mg, Filgastrim 300 Mg, Pertuzumab 600mg + Trastuzumab 600 Mg, Pertuzumab 1200mg + Trastuzumab 600 Mg, Cetuximab 100 Mg, Mesna 400 Mg, Erlotinib 150 Mg y Tramadol De 50 Mg Gotas

12 09 Ministerio de Justicia

El presupuesto vigente al mes de junio del 2023 fue de G. 447 mil millones, el mismo refiere a un incremento de G. 8.214 millones en relación a su presupuesto inicial aprobado, producto de una ampliación de créditos presupuestarios financiado con saldo inicial de caja para mantenimiento y reparación de las oficinas, renovación de licencia de sistemas informáticos, entre otros gastos.

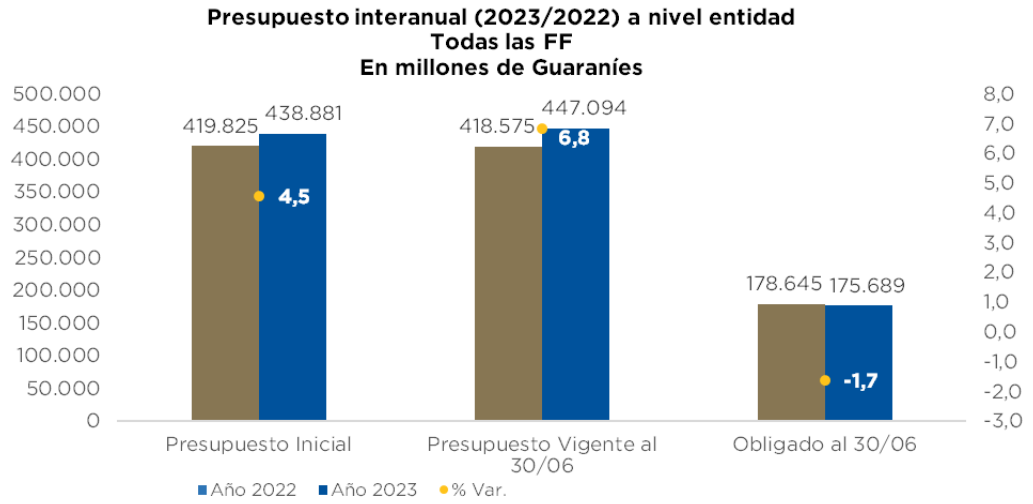

En cuanto a la ejecución asciende a más de G. 175 mil millones, cifra que representa una leve disminución respecto al año anterior.

La mayor erogación se concentró en servicios personales, no personales y bienes de consumo e insumos, este último, específicamente para la provisión de productos alimenticios a las penitenciarias.

Composición de la ejecución del gasto a nivel de Actividades Presupuestarias

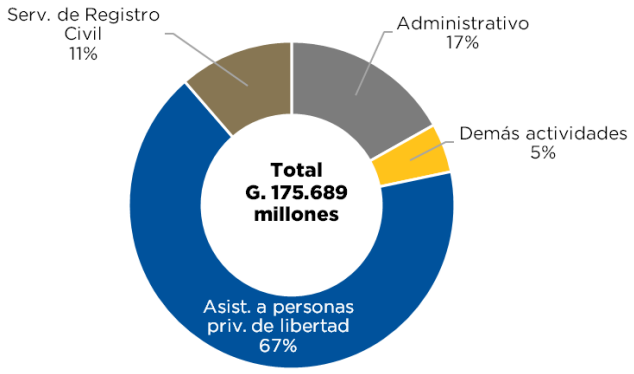

Del total ejecutado por la entidad, el 67%, equivalente a G. 117 mil millones es para la atención a las personas privadas de libertad, con esto, se puede señalar que la mayor proporción de recursos presupuestarios de la entidad corresponde a dicha actividad misional donde se encuentra la administración de todas las penitenciarías a nivel nacional.

Conclusión

Uno de los principales problemas que el MJ ha enfrentado durante años y lo sigue haciendo en la actualidad, es el hacinamiento y sobrepoblación de las Personas Privadas de Libertad (PPL) que existe en la mayoría de los centros penitenciarios del país. Actualmente, esta cartera de Estado administra 16 establecimientos penitenciarios y 2 granjas penitenciarias, los cuales (en total) cuentan con una capacidad de albergue para

9.975 PPL. Al primer semestre, el sistema penitenciario alberga a 17.110 PPL[18] con lo que se puede hablar de una sobrepoblación en estado crítico a nivel general en un porcentaje del 172%, y del total de personas privadas de libertad, un porcentaje elevado no tienen condena. Solo el 33,4% cuenta con condena.

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF de las actividades presupuestarias, se menciona que el MJ cumplió con la misma. En cuanto a la actividad "Asistencia a PPL en situación de condena penal", no presentó ejecución presupuestaria, por ende, no registró avance físico.

En cuanto a la gestión del primer semestre, la entidad remitió informaciones y estadísticas relevantes. Por último, a las personas privadas de libertad se brindó 255.904 asistencias, y 361.411 servicios de certificaciones a través del Registro Civil.

[18] Fuente: Informe de Gestión Primer semestre - Parte diario de 30 de junio de 2023

12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Con la aprobación de la Ley N° 7.050 del PGN 2023, el presupuesto del MAG fue por un monto total de G. 758 mil millones, con un incremento del 26,5% en los créditos presupuestarios respecto al presupuesto inicial del año 2022.

Posteriormente, obtuvo un presupuesto adicional de G. 70 mil millones, por lo que, el primer semestre/2023 cerró con un presupuesto vigente de G. 827 mil millones. Del aumento mencionado, el 82% fue destinado para el grupo Transferencias, para el rubro misional de la Entidad "Transferencias a Productores Individuales y/u Organizaciones de Productores Agropecuarios, Forestales", destinados a financiar los gastos de proyectos productivos que beneficiaron aproximadamente a 3 mil familias de productores de la Agricultura Familiar[19], y para las transferencias a las Entidades Descentralizadas.

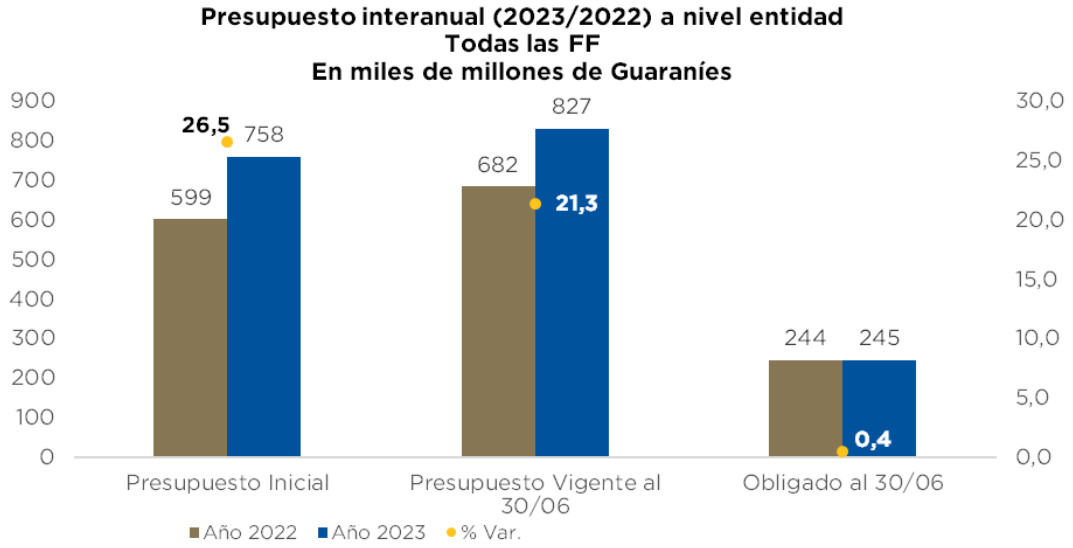

En lo referente a la obligación, alcanzó un total de G. 245 mil millones, cifra que representó prácticamente la misma ejecución respecto al 2022, según se expone en el gráfico de arriba, el presupuesto del 2022 fue levemente menor.

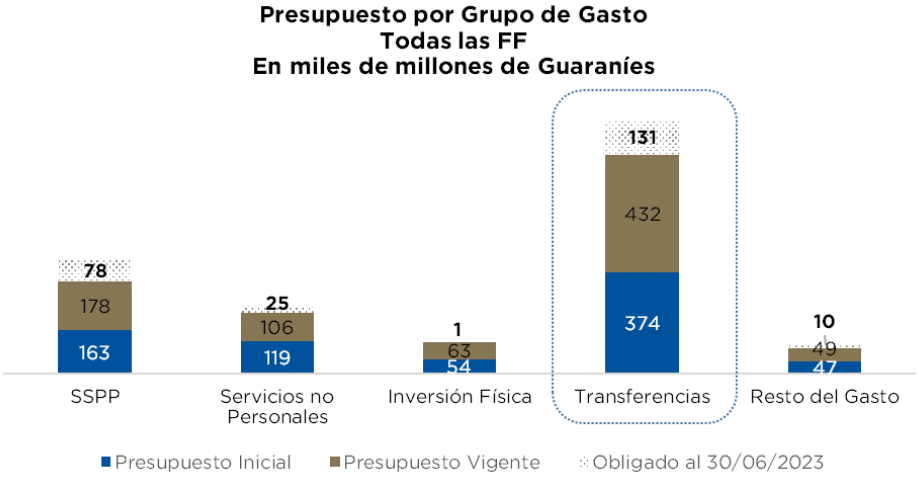

[19] Aprobado por Decreto Nº 9.145/2023

Más de la mitad del presupuesto, y la obligación se encuentran concentrados en las Transferencias. Al cierre del primer semestre 2023, fue erogado por un monto total de G. 131 mil millones, de los cuales, G. 106 mil millones fueron para transferencias monetarias a las Entidades Descentralizadas como: INFONA, SENACSA, INDERT, CAH, IPTA[20].

Composición del gasto a nivel de Programas – Año 2023

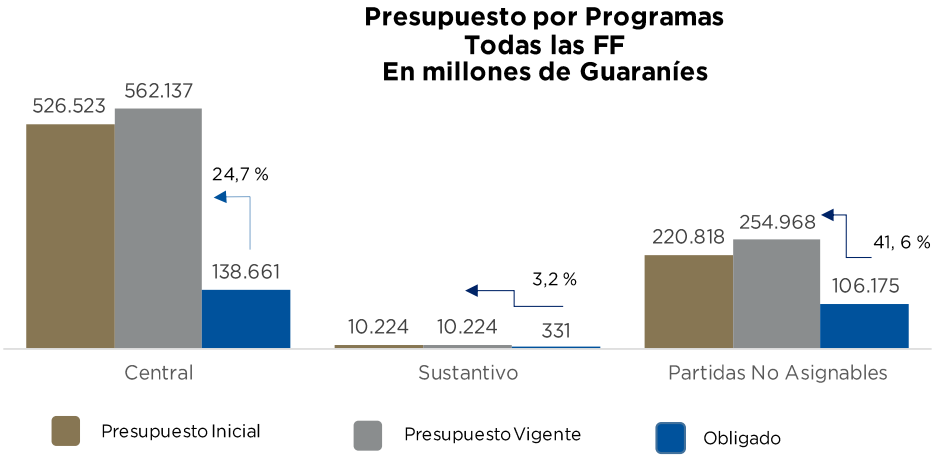

La mayor proporción de los recursos financieros es destinada a cumplir con la misión institucional componentes del Programa Central, con un 68%.

Por otro lado, Partidas no Asignables a Programas representó el 31% del total, está compuesto por las transferencias a las Entidades Descentralizadas. En ese sentido, el MAG cumple con la función de nexo entre las Entidades Descentralizadas y el Poder Ejecutivo. Asimismo, dicho programa ejecutó la mayor partida presupuestaria, con el 41,6% de su presupuesto vigente.

En cuanto al Programa Sustantivo "***Mejora de Productividad de Sistemas de Producción Agrícola***", ejecutó apenas el 3,2% de su presupuesto. Este programa surge para dar respuesta al bajo volumen, nivel de calidad y la discontinuidad en la producción de hortalizas en el territorio nacional. Fueron priorizados 4 rubros específicos, papa, cebolla, tomate y pimiento, apuntando a la mejora del mismo en los productores identificados.

Al respecto, a través de este programa se ha logrado asistir a 2.898 productores de la Agricultura Familiar, a partir de la provisión de 9.676 servicios de asistencia diferenciada en los cuatro rubros priorizados.

Conclusión

Al cierre del medio año 2023, la ejecución presupuestaria alcanzada fue de un total de G. 245 mil millones, de las cuales, G. 106 mil millones (43%) fueron para las Entidades Descentralizadas, es decir, el resto (57%) fue utilizado por el MAG para atender a los productores de la Agricultura Familiar, y los gastos administrativos de la Entidad.

En cuanto al avance físico respecto a las metas comprometidas inicialmente, la Entidad ha logrado un desempeño satisfactorio en la mayoría de las actividades misionales, sin embargo, se evidencian algunas subestimaciones con respecto a las metas planificadas, debido a la regularización en las transferencias a organizaciones que quedaron pendientes y/o el exceso en la entrega de servicios planificados por la realización de capacitaciones y distribución de insumos técnicos a productores beneficiarios.

[20] Para más detalle dirigirse al apartado de abreviaturas.

Por otra parte, se evidencian situaciones de nivel crítico en cuanto a las metas comprometidas, no obstante, la Entidad dio a conocer el motivo de dicha desviación, como, por ejemplo: la entidad contratada para generar planes se encontraba con las gestiones pertinentes ante las organizaciones rurales para ajustar los diferentes tipos de documentos que son requeridos para acceder al financiamiento, entre otros.

En lo que respecta al contenido del Informe de Gestión remitido por el MAG al primer semestre, se resaltan los datos e informaciones sintetizando el destino de los recursos utilizados, los cuales ayudaron de sobremanera para complementar el análisis del presente informe.

12 11 Ministerio de Industria y Comercio

El presupuesto vigente al cierre del primer semestre del 2023, fue de G. 155 mil millones, con un aumento de G. 12 mil millones respecto al presupuesto aprobado inicialmente en la Ley del PGN, principalmente en los gastos de transferencias e inversión física, para hacer frente al programa de retiro voluntario para funcionarios del MIC con las indemnizaciones, y para los aportes a instituciones sin fines de lucros, como también, para adquisición de equipos de transporte.[21].

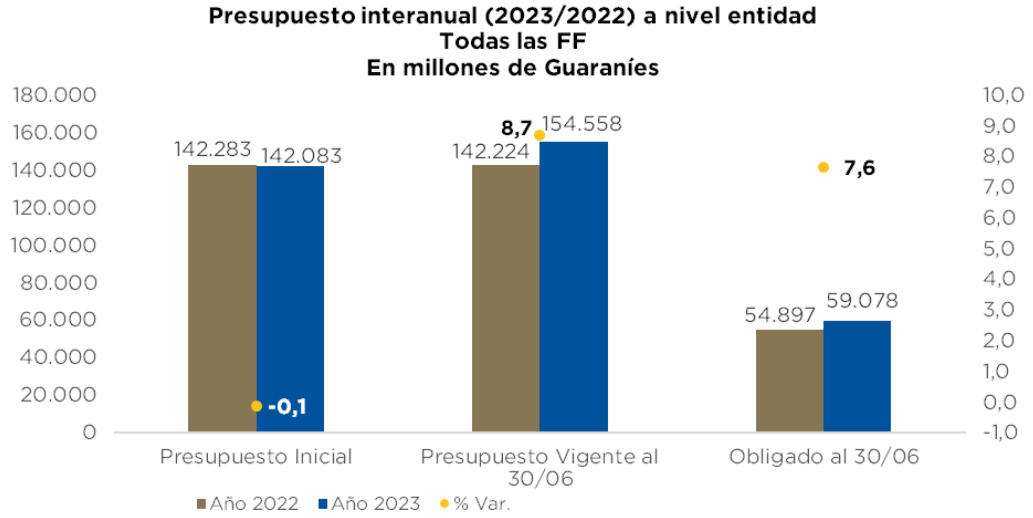

En cuanto a la ejecución del 2023, ascendió a G. 59 mil millones, el 40,2% correspondió a servicios personales, destinando mayormente para pago de sueldos y personal contratado.

Entidades	Ejecución al 30/06/2023 En millones de Guaraníes	% de Participación
INTN	3.868	20,2%
CNV	2.333	12,2%
IPA	4.456	23,3%
CONACOM	2.614	13,6%
DINAPI	3.663	19,1%
SEDECO	2.220	11,6%
Total	**19.154**	**100,0%**

La mayor partida presupuestaria se ejecutó en Transferencias, equivalentes a G. 26 mil millones, de las cuales, el 72,5% fueron transferidos a seis Entidades Descentralizadas: INTN[22], CNV[23], IPA[24], CONACOM[25], DINAPI[26] y SEDECO[27], mientras que el 27,5% restante, fue destinado para su gasto misional.

[21] SIME N° 37.545/2023
[22] Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
[23] Comisión Nacional de Valores
[24] Instituto Paraguayo de Artesanía
[25] Comisión Nacional de la Competencia
[26] Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
[27] Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario

Conclusión

El Ministerio de Industria y Comercio ejecutó hasta el 30/06/2023 G. 59 mil millones, destinando el 67,6% para responder a sus actividades misionales, y el 32,4% para transferencias a seis Entidades Descentralizadas.

En cuanto a la gestión financiera del MIC, se puede manifestar, que deducidas las transferencias consolidables a las entidades descentralizas, las actividades misionales y proyectos con mayor participación en la ejecución presupuestaria, además de la actividad administrativa, fueron en el "Mejoramiento y desarrollo empresarial a empresas exportadoras en Paraguay"; "Control del comercio de bienes y servicios" y para la "Asistencia integral a industrias/inversionistas".

Analizando el avance de las metas físicas, tanto de las actividades y/o proyectos, como así de los indicadores de desempeño, se visualiza que la gran mayoría cuentan con desvíos, teniendo en cuenta el periodo de la planificación.

En los casos de las actividades, se han registrado principalmente avances superiores a la meta establecida, siendo la actividad de "Verificación y control a industrias" el de mayor subestimación, alcanzando un avance del 444% de lo planificado hasta el tiempo de análisis; inclusive sobrepasando enormemente lo planificado para el año, además, se menciona que las observaciones cargadas en el sistema, en ocasiones solo mencionaba lo que ya se podía apreciar con la carga de avance.

Lo que respecta a los indicadores de desempeño, con periodicidad menor a un año, no fueron cargadas, tampoco justificadas en el sistema el motivo del incumplimiento. En el Informe de Gestión no se apreció con claridad el detalle de la cuantificación de los avances registrados en el SIAF y se podría decir que, en algunos casos se aprecia inconsistencias en relación a los datos cargados en el sistema.

Por tal motivo, se solicita a la entidad establecer mejores criterios al momento de formular las metas físicas. Además, se insta siempre contrastar los datos consignados en el informe con lo reportado en el sistema.

12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

El MOPC tiene como objetivo principal facilitar las infraestructuras públicas de su competencia y establecer normas al respecto, que sean de utilidad a la producción, comercialización y consumo del país. A su cargo, tiene la responsabilidad sobre los servicios públicos como: obras públicas, agua y saneamiento, transporte, comunicaciones, energía, minas, parques y monumentos nacionales; y seguridad vial.

En el marco de su competencia, el MOPC, cuenta con tres programas sustantivos, que responden a problemáticas de la red vial, caminos vecinales y; agua y saneamiento ambiental.

Entre los resultados esperados, se encuentran: el mejoramiento del nivel de conectividad, de caminos vecinales y puentes, y de sistemas de agua potable y saneamiento.

Desempeño presupuestario

Respecto al aspecto presupuestario, se puede señalar, la caída del 18,9% del presupuesto inicial del MOPC para el 2023 con relación al año anterior. En términos nominales, esta disminución de créditos presupuestarios, fue más de G. 1,6 billones, afectando principalmente al grupo de gastos de inversión física, siendo este el de mayor retracción en cuanto a créditos presupuestarios aprobados inicialmente.

Esta tendencia a la baja se mantuvo en el Presupuesto Vigente, el cual experimentó igualmente una reducción del 20,9% respecto el 2022, la cual se atribuye principalmente a la disminución de los créditos presupuestarios para construcciones de obras de uso público.

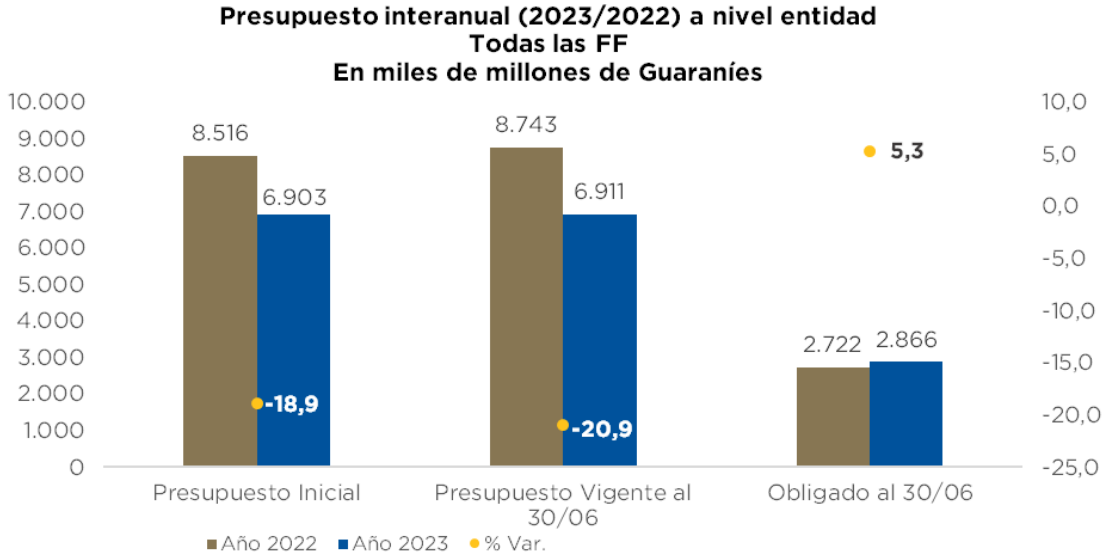

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa un aumento del 5,3% respecto del 2022, que en términos nominales equivale a G. 144 mil millones más de recursos ejecutados al 30/06/2023.

Este comportamiento en la ejecución, se atribuye al incremento en el grupo de inversión física, el cual destinó G. 284 mil millones más que el año 2022, pese a haber experimentado una disminución en su crédito presupuestario para el 2023. Es decir, con menos recursos disponibles, la ejecución presupuestaria fue mayor que la del 2022.

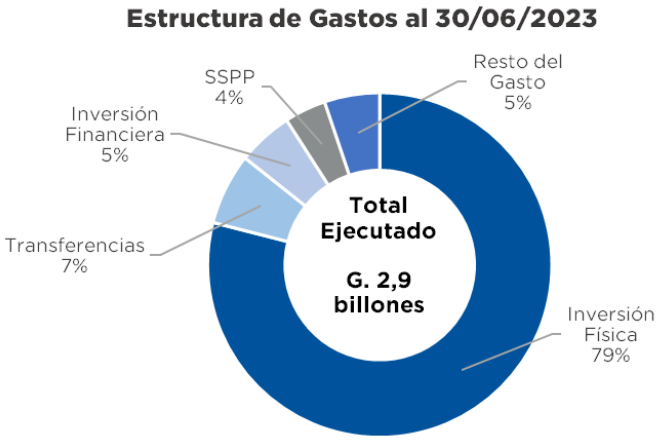

Siguiendo con la ejecución presupuestaria, se puede observar que la estructura de gastos del MOPC al primer semestre/2023, está compuesta en un 79% por recursos orientados a inversión física, específicamente para la construcción de obras de uso público. El 21% restante se distribuye entre los demás grupos de gastos, como por ejemplo las transferencias, que implicaron desembolsos de G. 192 mil millones, de los cuales el 14,3% corresponde a transferencias consolidables de la administración central a entidades descentralizadas como: DINACOPA, Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, y el ERSSAN.

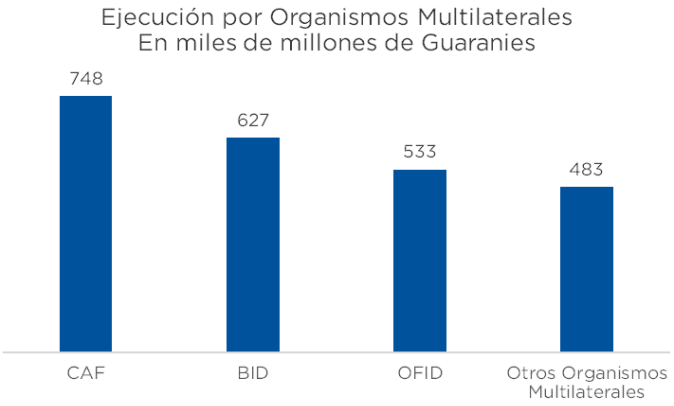

Por otro lado, se puede afirmar, que el 83,4% del total de recursos ejecutados por la entidad, se financió con recursos del crédito público, siendo la CAF el principal organismo multilateral financiador de dicha ejecución, el mismo financió el 31% del total de recursos ejecutados, seguido por el BID con el 26% de financiamiento, y el OFID con el 22%. El resto del financiamiento lo componen, los bonos soberanos y locales, BIRF, FONPLATA, entre otros.

Conclusión

En cuanto al aspecto presupuestario, es importante señalar que el 58% de los recursos ejecutados a nivel entidad, fueron realizados desde los tres programas que responden a las problemáticas definidas por la entidad, siendo el Programa de red vial pavimentada el de mayores recursos ejecutados, cuyo desembolso fue de G. 1,5 billones, que representa el 51% del total de recursos ejecutados por el MOPC, es decir, de cada G. 100 utilizados por la entidad G. 51 fue destinado para mejorar los niveles de conectividad de los usuarios y al mismo tiempo aumentar la red vial pavimentada a nivel país.

Del programa de vialidad, se destaca el Proyecto "Habilitación y mantenimiento de la ruta nacional N° 9 y acceso a la Colonia Menonita", al 30/06/2023 ejecutó G. 400 mil millones, y los principales logros obtenidos de la obra son:

- Liberación de franja: avances en la liberación de la franja de dominio de los lotes, (tramo 1 y 2). Se reporta un 98% de la liberación del lado izquierdo de las obras viales.
- Construcción de viviendas para familias indígenas: avanza la construcción de 21 viviendas para familias indígenas que ocupaban la franja de dominio público a la altura del km 210, lote 3.
- Construcción de puestos de pesaje fijo: los trabajos para la instalación de puestos fijos de pesaje en los lotes 6 y 7 entre los departamentos de Presidente Hayes y Boquerón, con avances cercanos al 90% de ejecución.

En lo que respecta a la meta de las actividades presupuestarias, se puede mencionar que, la entidad ha cumplido con la actualización de los avances correspondientes al primer semestre/2023, y en los casos donde no se presentaron avances físicos, pese a contar con metas planificadas, procedieron a realizar la justificación correspondiente en cumplimiento a lo señalado en las disposiciones legales vigentes, en materia de carga de avances físicos de actividades presupuestarias.

Referente a las actividades de mantenimiento de tramos viales, se recomienda planificar las metas de forma anual, ya que normalmente y de acuerdo a las justificaciones señaladas por la entidad, la intervención se realiza a la totalidad del tramo, y si consideramos los avances registrados, la lectura que se tiene del mismo es que la cantidad de tramos mantenidos es acumulativa, es decir, al final del año los tramos mantenidos totalizarían una cantidad superior al tramo comprendido para una obra especifica.

En ese sentido, también se menciona que la entidad ha tomado en cuenta las recomendaciones y consideraciones realizadas en periodos anteriores, en cuanto a las justificaciones o motivos de los desvíos, ya que en esta oportunidad la entidad ha realizado en su gran mayoría las observaciones pertinentes en cuanto al cumplimiento de las metas.

Respecto a las informaciones remitidas por la entidad, se destaca la relevancia de los datos e informaciones contenidas en el Informe de Gestión del primer semestre/2023, sobre todo lo relacionado a cada proyecto, los cuales son considerados relevantes ya que constituyen un instrumento importante, utilizado como complemento en el análisis presupuestario del MOPC.

12 14 Ministerio de la Mujer

El presupuesto vigente al 30 de junio del 2023 fue de G. 19 mil millones, que representa un incremento de G. 234 millones respecto al presupuesto inicial, producto de la ampliación presupuestaria aprobada por Decreto N° 9.426/2023, para transferencia a organización No Gubernamental, en el marco de las acciones a ser desarrolladas en pos del logro de los objetivos establecidos en el Sistema de Protección Social Paraguayo.

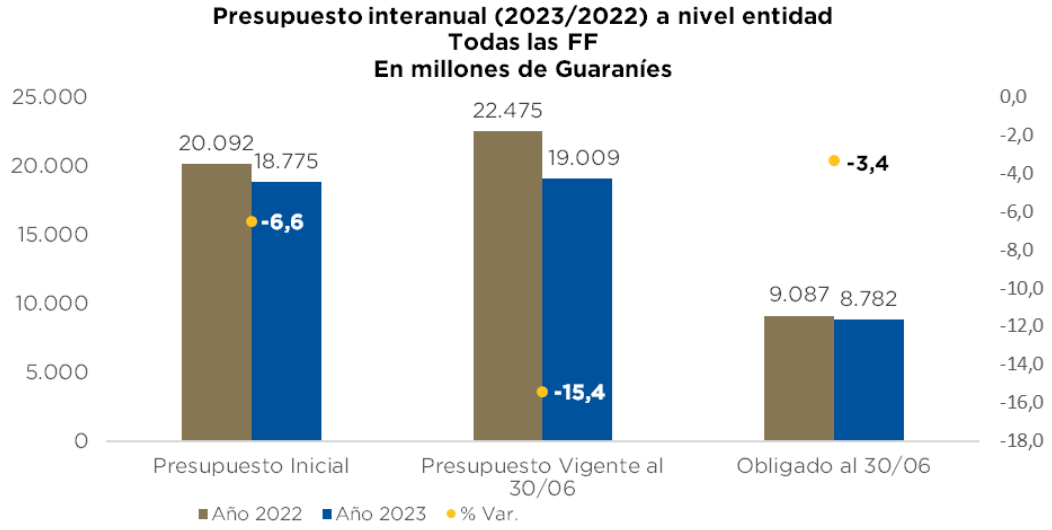

En cuanto a la ejecución de la entidad en el periodo analizado, llegó al 46,2% (G. 8.782 millones) de su presupuesto vigente, cifra que representa una disminución de 3,4% al mismo periodo de ejecución del año 2022; asimismo, según se visualiza en el gráfico precedente tanto el presupuesto inicial y vigente es menor que el año anterior.

En cuanto a los grupos de gastos de mayor participación en la ejecución se encuentran, servicios personales y no personales, con el 72% y 25%, respectivamente. Mayormente para pago de sueldos, honorarios profesionales, servicios de seguro médico; viáticos y movilidad.

Conclusión

La estructura de gasto del MM se compone principalmente por servicios personales con el 72% del total ejecutado.

Según informó la entidad, la prevención de la violencia hacia la mujer es esencial para promover una vida libre de violencia, por lo que, al cierre del primer semestre del 2023, el MINMUJER llevó a cabo 48 acciones, con jornadas de sensibilización y capacitación.

En lo referente a atención integral a mujer en situación de violencia y trata, se realizaron un total de 18.521 servicios. En cuanto a atención integral a mujeres para empoderamiento fueron registrados 6.799 servicios.

En lo que refiere a la carga de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias, se informa que fueron registradas con las respectivas explicaciones de las subestimaciones y sobreestimaciones, según el caso.

Por último, en lo que refiere a la información remitida en el Informe de Gestión primer semestre 2023, se insta a la entidad a seguir mejorando, exponiendo la cantidad de beneficiarios/as en cuanto a las jornadas de sensibilización, capacitación, las cantidades de usuarias de los servicios especializados, del Centro Ciudad Mujer y los Centros Regionales para las Mujeres.

12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

El MTESS cuenta con dos programas presupuestarios sustantivos: 1) Mejora de la formación y capacitación laboral, y 2) Incremento en la calificación de la mano de obra, los cuales llevan el 72% del presupuesto de la Entidad.

Desempeño Presupuestario

El presupuesto vigente al 30 de junio del 2023, fue de G. 367 mil millones, que representa un incremento del 10,2% con respecto al presupuesto inicial aprobado. El mismo refiere a la ampliación presupuestaria aprobada por Decreto N° 9.309 y N° 9.323, la mayor parte fue para el fortalecimiento de las MIPYMES de los departamentos de Itapúa, Misiones, San Pedro y Central, entre otros gastos.

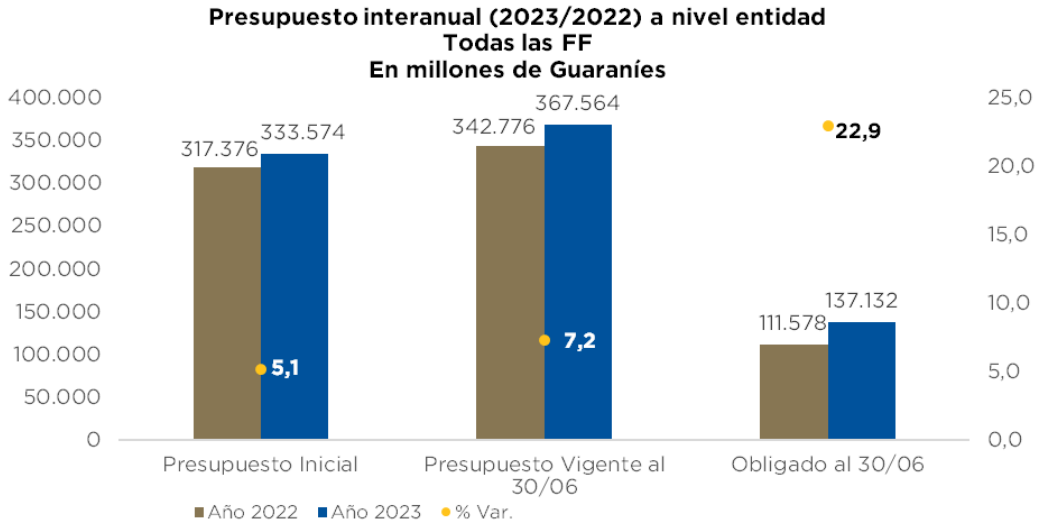

La ejecución del periodo analizado asciende a un total de G. 137 mil millones, el 53% correspondió a Servicios personales y 33% a servicios no personales, destinando mayormente para pago de sueldos y contratación de personal docente para cursos especializados, por unidad de tiempo y por hora catedra; así también, para servicios de seguro médico y servicio de vigilancia.

Conclusión

Del total de recursos presupuestarios utilizados al cierre del primer semestre del 2023, el 85% corresponde a recursos institucionales, en tanto que, el 15% fue financiado con recursos del tesoro.

Durante la gestión del primer semestre, ha realizado 19.131 servicios sobre los derechos laborales de los trabajadores, distribuidos en 17.387 asesoramientos, 674 acuerdos entre las partes a través de mediaciones de conflictos laborales, y 1.070 beneficiarios con capacitaciones y sensibilización sobre la erradicación del trabajo infantil, trabajo adolescente protegido, salud y seguridad ocupacional, entre otros.

Se logró 153 fiscalizaciones ejerciendo el rol de policía laboral mediante el procedimiento general de inspección para el control del cumplimiento de la normativa laboral, salud y seguridad ocupacional, seguridad social, trabajo infantil y adolescente, estableciéndose sanciones para aquellas empresas que se encuentran en incumplimiento de las normativas vigentes, consecuentemente para lograr la formalización de las empresas.

Se realizaron 20.775 conexiones laborales entre las personas buscadoras de empleo y las vacancias laborales declaradas por las empresas como un mecanismo de intermediación

entre la oferta y la demanda laboral, de los cuales, 9.895 fue a mujeres y 10.880 fue a hombres.

En lo referente al Programa "Incremento en la calificación de la mano de obra" del (SNPP) absorbió el 58% (G. 79.481 millones) del total ejecutado en el periodo, beneficiando a 196.232 participantes de los 4.665 cursos desarrollados entre enero y junio. La cantidad de participantes de los cursos según sector están distribuidos de la siguiente manera: Sector Comercial y Servicios 56,5% (143.698 participantes); Sector Industrial 34,9% (44.962 participantes) y Sector Agropecuario 8,6% (7.572 participantes).

Por su parte, el Programa "Mejora de la formación y capacitación laboral" de (SINAFOCAL) tuvo una participación del 15% (G. 20.805 millones) en la ejecución total. Entre los logros se mencionan, la realización de 916 supervisiones a acciones formativas, se desarrollaron 221 cursos mediante los servicios de formación y capacitación llegando a un total 5.695 beneficiarios certificados.

Por último, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias, se menciona que la entidad dio cumplimiento con la misma, explicando los casos de subestimación o sobreestimación. Por otra parte, para la actividad "Acciones formativas y de capacitación laboral" del SNPP, se solicita ampliar las justificaciones y analizar la situación registrada, debido a que, según revisión de las justificaciones, inclusive del año 2022 cargada en el SIAF, las causas de los desvíos son las mismas, por lo que el SNPP debe tomar medidas correctivas a la hora de establecer dichas metas para reducir la brecha entre lo planificado y el avance efectivo.

12 17 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Presupuesto inicial aprobado por Ley de Presupuesto General de la Nación 2023, fue de G. 75 mil millones, que representó un aumento del 34,9% con respecto al 2022. Al respecto, el aumento significativo fue en servicios no personales con casi 3 veces más.

Al cierre de mitad del año, el presupuesto inicial se incrementó a casi G. 76 mil millones, producto de una ampliación presupuestaria por G. 426 millones, destinada para la adquisición de vehículos para la institución, según Decreto Nº 9.402/2023.

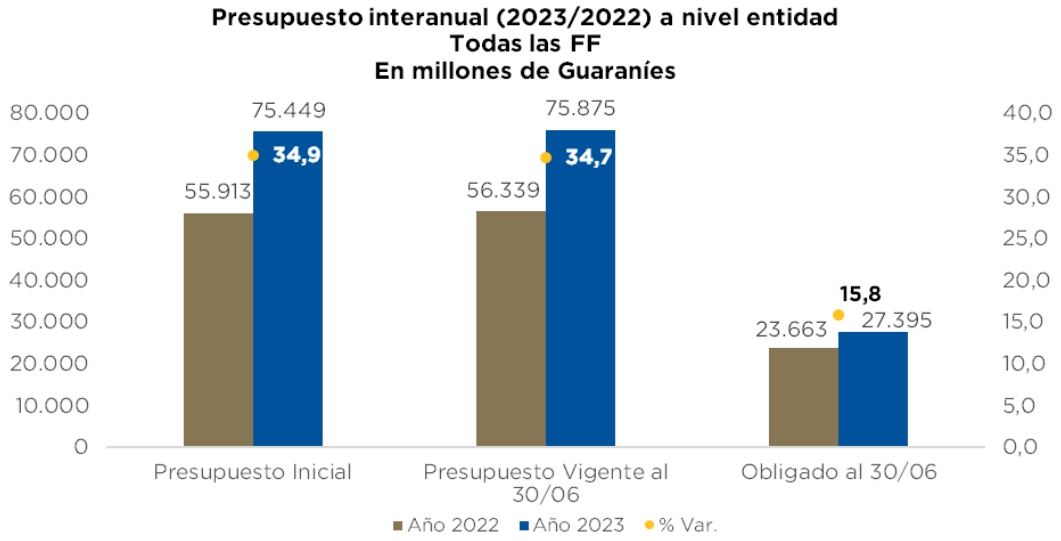

En cuanto a la ejecución al primer semestre del 2023, ascendió a G. 27 mil millones, de los cuales, el 68% fue para servicios personales.

Conclusión

Con respecto al avance físico de las actividades presupuestarias, el MADES ha alcanzado un desempeño crítico, según dio a conocer para la actividad "Conservación, Protección y Regulación de Recursos Naturales", medidas en instrumentos de gestión, reportando que la misma está sujeta a la demanda de servicios de la Entidad, por parte de los usuarios.

Al respecto, la planificación de la meta física puede ser abordada por la Entidad en la etapa de programación del anteproyecto para próximos ejercicios, a partir del análisis de estos datos que permitan una mayor aproximación reduciendo la brecha entre el avance efectivo y lo programado.

12 18 Ministerio de Desarrollo Social

El MDS contribuye al desarrollo social y equitativo, a través de la implementación de programas sociales enfocados a la promoción y protección de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de reducir la pobreza en todas sus dimensiones y acortar brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en forma sostenible, para lograr la inclusión social y económica con equidad.

Los programas implementados, se centran en el desarrollo social con enfoque de derechos humanos a lo largo del ciclo de vida, en respeto a la cultura y a los aspectos étnicos.

En este contexto, en materia de estructura presupuestaria, el MDS cuenta con actividades misionales, como lo son: asistencia social y comedores comunitarios, asistencia a pescadores por veda pesquera y administración de donaciones de alimentos.

Así mismo, cuenta con tres programas sustantivos enfocados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, estos programas responden a: 1) Protección Social (Tekoporã), 2) Inclusión Económica de Familias (Tenonderã), y 3) Promoción Social (Tekohá).

Desempeño presupuestario

El Presupuesto inicial para el 2023, experimentó un importante incremento del 11,2% respecto de lo aprobado para el 2022. En términos nominales, este incremento implicó recursos adicionales por G. 59,8 mil millones, siendo el 70% de estos recursos para la adquisición de tierras dentro del Programa Tekohá.

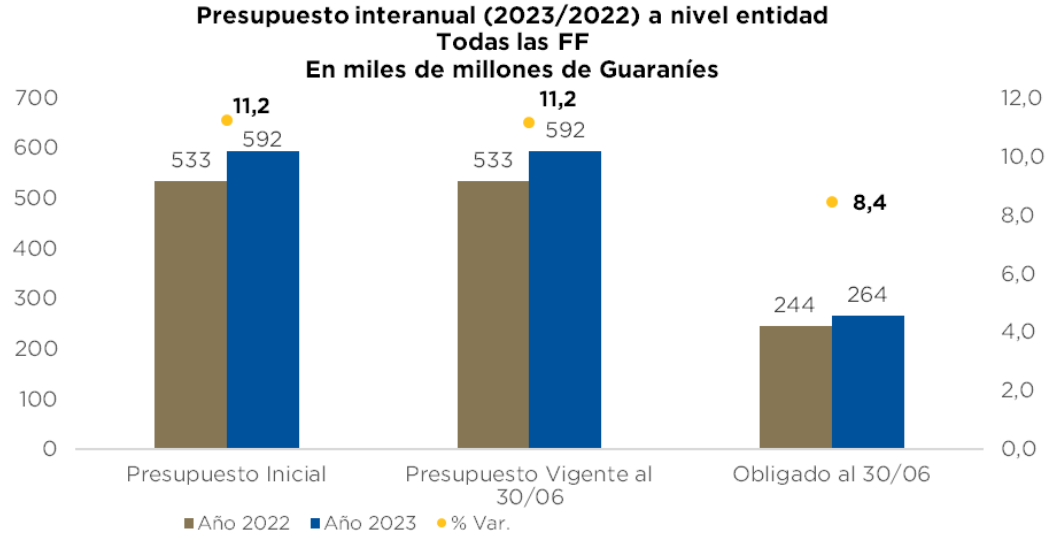

Por otro lado, la ejecución del 2023 fue de G. 264 mil millones, que representa el 44,6% respecto a su presupuesto vigente. Al mismo tiempo, esta ejecución implicó un aumento del 8,4% respecto de lo ejecutado en el 2022.

A pesar de contar con mayores créditos presupuestarios, específicamente para la adquisición de tierras, estos recursos no fueron ejecutados al primer semestre del 2023. Vale decir, que estos créditos no ejecutados, se encuentran financiados en un 90,8% con recursos del tesoro público.

Ahora bien, analizando la estructura de gastos del MDS, se puede señalar que el 83% de los recursos ejecutados, fueron en concepto de transferencias, principalmente transferencia monetaria con corresponsabilidad por G. 202.815 millones para 182.303 familias del Programa Tekoporã.

Los recursos de las TMC ejecutados dentro de Tekoporã, se financiaron en un 67% con recursos provenientes del FONACIDE, y el restante 33% con recursos genuinos de la tesorería general, es decir proveniente de los impuestos.

Estructura de Gastos del MDS

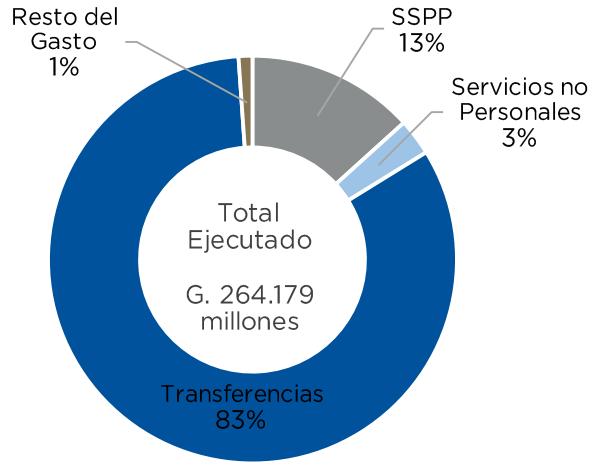

En cuanto a los SSPP, se puede mencionar que el 13% de participación, se concentra principalmente en el Programa Tekoporã, ya que el 41% de los recursos destinados a SSPP, corresponden a pagos al personal contratado que prestan servicios para el Programa Tekoporã, mayormente compuestos por guías familiares.

Conclusión

En cuanto al aspecto presupuestario se menciona que, para el 2023, el MDS contó con mayor crédito presupuestario, principalmente para la adquisición de tierras a efectuarse por el Programa Tekohá, sin embargo, al primer semestre del 2023, no se produjo ejecución presupuestaria de dichos recursos, no obstante, la entidad señala que 427 familias han obtenido seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes.

Este avance reportado por la entidad, representa solo el 39% de la meta establecida para el primer semestre de 2023, es decir, el grado de desempeño obtenido por la entidad se encuentra en un nivel crítico, debido a los bajos niveles de avance. El incumplimiento de las metas, de acuerdo a lo mencionado por la entidad, se debió a que no se lograron completar las documentaciones para la regularización de lotes.

En ese sentido, y en base a los argumentos señalados por la entidad, respecto al incumplimiento de la meta, se recomienda para los próximos ejercicios fiscales, replantear la periodicidad de la meta, es decir, establecer periodos más amplios al mensual, considerando que, en gran medida el cumplimiento de la misma se debe a factores externos, como las documentaciones requeridas para la regularización de lotes, que generalmente supera el mes.

En lo que refiere a Tekoporã, la actividad presupuestaria medida en transferencias presenta un nivel de desempeño satisfactorio, es decir, cumpliendo con las metas planificadas al primer semestre/2023. Sin embargo, en lo que refiere al indicador de desempeño, que cuantifica la cantidad de familias que reciben TMC, no presenta avance físico alguno, por lo que dicho indicador se encuentra en un nivel crítico de desempeño.

Esta situación debe ser tenida en cuenta por la entidad, ya que tanto la actividad presupuestaria como así también, el indicador de desempeño deben contar con avances físicos, tomando en consideración la planificación realizada.

Si bien, la entidad menciona en su Informe de Gestión, que la cantidad de familias participantes del programa Tekoporã, fue de 180.226, la misma corresponde al pago del

tercer bimestre, sin embargo, la primera transferencia fue para 182.303 familias, siendo esta la cantidad de familias que fueron beneficiadas al primer semestre/2023.

Respecto a Tenonderã, la actividad presupuestaria que hace alusión a la cantidad de transferencias, presenta un avance del 100%, respecto de lo programado para el primer semestre/2023, sin embargo, el avance efectivo no fue en el mes en el cual se planificó la meta, sino en un mes posterior. Ante esta situación, la entidad no realizó de forma correcta la descripción del motivo del desvío en el SIAF, es decir, no consta en el apartado de observaciones (carga de avance físico del SIAF) el motivo del incumplimiento de la meta en el mes planificado (marzo).

En cuanto a la actividad presupuestaria relacionada a los comedores comunitarios, se puede señalar que, en los meses de febrero y marzo, pese a contar con metas planificadas, no se produjeron avances físicos. Al respecto, la entidad menciona que dicha situación fue a raíz de que los insumos alimenticios no perecederos corresponden a remanentes que fueron adquiridos en el ejercicio fiscal 2022.

Es así que, el avance acumulado al primer semestre/2023, de los servicios en comedores comunitarios fue del 81%, que corresponde a un nivel de desempeño aceptable, considerando la planificación de las metas acumuladas al 30/06/2023.

En líneas generales, se observan avances físicos en cuanto a la actividad presupuestaria se refiere, no así con los indicadores de desempeño, los cuales no muestran avances físicos, así como tampoco el/los motivos que impidieron el cumplimiento de las metas.

En ese sentido, se solicita a la entidad a realizar la carga de los avances físicos de las metas correspondientes a los indicadores de desempeño, ya que los mismos aportan información relevante en cuanto a los beneficiarios de los diversos bienes y servicios entregados por la entidad.

12 19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

El MUVH se constituye como una institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, además es responsable de cooperar con los gobiernos locales en materia de urbanismo, conforme a las atribuciones y funciones que se asignen.

Los objetivos del MUVH se encuentran fundamentados en la política Nacional de Urbanismo, Vivienda, y Hábitat, que tiene como propósito establecer lineamientos conducentes a garantizar el acceso a la vivienda y hábitat dignos y adecuados para la población, con la participación de los diferentes actores de la sociedad en el marco de procesos coherentes con las prioridades del desarrollo nacional.

En ese contexto, se puede señalar que, según los datos del 2012, el déficit habitacional en Paraguay es de 780.073 viviendas, de las cuales la demanda de nuevas viviendas (déficit cuantitativo) es de 96.546 viviendas y lo correspondiente al mejoramiento de viviendas (déficit cualitativo) representa un total de 683.527 viviendas.

Para contrarrestar esta situación, la entidad cuenta con un Programa de Soluciones Habitacionales, donde se encuentran las principales intervenciones y/o proyectos orientados a la construcción y mejoramiento de viviendas.

Desempeño presupuestario

En lo que refiere al ámbito presupuestario, el presupuesto inicial para el 2023 experimentó un incremento del 63,4%, respecto del 2022. En términos nominales, este aumento equivale a G. 289.480 millones, que se dio principalmente en concepto de transferencias al fondo nacional de la vivienda social (FONAVIS).

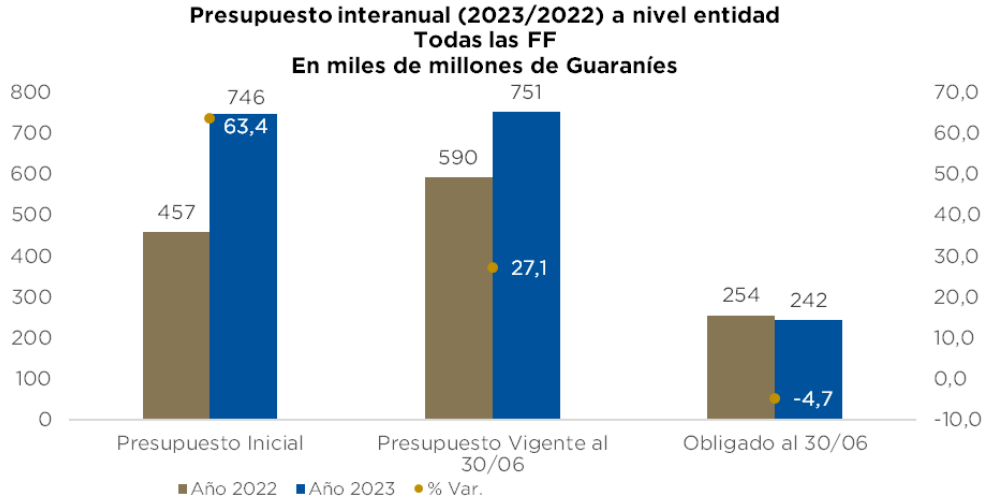

La ejecución presupuestaria del 2023, registra una caída del 4,7% respecto al 2022, la cual se atribuye a una menor ejecución de recursos tanto en transferencias al fondo nacional de la vivienda social (FONAVIS), así como de las transferencias de capital al sector privado, pese a que la primera registró un aumento de presupuesto inicial cuatro veces más que el presupuesto inicial del 2022.

El nivel de ejecución al primer semestre del 2023 fue del 32,2% respecto el presupuesto vigente, lo cual indica una dinámica muy baja en la ejecución, considerando que el saldo a ejecutar para el segundo semestre/2023, es del 67,8%.

Por otro lado, se menciona que no se ejecutaron los recursos de bienes de cambio e inversión financiera, pese a que estos contaban con cuota de gastos programados para el primer semestre/2023.

Estructura de Gastos del MUVH

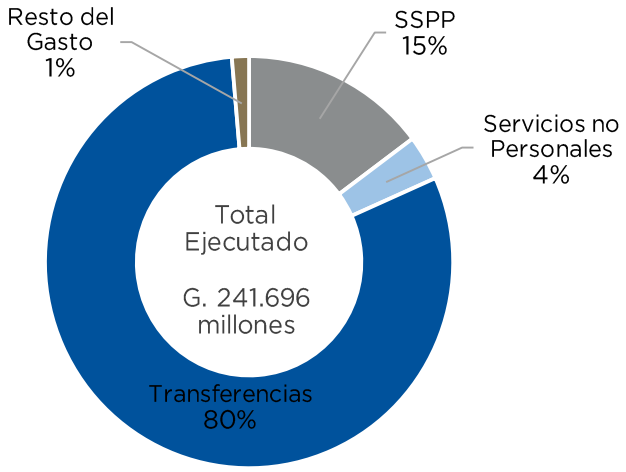

La estructura de gastos de la entidad, se compone en un 80% por recursos para las transferencias, siendo el principal componente de este grupo, el Fondo nacional de la vivienda social (FONAVIS), el cual se constituye en un rubro misional, a través del cual se otorga subsidios habitacionales que son gestionados por las actividades presupuestarias "Subsidio Habitacional".

La ejecución presupuestaria del MUVH, se financió en un 59,7% con recursos provenientes de organismos multilaterales, que equivale a G. 144.282 millones, de los cuales el 63% fue financiado por la CAF, específicamente para la entrega de subsidios habitacionales a través del FONAVIS.

Financiamiento del Crédito Público con Organismos Multilaterales
En miles de millones de Guaranies

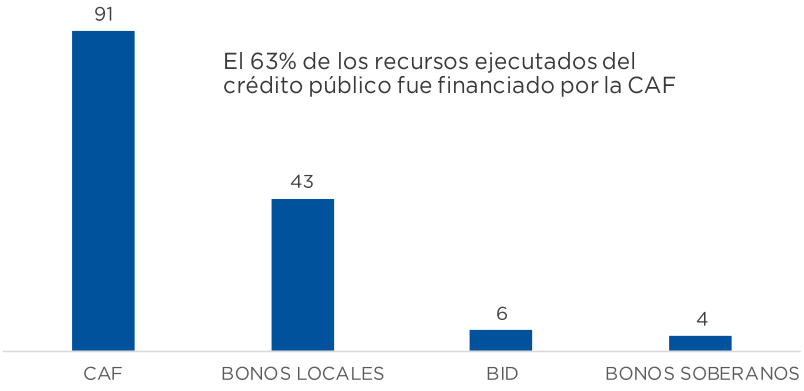

A nivel de estructura presupuestaria programática, el Programa Soluciones Habitacionales es el encargado de gestionar las diversas actividades y proyectos habitacionales encarados por el MUVH, es así que, al término del primer semestre del 2023, este programa ejecutó G. 208.864 millones, que representó el 86,4% del total ejecutado a nivel entidad.

En lo que respecta a la culminación de viviendas, la entidad ha informado la culminación de 2.346, de las cuales el 76% corresponde a subsidios habitacionales entregados a través del FONAVIS, en Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, y Boquerón.

Programa y/o Proyecto	Cant. Viviendas culminadas
Pueblos Originarios	30
FONAVIS	1781
Mejoramiento y ampliación de viviendas del AMA	431
MI Vivienda	104
Total	2.346

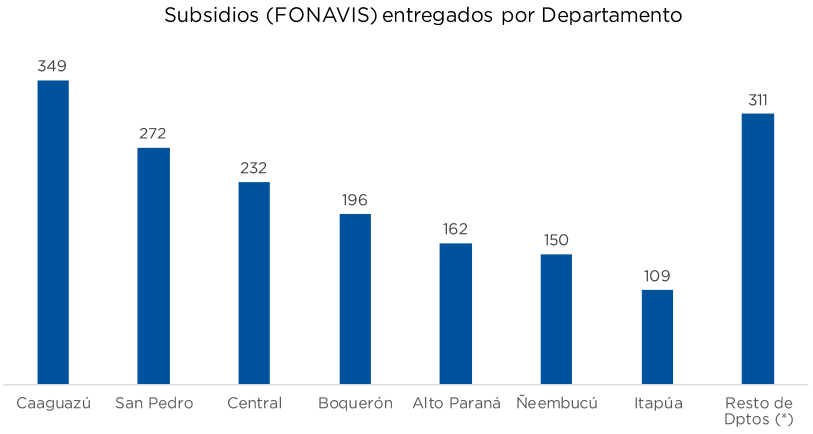

(*) Concepción (106), Caazapá (92), Misiones (2), Paraguarí (1), Amambay (80), Canindeyú (30)

Conclusión

En cuanto al ámbito presupuestario, se puede señalar que la ejecución del programa sustantivo "Soluciones Habitacionales", experimenta una caída del 8,1% con respecto a lo ejecutado en el 2022. Esto se atribuye a una baja en la ejecución de las actividades presupuestarias como: Construcción de viviendas económicas, cuya ejecución en el 2023 disminuyó en un 79%, Subsidio habitacional cayó un 4,7%, que representa G. 8.892 millones menos que lo ejecutado al 30/06/2022.

A nivel entidad, pese a contar con un 63,4% más de recursos como presupuesto inicial para el 2023, la ejecución obtenida se situó por debajo del nivel ejecutado en el 2022, es decir, resultando en una retracción del 4,7%.

La cantidad de viviendas terminadas al primer semestre del 2023, es 29% menos que la cantidad de viviendas terminadas en el 2022, es decir, que equivale a 957 viviendas más en el 2022.

Si bien las metas físicas correspondientes a las viviendas terminadas, se encuentran planificadas en forma anual, específicamente en el mes de diciembre, los avances son reportados por la entidad de forma mensual, por lo que sería conveniente analizar la posibilidad de establecer una periodicidad menor al anual, a fin de que se pueda medir el desempeño conforme al comportamiento del avance físico.

Respecto a las informaciones remitidas por la entidad, se destaca la relevancia de los datos e informaciones contenidas en el Informe de Gestión del primer semestre/2023, y se insta a mantener la línea de presentación, ya que la misma es un importante instrumento que complementa el análisis presupuestario en cada periodo.

12 20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

El Ministerio de la Niñez y Adolescencia, se constituye como la entidad responsable de cumplir las políticas públicas elaboradas por el Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como cooperar con los gobiernos departamentales y municipales en dicha materia, conforme a las disposiciones establecidas en virtud del Código de la Niñez y Adolescencia.

Además, tiene la finalidad de implementar trabajos institucionales e interinstitucionales dirigidos al ámbito de la niñez y adolescencia, con el fin de propiciar programas, planes y proyectos para garantizar los derechos, garantías y deberes del niño, niña y adolescente (NNA), conforme lo dispuesto en la Constitución Nacional, la Convención sobre los derechos del niño, los instrumentos internacionales sobre la protección de los derechos humanos aprobados y ratificados por el Paraguay, y las leyes.

Las problemáticas identificadas por la entidad se resumen en: violencia estructural hacia la niñez y adolescencia, deficiente protección para el desarrollo integral de NNA en situación de especial vulnerabilidad psicosocial, NNA imposibilitados a gozar de las mismas oportunidades de vida sana y desarrollo pleno de sus derechos para la superación de la pobreza.

En consecuencia, a través de sus diversas estrategias integrales, se encuentran abocados a garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Desempeño presupuestario

En cuanto al aspecto presupuestario, se menciona que el presupuesto aprobado para el 2023, experimentó un incremento del 13% en relación al presupuesto del 2022, es así que el aumento de G. 12 mil millones, fue orientado en un 55% para las transferencias.

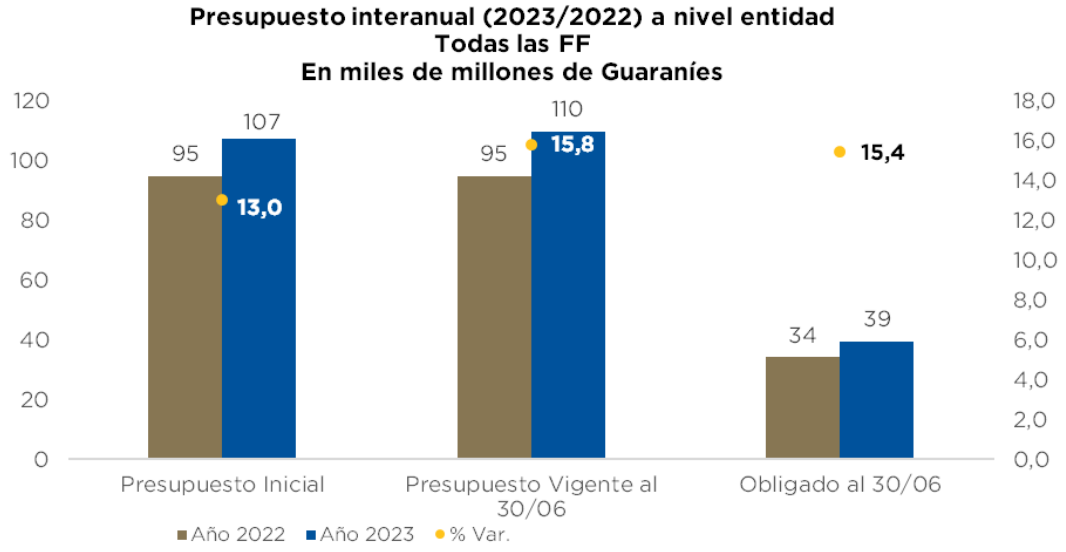

Por otro lado, el presupuesto vigente del 2023, muestra un incremento del 2,5% respecto del aprobado, es decir, un aumento de recursos por valor de G. 2.625 millones, de los cuales, el 85% fue por ampliación de saldo inicial de caja con la fuente de financiamiento "Recursos Institucionales" provenientes de la Comunidad Económica Europea para la Actividad "Asistencia Financiera a Familias" del Programa Protección de la Niñez y Adolescencia.

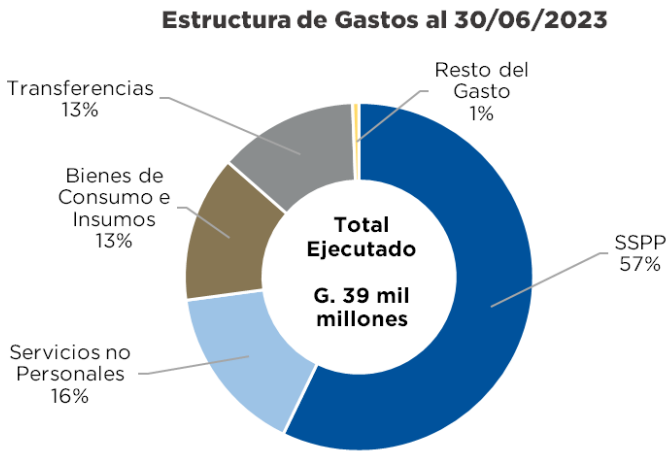

Por otro lado, la estructura de gastos de la entidad, está compuesta en un 57% por recursos destinados al pago de los servicios personales, principalmente para el pago de sueldos al personal permanente y pago de sueldos al personal contratado. En tanto que, el 16% se compuso por recursos que fueron para cubrir gastos de servicios no personales, donde se destaca el pago de seguro médico por más de G. 3.000 millones.

Conclusión

En lo que respecta al aspecto presupuestario, se menciona que la ejecución presupuestaria de la primera mitad del año 2023, se incrementó en un 15,4% respecto del mismo periodo del 2022.

Por otro lado, es importante señalar que la mayor proporción de recursos ejecutados, fueron realizados desde el Programa Central con el 66%, en tanto que, los programas enfocados a resolver o mitigar la problemática del sector de la niñez y adolescencia, tan solo participa en un 34% respecto del total ejecutado a nivel entidad.

En cuanto al avance de las metas físicas de las actividades presupuestarias, se puede señalar que, la entidad ha realizado una carga total de avances de las metas físicas, sin embargo, en su mayoría se puede observar que los avances se sitúan en los niveles de extremo, tanto crítico, evidenciando metas sobreestimadas, así como de alerta, revelando metas subestimadas, considerando que los avances superaron ampliamente a las metas planificadas.

De las justificaciones realizadas por la entidad, se puede señalar que el motivo de los desvíos, tanto crítico como de alerta, son debido a que los servicios o intervenciones realizados por el MINNA, son a demanda, por lo que dificulta realizar una planificación más fina y acertada. Además, existen factores externos, en mayor proporción que escapan del control de la entidad, por lo que el cumplimiento de las metas se ve afectado.

Esta misma situación se presenta con los indicadores de desempeño, principalmente los que se miden de forma mensual, y están relacionados al programa abrazo. Es decir, el desempeño de estos indicadores, se encuentran en los niveles críticos y de alerta, el primero debido a una baja demanda de servicios y el segundo por inclusión de nuevas familias dentro del programa, es decir, ambos relacionados a la demanda, desde el beneficiario.

Estas consideraciones, ya fueron señaladas en anteriores informes, por lo que los ajustes que pudieran darse en materia de cumplimiento de metas, no solo depende de una buena planificación, sino más bien, de un buen diseño de programas presupuestarios, considerando que el MINNA, es parte de un sistema, en el cual intervienen otras instituciones, que aportan a resolver o mitigar la problemática del sector, es decir, la entidad contribuye a la solución del problema, por lo que esta situación debe ser reflejada en el diseño de sus programas presupuestarios.

12 21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

El presupuesto del año 2023 equivale a G. 327 mil millones, que representa un aumento del 7% con respecto al 2022.

Sin embargo, con un mayor presupuesto la obligación a mitad del año 2023 fue menor en un 22,1%, en mayor medida, la disminución fue en el grupo inversión física ejecutado a través del Proyecto "Construcción de una red para instituciones educativas".

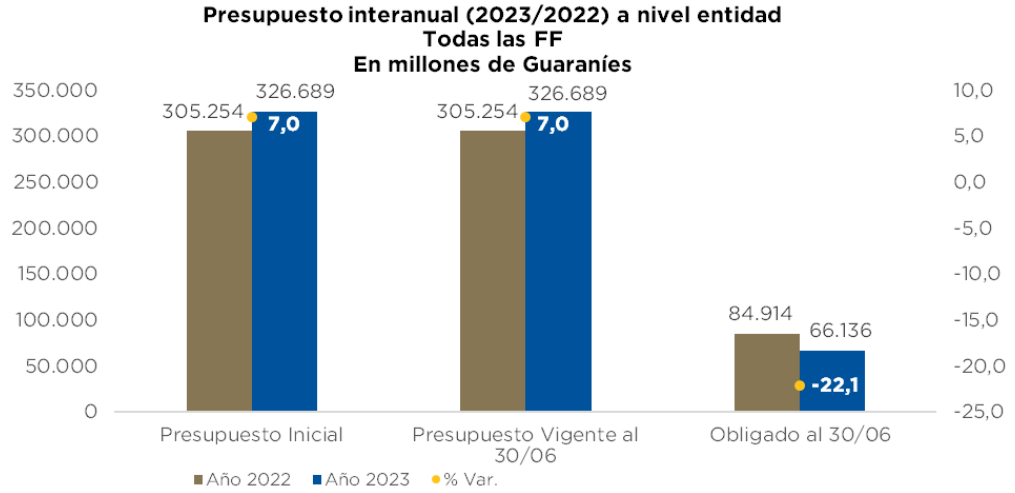

Conclusión

La estructura del gasto de la Entidad, estuvo compuesto en un 37% por inversión física y 33% por servicios personales.

El mayor porcentaje del presupuesto de la Entidad fue para el Proyecto "Mejoramiento de la competitividad con las TIC en Paraguay", que de G. 127 mil millones, utilizó G. 30 mil millones, es llevado a cabo en el marco del programa "Apoyo a la agenda digital", con préstamos del BID, está compuesto por 4 ejes de acción: Gobierno digital, Economía digital, Conectividad y Fortalecimiento institucional.

PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA

13 01 Corte Suprema de Justicia

Al primer semestre del año 2023, el presupuesto vigente de la Corte fue de G. 1,5 billones, con un leve aumento respecto al año anterior, producto de las modificaciones presupuestarias para servicios personales, no personales e inversión física.

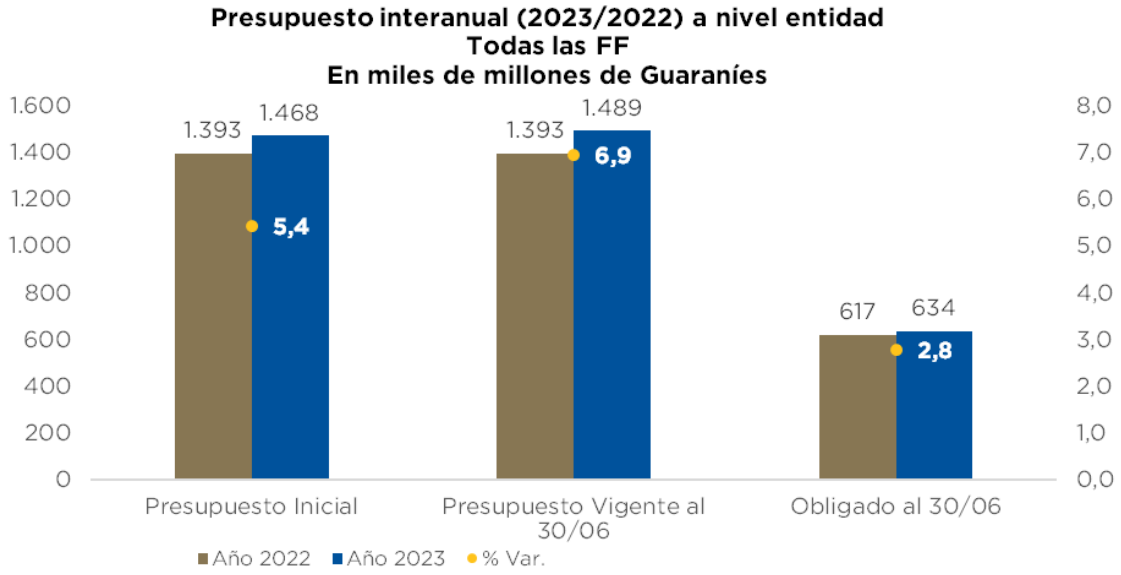

En cuanto a la ejecución al 30 de junio del 2023, totalizó más de G. 634 mil millones, en dicho monto, los grupos de gastos con mayor participación fueron servicios personales y no personales, con 81% y 18%, respectivamente.

en miles de millones de Guaraníes

Grupos de Gasto	Año 2023			%Part. Ejec.
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Ejec.	
SSPP	1.124	511	45,4	80,6
Servicios no Personales	254	114	44,7	17,9
Bienes de Consumo e Insumos	17	5	29,6	0,8
Inversión Física	86	2	1,9	0,3
Servicio de la Deuda Pública	1	1	58,7	0,1
Transferencias	2	0	27,4	0,1
Otros Gastos	5	2	38,0	0,3
Total	1.489	634	42,6	100,0

Financiamiento de la Ejecución al 30/Junio/2023

La ejecución financiera de la Corte Suprema de Justicia, tuvo una dependencia del 75% de los recursos del Tesoro, y 25% de los recursos Institucionales.

La Corte Suprema de Justicia, posee un programa sustantivo “Efectividad de la Tutela Jurisdiccional”, el mismo lleva el 63% del total asignado a la Entidad.

El programa surge para dar respuesta a la baja efectividad en la tutela judicial, está integrado por las Circunscripciones Judiciales de la Capital y del Interior del país, que incluyen a los Tribunales de Apelación, los Juzgados y las dependencias de apoyo, distribuidos a nivel nacional, se encuentra además la Administración Superior de Justicia.

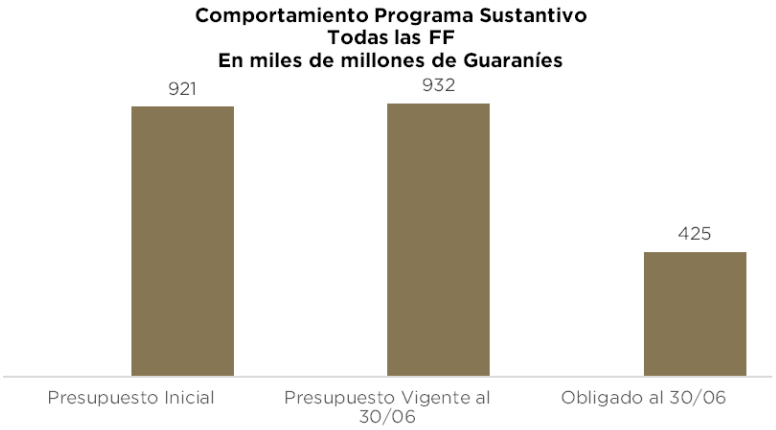

La ejecución alcanzada por el programa fue del 46%, equivalentes a G. 425 mil millones, las Administraciones de Justicia Capital, Central y Alto Paraná fueron los de mayores desembolsos dentro de la ejecución.

Conclusión

Por la naturaleza de la Entidad, el 81% del total ejecutado fue en servicios personales, para pagos de sueldos y otros beneficios.

En cuanto a la obra "Construcción y mantenimiento de Palacios de Justicia", no tuvo avances de la meta comprometida para el primer semestre, no obstante, la entidad dio a conocer el motivo del mismo, se debió a que los pagos no fueron imputados a ningún certificado de obras.

En referencia a los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias registrados en el SIAF, se obtuvieron subestimaciones, según dio a conocer la entidad se debió a la alta productividad en algunos casos de manera oficiosa y/o a pedido de parte. También se evidencian sobreestimaciones, según informó la entidad fue por un bajo impulso procesal de las partes o por la demora en la integración de las salas de la Corte o por la posposición de audiencias de sustanciación.

Al respecto, en la etapa de programación del anteproyecto de presupuesto, se podría considerar el análisis de los datos estadísticos que permitan una mayor aproximación reduciendo de esta manera la brecha entre el avance efectivo y lo programado.

13 02 Justicia Electoral

El presupuesto vigente al 30 de junio del 2023 fue de G. 670 mil millones, que representa un leve incremento del 1,2% con respecto al mismo periodo del 2022.

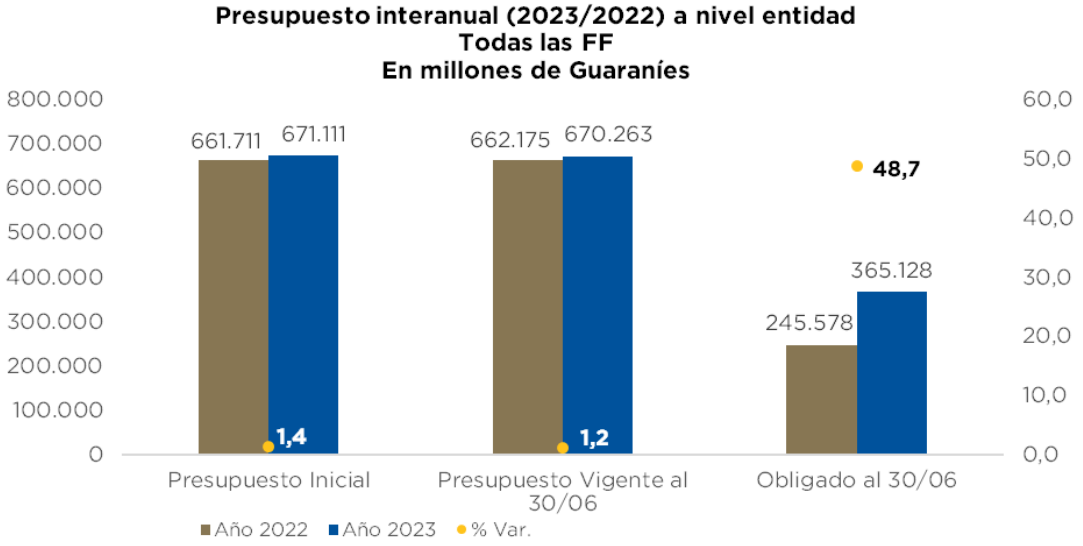

En cuanto a la ejecución del periodo analizado en el 2023, asciende a G. 365 mil millones, cifra que representa 48,7% más de lo ejecutado en el 2022.

Los grupos con mayor participación en el gasto fueron, servicios personales y no personales, con el 53% y 41%, respectivamente, mayormente para sueldos, jornales, bonificaciones, y alquiler de equipos de computación, este último rubro presenta un incremento de G. 66 mil millones respecto al año 2022. El incremento se atribuye a las elecciones nacionales y departamentales llevadas a cabo en el mes de abril.

13 03 Ministerio Público

El presupuesto vigente hasta el cierre del sexto mes del 2023, fue de G. 679 mil millones, que representó un leve aumento de 6,3% con respecto al mismo periodo del año 2022. El aumento se debe al incremento en casi todos sus grupos de gastos, principalmente en servicios personales e inversión física.

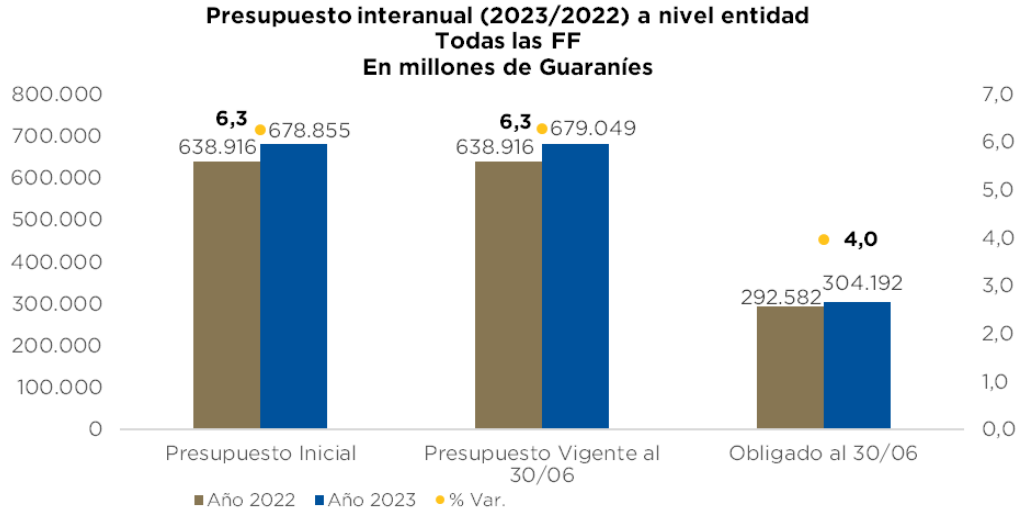

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 304 mil millones, cifra que representó un incremento de 4% respecto a lo alcanzado al 30/06/2022, con participación mayoritaria en servicios personales con el 92,2%, en el cual también se observa el principal aumento nominal.

Conclusión

La Institución refiere que, al culminar el primer semestre del 2023, se ha llegado a 123.260 investigaciones ingresadas. Además, se realizaron 15.954 informes periciales y se atendieron 41.711 dictámenes, equivalen a un avance promedio del 197% de la meta establecida para el periodo de análisis, evidenciando, subestimaciones en cuanto a su planificación, la entidad argumenta que se debe a la demanda en los servicios.

Por tanto, se insta a la Entidad en buscar medidas correctivas en cuanto a la planificación de las metas. Por otra parte, se aprecia las informaciones remitidas en el informe de gestión.

13 04 Consejo de la Magistratura

A mitad del año 2023, el presupuesto vigente fue de G. 38 mil millones, el mismo refiere a un aumento de G. 2.334 millones en relación al presupuesto aprobado inicialmente.

Al respecto, el grupo de inversión física presentó un alza en su presupuesto inicial de G. 1.759 millones a G. 4.093 millones, destinado principalmente a adquisiciones de equipos de oficina y computación, y construcciones.

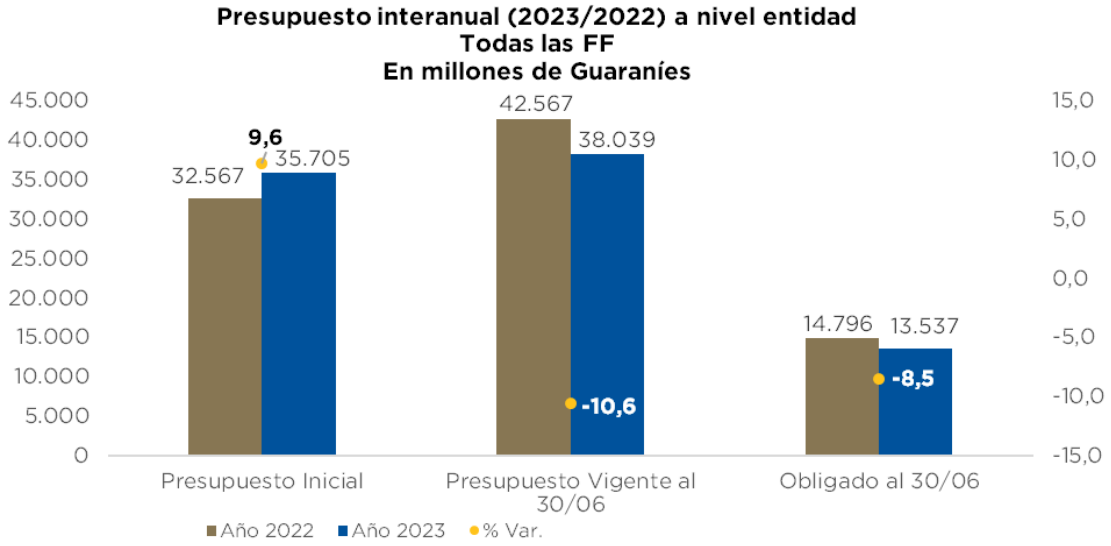

En cuanto a la ejecución del 2023, asciende a más de G. 13 mil millones, con mayor participación en servicios personales y no personales con el 81% y 14%, respectivamente.

En lo que respecta a la "Formación especializada de los operadores de justicia", la Entidad informó a través del SIAF un total de 1.817 formaciones realizadas.

13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

El presupuesto vigente al primer semestre del año 2023, fue de G. 43 mil millones, el mismo refiere a un leve aumento de G. 275 millones en relación a su presupuesto inicial aprobado, dicho incremento fue principalmente en inversión física.

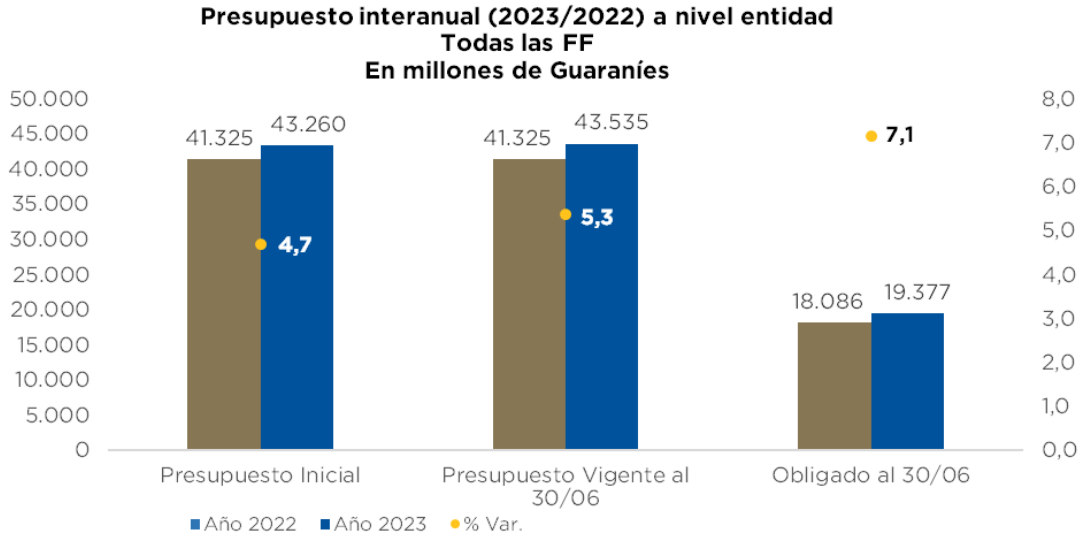

En cuanto a la ejecución asciende a G. 19 mil millones, cifra que representa 7,1% más que lo ejecutado en el 2022, con mayor participación en servicios personales y no personales con el 93% y 7%, respectivamente.

13 06 Ministerio de la Defensa Pública

El MDP para el año 2023 cuenta con un presupuesto aprobado de G. 275 mil millones, cuyo financiamiento depende del 97% de los recursos del Tesoro Público.

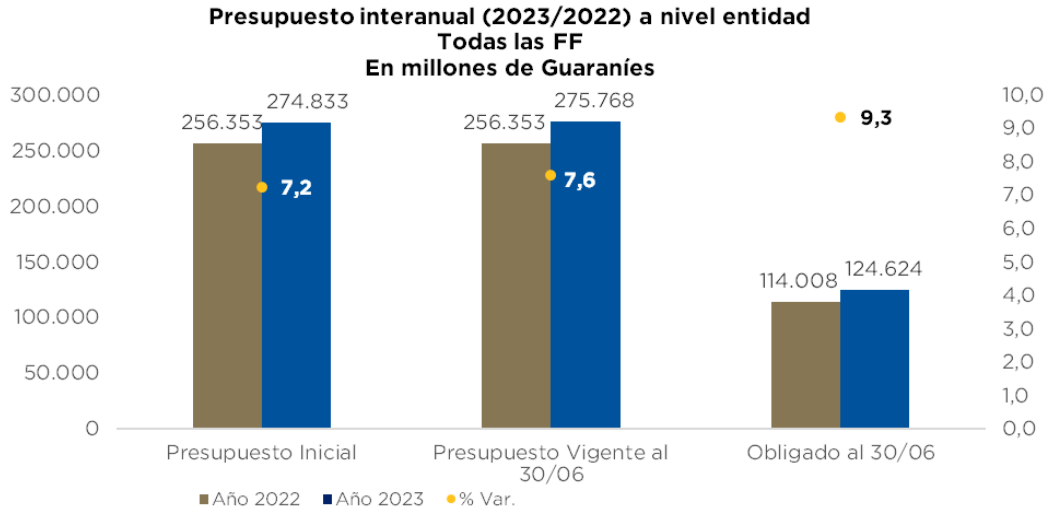

La obligación alcanzada al 30 de junio del 2023, fue de G. 125 mil millones, principalmente para pago de salarios.

El mayor porcentaje del presupuesto de la Entidad, fue para la "Asistencia jurídica integral a la población vulnerable", con una participación del 81% dentro de la ejecución institucional, logrando realizar 110.482 asistencias.

13 07 Sindicatura General de Quiebras

El presupuesto vigente del año 2023 es de G. 15 mil millones, que representa una disminución del 35% con respecto al 2022. Dicha situación, se explica por el crédito presupuestario adicional de G. 10 mil millones obtenido el año pasado durante el primer semestre, para el pago restante del local propio de la sede principal de la Entidad.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes

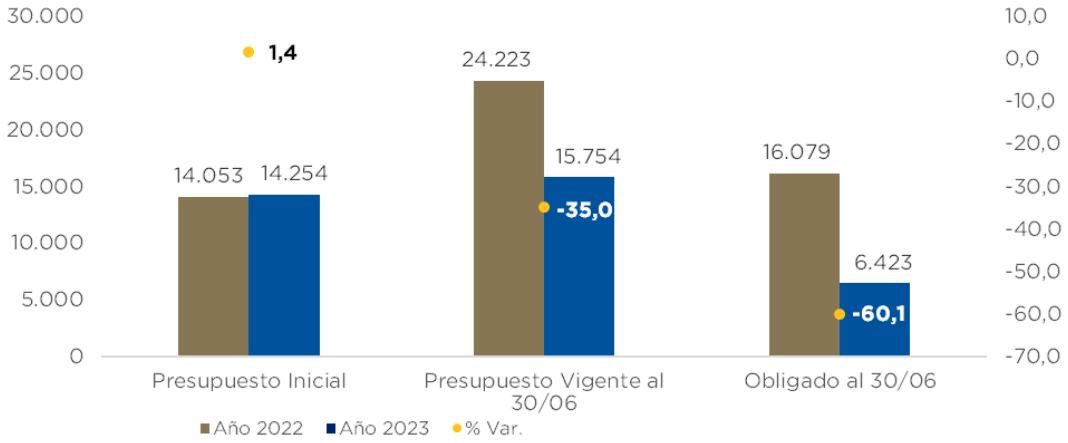

En cuanto a la ejecución a mitad del año 2023, asciende a G. 6.423 millones, cifra que representa 60,1% menos que lo ejecutado en el 2022, situación explicada más arriba.

El mayor desembolso fue en su actividad presupuestaria misional "Actuaciones en juicios tramitados en circunscripciones país", con G. 4.485 millones, generando un total de 1.795 actuaciones.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

14 01 Contraloría General de la República

Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto vigente administrado por la Entidad fue de G. 163 mil billones, el mismo tuvo un incremento global del 7,3% en relación al mismo periodo del año 2022, que se dio principalmente en servicios personales y no personales.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

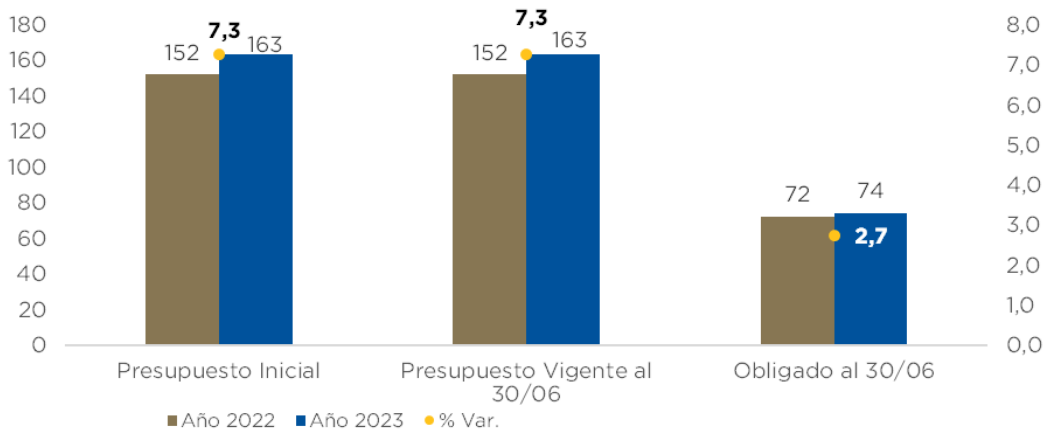

En cuanto a la ejecución, a mitad del año totalizó G. 74 mil millones, que equivale al 2,7% más que el año anterior.

La mayor ejecución se registró en el grupo de gastos servicios personales con el 88% de participación, seguidamente, servicios no personales con el 11% respecto al total ejecutado al primer semestre del presente Ejercicio Fiscal.

Respecto al avance físico de la actividad, se menciona que la entidad ha realizado la carga en el SIAF de acuerdo a la periodicidad establecida en la planificación, y se evidencia subestimaciones, sin embargo, ha sido registrada la justificación del motivo de la misma.

OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

15 01 Defensoría del Pueblo

Es la institución encargada de la defensa de los Derechos Humanos, de la canalización de reclamos populares y de la protección de los intereses comunitarios, y como órgano extra poder, goza de independencia, autonomía funcional y administrativa[28].

Desempeño presupuestario

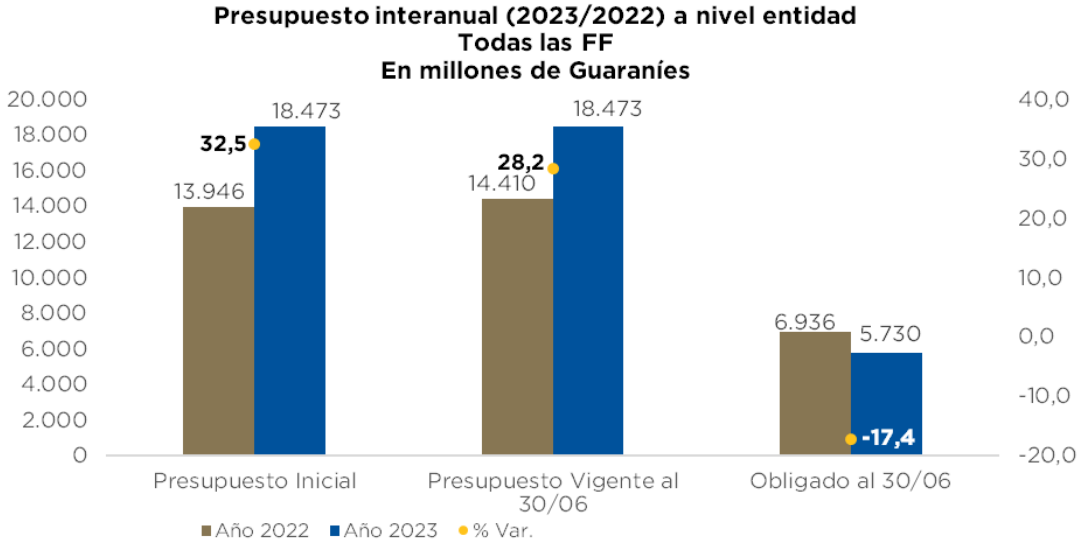

El presupuesto vigente a junio/2023 fue de G. 18.473 millones, que representó un incremento del 28,2% con respecto al 2022, atribuyéndose el aumento en mayor parte en servicios no personales.

En ese sentido, a pesar del mayor presupuesto, la obligación fue menor en un 17,4% con relación al mismo periodo del año anterior, reflejándose la disminución en gran parte en servicios de seguro médico y alquileres.

La participación más importante en la ejecución se dio en el grupo de gasto de servicios personales, con el 87,6% del total utilizado, destinado principalmente para el pago de sueldos a funcionarios permanentes y a personal contratado.

Del total ejecutado por la Entidad, G. 5.415 millones (95%) fue para la "Atención de Reclamos Ciudadanos", logrando 3.480 asistencias, de las cuales se han resuelto 2.860 casos, mediante Resoluciones de Finiquitos debidamente comprobados, quedando en proceso 620 expedientes, debido a que se encuentran dentro del plazo legal de pronunciamiento final, conforme a las normativas legales vigentes por la cual se rige la institución[29].

[28] SIME N° 77.035/2023
[29] SIME N° 77.035/2023

15 02 Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes

Tiene como misión institucional propiciar acciones orientadas a la asunción, por parte del Estado, de la necesidad de contribuir a la vigencia de los derechos humanos a través de la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como la protección de las personas privadas de su libertad o afectadas en su ejercicio[30].

Desempeño presupuestario

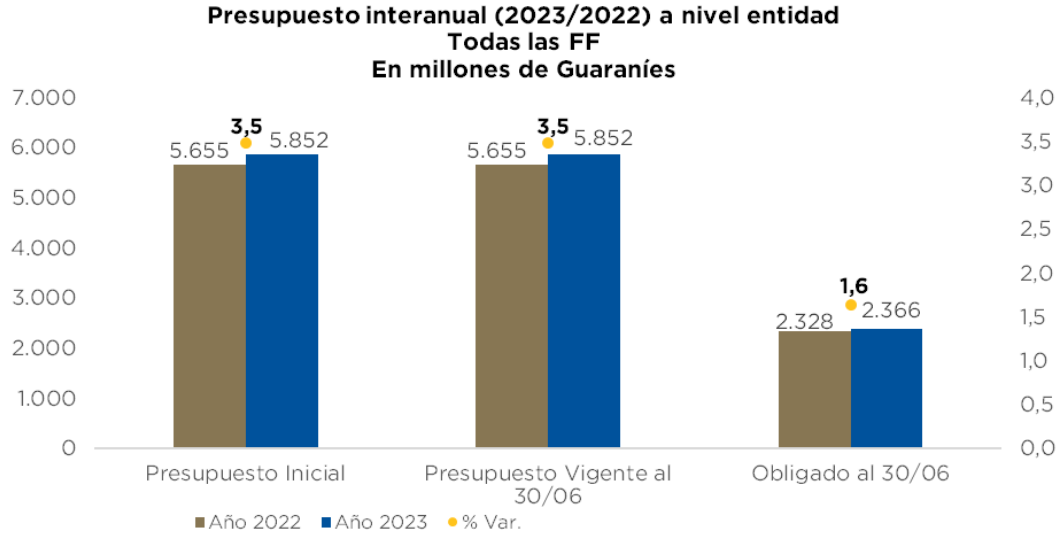

La ejecución de la Entidad al sexto mes del año 2023, totalizó G. 2.366 millones, en dicho monto, los grupos de gastos con mayor participación fueron servicios personales y no personales, con 79,7% y 18,9%, respectivamente

En ese sentido, el mismo refiere un leve incremento del 1,6% en relación a lo ejecutado al mismo periodo del 2022, el aumento se dio en servicios no personales y bienes de consumo, principalmente en viáticos e imprenta, y para adquisiciones de cubiertas y cámaras de aire.

Respecto al avance de metas físicas de la actividad misional, correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2023, la entidad logró 100% de lo planificado. Se realizaron la cantidad de 8 visitas en terreno a instituciones de encierro, con informes y recomendaciones para organismos estatales encargados de garantizar el derecho a las personas en situación de encierro[31].

En cuanto al apartado de indicadores de desempeño, se observa que los avances fueron cargados en el sistema, además, se visualiza el motivo de los desvíos, alegando que las instituciones están dando la importancia que se merece a las recomendaciones dictadas por el MNP[32].

Igualmente se recomienda que, para una próxima planificación de metas, se tenga en cuenta los inconvenientes mencionados por la entidad, a fin de conseguir un progreso constante en las programaciones.

[30] Reporte SIAF - Memoria de la Entidad
[31] SIME N° 78.223/2023
[32] Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura

PpR
Presupuesto por Resultados

CAPITULO N° 3

ANÁLISIS POR OEE DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

En el presente apartado, se encontrará el análisis por Organismos y Entidades del Estado que componen el Presupuesto General de la Nación 2023.

El análisis se centra en las principales ejecuciones financieras y físicas de la estructura programática presupuestaria.

BANCA CENTRAL DEL ESTADO

21 01 Banco Central del Paraguay

Para el Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto aprobado para el BCP fue de G. 513 mil millones, que representa un incremento del 5,4%, con respecto al 2022.

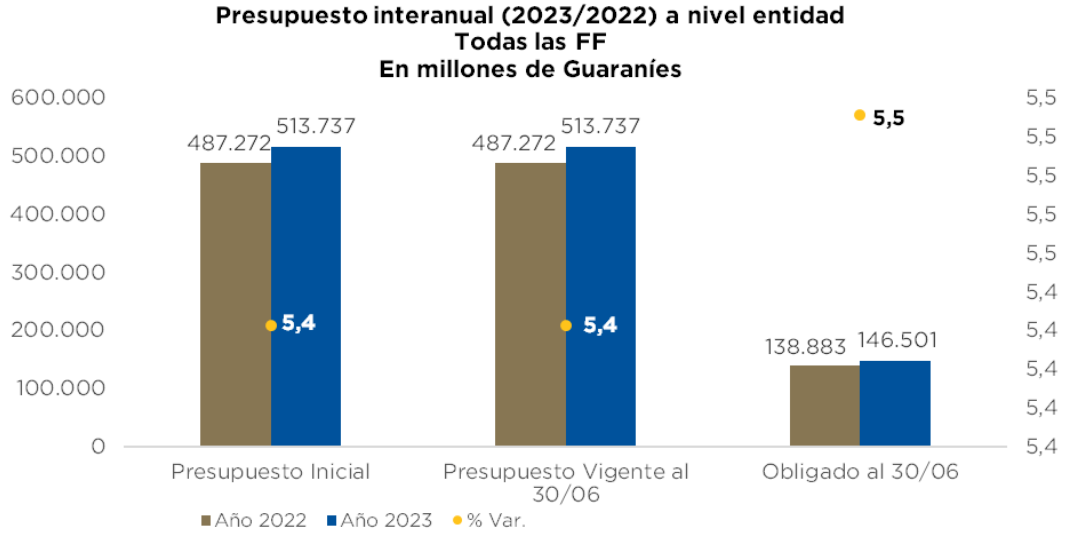

En cuanto a la ejecución del periodo analizado del 2023, asciende por encima de G. 146 mil millones, principalmente en servicios personales y no personales, con el 68% y 17%, respectivamente, mayormente para pago de sueldos, aporte jubilatorio al empleador, bonificaciones, y servicios de seguro médico y de vigilancia.

Además, se menciona que el grupo de gasto que experimenta mayor crecimiento en la ejecución respecto al año anterior, fue el de las Transferencias, debido a que se destinaron mayores recursos en concepto de indemnizaciones.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

22 01 Gobierno Departamental de Concepción

Para el año 2023, el presupuesto aprobado inicialmente para el Gobierno Departamental fue de G. 54 mil millones, luego, al cierre del primer semestre tuvo un alza a casi G. 57 mil millones.

Los G. 2.917 millones adicionales fue por la aprobación de un crédito presupuestario, incorporado por Decreto N° 9.441/2023, mayormente, para deudas pendientes de pago de ejercicios anteriores.

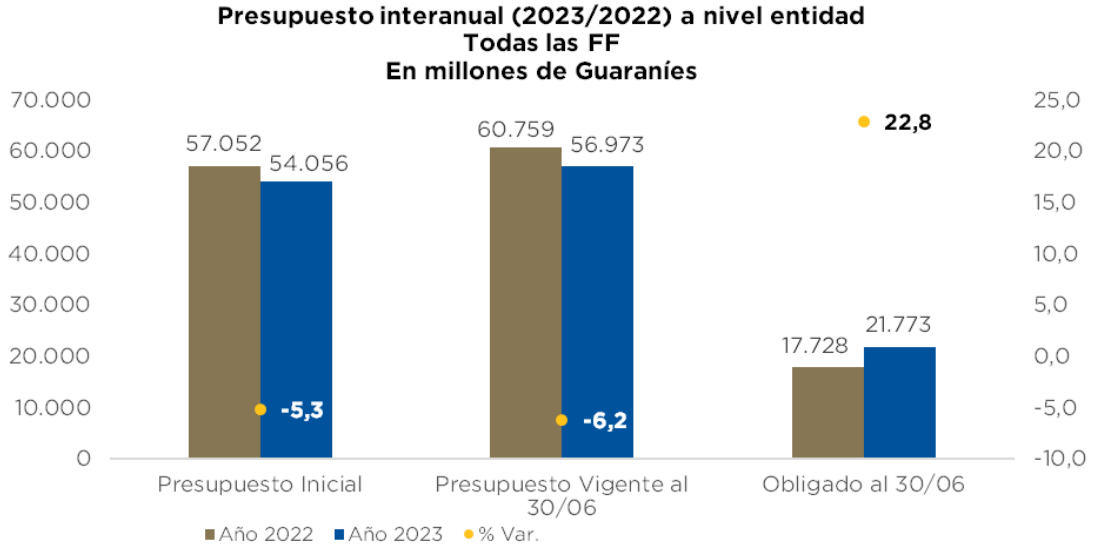

En cuanto a la ejecución del 2023, totalizó casi G. 22 mil millones, monto que evidenció 22,8% más que lo ejecutado en el 2022. Del total ejecutado al 30/junio/2023, el 40% fue desembolsado para alimentación escolar[33].

Conclusión

En cuanto a la composición de la estructura programática presupuestaria de la gobernación, presupuestariamente, la mayor partida se encuentra para la provisión de Merienda y Almuerzo escolar.

Al respecto, se menciona que 19.032 alumnos fueron beneficiados con almuerzo escolar, y 34.274 alumnos con merienda, según se evidenció a través de la carga en el SIAF.

En cuanto al almuerzo escolar, por el lado de la ración, la Entidad informó a través del SIAF que no hubo ejecución en los meses de marzo y abril, debido a que se encontraba en proceso de llamado a contrataciones públicas; sin embargo, por el lado de beneficiarios que se reporta a través de indicadores, sí se evidenciaron cantidad de alumnos beneficiados en los meses mencionados, llegando incluso al 100% de lo comprometido.

Teniendo en cuenta que dichos productos son sensibles y buscan un resultado concreto, se solicita a la Entidad, contrastar siempre las informaciones reportadas a través del SIAF, y en caso que haya alguna particularidad, el sistema brinda las herramientas a fin de dar a conocer el motivo.

[33] Rubro 848

Asimismo, en la misma línea en cuanto a las informaciones remitidas a través del Informe de Gestión, deben ser revisadas y contrastadas con lo cargado en el SIAF, debido, a que en el informe se ha evidenciado otra cantidad de alumnos beneficiados en cuanto a almuerzo escolar.

22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

Al finalizar el primer semestre/2023, la Gobernación presentó una ejecución financiera de G. 12 mil millones, con un aumento del 19,7% respecto al primer semestre del año anterior, explicado principalmente por el incremento en concepto de Transferencias, destinado para alimentación escolar; y prácticamente en la misma cuantía en otros gastos, para cubrir deudas pendientes de pago de gastos de capital de ejercicios anteriores.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes

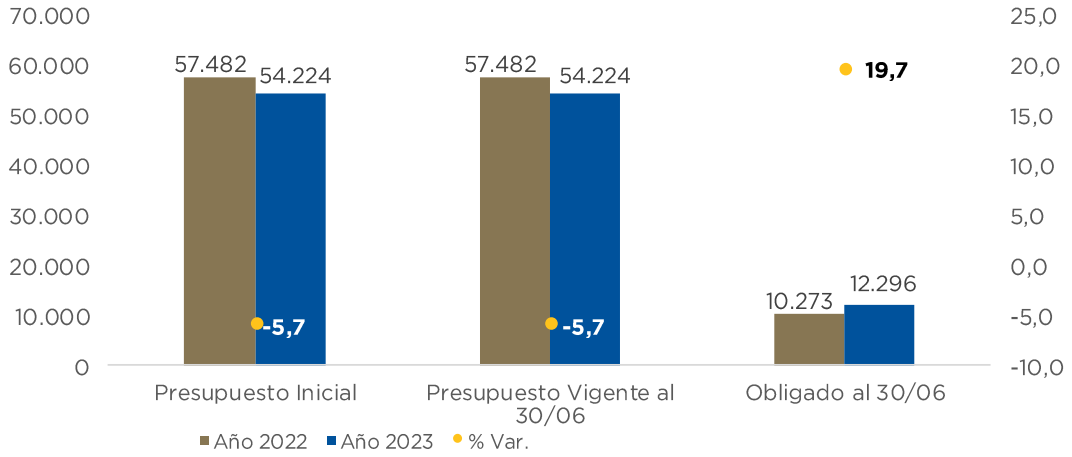

En términos de participación, los grupos de gastos más importantes han sido la inversión física y SSPP, que hasta el periodo de analisis tuvieron una ejecución de G. 3.242 millones y G. 3.196 millones, respectivamente.

De lo ejecutado en inversion física, el 100% fue para las construcciones de obras de uso público y lo que respecta a servicios personales, fueron mayoritariamente para pagos de dietas y sueldos.

Conclusión

Los sectores con mayor participación en la ejecución financiera de la Gobernación de San Pedro, fueron los sectores de educación y obras públicas, con 35,5% y 13,8%, respectivamente.

En cuanto al avance de las metas físicas de las actividades presupuestarias, según los reportes del SIAF, fueron las actividades de almuerzo y merienda escolar los que contaron con programación dentro del primer semestre del año, las cuales tuvieron comportamientos con desvíos, el almuerzo fue subestimado y la merienda sobreestimada, esta última, según descargo en el sistema, se debe a que aún se encuentra en proceso de llamado para la adquisición de la Merienda Escolar para el presente año lectivo.

Teniendo en cuenta el párrafo antepuesto, del total ejecutado en las transferencias, casi el 70% corresponde para alimentación escolar, con G. 1.936 millones, beneficiando a un promedio de 59.109 niños/as con la merienda escolar, y 3.587 niños/as con el almuerzo escolar. Referente a la merienda, la primera entrega se dio recién desde el mes de junio, por motivos ya expuestos anteriormente.

Por tanto, se recomienda a la entidad buscar alternativas de mejoramiento en la etapa de planificación de las metas físicas, así puedan evitar caer en desvíos constantes al momento de la ejecución.

22 03 Gobierno Departamental de Cordillera

El presupuesto inicial aprobado en la Ley del PGN año 2023, fue de G. 57 mil millones, luego, al cierre del primer semestre se incrementó a G. 59 mil millones.

Al respecto, el incremento proviene de una ampliación presupuestaria aprobada por Decreto Nº 9.180/2023, destinada a honrar deudas inherentes a la adquisición de merienda y almuerzo escolar para escuelas públicas correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2018 al 2021.

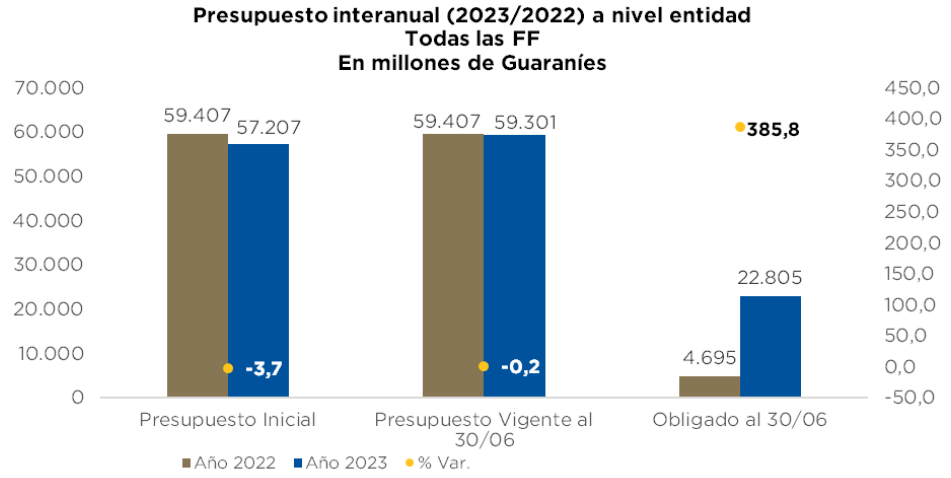

En cuanto a la ejecución del 2023, totalizó casi G. 23 mil millones, monto que evidenció 385,8% más que lo ejecutado en el 2022, explicada principalmente en el grupo de gasto transferencias.

Al respecto, de una ejecución de G. 7 millones en el año 2022, obligó casi G. 14 mil millones a mitad del presente año, gran parte fueron desembolsados para alimentación escolar.

Conclusión

En cuanto al cumplimiento de los compromisos a través de las metas físicas, se menciona que en referencia al indicador de desempeño no fueron reportados en el sistema, pese, a que la planificación para Merienda y Almuerzo Escolar fueron programadas para el primer semestre.

Por el lado de las metas de las actividades presupuestarias, la mayoría cayó en nivel crítico, sin que la Entidad diera a conocer a través del SIAF el motivo del incumplimiento. Por lo que se recuerda a la Gobernación de Cordillera las disposiciones legales vigentes, además, de proveer informaciones a través del sistema a fin de que puedan ser utilizadas para cualquier toma de decisiones y/o análisis.

22 04 Gobierno Departamental de Guairá

El presupuesto vigente al primer semestre del año 2023 fue de G. 52 mil millones, cifra que representa un aumento de 2,8% respecto al mismo periodo del 2022, explicado por la aprobación de la modificación presupuestaria a través del Decreto N° 9.338/2023, mayormente para realizar refacciones de USF y puestos de salud, compra de equipos de salud y laboratorio, construcción de aulas con galerías, entre otros.

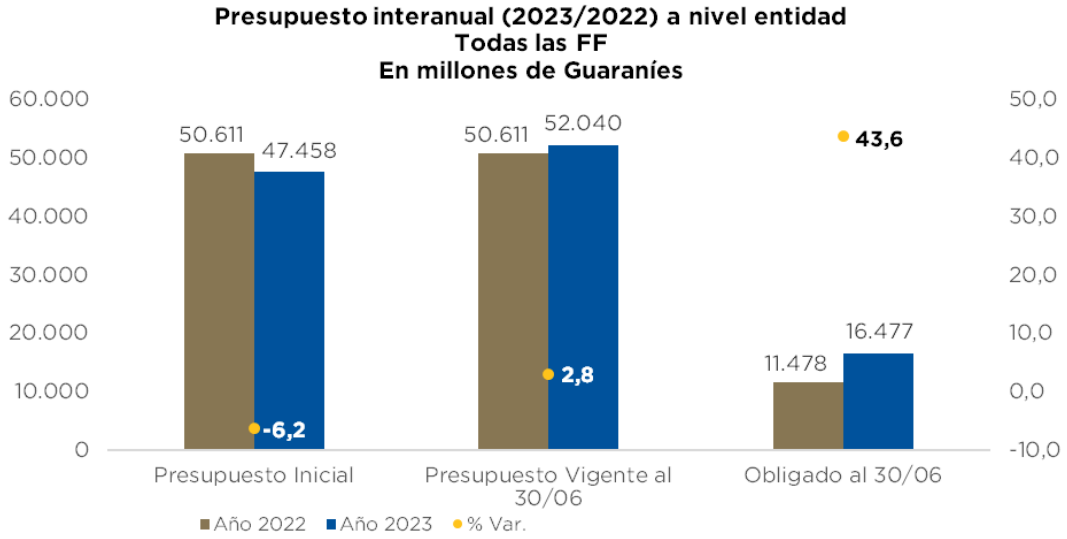

En cuanto a la ejecución del periodo analizado, asciende a G. 16 mil millones, representa 43,6% más que el año 2022, explicado por la mayor cantidad de recursos destinados a las transferencias e inversión física, principalmente en los conceptos de transferencias para alimentación escolar; aportes a instituciones sin fines de lucro y subsidios; asistencia social a personas y familias del sector privado; y construcciones de obras de uso público.

Conclusión

El 71,5% de la ejecución total de la gobernación de Guiará fue para transferencias e inversión física. En cuanto al financiamiento de la ejecución del primer semestre, el 65% provino de los recursos del tesoro, mientras que el 35% restante con recursos institucionales.

La ejecución en el sector educativo fue de G. 7.874 millones, de las cuales, se destinaron G. 3.702 millones en la provisión de almuerzo escolar y G. 2.174 millones en la provisión de merienda escolar.

Al respecto, se menciona que a través de la provisión del almuerzo escolar se ha beneficiado a 12.069[34] alumnos/as con un total de 721.227 raciones, y con la merienda escolar se benefició a 25.430 alumnos/as con 3.945.708 raciones entregadas. Se menciona que, la cantidad expuesta por la entidad en el Informe de Gestión sobre la cantidad de beneficiarios y raciones de merienda escolar, difiere con lo cargado en el SIAF.

En el sector de obras públicas, se ha destinado G. 2.206 millones, se ha logrado reparar y mantener caminos vecinales del distrito de Villarrica, canalización, acopio y carga de caminos vecinales, así como la construcción de pavimentos, asfaltos y empedrados para los diferentes distritos del Departamento de Guairá.

[34] Reporte "Avance de indicadores - Por mes" e "Informe de Control y Evaluación Resumido"

En el sector salud, se realizó la compra de medicamentos, así también, pagos que se refieren al funcionamiento operativo del policlínico, se resalta las asistencias médicas en las diferentes especialidades (medicina familiar, cirugía general, neumología, neurología, geriatría, pediatría, ginecología y obstetricia, odontología, psicología, nutrición, ecografía, urgencia y servicios de laboratorios).

Por último, en lo que refiere a la información remitida en el Informe de Gestión, se solicita a la entidad a mejorar para los próximos informes, contrastando todos los datos con los reportados en el SIAF, a fin de apreciar y entender mejor los logros obtenidos por la Entidad, debido a que es puesto a consideración de la ciudadanía.

22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú

El presupuesto aprobado en la Ley del PGN 2023 fue de G. 75 mil millones. Al cierre del primer semestre, se elevó a G. 76 mil millones.

Al respecto, la ampliación de créditos presupuestarios implicó G. 1.076 millones, aprobado por Decreto N° 9.223/2023, para financiar gastos como, aportes a instituciones sin fines de lucro, combustibles, obras de uso públicos, otros.

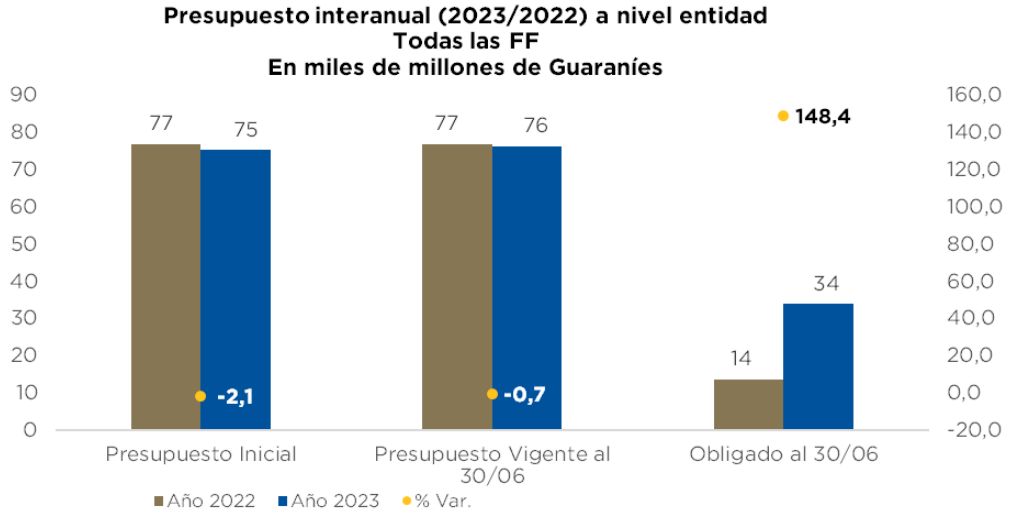

Composición del gasto a nivel de Actividades Presupuestarias

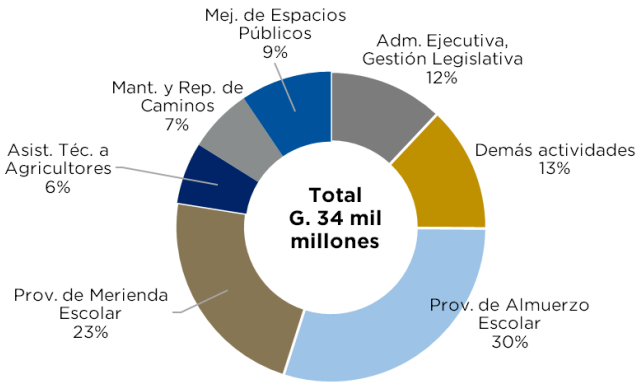

La ejecución alcanzada a mitad del año 2023, fue de G. 34 mil millones.

Según el gráfico, la mayor cuantía fue para financiar almuerzo y merienda escolar.

Para almuerzo se desembolsó G. 10 mil millones y casi G. 8 mil millones para merienda.

Conclusión

La Gobernación reportó que 71.632 alumnos fueron beneficiados con la merienda escolar y 24.896 con almuerzo, llegando así a una cobertura del 100% conforme al compromiso inicial.

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los mismos, presentándose niveles extremos, sobre estimación y subestimación de las metas, para ambos casos la Entidad dio a conocer los motivos.

22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

El presupuesto inicial del año 2023 fue de G. 53 mil millones que representó 5,6% menos que el Ejercicio Fiscal 2022.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

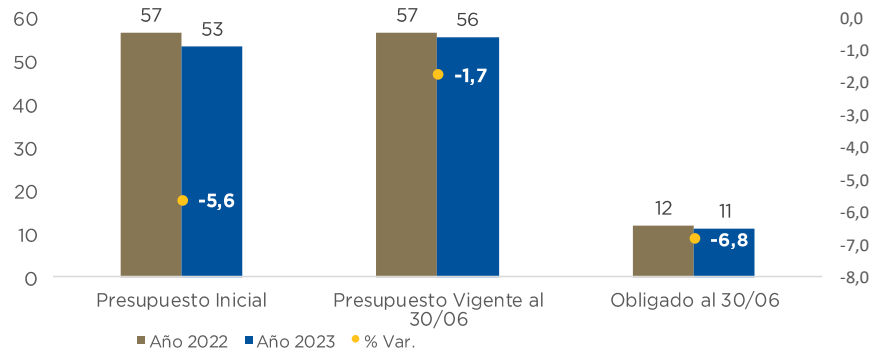

El presupuesto vigente al primer semestre fue de G. 56 mil millones, cifra que implicó una disminución del 1,7% con respecto al 2022, explicado por la disminución de G. 3.425 millones, en el grupo de gastos de inversión física.

Por otro lado, la ejecución financiera hasta junio del 2023 fue de G. 11 mil millones, que representó 6,8% menos a la ejecución del 2022, situación que se explica por la baja ejecución en el rubro de transferencias.

El grupo de gastos de mayor participación dentro de la ejecución total fue servicios personales, con el 32,9% y el segundo grupo de mayor participación fue inversión física, con el 31% del total ejecutado.

Conclusión

En el ámbito presupuestario, se menciona que el 63,9% de la ejecución fue para cubrir gastos de servicios personales e inversión física.

El 57,5% del total de la ejecución fue financiado con recursos institucionales provenientes del impuesto inmobiliario, juegos de azar, regalías y compensaciones, IVA, FONACIDE, entre otros; mientras que, el 42,5% restante fue financiado con recursos del tesoro.

En referencia a la merienda y almuerzo escolar se verificó, según justificación obrante en el SIAF, que se ha incurrido en un retraso en el avance de la meta planificada inicialmente, debido a la burocracia por parte del MEC para la aprobación del proyecto de merienda y almuerzo escolar.

Con respecto al otorgamiento de becas, la Entidad hace mención conforme se observa en los registros del sistema que se ha incurrido en un retraso en el avance de la meta planificada inicialmente por la cantidad de postulantes y la selección de las carpetas para los adjudicados de las becas. Por tanto, estos factores que afectaron al cumplimiento de las metas deben ser tenidos en cuenta como supuestos para una próxima planificación de metas.

Finalmente, en cuanto al informe remitido por la entidad, se recomienda incorporar aspectos no solo cualitativos sino también cuantitativos, es decir, la cantidad de beneficiarios de los distintos bienes y servicios ofrecidos por la Gobernación, ya que la información remitida es bastante general y no permite ahondar en los aspectos relevantes de la gestión institucional.

22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

El presupuesto vigente al sexto mes del año 2023 fue de G. 101 mil millones, monto que implicó una disminución del 1,7% respecto el mismo mes del año anterior, debiéndose a una baja en el grupo de gasto de inversion fisica, referente a las construcciones y adquisición de equipos.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

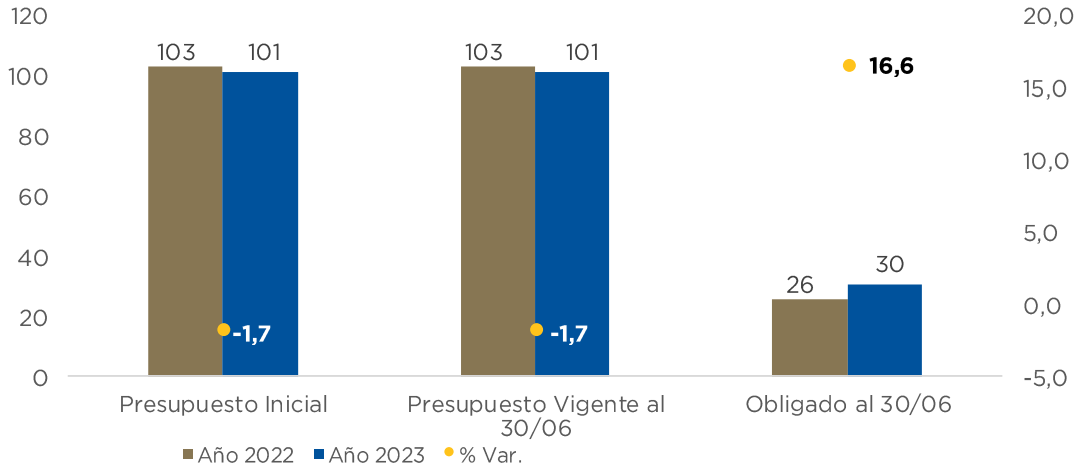

Por el lado de la ejecución, fue mayor del 16,6% que el primer semestre del año 2022, de G. 26 mil millones alcanzó G. 30 mil millones en el mismo periodo del 2023, explicado por el aumento en los recursos financieros desembolsados en las transferencias e inversión física.

Conclusión

Del total ejecutado por la Gobernación, el 51,5% fueron para las transferencias, mayoritariamente para alimentación escolar, beneficiando a un promedio de 62.506 alumnos del departamento.

Al respecto de la ejecución presupuestaria realizada por la entidad, casi el 80% fue para atender los diferentes sectores, como educación, obras públicas, salud, social, productivo y cultural. El resto fue para la administración ejecutiva y gestión legislativa de la entidad.

Con relación al avance de las metas físicas, se evidencian varias subestimaciones y una sobreestimación con respecto a las metas planificadas hasta el periodo de análisis, que en su gran mayoría cargaron observaciones sobre el desvío en el sistema.

No obstante, se insta a la entidad a buscar espacios de mejora y seguir trabajando hasta conseguir resultados cerca del óptimo planificado de las metas físicas. Además, verificar los datos consignados en el informe con lo reportado en el sistema, antes de su remisión, de manera a evitar controversias.

22 08 Gobierno Departamental de Misiones

El presupuesto vigente a mitad del año 2023 fue de G. 70 mil millones, cifra que representa una leve variación de 0,8% más respecto al presupuesto inicial aprobado, en términos financieros es equivalente a G. 557 millones adicionales.

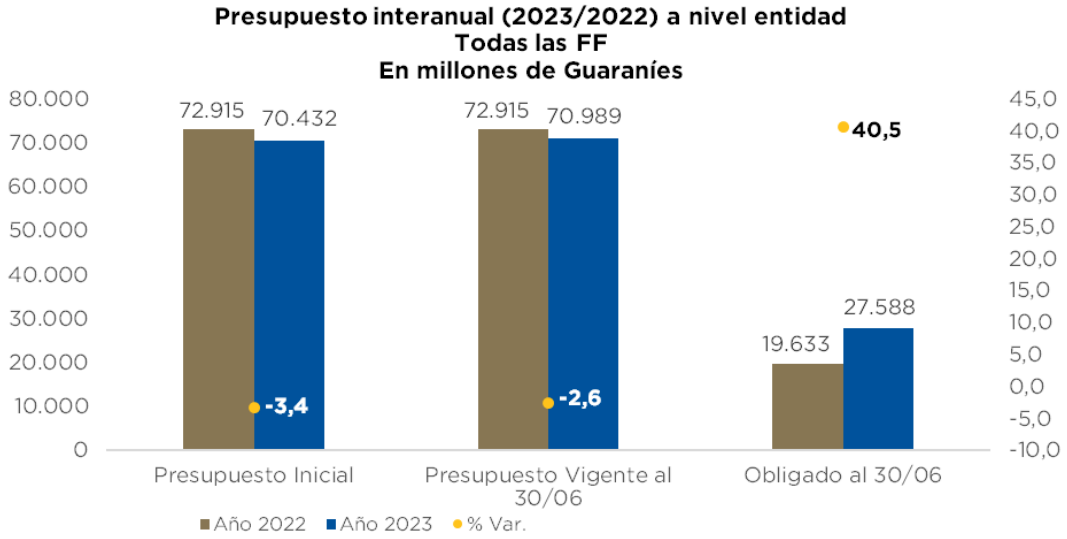

En cuanto a la ejecución del periodo analizado, ascendió a más de G. 27 mil millones, lo que representó 40,5% más que la ejecución del mismo periodo del 2022, explicado por el incremento de recursos destinados a transferencias e inversión física, principalmente para transferencia para alimentación escolar y construcciones de obras de uso público.

Conclusión

El 79% de la ejecución de la Gobernación de Misiones fue para transferencias e inversión física. En cuanto al financiamiento de la ejecución, el 51% fue con recursos del tesoro, mientras que, el 49% restante con recursos institucionales.

La ejecución en el sector educativo fue de G. 12.503 millones, de los cuales, se destinaron G. 8.646 millones en la provisión de almuerzo escolar y G. 1.137 millones en la provisión de merienda escolar.

Al respecto, conforme a lo mencionado por la Entidad en su informe de gestión, con la provisión del almuerzo escolar se ha beneficiado a 14.151[35] alumnos/as con un total de 967 millones[36] de raciones, a través de 119 instituciones del departamento de Misiones. Mientras que, con la merienda escolar se benefició a 16.321 alumnos/as con 1.038.312 raciones, de 125 instituciones educativas. Sin embargo, estos datos no fueron reportados en el SIAF, a través de los indicadores de desempeño.

Para el sector de obras públicas, se ha destinado G. 5.901 millones, realizando construcciones de uso público, arreglo de los caminos vecinales, llegando a las comunidades más necesitadas del departamento, asimismo, se ha realizado el mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales, con alianzas estratégicas con el M.O.P.C., Municipalidades y la Gobernación.

En cuanto a la carga de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias y de los indicadores de desempeños en el SIAF, se menciona que la misma fue parcial, ya

[35] SIME N° 15.448/2023
[36] Datos del SIAF

que en la mayoría de los casos donde se programó las metas, no se registraron los avances y tampoco se cargaron las justificaciones.

Por último, se insta a la entidad a tener en cuenta los aspectos mencionados en el párrafo anterior y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales.

22 09 Gobierno Departamental de Paraguarí

El presupuesto inicial para el 2023, fue de G. 59 mil millones, que representa una disminución del 5,1% respecto al presupuesto inicial del 2022, el cual se debió a una retracción del 52,6% en el grupo de gastos de transferencias.

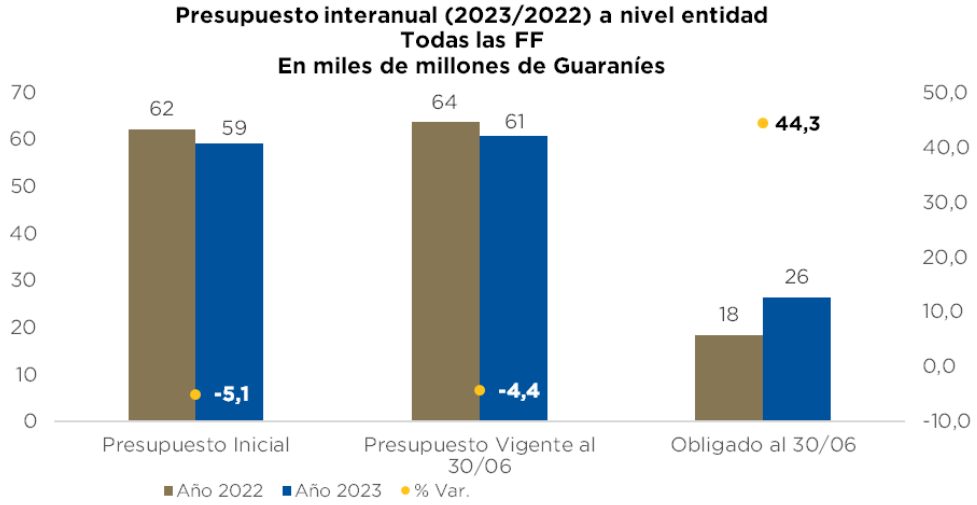

Al mismo tiempo, se observa que el Presupuesto vigente fue de G. 61 mil millones, cifra que representó una disminución del 4,4% con respecto al 2022, explicado por la disminución en el grupo de gastos de inversión física.

Por otro lado, la ejecución al primer semestre/2023, ascendió a G. 26 mil millones, cifra que implicó un 44,3% más que lo ejecutado en el mismo periodo del 2022.

En cuanto a la participación en la ejecución, se menciona que el grupo de gastos transferencias, tuvo una participación del 74,9% con más de G. 19 mil millones desembolsados, mayormente para la provisión de la alimentación escolar, la cual alcanzó una ejecución de G. 16 mil millones.

El segundo grupo de gastos de mayor participación fue el de servicios personales, con el 15,5% del total ejecutado, donde se destacan los desembolsos en concepto de sueldos al personal permanente y pagos de jornales al personal contratado.

Conclusión

En cuanto al desempeño presupuestario, se puede señalar que el 90,5% de la ejecución fue destinado a las transferencias y a servicios personales.

Por otra parte, el 79,2% del total ejecutado fue financiado con recursos del tesoro, mientras que, el 20,8% restante con recursos institucionales provenientes del IVA, juegos de azar, impuesto inmobiliario, FONACIDE, regalías y compensaciones.

Respecto a la provisión de merienda escolar, no se registró la carga de avance, ni la justificación correspondiente en el SIAF, sin embargo, la Entidad refiere en el informe remitido, que no ha podido realizar la entrega de la merienda escolar en este semestre debido a que el Ministerio de Educación y Ciencias, y el Ministerio de Agricultura no emitieron la respectiva autorización para realizar el llamado correspondiente. Dicho requisito fue expedido tiempo antes de la presentación del Informe de Gestión, por lo que la ejecución en esta actividad se realizará en su totalidad en el segundo semestre del año.

En cuanto a la provisión del almuerzo escolar, de acuerdo a lo señalado por la entidad, se ha beneficiado a 18.216 alumnos/as con un total de 1.149.980 raciones, de 214 instituciones

del departamento de Paraguarí. Si bien esta actividad presenta una carga parcial de avance de metas, en los meses donde se produjeron niveles de desempeño crítico, no se realizaron las observaciones respecto al incumplimiento de las metas planificadas.

Por otro lado, la Institución ha otorgado ayuda económica a estudiantes de nivel terciario y universitario con escasos recursos económicos para solventar los gastos académicos llegando a un total de 982 becas, según se observa en los registros del SIAF, además, se verifica la carga de avances en meses donde no fueron planificadas las metas iniciales.

En cuanto a los indicadores de desempeño, se menciona que los mismos no presentan carga de avances al primer semestre/2023, por lo que, el desempeño de dichos indicadores, se posiciona en un nivel crítico, adicionalmente tampoco se realizó la carga de los motivos del incumplimiento de las metas.

Si bien, la cantidad de beneficiarios fueron mencionadas en el Informe de Gestión remitido por la entidad, es importante recordar que, dichas informaciones deben ser consignadas en el SIAF (Módulo de Indicadores de Desempeño) de manera tal, a disponibilizar toda la información relacionada a la entrega de los bienes y servicios, incluso los inconvenientes o factores que impidieron el cumplimiento de las metas.

22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

El Presupuesto Vigente al término del mes de junio/2023, fue de G. 116 mil millones, sin alteración respecto a su presupuesto inicial, pero sí hubo modificación presupuestaria entre grupos de gastos.

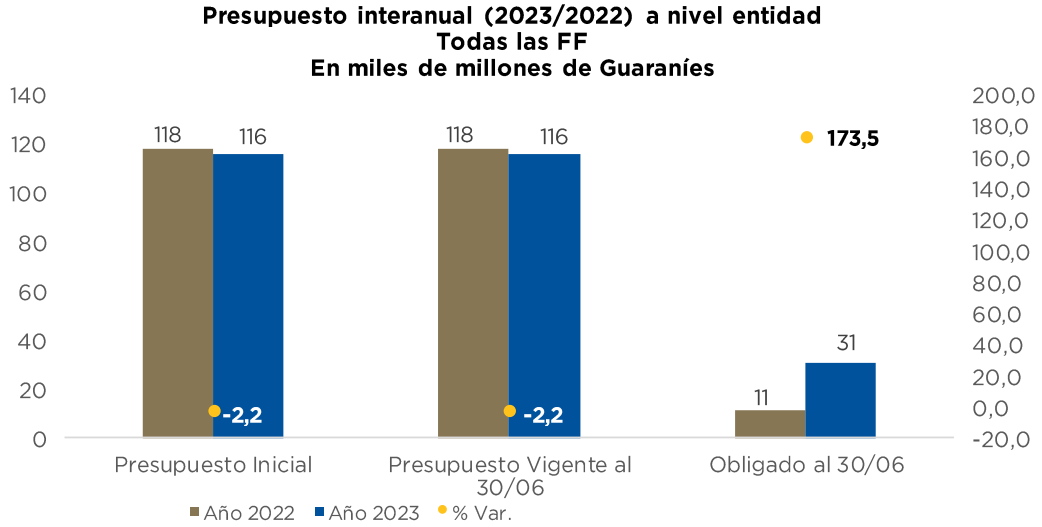

En cuanto a la ejecución del primer semestre del año 2023, totalizó aproximadamente G. 31 mil millones, monto que evidenció casi tres veces más que lo ejecutado hasta el mismo periodo del 2022, en término porcentual equivale a un crecimiento de 173,5%, esto, se debe al aumento significativo en las transferencias para alimentación escolar.

Al respecto, el 63,1% del total ejecutado fue para transferencias, que en términos monetarios alcanzó un poco más de G. 19 mil millones, de los cuales, G. 14 mil millones fue para la provisión de merienda escolar, beneficiando a un promedio de 118.464 alumnos, mientras que, para el almuerzo escolar se ejecutó un aproximado de G. 4 mil millones, beneficiando a 7.614 alumnos de varias instituciones educativas del Departamento, según la carga de la entidad en el sistema.

El segundo grupo de gastos de mayor participación se da en servicios personales, con el 18,8% del total obligado, principalmente para pagos de sueldos, jornales y dietas.

Conclusión

La ejecución a cargo de la gobernación tuvo una dependencia del 62% de los recursos del tesoro, mientras que, el 38% restante con recursos institucionales.

Respecto a los recursos utilizados, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera fueron en Educación, con cifras aproximadas de G. 19 mil millones, y en Obras Públicas, con G. 4 mil millones, ambos absorbieron el 72,9% del total ejecutado por la entidad.

Referente al avance de las metas físicas, si hacemos un promedio global se obtuvo un resultado relativamente óptimo con lo trazado hasta el periodo de análisis, no obstante, en dos actividades como "Asistencia médica con provisión de medicamentos" y "Otorgamiento de becas" se observan desvíos extremos: nulo y 100%. Sin embargo, en relación a la primera, la entidad menciona en el informe que fueron asistidos a 24.737[37] personas con medicamentos, evidenciándose diferencias con lo reportado en el sistema.

[37] SIME N° 77.041/2023

Por último, se recomienda a la Gobernación tener en cuenta los puntos observados, y buscar alternativas de mejoras tanto en la planificación de las metas como en el contraste de los datos, es decir, el informe con el reporte del sistema.

22 11 Gobierno Departamental de Central

El presupuesto vigente a mitad del año 2023 fue de G. 190 mil millones, cifra que representa un aumento de 21,1% respecto al presupuesto inicial aprobado.

Los G. 33 mil millones adicionales, es explicado por la aprobación de una ampliación presupuestaria por saldo inicial de caja a través del Decreto N° 9.177/2023, mayormente para inversión física y transferencias, como:[38] para construcciones de obras de uso público, para la ejecución de proyectos a ser administrados por el consejo regional de salud, para gastos de funcionamiento y mantenimiento de los Centros Educativos Departamentales – Municipal – CEDEM, entre otros gastos.

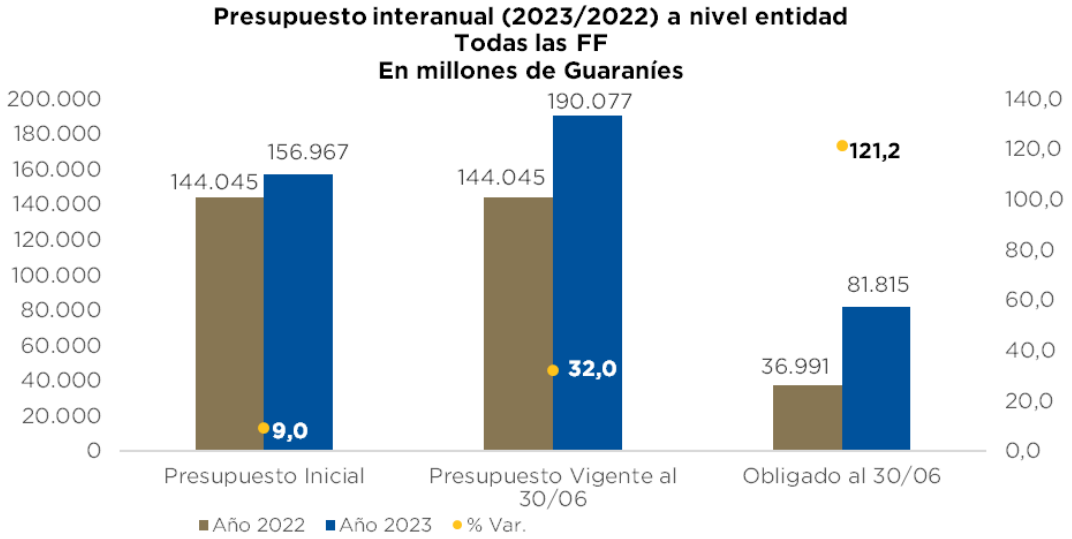

En cuanto a la ejecución del periodo analizado en el 2023, asciende a casi G. 82 mil millones, representando más del 100% (G. 44.823 millones) más al del año 2022, explicado por el incremento de recursos destinados a transferencias e inversión física, principalmente para becas, transferencias para alimentación escolar; y construcciones de obras de uso público.

Por otro lado, en cuanto a la participación dentro de la ejecución, el 65% fue para las Transferencias, mayormente para transferencias para alimentación escolar.

Conclusión

El 79% de la ejecución total de la Gobernación Central fue para transferencias e inversión física. El 58% de la ejecución fue financiada con recursos institucionales, mientras que, el 42% con recursos del tesoro.

La ejecución en el sector educativo fue alrededor de G. 55.639 millones, de las cuales, se destinaron G. 19.290 millones en la provisión de merienda escolar y G. 16.224 millones en la provisión de almuerzo escolar.

Al respecto, se menciona que a través de la provisión de la merienda escolar se ha beneficiado a un promedio de 199.342 alumnos/as con un total de 28.116.998 raciones[39], y con el almuerzo escolar se benefició a un promedio de 13.717 alumnos/as con 930.189 raciones.

[38] SIME N° 31.115/2023
[39] Reporte "Avance de indicadores - Por Mes" e Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2023

En cuanto a las becas fueron otorgadas a un total de 2.514 alumnos, superando de esta manera en 57,1% la meta programada para el año, según justificación de la entidad en el SIAF, debido al aumento del presupuesto por saldo inicial de caja.

En el sector de obras públicas, se ha destinado G. 9.225 millones, gran parte para la actividad "Pavimentación tipo asfaltico y empedrados" que desembolsó G. 5.812 millones y se obtuvo un avance de 87 km.

En el sector salud, se realizó asistencia médica con provisión de medicamentos, totalizando 30.234 asistencias, para las siguientes especialidades: clínica médica, pediatría, nutrición, fisioterapia, ginecología, programa HTA y diabetes.

Por último, en lo que refiere a los datos remitidos en el informe primer semestre, se insta a la entidad a seguir mejorando, mencionando los beneficiarios y por sobre todo centrándose en los principales logros obtenidos por el Gobierno Departamental de Central.

22 12 Gobierno Departamental de Ñeembucú

El presupuesto vigente a mitad del año 2023 fue de G. 70 mil millones, cifra que representa una leve disminución del 0,2% con respecto al presupuesto inicial aprobado, equivalentes a G. 150 millones.

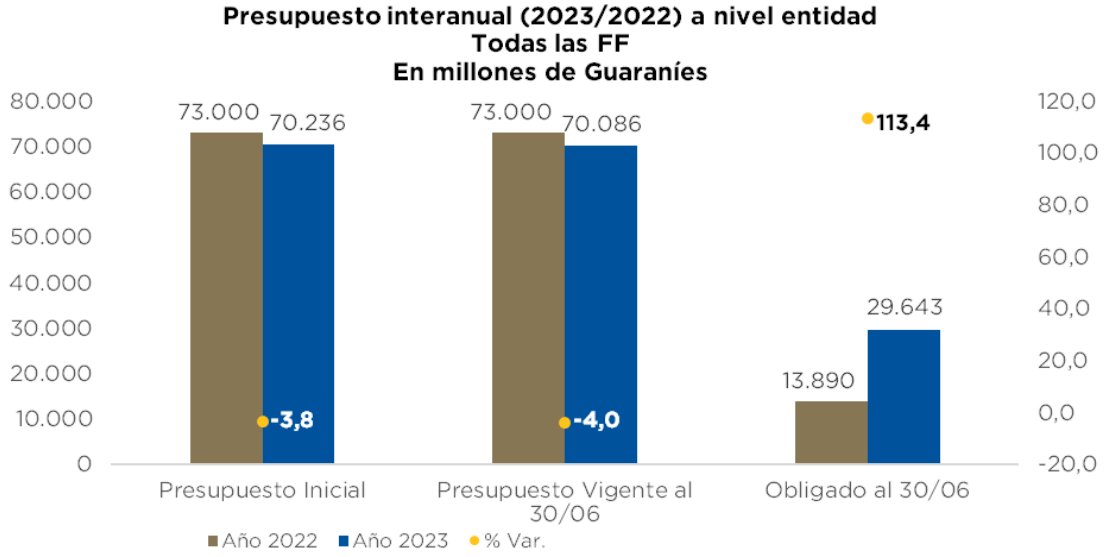

En cuanto a la ejecución del periodo analizado en el 2023, asciende a más de G. 29 mil millones, representa un alza por encima del 100% con relación al año anterior, explicado por el incremento de recursos destinados a inversión física y transferencias, principalmente para construcciones de obras de uso público y transferencias para alimentación.

En ese sentido, G. 12 mil millones fue para inversión física, el 100% fue para construcciones de uso público. En cuanto a transferencias obligó G. 9.995 millones, de las cuales, el 90% fue para transferencias para alimentación escolar.

Conclusión

El 75,7% de la ejecución total de la gobernación de Ñeembucú fue para transferencias e inversión física. El 53% de la ejecución fue financiada con recursos institucionales, mientras que, el 47% con recursos del tesoro.

La ejecución en el sector educativo fue de G. 11.774 millones, de los cuales, se destinaron G. 6.625 millones en la provisión de almuerzo escolar y G. 2.348 millones en la provisión de merienda escolar.

Al respecto, se menciona que a través de la provisión del almuerzo escolar se ha beneficiado a 7.517 alumnos/as con un total de 478.156 raciones de 99 instituciones del departamento; y con la merienda escolar se benefició a 9.312 alumnos/as con 1.151.600 raciones de 136 instituciones.

En el sector de obras públicas, se ha destinado G. 9.011 millones, según informó la Gobernación se ha realizado la construcción, mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales en los distritos de Pilar, San Juan Bautista de Ñeembucú, Tacuaras, Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva, Guazucuá y Mayor Martínez, entre otros mejoramientos. La cantidad de kilómetros trabajados en el primer semestre llega aproximadamente a 467 kilómetros.

En el sector salud, informó que se encuentra en pleno funcionamiento, el servicio de hemodiálisis en el HRP (Hospital Regional de Pilar). Otra obra emblemática de gran

impacto para el departamento y sus pobladores es la construcción de la Unidad Materno Infantil en el Hospital Regional de Pilar, obra que ya se encuentra finalizada en su primera etapa. La segunda parte de dicha obra, se encuentra con un avance de 78% aproximadamente, entre otras inversiones.

Por último, se menciona que el Gobierno Departamental de Ñeembucú, dio cumplimiento con la carga de los avances de las actividades presupuestarias, no así en lo que refiere a los indicadores de desempeño "Porcentaje de alumnos que reciben almuerzo escolar" y "Porcentaje de alumnos que reciben merienda escolar", por lo que se insta a la entidad a considerar este aspecto y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales.

22 13 Gobierno Departamental de Amambay

Para el año 2023, el presupuesto inicial aprobado fue de G. 49 mil millones, luego, al cierre de la primera mitad del año alcanzó G. 51 mil millones.

Al respecto, el presupuesto vigente contempla una ampliación presupuestaria de G. 1.543 millones por efecto de la aprobación del Decreto Nº 9.344/2023, cuyos créditos fueron destinados al pago de deudas por construcción de empedrados, y para la construcción y reforma en instituciones educativas[40].

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

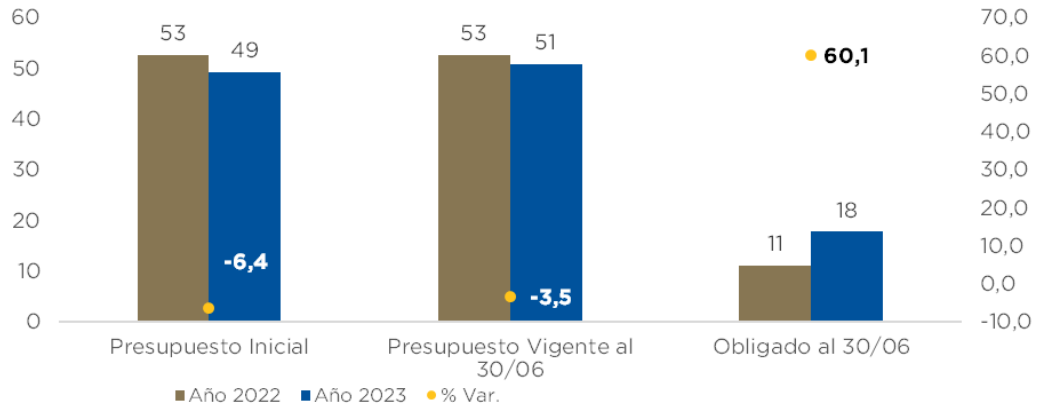

La ejecución al primer semestre del año 2023, fue de G. 18 mil millones que representó 60,1% más que el periodo de análisis del Ejercicio 2022.

Del total ejecutado al 30/junio/2023, el 35,8% fue destinado a inversión física que representa G. 6 mil millones, seguido del 25,7% en concepto de transferencias, lo que representa más de G. 4 mil millones.

El 60,6% del total ejecutado en transferencias corresponde para alimentación escolar, con casi G. 3 mil millones, beneficiando a un promedio de 21.493 niños/as con la merienda escolar, y 12.739 niños/as con el almuerzo escolar.

Conclusión

En relación al otorgamiento de becas, fueron beneficiados 125 estudiantes más carenciados de los diferentes distritos del departamento, para solventar gastos de educación superior (Becas de Grado y Posgrado), destinándose para el efecto G. 150 millones.

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF según planificación inicial, se evidencia que la Entidad ha dado cumplimiento a la actualización correspondiente y realizó la justificación de los desvíos, sin embargo, dos actividades misionales tuvieron avances físicos, sin contar con asignación financiera y por consecuente no se ha ejecutado monetariamente, en ese sentido, no se mencionó el motivo.

Finalmente, se observa que la información provista por la entidad no contiene datos como la cantidad de niños/as beneficiados/as con el almuerzo y merienda escolar. Y se insta a la Gobernación tener en cuenta los puntos observados para las siguientes gestiones e informes a elevar.

[40] SIME N° 35.796/2023 – Reserva N° 901 "Anexo B-04-03"

22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

El presupuesto inicial aprobado en la Ley del PGN 2023, fue de G. 70 mil millones, posteriormente, al cierre del primer semestre alcanzó G. 76 mil millones. El aumento fue principalmente para pago de deudas pendientes de pago.

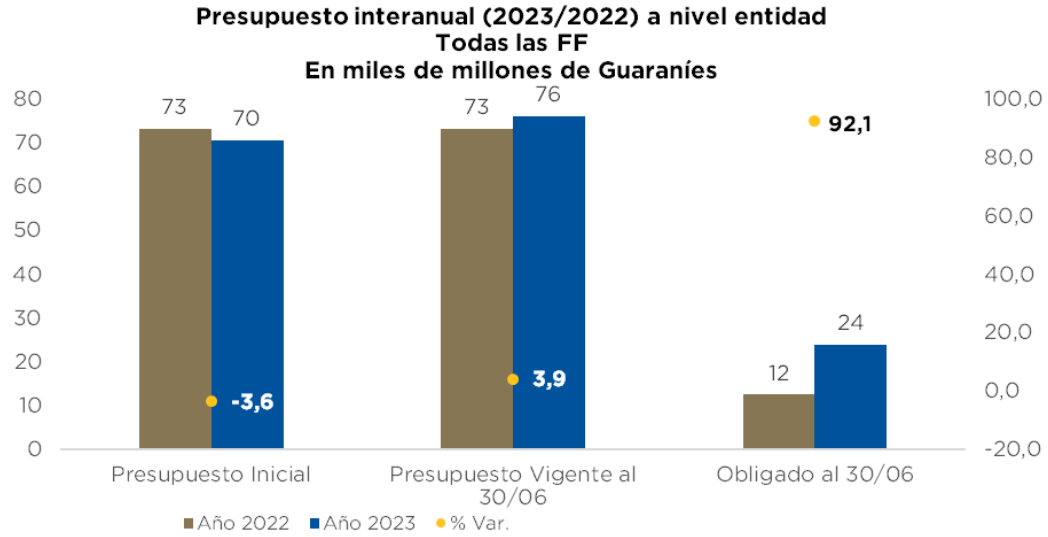

En cuanto a la ejecución a mitad del año 2023, ascendió a casi G. 24 mil millones, con 92,1% más respecto al año anterior, evidenciándose mayores desembolsos en inversión física y otros gastos (pago de deudas pendientes de pago).

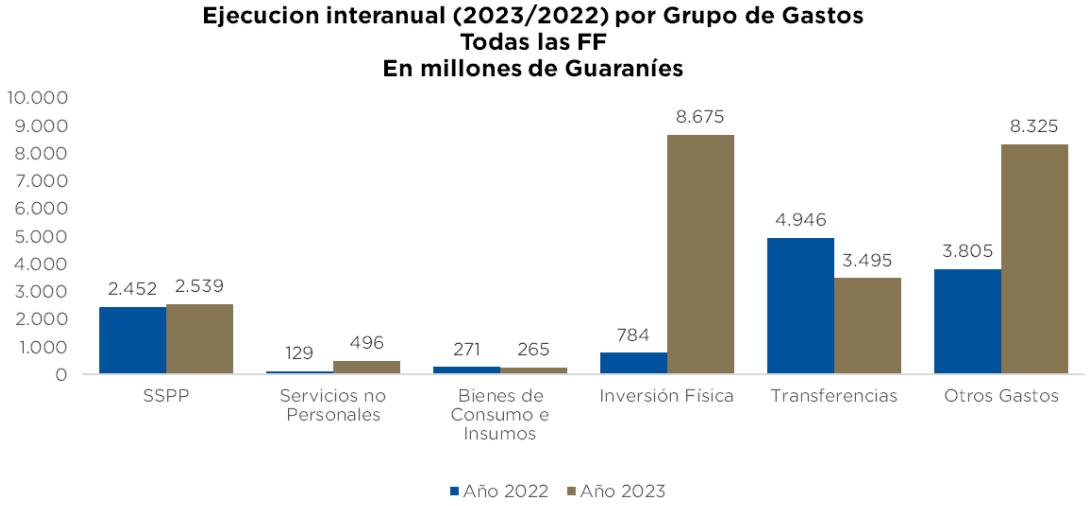

La inversión física se constituyó en el gasto de mayor participación en la ejecución, representando el 36,5% del total ejecutado, que corresponde a casi G. 9 mil millones, el mismo fue destinado a la construcción de obras de uso público.

Conclusión

En cuanto al avance físico en la provisión de merienda y almuerzo escolar, en algunos meses se evidenció un nivel crítico, donde la Entidad ha reportado el motivo del desvío físico, indicando que se debe a la demora en los procesos licitatorios. Así también, en el

informe primer semestre la institución refiere que no se ha podido realizar la entrega total de lo previsto en los meses programados, ya que la Gobernación posee un contrato abierto plurianual y el censo actualizado a partir de la primera entrega tuvo modificaciones de parte de la coordinación departamental del MEC de acuerdo a alumnos inscriptos y cierres de escuelas.

Respeto al Almuerzo Escolar, la Entidad refiere que se han realizado las provisiones en forma de alimentos perecederos y no perecederos a 107 Instituciones Educativas, que beneficiaron a 12.230 alumnos/as de los niveles Inicial, primero y segundo ciclo de la Educación Escolar Básica, incluyendo a las escuelas de las comunidades indígenas, que corresponden aproximadamente a 20 días de provisión y hasta el mes de junio se ha entregado 244.600 raciones, la Entidad menciona que el calendario de entrega del almuerzo fue re organizado de acuerdo a la autorización del MEC.

Para la Merienda Escolar se entregaron vasos de leche, complementos sólidos (galletitas fortificadas) y turrón de maní, beneficiando a 385 instituciones y 34.022 alumnos/as de los niveles inicial, primero y segundo ciclo de la Educación Escolar Básica, incluyendo a las escuelas de las comunidades indígenas; la ración entregada totalizó 811.008.

Al respecto, pueden ser abordadas por la Entidad en la etapa de programación del anteproyecto, a partir del análisis de los datos estadísticos que permitan una mayor aproximación a la planificación efectiva, reduciendo así la brecha entre el avance efectivo y lo programado.

22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes

El presupuesto del 2023, fue de G. 44 mil millones, con una leve disminución del 4,6% respecto al año 2022, explicado principalmente en el menor crédito asignado a inversión física.

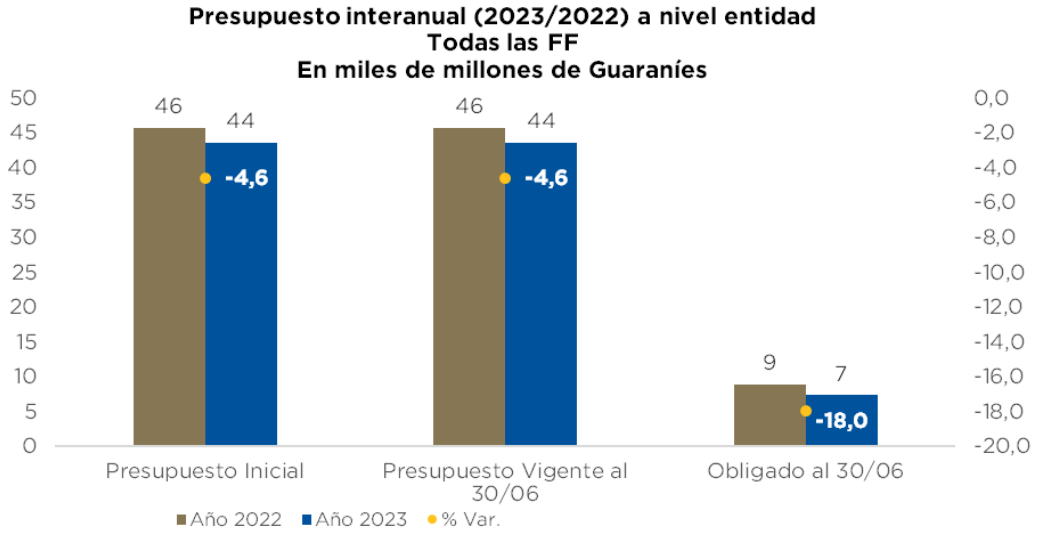

En cuanto a la ejecución a mitad del año, totalizó G. 7 mil millones, cifra que implicó 18% menos que el 2022, principalmente en el grupo transferencias.

Por el lado de participación en la ejecución, el 48% del total fue destinado a servicios personales, que en términos monetarios alcanzó G. 3.482 millones, el mayor desembolso fue para pago a personal contratado y sueldos a funcionarios permanentes.

Conclusión

En lo que respecta al rubro de alimentación escolar no fue ejecutado al primer semestre. Al respecto, en cuanto a almuerzo escolar la Entidad refiere que se encuentra en proceso de llamado.

En lo que compete a la merienda escolar se evidencia en el SIAF, que fueron entregadas 3 millones de raciones, sin embargo, no reportó a cuantos alumnos fueron beneficiados con esa cantidad de raciones. Al respecto, la entrega consistió al 100% conforme al compromiso inicial, sin embargo, no se evidenció desembolso en el rubro misional, tampoco, la Entidad dio mayores detalles respecto a la entrega.

En lo referente a becas, la Entidad reportó que se encuentra en proceso de llamado, por lo que, se solicita a la Entidad la revisión y aclaración del mismo, dando mayores detalles al respecto.

Conforme, a los aspectos observados arriba se solicita a la Entidad informar o aclarar en el Balance Anual de Gestión Pública 2023.

22 16 Gobierno Departamental de Boquerón

El presupuesto vigente al primer semestre del año 2023, fue de G. 51 mil millones, cifra que representó una disminución del 5,3% con respecto al 2022, explicado principalmente por la baja en el grupo de gasto de inversión física.

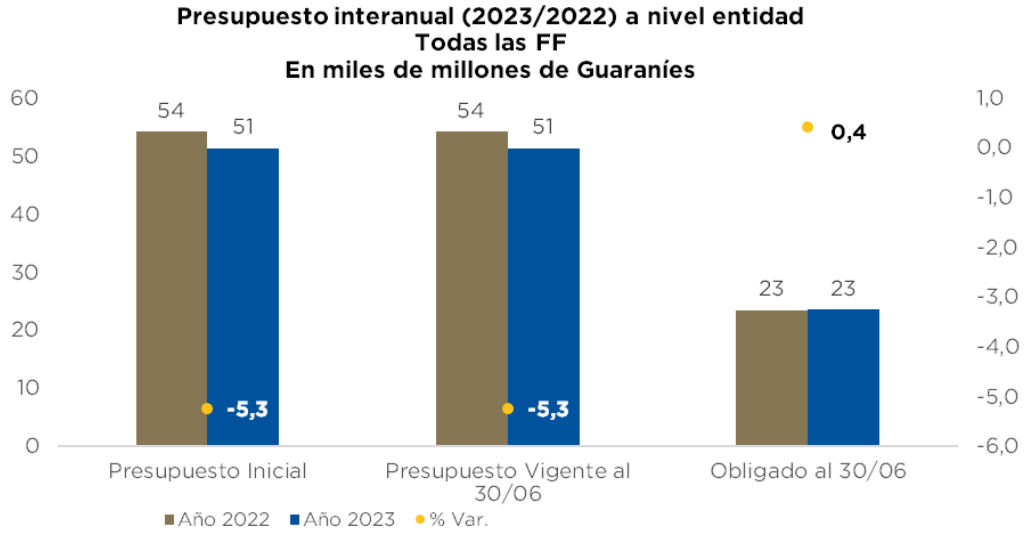

La ejecución presupuestaria al primer semestre de 2023, fue por encima de G. 23 mil millones, cifra que implicó una leve disminución del 0,4% con respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del 2022. Del total ejecutado, el 34% fue destinado a las transferencias, principalmente para cubrir gastos de alimentación escolar.

Conclusión

La estructura de gastos del Gobierno Departamental de Boquerón, se compuso principalmente en un 34,2% por recursos destinados a las transferencias, el 21,8% para cubrir gastos de servicios personales, para inversión física se destinó el 15,2%, y demás gastos con una participación del 28,7%.

Del total de recursos ejecutados por la entidad, el 53,4% fue financiado con recursos del tesoro, mientras que el 46,6% se financió con recursos institucionales provenientes de impuesto inmobiliario, FONACIDE, juegos de azar, IVA, etc.

En lo que respecta a la provisión del almuerzo y cena escolar se ha beneficiado a 8.190 alumnos/as con la provisión de 102.200 raciones.

Por su parte, con la entrega de la merienda escolar se benefició a 15.590 alumnos/as con 1.067.050 raciones proveídas.

Así también, se favoreció a 133 estudiantes con la entrega de Becas, según consta en los registros del SIAF.

Finalmente, en lo concerniente a la carga de avances de las actividades presupuestarias y de los indicadores de desempeño, se puede evidenciar que los avances al primer semestre/2023, se encuentran actualizados, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

El presupuesto para el año 2023 es de G. 40 mil millones, que representa una disminución del 7,4% comparado con el año anterior, principalmente en inversión física y transferencias.

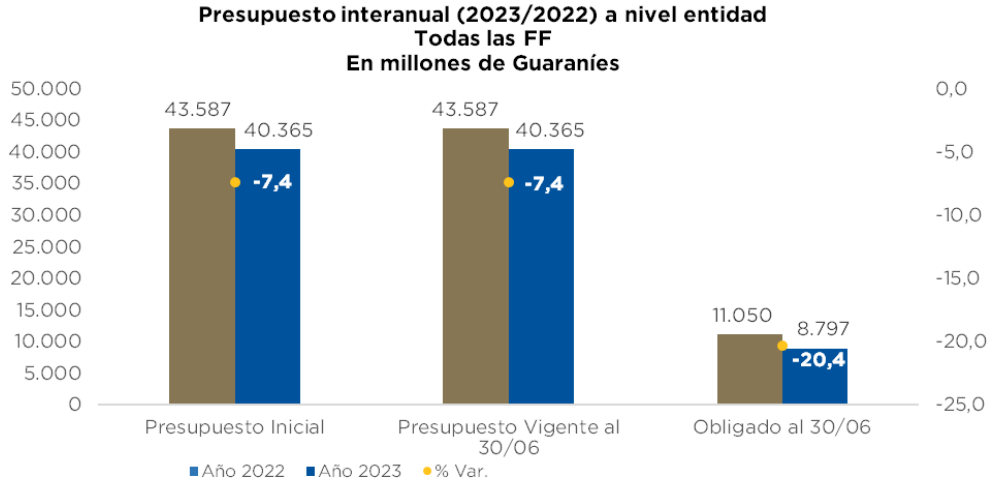

Composición del gasto a nivel de Actividades Presupuestarias

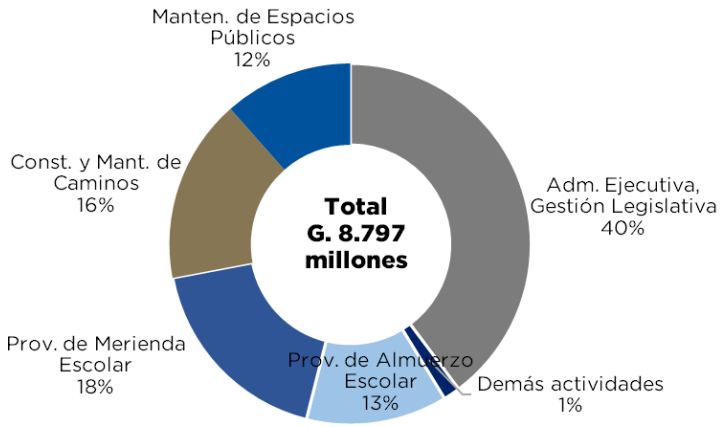

En cuanto a la ejecución a mitad del año 2023, asciende a G. 8.797 millones, cifra que representó 20,4% menos que el 2022, producido por la menor asignación en los gastos mencionados arriba.

Según se evidencia en el gráfico, el mayor porcentaje de la ejecución del presupuesto de la Entidad fue para la "Administración Ejecutiva y "Gestión Legislativa", que representó el 40%.

Seguido de merienda y mantenimiento de caminos con 18% y 16%, respetivamente.

Conclusión

La Gobernación reportó que 4.525 alumnos fueron beneficiados con la merienda escolar y 4.352 con almuerzo, llegando así a una cobertura del 100% conforme al compromiso inicial.

En lo referente a la entrega de becas, según reportó la Entidad, no se pudo concretar por inconvenientes administrativos. En lo referente a las demás actividades presupuestarias fueron realizadas las cargas respectivas en el SIAF, obteniendo en la mayoría de los casos un desempeño satisfactorio.

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

El presupuesto aprobado en el PGN 2023 fue por encima de G. 59 mil millones, luego, al cierre del primer semestre alcanzó un crédito presupuestario de G. 102 mil millones.

Al respecto, el aumento implicó G. 42 mil millones, incorporados por una ampliación presupuestaria, aprobada por Decreto N° 9.269/2023.

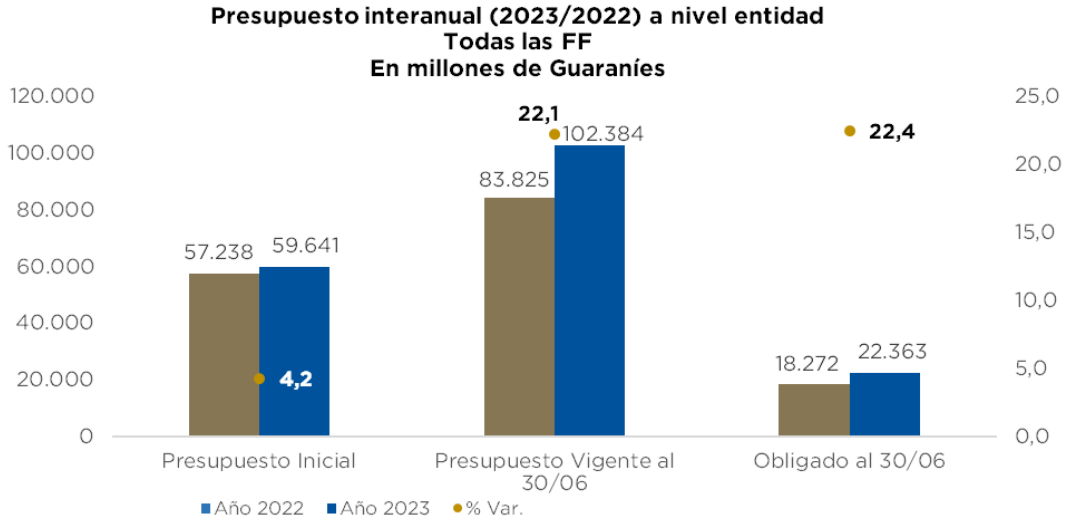

En cuanto a la ejecución del 2023, asciende a G. 22 mil millones, cifra que representa 22,4% más que lo ejecutado en el 2022, la mayor erogación se produjo principalmente en inversión física y servicios personales.

Conclusión

El 83% del total ejecutado fue financiado con recursos propios y el resto con tesoro público. En cuanto a su estructura programática presupuestaria, el 74% fue para la gestión administrativa de la Entidad, y el resto fueron distribuidos en sus actividades misionales.

En lo que respecta a la carga en el SIAF del avance físico de las actividades presupuestarias, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los mismos, no obstante, se evidencia que algunas actividades presentaron desvíos, y fueron reportados en el sistema la justificación de los motivos.

23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

El presupuesto vigente a junio/2023, fue de G. 112 mil millones, que representó una disminución del 6,5% con respecto a junio/2022. La disminución se refleja principalmente en el grupo de gasto bienes de cambio, seguido por las transferencias.

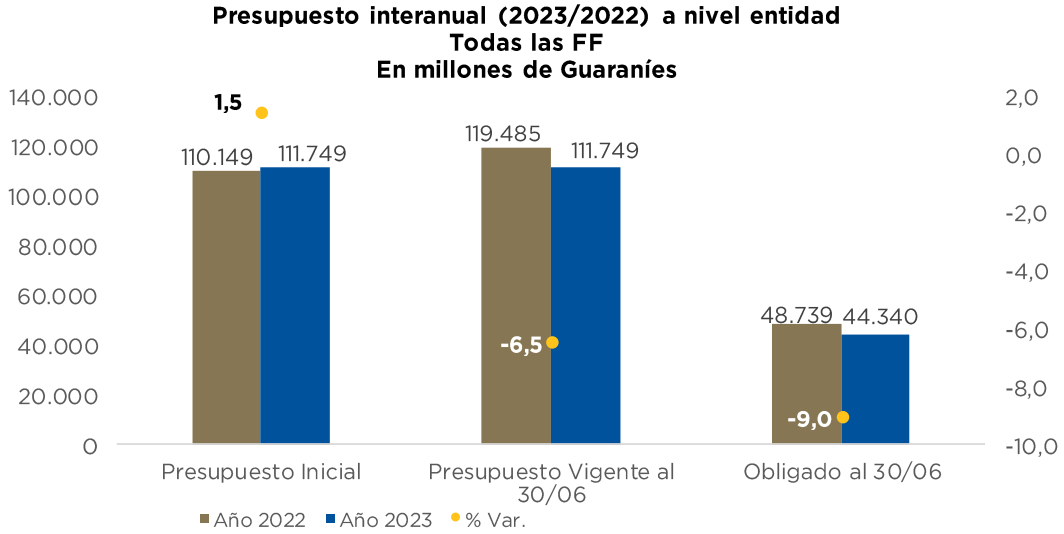

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 44 mil millones, cifra que representó una deducción del 9% respecto a lo alcanzado hasta el mismo periodo del año anterior, primordialmente en el objeto de gasto misional de la Entidad, que es para la adquisición de tierras, terrenos y edificaciones.

En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, el 60,5% fueron destinados a servicios personales, equivalentes a casi G. 27 mil millones, destinando la mayor parte para pago de sueldos, bonificaciones y otros gastos del personal.

Conclusión

Referente a la actividad de "Tierras adquiridas", utilizó G. 4.500 millones desembolsados en su totalidad con recursos del tesoro, para llevar adelante el financiamiento para la compra de tierras, para el acceso a la misma y la regularización de las ocupaciones, en busca de brindar una solución a la problemática social del sector rural. En ese sentido, se realizaron pagos parciales, que incluye la amortización y/o cancelación de deudas en concepto de tierras ya adquiridas por diversos mecanismos a favor del INDERT[41].

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, en lo concerniente al logro alcanzado en el avance de la meta física a junio/2023, fue del 48% de lo programado al periodo de análisis, que equivale a 320 hectáreas, mencionando que el incumplimiento se debe a la asignación de plan de caja en relación a su plan financiero aprobado.

Por otra parte, fueron relevados y regularizados un total de 18 colonias, que, según el avance programado, éste ha superado ampliamente, inclusive lo previsto para todo el Ejercicio Fiscal, en ese sentido, según las observaciones cargadas en el sistema, se debe a la disponibilidad de recursos financieros y presupuestarios, opuesto al anterior. Así también, se logró 2.521 relevamientos de lotes, 2.830 beneficiados con adjudicación de lotes, asimismo, se procedió a la entrega de 574 títulos de propiedad confeccionados y finiquitados[42].

[41] SIME N° 76.947/2023
[42] SIME N° 76.947/2023

Por otra parte, se asistió a 4 colonias o asentamientos, con la entrega de sistemas de agua (Construcción de pozo, instalación de tanque elevado y sistema de distribución), logrando beneficiar a 947 personas, distribuidos en tres Departamento del país[43].

Respecto al apartado del indicador de desempeño, la programación de las metas se encuentra para el último mes del año, pero, se aprecia que ya se encuentran con datos el sistema, y sobre el mismo punto, se alienta a la Entidad, en mencionar justificaciones en el apartado de observación, en caso existiesen desvíos.

Haciendo un resumen de los avances físicos, el INDERT cuenta con una actividad administrativa y tres misionales, estas últimas, todas cayeron en desvíos, pero, fueron reportados en el sistema los inconvenientes que lo ocasionaron, en tal sentido, hacen alusión a temas financieros.

Por último, en cuanto a las subestimaciones y sobreestimaciones de las metas evidenciadas con relación a las proyectadas, se insta a la Entidad, puedan ser abordadas en la etapa de programación, que permitan ayudar a la reducción de la brecha entre el avance efectivo y lo programado.

[43] SIME N° 76.947/2023

23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

El presupuesto inicial aprobado en el PGN 2023, fue de G. 59 mil millones, luego, al término del primer semestre se incrementó a G. 69 mil millones, lo cual implicó un alza de G. 9 mil millones.

Al respecto, el mismo se explica a partir de la aprobación de una ampliación presupuestaria por Decreto Nº 9.226/2023, destinada a la adquisición de estudios especializados y tratamientos, compra de medicamentos oncológicos y generales, insumos cardiacos, quirúrgicos, etc.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

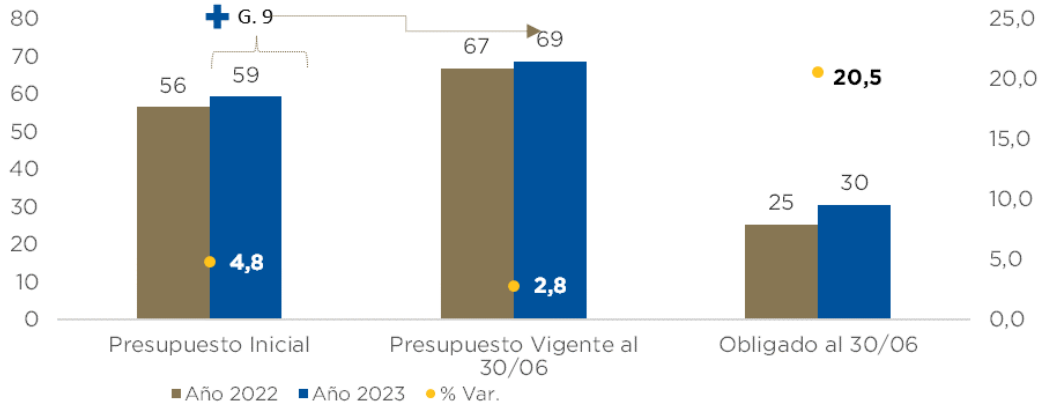

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 30 mil millones, destinándose mayor proporción en bienes de consumo e insumos.

Ejecución interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes

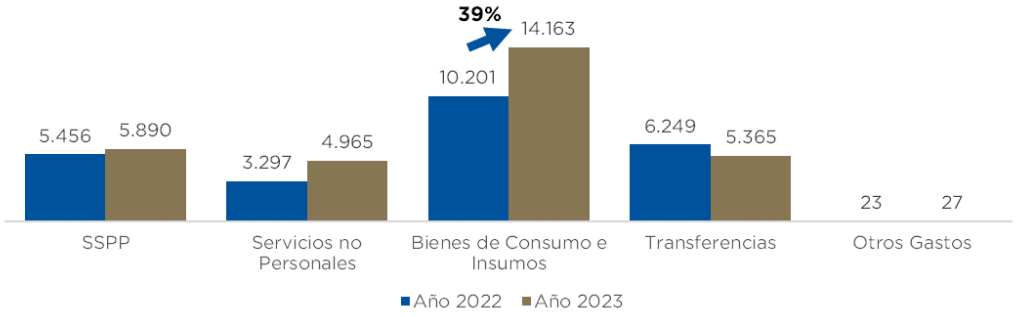

El grupo de gasto bienes de consumo e insumos ejecutó 39% más respecto al año 2022, siendo los principales componentes de esta ejecución los rubros destinados a la adquisición de productos farmacéuticos y medicinales, materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio asociados a la misión institucional.

Conclusión

La Institución refiere haber otorgado un total de 2.214 asistencias por medio de la entrega de diferentes tipos de bienes y servicios (estudios especializados, materiales traumatológicos, insumos cardiacos, medicamentos oncológicos, medicamentos generales, insumos quirúrgicos, etc.).

Con respecto a las personas beneficiadas con insumos hospitalarios de alta complejidad se evidencian en los registros del SIPP un total de 1.438 beneficiarios.

En lo que respecta al contenido del Informe de Gestión, se resaltan los datos e informaciones remitidas, los cuales ayudaron para complementar el análisis del presente informe.

23 06 Instituto Paraguayo del Indígena

El Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) es el rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su Buen Vivir, en las Comunidades Indígenas.

En ese sentido, es importante mencionar que el país cuenta con 19 pueblos indígenas pertenecientes a 5 familias lingüísticas: guaraní (aché, avá guaraní, mbya guaraní, paï tavytera, guaraní ñandeva, guaraní occidental), maskoy, (toba maskoy, enlhet norte, enxet sur, sanapaná, angaité, guaná), mataco mataguayo (nivaclé, maká, manjui), zambuco (ayoreo, yvytoso, tomáraho), guicurú (qom), que habitan en un total de 703 comunidades reconocidas, según los datos proveídos por la Dirección de Registros del INDI. De acuerdo al censo nacional del año 2012, la población indígena se compone de 122.000 personas distribuidas en 13 departamentos.

Desempeño presupuestario

El presupuesto inicial del INDI para el 2023, experimentó un aumento del 44,3% respecto del año 2022, esta variación implicó en términos nominales más de G. 29 mil millones más para el presente ejercicio fiscal, a ser destinado principalmente a la adquisición de tierras, terrenos y edificaciones.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

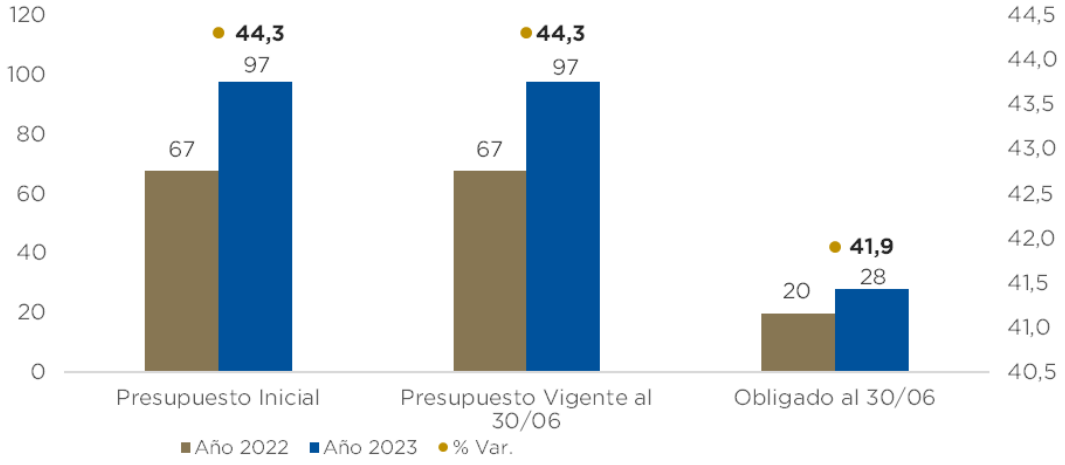

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa un aumento del 41,9%, con relación a lo ejecutado en el mismo periodo del 2022, este incremento se debió a una mayor ejecución en bienes de consumo e insumos, cuyos desembolsos fueron tres veces más de lo ejecutado en el 2022.

El principal componente de este aumento en la ejecución fue en concepto de alimento para personas, el cual experimentó un incremento de 280 veces más que lo ejecutado en el mismo periodo del 2022, lo que se traduce en G. 3.447 millones más al cierre del primer semestre del año en curso.

En este sentido, es importante mencionar que el gasto en alimento para personas, se constituye en un rubro misional, ya que a través del mismo se asiste a las comunidades indígenas para la entrega de kits de alimentos, no obstante se observa una disminución

de créditos presupuestarios[44] por un monto de G. 2.862 millones, el cual fue aprobado mediante Resolución institucional N° 383/2023, y de acuerdo a lo señalado por la institución, la disminución fue para realizar asistencia técnica y entrega de aporte económico en concepto de ayuda social.

Con relación a la modificación presupuestaria presentada por la entidad, y aprobada según resolución mencionada en el párrafo anterior, también se puede señalar que el principal aumento de créditos presupuestarios fue para el pago de combustibles y lubricantes, el mismo, con dicha modificación se incrementó en un 12,8%, con ello el presupuesto vigente para combustibles asciende a G. 3.121 millones, de los cuales lleva ejecutado el 35%.

Conclusión

En cuanto al ámbito presupuestario, si bien la ejecución del 2023, es mayor en un 41,9% respecto del 2022, también el presupuesto inicialmente aprobado para el mismo año es mayor al del 2022, en un 44%.

La mayor ejecución en términos de grupos de gastos se dio en las transferencias con desembolsos que totalizaron G. 11.088 millones, recursos que fueron principalmente para transferencias de capital a productores indígenas, y subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado.

De acuerdo a lo señalado por la entidad, algunas falencias y dificultades que se presentan en el cumplimiento de las metas tienen carácter interno, es decir son factores de control institucional, por lo que la entidad debe trabajar en dichos aspectos a fin de mejorar las condiciones internas y que éstas no afecten al cumplimiento de las metas propuestas.

Por otro lado, la actividad presupuestaria de asistencia técnica y económica, presenta metas actualizadas al primer semestre/2023, sin embargo, en los meses de febrero, mayo y junio, los avances sitúan al desempeño en el nivel de alerta, debido a que sobrepasaron las metas planificadas.

Si bien, algunas de las dificultades fueron mencionadas en el informe de gestión remitido por la entidad, las mismas deben ser consignadas en el SIAF (módulo de carga de avances físicos), de tal manera a dar cumplimiento con lo señalado en las disposiciones legales vigentes, y disponibilizar las informaciones relacionadas a los factores o dificultades que afectaron al cumplimiento de las metas, a los efectos de ir identificando los puntos que requieren de ajustes o mejora.

Respecto a adquisición de tierras, se observa un nivel de cumplimiento crítico, es decir, los avances se encuentran muy por debajo de las metas planificadas, y no se observan los motivos del incumplimiento de las metas en el SIAF, no así en el informe donde se mencionan las dificultades para el cumplimiento de lo planificado.

Finalmente se recomienda, realizar la carga en el SIAF, de todos los inconvenientes o factores que impidan o afecten el cumplimiento de las metas planificadas, a fin de que dichas informaciones estén integradas dentro del sistema y puedan ser utilizadas en cualquier momento y por cualquier usuario, ya que las mismas son utilizadas como información complementaria para los diversos análisis realizados desde la DGP.

[44] Transferencia de Créditos y Modificación de Cuotas del Plan Financiero – Art. 13 Ley N° 7050/2023.

23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

El presupuesto vigente al primer semestre del año 2023 fue de G. 8.994 millones, cifra que representa un aumento de 28,6% con respecto al presupuesto vigente del 2022, explicado por el aumento en el grupo de gasto de transferencias.

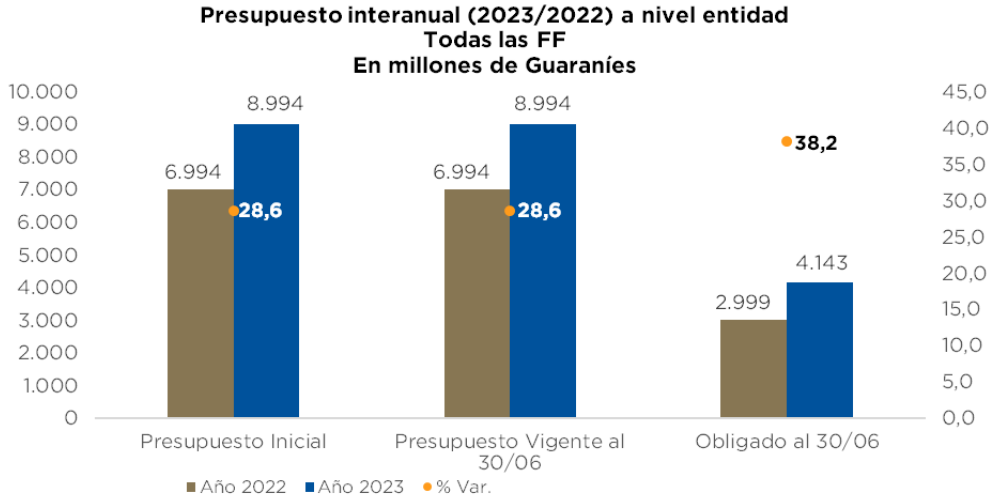

En cuanto a la ejecución del FONDEC en el periodo analizado, asciende a G. 4.143 millones. El 60,2% del total ejecutado, fue para las Transferencias, distribuidos de la siguiente manera: G. 1.972 millones para otras transferencias corrientes, G.270 millones para aportes a instituciones sin fines de lucro y G. 250 millones para becas.

El segundo grupo de gastos de mayor participación es Servicios personales, con el 30,2% del total ejecutado, mayormente para sueldos, bonificaciones, y dietas.

Conclusión

El 90,3% de la ejecución total del FONDEC al primer semestre del 2023, fue para transferencias y servicios personales, el 100% de la ejecución fue financiada con recursos del tesoro.

En el periodo analizado, un total de 104 proyectos[45] culturales fueron financiados, con los cuales fueron financiadas 9 entidades y 25 personas con proyectos culturales financiados. En este punto se menciona que, se observa una inconsistencia en la cantidad de proyectos culturales reportados en el SIAF respecto a lo informado en el informe primer semestre 2023, en el apartado "Logros por estructura programática", donde se reporta una cantidad total de 226 proyectos culturales adjudicados, inclusive esta cantidad difiere con lo reportado en el cuadro titulado "Proyectos Culturales por Departamentos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023" donde reportan una cantidad de 238 adjudicados.

En lo referente a becas, la entidad otorgó 11 becas, de las cuales 3 fueron para estudio y análisis de las culturas y las artes, 5 artes escénicas, 1 artes audiovisuales y 2 para música.

Por último, se insta a la entidad para próximos informes, a cotejar los datos informados para evitar inconsistencias de las mismas con los reportados en el SIAF, y en el caso de que hubiere inconsistencias explicar los motivos para mayor comprensión.

[45] Reporte del SIAF

23 09 Comisión Nacional de Valores

El presupuesto vigente del primer semestre/2023 fue de G. 11.610 millones, cifra que representó un incremento de 18,5% con respecto al mismo semestre del 2022, principalmente por el aumento en servicios personales, en mayor cuantía en honorarios profesionales, bonificaciones y sueldos.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes

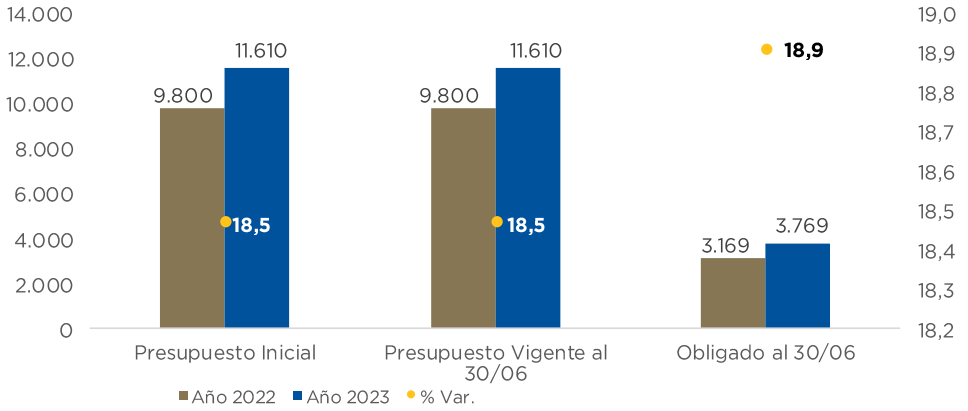

En cuanto a la ejecución al cierre del sexto mes del 2023, ascendió a G. 3.769 millones, monto que significó una variación positiva de 18,9% en relación a la ejecución del año anterior, explicado por el aumento en servicios personales y no personales, mayoritariamente para pago a personal contratado y alquileres, respectivamente.

El 76,8% de lo ejecutado hasta el periodo de análisis, fue para servicios personales, principalmente en concepto de sueldos, bonificaciones y honorarios profesionales. El segundo grupo de gastos de mayor participación correspondió a servicios no personales, con una participación del 20,7% del total ejecutado.

Conclusión

Respecto al avance de las metas físicas de la actividad e indicadores de desempeño, se menciona que la entidad ha realizado la carga de los avances de acuerdo a la periodicidad establecida en la planificación, así también, en los meses donde se produjeron desvíos de metas, ha registrado el motivo que afectó al cumplimiento de la meta, tanto de los rangos crítico, alerta e inclusive aceptable, donde se puede apreciar que fueron varias las observaciones citadas, desde la no injerencia de la CNV, sino por la demanda, la escasa cantidad de recursos humanos, la solicitud de prórroga, en algunos casos, entre otros.

Al respecto, se alega que al cierre del primer semestre/2023 se obtuvo un avance promedio global de las metas físicas del 106,7%. Entre algunos logros podemos mencionar, 242 mecanismos para el desarrollo estable del mercado de valores, 70 registros de agentes y de títulos valores, 159 recepciones de informes anuales, 13 fiscalizaciones de agentes y 12 eventos de promoción y capacitación.

En ese sentido, para una próxima planificación de metas físicas, se recomienda considerar los inconvenientes señalados, tanto en los reportes del sistema como en el informe de gestión, a fin de ir mejorando al momento de ejecutar. Así también, referente al informe, se insta a la entidad dar mayores detalles de las actividades y sus acciones, así como se hizo de los indicadores.

23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones

El presupuesto de la CONATEL para el año 2023 fue de G. 365 mil millones, cifra que representó una leve disminución de 0,4% respecto al año 2022, explicado por la menor asignación en el grupo de gasto de transferencias.

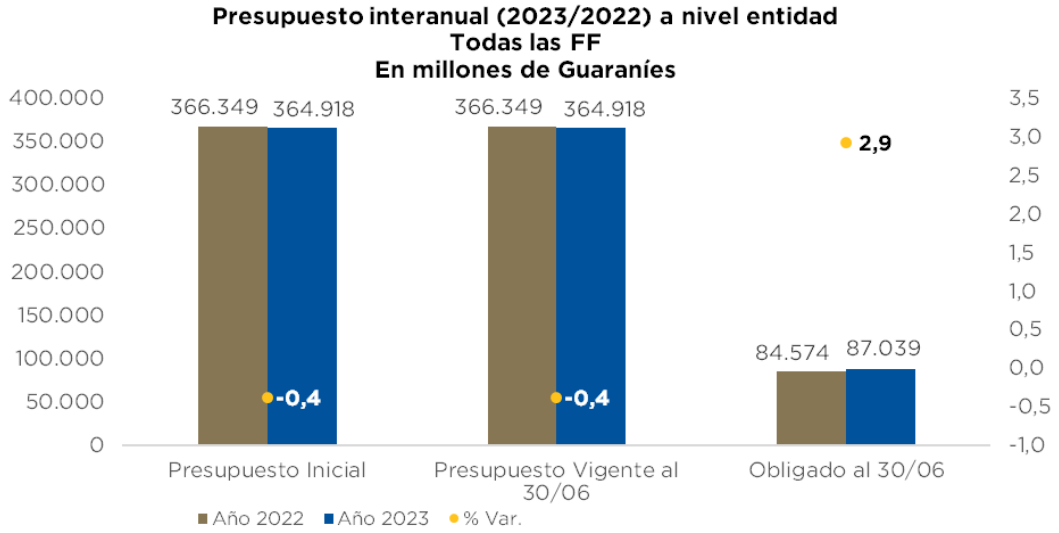

En cuanto a la ejecución al periodo analizado, asciende a G. 87 mil millones. El 40,5% fue para las transferencias, mayormente en concepto de transferencias consolidables de entidades descentralizadas a la tesorería, y subsidios del fondo de servicios universales e indemnizaciones.

El segundo grupo de gasto de mayor participación fue servicios personales, con el 25,7% mayormente para sueldos; aporte jubilatorio del empleador y bonificaciones.

Conclusión

El 66,2% de la ejecución total de la CONATEL fue para transferencias y servicios personales.

La CONATEL ha procedido a la fiscalización y monitoreo de Estaciones de Radio Difusión Sonora AM y FM, Estaciones de Radiodifusión de TV, Enlaces de Microondas, Estación de Radio Base de los Servicios de Telefonía Móvil, Servicio Móvil Aeronáutico, entre otros servicios otorgados por los diferentes prestadores.

Al respecto, al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2023, se realizaron 49.898 fiscalizaciones de los servicios de telecomunicaciones, el cual equivale a un 135% de la meta establecida para el semestre 2023.

Por último, se valora y destaca las informaciones remitidas por la CONATEL, conforme a los logros alcanzados al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2023, se insta a seguir en la misma línea en cuanto al contenido de las informaciones remitidas, que enriquece el análisis del presente informe.

23 11 Dirección Nacional de Transporte

El presupuesto aprobado en el PGN 2023 fue de G. 60 mil millones, sin embargo, al cierre del primer semestre alcanzó G. 72 mil millones, que representa un aumento del 19% respecto a lo aprobado inicialmente.

Los G. 11 mil millones adicionales, fueron incorporados según Decreto N° 9.132/2023, para ser destinados a inversión física.

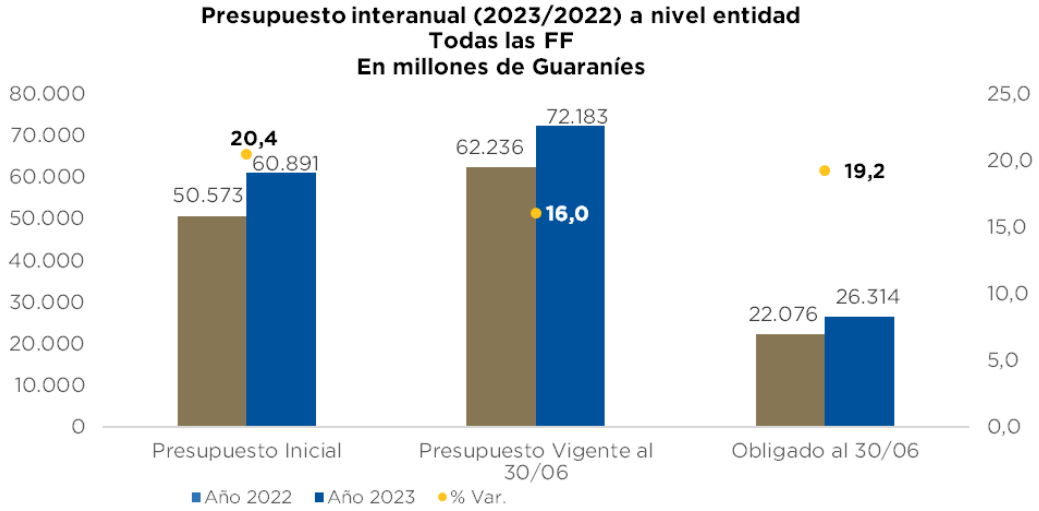

En cuanto a la ejecución a mitad del año, asciende por encima de G. 26 mil millones, con una variación positiva del 19,2% que lo ejecutado en el 2022, en ese sentido, la mayor erogación fue en el grupo de inversión física.

Conclusión

La ejecución fue financiada íntegramente con recursos propios. El 68% fue para la gestión administrativa, el resto para su actividad misional y transferencias a la tesorería general.

En lo que respecta al avance de las metas comprometidas al primer semestre, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los avances físicos en el SIAF, no obstante, se obtuvo algunas subestimaciones en algunos meses, el motivo de las mismas fue justificado.

23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios

El presupuesto vigente al primer semestre del corriente año fue de G. 16 mil millones, cifra que representó un incremento de 3,6% con respecto al 2022.

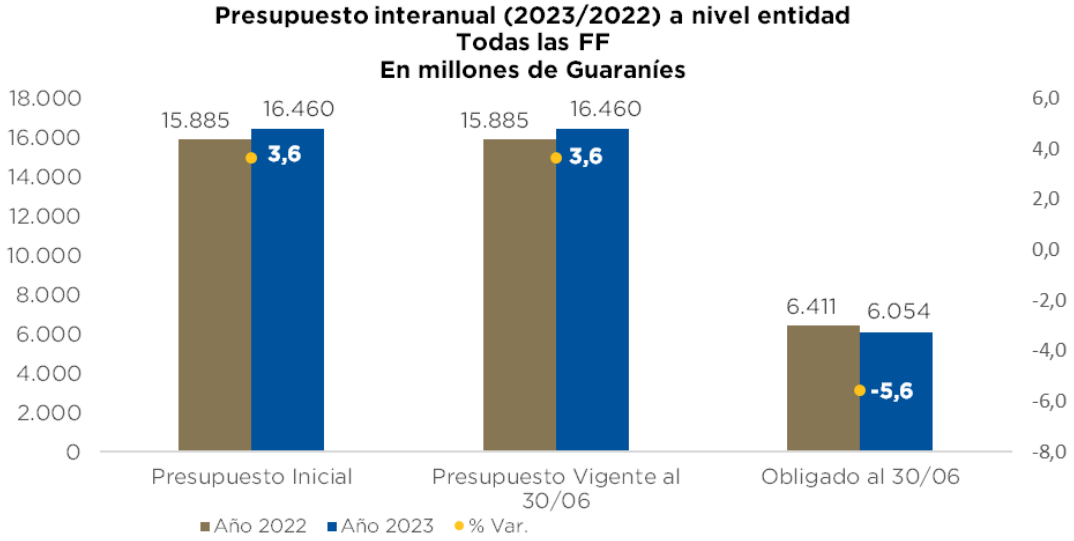

En cuanto a la ejecución en el 2023, asciende a G. 6.054 millones, cifra que representa una disminución de 5,6% en relación a la ejecución del año anterior, explicado por la disminución en servicios personales.

El 82,7% del total ejecutado en el periodo analizado fue para servicios personales, principalmente en concepto de sueldos, bonificaciones, jornales y honorarios profesionales.

El segundo grupo de gastos de mayor participación correspondió a servicios no personales, con el 14% del total ejecutado, mayormente para viáticos y movilidad; y alquiler de edificios y locales, entre otros.

Conclusión

El 96,8% de la ejecución total del ERSSAN fueron servicios personales y no personales.

Conforme a los datos remitidos por la Entidad, se ha realizado un total de 6.589 verificaciones a prestadores de agua potable y alcantarillado sanitario.

Por último, se menciona que la entidad dio cumplimiento en referencia a la carga del avance de la actividad “Verificaciones a prestadores de agua potable y saneamiento” en el SIAF, sin embargo, no cargó la justificación de los casos de subestimación de metas registrados en los meses de abril y mayo.

23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo

El presupuesto al 30 de junio del 2023 fue cercano a G. 44 mil millones, cifra que representó un alza del 33,9% respecto al año 2022, explicado por el incremento en transferencias e inversión física.

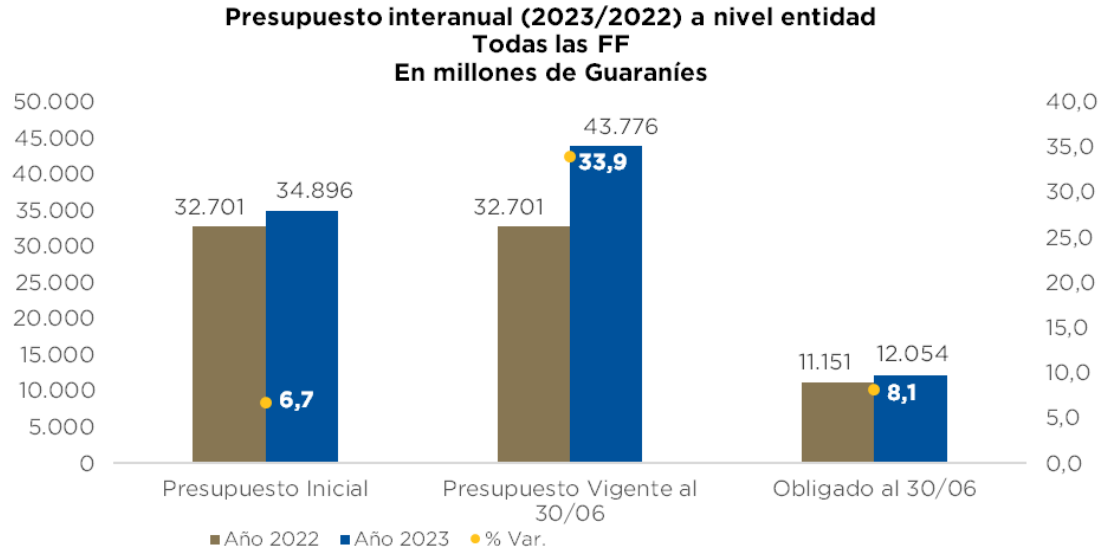

En cuanto a la ejecución del periodo analizado, asciende a G. 12 mil millones, cifra que representa un aumento de 8,1% (G. 903 millones) en relación al año 2022, explicado por el aumento en servicios personales y no personales, principalmente para honorarios profesionales, jornales, bonificaciones, servicios de vigilancia, servicios de limpieza, aseo y fumigación.

Conclusión

El 54% del total ejecutado al primer semestre del 2023 por el INCOOP fue financiado con recursos institucionales, el restante 46% con recursos del tesoro.

En el periodo analizado, la entidad realizó la supervisión de 195 y la fiscalización de 13 cooperativas.

Se menciona que la entidad dio cumplimiento a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño en el SIAF, cargando las respectivas justificaciones en los casos de subestimación y sobreestimación. Por otro lado, se resalta la calidad de la información remitida en el informe primer semestre 2023.

23 15 Dirección Nacional de Aduanas

El presupuesto inicial aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023, corresponde a G. 579 mil millones, que representó un aumento del 23,4% respecto al año anterior.

Durante el primer semestre del 2023, tuvo la necesidad de mayor crédito presupuestario, por lo que el aumento fue de G. 17 mil millones respecto al presupuesto inicial. Se explica por la aprobación de una ampliación presupuestaria por saldo inicial de caja por Decreto Nº 9.409/2023, para financiar los pagos de viáticos para realizar tareas de fiscalizaciones, y auditorías en el marco de la lucha contra el contrabando, entre otros gastos.

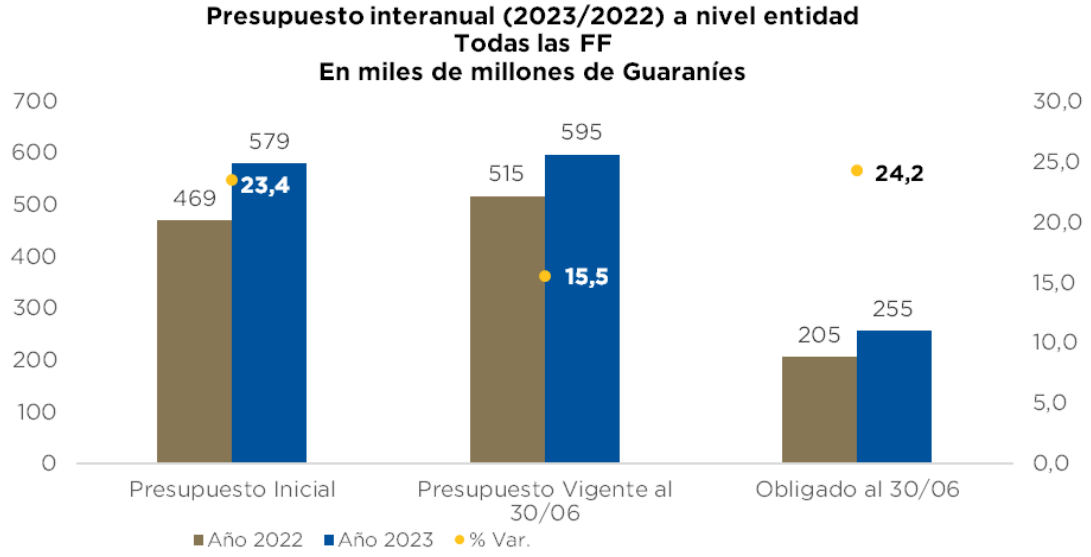

En cuanto a la ejecución, ascendió a G. 255 mil millones, cifra que representó 24,2% más que lo ejecutado en el 2022.

Al respecto, la mayor erogación se produjo en concepto de transferencias, principalmente en transferencias a la tesorería, que implicó un monto de G. 104 mil millones.

Por último, en lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF según planificación inicial, correspondiente a la actividad "Controles en zona secundaria", obtuvo un desempeño que se encuentra en un nivel de alerta, debido a la subestimación de la meta.

23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

El presupuesto vigente al sexto mes del año 2023, fue de G. 267 mil millones, con un incremento del 8,1% respecto al presupuesto inicial, producto de una ampliación presupuestaria de G. 20 mil millones, aprobada por Decreto Nº 8.994/2023 para la creación del rubro "tierras y terrenos", a fin de contar con crédito presupuestario para llevar a cabo el pago a la Municipalidad de San Lorenzo por una adquisición del inmueble[46].

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

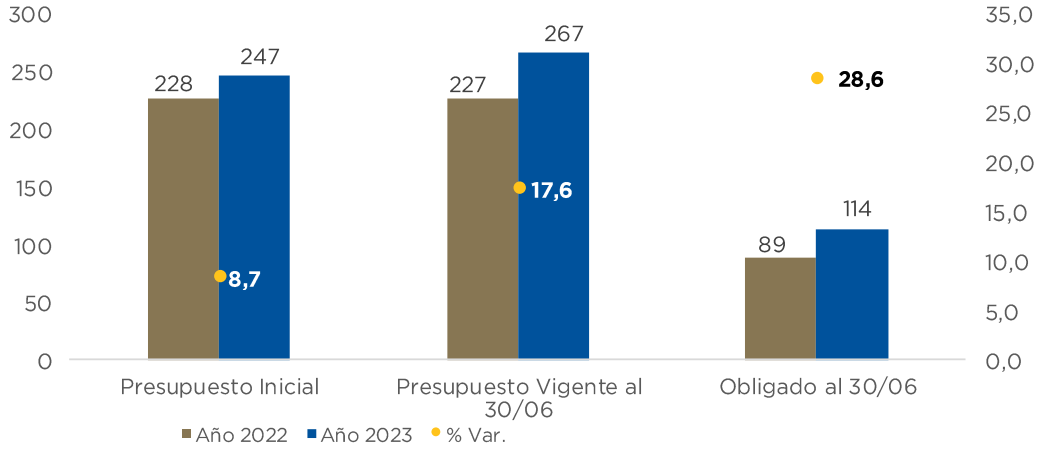

En cuanto a la ejecución hasta el mes de junio/2023, totalizó G. 114 mil millones, con mayor participación en SSPP (52,1%), destinados mayoritariamente para sueldos, y en Inversión Física (24,4%), para pago de inmuebles – terrenos.

Conclusión

Respecto a los avances logrados de las metas físicas de las actividades presupuestarias, que cuentan con planificación dentro del periodo de análisis, como la "Vigilancia de la Salud Animal", "Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad", y "Servicios laboratoriales para diagnósticos", sus desempeños alcanzados en la gestión, tanto individual como en promedio, fueron de rango "Aceptable". Lo que corresponde al único indicador de desempeño de la entidad, se encuentra con periodicidad anual.

Por último, se insta a la entidad cotejar los datos remitidos en el informe de gestión con lo efectivamente cargado en el sistema, de manera que no exista discrepancia entre los antecedentes al momento de realizar el análisis.

[46] SIME N° 23.969/2023

23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía

El presupuesto vigente al cierre del mes de junio/2023, fue de G. 11.519 millones, que representó un leve aumento del 0,1% respecto al presupuesto aprobado inicialmente. El crédito presupuestario adicional fue por subasta de vehículos institucionales[47].

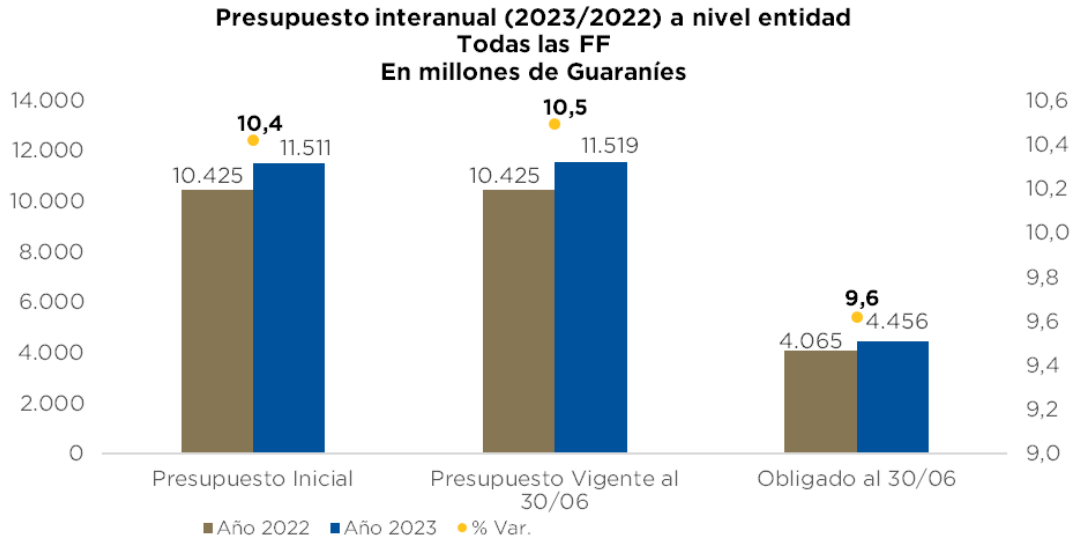

En cuanto a la ejecución al primer semestre del 2023, ascendió a G. 4.456 millones, cifra que representó 9,6% más que lo ejecutado a junio/2022. Los grupos de gastos con mayor participación fueron SSPP con el 75,8% y servicios no personales con un 19,8%.

Conclusión

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF de las tres actividades misionales, obtuvo un desempeño promedio de 132,8%, en donde casi todas se encuentran en nivel de alerta. Al respecto, según las justificaciones realizadas fueron por diversos factores, los cuáles deben ser tenidos en cuenta para las próximas etapas de planificaciones de las metas.

Por último, se valora las informaciones remitidas por la entidad; por otra parte, se insta en contrastar los datos con lo registrado en el sistema, de manera que pueda ser insumo para complementar el análisis de gestión institucional.

[47] SIME N° 42.975/2023

23 18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas

En el PGN 2023, el presupuesto aprobado para el SENAVE fue de G. 157 mil millones, luego, al cierre del primer semestre se elevó a casi G. 188 mil millones, producto de una ampliación de créditos presupuestarios por saldo inicial de caja.

Al respecto, por Decreto Nº 9.227/2023 fueron aprobados créditos presupuestarios para la adquisición de equipos de laboratorio y seguridad, también para mantenimiento y reparación de varias oficinas y casetas metálicas, renovación de alquiler, adquisición de seguro para vehículos, cubrir gastos en concepto de becas para los funcionarios permanentes, pasantía estudiantil e implementar el programa de retiro voluntario, entre otros gastos.

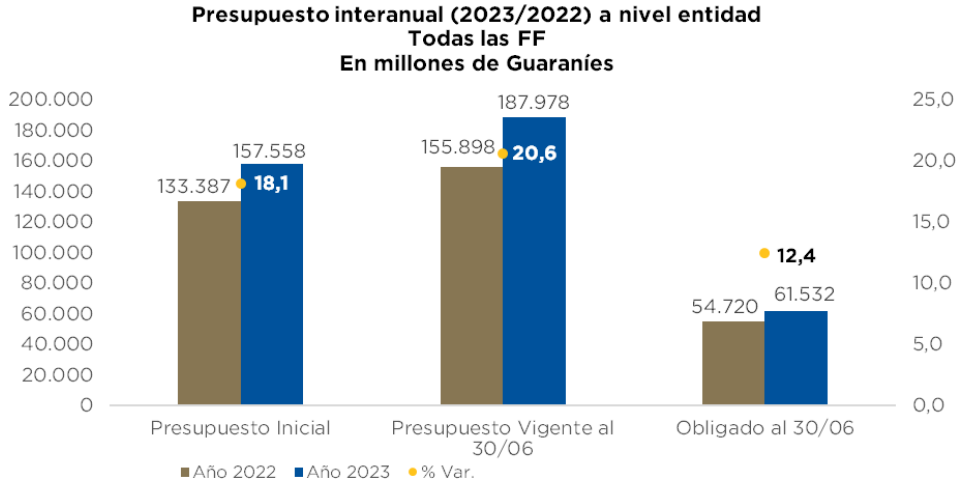

La ejecución total ascendió por encima de G. 61 mil millones, lo que representa el 12,4% más que el mismo periodo del Ejercicio Fiscal anterior.

Conclusión

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF, obtuvo un desempeño promedio del 90%, el cual se encuentra en un nivel aceptable. Al respecto, la Entidad alude que el cumplimiento de las metas depende de la demanda.

23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Para el Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto aprobado en el PGN para la DNCP fue de G. 79 mil millones, que representó un incremento del 10,1% con respecto al 2022, principalmente en servicios personales y no personales.

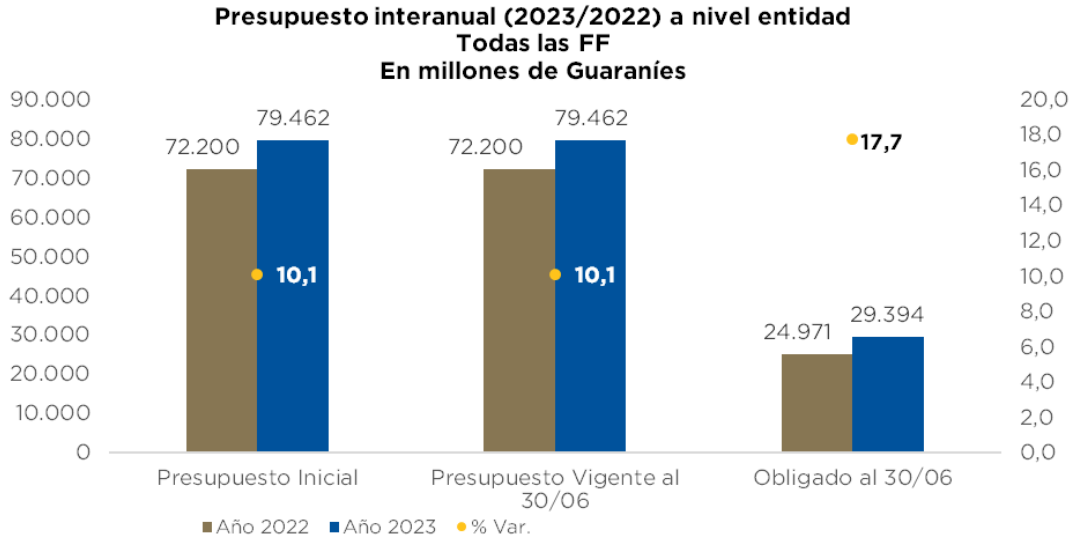

En cuanto a la ejecución, en el 2023 tuvo mejor desempeño comparado con el 2022, de G. 29 mil millones, cifra que representó 17,7% superior a lo alcanzado en el año anterior.

Su estructura de gasto se concentró mayormente en servicios personales, con una participación del 44% de la ejecución global, principalmente para pago de sueldos a funcionarios permanentes y contratados.

Por último, la DNCP realizó transferencias a la tesorería por un poco más de G. 8 mil millones, que implicó el 29% dentro de la ejecución a nivel Entidad.

23 20 Instituto Forestal Nacional

El presupuesto inicial del INFONA para el 2023 se incrementó en un 3,5% respecto al del año 2022, este aumento, fue principalmente para sueldos, bonificaciones y gratificaciones.

En lo que respecta al presupuesto vigente al 30/06/2023, presenta el mismo comportamiento que el presupuesto inicial, siendo el mismo porcentaje de incremento del 3,5% respecto del 2022.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

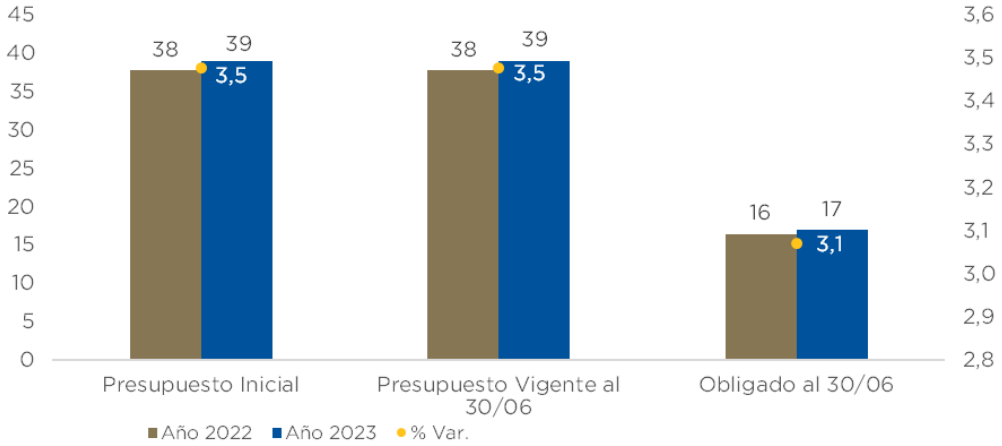

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa un aumento del 3,1%, con relación a lo ejecutado en el mismo periodo del 2022, atribuido a un mayor desembolso en concepto de transferencias consolidables entre entidades consolidables, específicamente al IPTA.

La estructura de gastos del INFONA, se compuso en un 84% por recursos que fueron destinados al pago de SSPP, siendo el mayor componente de los desembolsos, el pago de sueldos al personal permanente de la institución.

La ejecución presupuestaria de la institución, se financió en un 54% con recursos del tesoro público, en tanto que, el 46% fue financiado con recursos institucionales, a pesar de que, en materia presupuestaria, éste último contó con mayor presupuesto aprobado a diferencia del presupuesto financiado con recursos del tesoro.

Conclusión

Entre los resultados del primer semestre/2023, correspondiente a las áreas misionales, se mencionan algunos de los siguientes logros:

- 1.153 productores asistidos técnicamente, siendo los departamentos de Caaguazú, San Pedro y Canindeyú, los de mayor cantidad de productores asistidos.
- Un total de 231.448 plantas nativas y exóticas fueron donadas a ONG, Colegios, Municipalidades, entre otros.
- Se han realizado 35.690 controles y fiscalizaciones en los puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampiños, leña y carbón vegetal, planes (manejo forestal, uso de la tierra, entre otros).
- Se presentaron 76 denuncias al Ministerio Público por cuestiones forestales.
- Se emitieron 326 informes en el proceso de análisis de planes (Recomendación para aprobación, Análisis Sistema de Información Geográfica (SIG) del Departamento de Análisis de Planes (DAP).

- Se aprobaron 3.089,05 ha de bosques productivos para manejo forestal sostenible, distribuidos en varios departamentos de la Región Oriental.

Respecto al avance de las metas físicas correspondiente a las actividades presupuestarias se menciona que, de acuerdo a los reportes verificados del SIAF, todas las actividades que cuentan con metas planificadas, presentan avances físicos, con lo que se puede afirmar, que los avances se encuentran actualizados al primer semestre del 2023, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

En ese contexto, la actividad relacionada a la Fiscalización de recursos forestales, en los meses de febrero y marzo, muestran un nivel de desempeño de Alerta, considerando que sus avances sobrepasaron a las metas programadas. Sin embargo, no se realizó la carga de las observaciones respecto al motivo del desvío.

En ese sentido, se recomienda, en caso de que los avances físicos experimenten niveles de desvío, ya sea crítico o de alerta, realizar la carga de los motivos o factores que afectan el cumplimiento de las metas planificadas, a fin de que la información se encuentre disponible para respaldar cualquier tipo de análisis y realizar una mejor apreciación del comportamiento de las metas.

Finalmente, se destaca que el informe que viene presentando la institución, cuenta con información relevante y detallada de los principales bienes y servicios ofrecidos a la ciudadanía y al sector forestal, enfatizando las principales áreas misionales y los aspectos más destacados de la gestión administrativa.

23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

El presupuesto vigente del año 2023 fue de G. 80 mil millones, que representa un incremento del 1,8% con respecto al 2022, principalmente, para servicios personales y no personales.

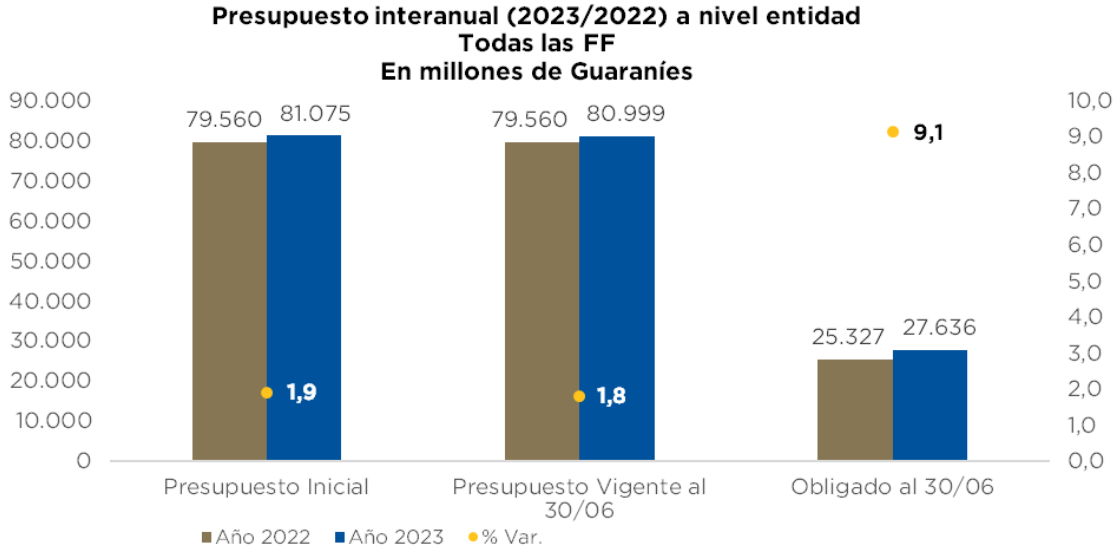

En cuanto a la ejecución a mitad del año 2023, asciende a más de G. 27 mil millones, de las cuales, los mayores desembolsos fueron en servicios personales y no personales, con una participación del 83% y 15%, respectivamente.

En lo que compete a su actividad "Servicios postales a nivel nacional e internacional", ha cumplido en forma parcial en los primeros meses del año (enero a marzo) con las metas planificadas.

Al respecto, la Entidad reportó en el SIAF que no se concretó el acuerdo de prestación de los servicios de embalaje y transporte de kits escolares para el Ministerio de Educación y Ciencias durante el año 2023.

23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

El presupuesto vigente e inicial aprobado hasta el primer semestre del 2023 fue de G. 30.386 millones, que representa un incremento del 4,9% con respecto al mismo semestre del año 2022.

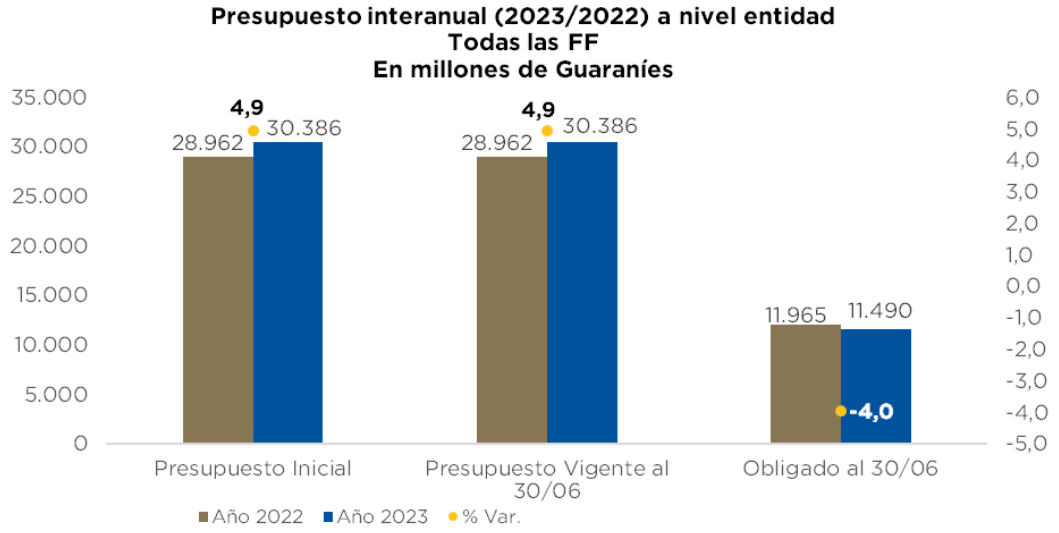

Hasta el periodo de análisis, la Entidad no tuvo créditos adicionales en relación al aprobado, las modificaciones realizadas fueron entre grupos de gasto, notándose así la disminución en servicios no personales, y dando así aumento en otros grupos, en mayor medida en servicios personales, a fin de cubrir asignaciones a funcionarios de carrera, en concepto de diferencia de sueldo que ocupan cargos interinos de mayor asignación, necesarios para la optimización de los puestos de trabajos que permitirá la ejecución eficiente de los procesos, lograr los objetivos y las metas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual[48].

En cuanto a la ejecución al cierre del sexto mes del 2023, fue de G. 11.490 millones, cifra que representó 4% menos que lo ejecutado hasta el mismo periodo del año anterior, debido principalmente por la no ejecución del grupo de gasto de la inversión física.

Lo que respecta a la utilización de recursos por grupos de gasto, el 80% del total corresponde a servicios personales, equivalentes a G. 9.190 millones, de los cuales, mayoritariamente fue destinado para pago de sueldos.

Conclusión

En cuanto a la ejecución por estructura programática presupuestaria. La de mayor participación con el 95,7% corresponde a la actividad administrativa y la misional con el 4,3%.

Respecto a los logros reportados en el sistema, se observan un total de 14.689 servicios realizados en cuanto a los mecanismos de protección intelectual, alcanzando así 98% de avance de lo planificado para el semestre analizado.

[48] Reserva Presupuestaria N° 731/2023 – Reporte del SIAF "Anexo B-04-03"

23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

El presupuesto vigente al 30 de junio del año 2023 fue de G. 5.658 millones, cifra que representa un leve incremento de 2% respecto al presupuesto vigente del 2022, explicado mayormente por el incremento en servicios personales y no personales.

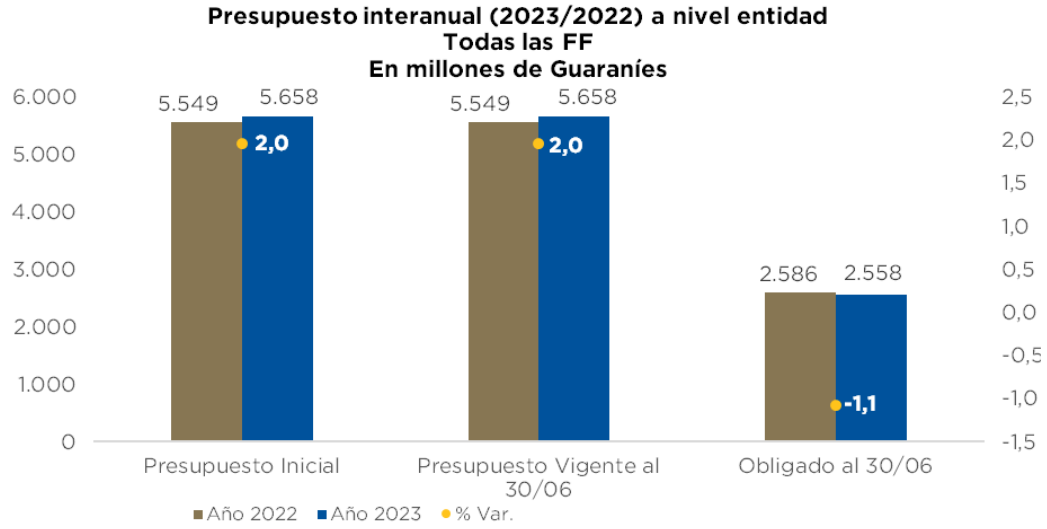

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 2.558 millones, de los cuales, el 81,2% fue para servicios personales, mayormente para sueldos.

Conclusión

El 87% del total ejecutado por la SEDECO fue financiado con recursos del tesoro, mientras que, el 13% restante con recursos institucionales.

La Entidad ha informado que realizaron 08 jornadas en el marco de las capacitaciones virtuales, registrando 1.126 consumidores/usuarios y 98 proveedores registrados en el formulario digital de inscripción.

La dirección de Fiscalización ha logrado visitar, durante el primer semestre del 2023, a 92 proveedores de diversos rubros. En total, fueron labradas 92 actas, de las cuales son: 84 Actas de Fiscalización y 8 Actas de Verificación.

En el marco del monitoreo de precios, supermercados, farmacias y estaciones de servicios, se logró visitar a 366 proveedores.

Con relación a las consultas atendidas sumó un total de 2.863, las cuales fueron evacuadas en su totalidad.

Por último, se menciona que, la entidad dio cumplimiento a la carga de los avances de las actividades presupuestarias en el SIAF, justificando los casos de subestimaciones y sobreestimaciones.

23 27 Comisión Nacional de la Competencia

El presupuesto al mes de junio/2023 fue de G. 6.362 millones, cifra que representó un alza de 11,3% con respecto al año anterior, explicado mayormente por el incremento en servicios personales, principalmente en concepto de sueldo y honorarios profesionales.

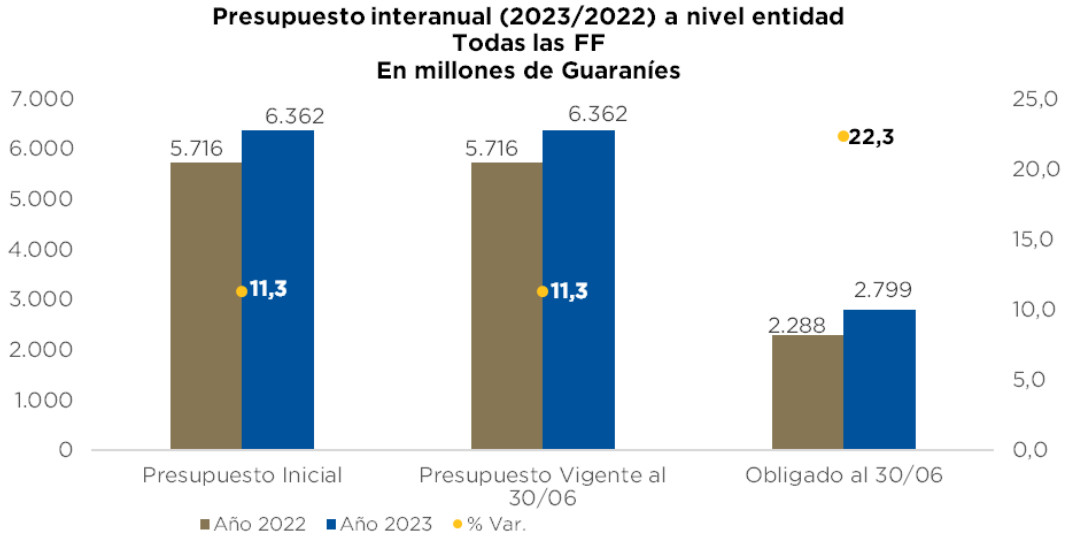

En cuanto a la ejecución, totalizó G. 2.799 millones, cifra que representó un aumento de 22,3% en relación al primer semestre/2022, explicado por el aumento en los grupos de gastos servicios personales, no personales y en transferencias.

Conclusión

El 93% del total ejecutado por la CONACOM fue financiado con recursos del tesoro, mientras que el 7% restante con recursos institucionales.

La entidad posee una actividad misional, además de la administrativa. La primera logró un avance satisfactorio respecto a la meta propuesta hasta el sexto mes del año 2023.

Por último, lo que concierne al contenido del informe de gestión, se insta a la Entidad que, para próxima remisión, se puedan identificar las acciones que componen al avance de las metas físicas de la actividad, que según el reporte en el sistema se dieron 4 instrumentos para la defensa de la competencia, a fin de ser utilizados como insumos que complementen los análisis.

23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

El presupuesto aprobado en la Ley del PGN 2023 para la Entidad, fue de G. 10.301 millones, luego, al 30 de junio se elevó a G. 10.901 millones, por efecto de la aprobación del Decreto N° 9.471/2023 de una ampliación de créditos presupuestarios, para el pago por servicios de publicidad y propaganda, consultorías, asesorías e investigaciones y para servicio de ceremonial.

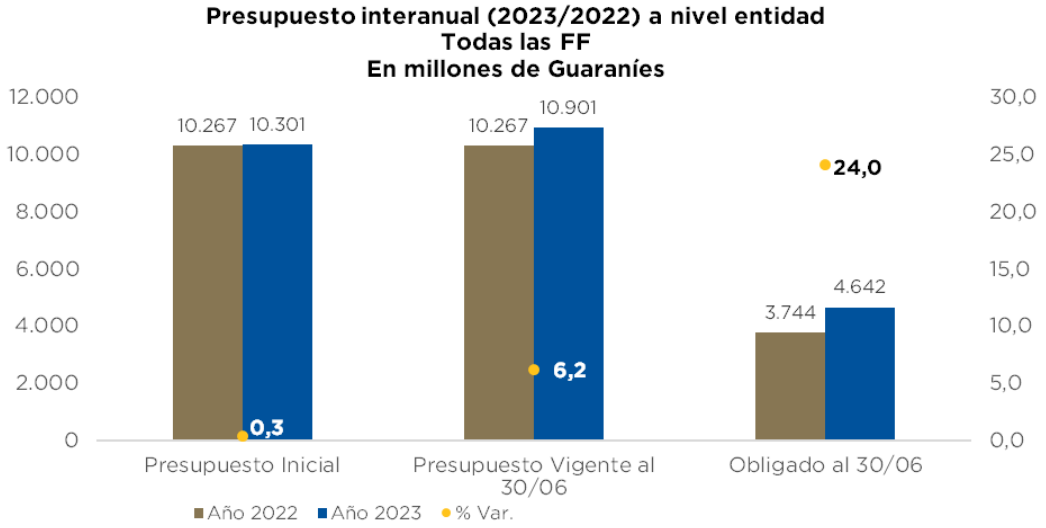

En cuanto a la ejecución totalizó G. 4.642 millones, que equivale el 24% más que el ejercicio anterior.

Al respecto, en servicios personales ejecutó G. 2.830 millones, que equivale 61% de participación dentro de la ejecución a nivel Entidad.

Finalmente, en lo que compete al cumplimiento del avance físico ha logrado un desempeño satisfactorio en la actividad misional.

23 29 Consejo Nacional de Educación Superior

El presupuesto de los dos últimos años es igual, equivalente a G. 9.762 millones, de los cuales, al primer semestre del 2023, utilizó G. 2.336 millones, principalmente para pago de servicios personales.

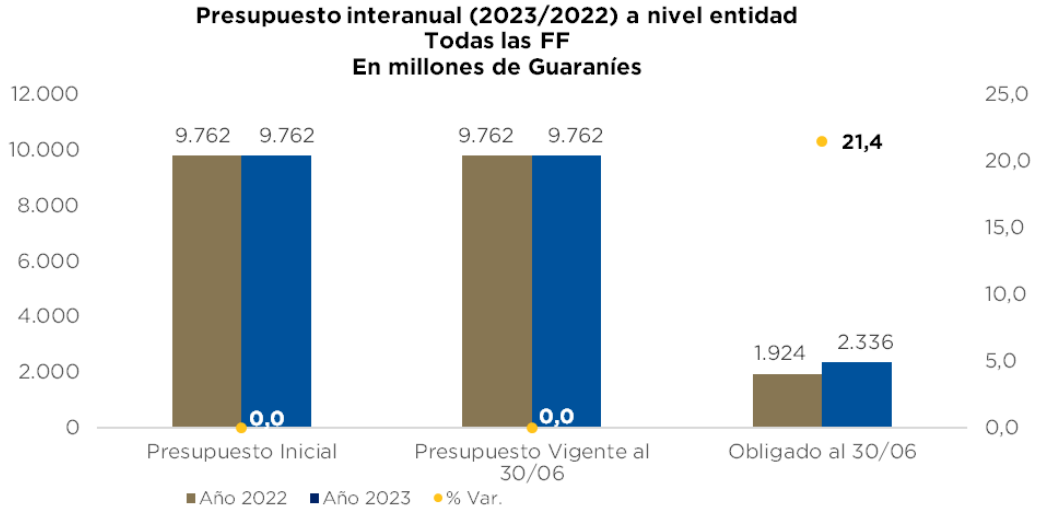

Respecto a la variación 2023/2022, que fue del 21,4% se evidenció principalmente en servicios personales y no personales.

En lo que respecta a la carga de avance de las metas comprometidas al primer semestre, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los avances físicos en el SIAF, no obstante, se evidencia subestimación de metas en algunos meses, igualmente, se reportó la justificación del motivo de la misma.

23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

El Presupuesto inicial aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023, fue de G. 16.275 millones, con un incremento del 71,3% respecto al año anterior, principalmente para financiar gastos relacionados a las transferencias.

Posteriormente, al cierre del 30/junio volvió a obtener un incremento de G. 495 millones por efecto de una ampliación presupuestaria aprobada por Decreto Nº 9.425/2023, para pago a los evaluadores por las evaluaciones de carreras de grado, como así también, por servicios de consultoría en el marco del desarrollo de sistema de información, otros.

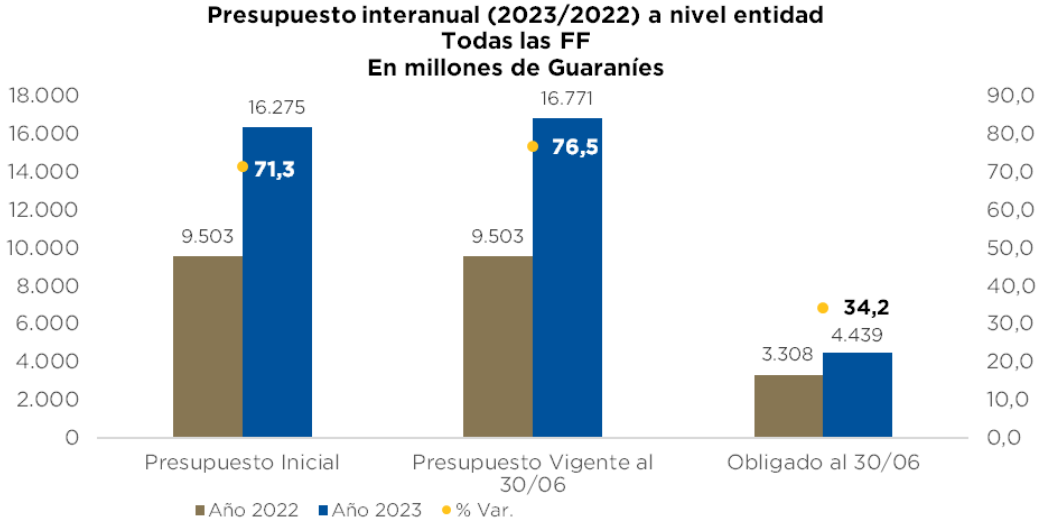

En cuanto a la ejecución totalizó G. 4.439 millones, que representa 34,2% más que la ejecución del ejercicio fiscal 2022.

La mayor ejecución se tuvo en servicios personales con G. 2.450 millones, de las cuales, G. 1.560 millones fueron utilizados para pago de remuneraciones básicas.

Conclusión

La ANEAES, en el cumplimiento de sus metas institucionales, a través de la actividad "Evaluación de la calidad de las IES" ha realizado un total de 38 evaluaciones a Instituciones de Educación Superior.

Mediante el Proyecto "Capacitación y evaluación de educación superior", fueron realizados 16 evaluaciones de acreditación de Institutos de Formación Docente.

Por último, en lo que respecta al contenido del Informe de Gestión, se resaltan los datos e informaciones remitidos, los cuales, ayudaron para complementar el análisis del presente informe.

23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

La entidad al primer semestre/2023, contó con un presupuesto vigente de G. 5.350 millones, sin variación del total aprobado inicialmente, llegando a utilizar el 43%, equivalentes a G. 2.301 millones, destinándose mayoritariamente en servicios personales, para pagos de sueldos, dietas y bonificaciones.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes

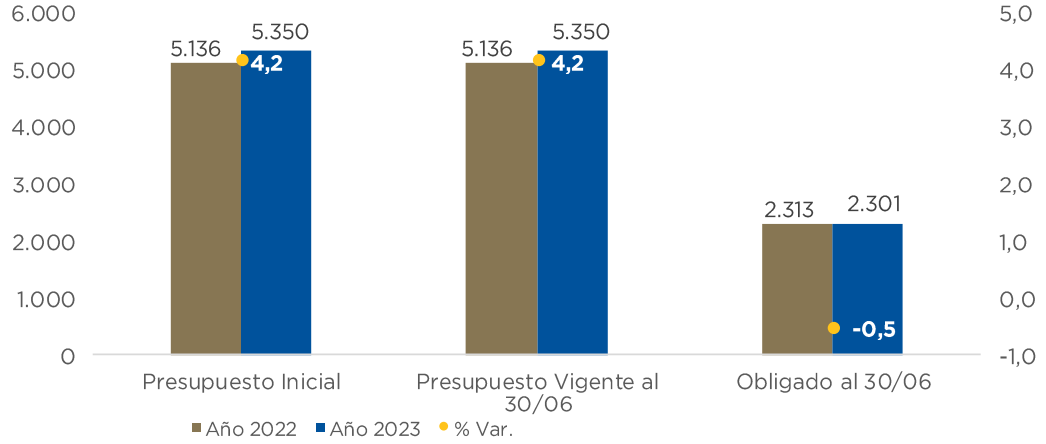

Conclusión

En cuanto a la carga de avances de las actividades misionales, de acuerdo a los reportes del SIAF, la entidad ha cumplido con la actualización de las mismas, presentando un avance promedio de 120,4%, demostrando un nivel de desempeño en alerta, al respecto la entidad alega que dependen de la demanda de los servicios brindados por la ARRN.

En ese sentido, se insta a la entidad comparar los comportamientos del avance de las metas físicas, teniendo en cuenta lo programado y lo realmente alcanzado, además, tomar en consideración los motivos que causaron los desvíos, de manera a seguir mejorando la planificación.

23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia

El presupuesto vigente al primer semestre del año 2023 fue de G. 7.363 millones, que representa un incremento del 28,4% respecto al 2022, explicado por el aumento para servicios personales, mayormente en sueldos, bonificaciones.

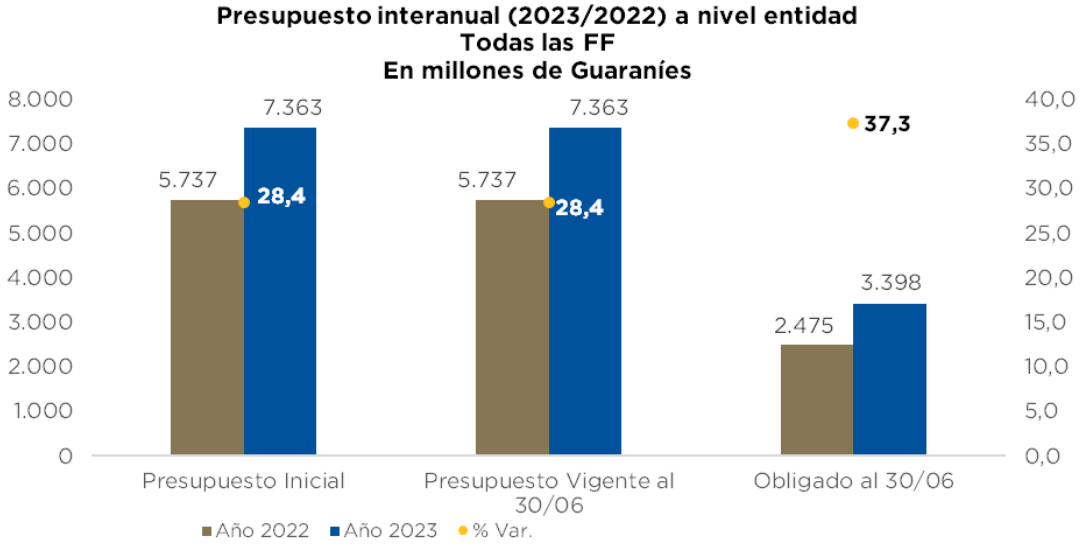

En cuanto a la ejecución del 2023, asciende a G. 3.398 millones, cifra que representa 37,3% (G. 923 millones) más que lo ejecutado en el 2022, el aumento se explica por el aumento en el grupo de gastos de servicios personales, en concepto de sueldos y bonificaciones.

Por último, en lo que refiere a la meta de la actividad presupuestaria "Generar Información Útil para la Seguridad del Estado", se informa que la entidad dio cumplimiento con el 100% de la meta establecida para el semestre que fue de 48 informes.

23 33 Instituto Superior de Bellas Artes

El presupuesto vigente al cierre del sexto mes del 2023 fue de G. 16.350 millones, que representó un leve incremento del 0,9% respecto a su presupuesto aprobado inicialmente, en los grupos de gastos de inversión física y servicios no personales, de manera a cubrir las necesidades existentes en concepto de reparación, restauración, mantenimiento y adquisición relacionado a la infraestructura de la institución, para llevar adelante todas las actividades previstas en el área académica como administrativa[49].

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En millones de Guaraníes

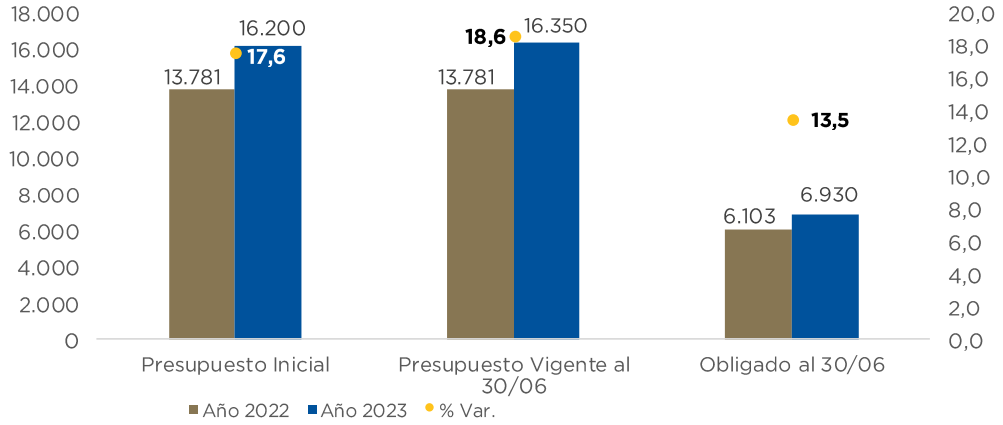

Lo concerniente a la ejecución por grupo gastos, servicios personales fue la participación más importante, con G. 6.618 millones, que representa casi el 96% del total utilizado por la entidad, de los cuales, la mayor parte fue destinado para pago de sueldos.

Conclusión

Según el informe remitido por la entidad, en el primer semestre del año 2023 se brindaron cinco servicios para la formación académica en los distintos niveles, donde fueron matriculados 711 alumnos[50].

Con relación al avance de las metas físicas, en cuanto a la actividad fue programada posterior a junio, sin embargo, lo que respecta al indicador no se procedió a la carga planificada, ni la justificación respectiva en el sistema. Por ende, se insta a la entidad, que se dé cumplimiento en reportar en el SIAF los avances y/o descargos, en las frecuencias establecidas, de manera a no caer en faltas.

[49] SIME N° 47.651/2023 – Reserva N° 793 "Anexo B-04-03"
[50] SIME N° 78.545/2023

23 34 Instituto Nacional de Educación Superior

El presupuesto inicial del INAES fue de G. 30.831 millones, que al cierre del sexto mes su presupuesto vigente alcanzó G. 33.739 millones, principalmente en servicios no personales, por la creación del objeto de gasto para pagos por consumo de agua potable, así también, para cubrir gastos como mantenimiento, reparaciones, limpieza y fumigación de la institución, entre otros[51].

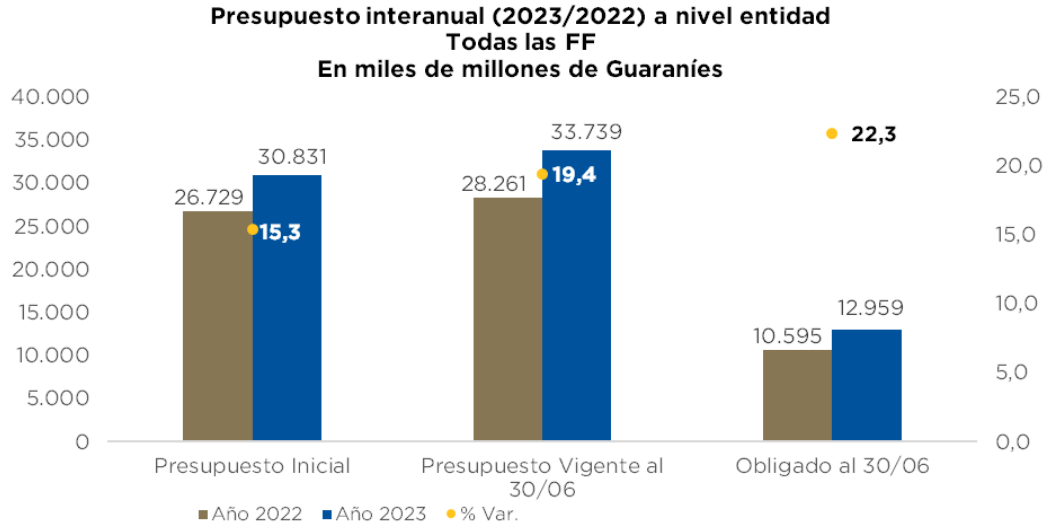

Al término del primer semestre del 2023, la obligación a nivel global fue de G. 12.959 millones, de las cuales, G. 11.799 millones fueron para servicios personales, destinados mayoritariamente a sueldos, seguido para pagos a instructores de cursos y escalafón docente.

Conclusión

Con relación a la meta física de la actividad presupuestaria de la entidad, se menciona que fueron actualizados en el sistema, con resultado acumulado del 100% en el avance, según lo planificado hasta el periodo de análisis, logrando así 21 servicios para la formación docente. Sin embargo, lo que respecta al indicador de desempeño, no se realizó la carga del avance, cuya planificación estaba programada para el mes de junio, tampoco se mencionó el motivo del incumplimiento en el sistema.

En ese sentido, se insta a la institución en dar cumplimiento a la carga de los avances de las metas físicas en el sistema, teniendo en cuenta la periodicidad establecida para el reporte en la misma.

[51] SIME N° 46.719/2023 – Reserva Presupuestaria N° 1.390 "Anexo B-04-03"

23 35 Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

El presupuesto vigente a mitad del año 2023, fue de G. 3.988 millones, que representa un aumento del 12,2% respecto al 2022. En ese sentido, la mayor partida presupuestaria se concentró en servicios personales.

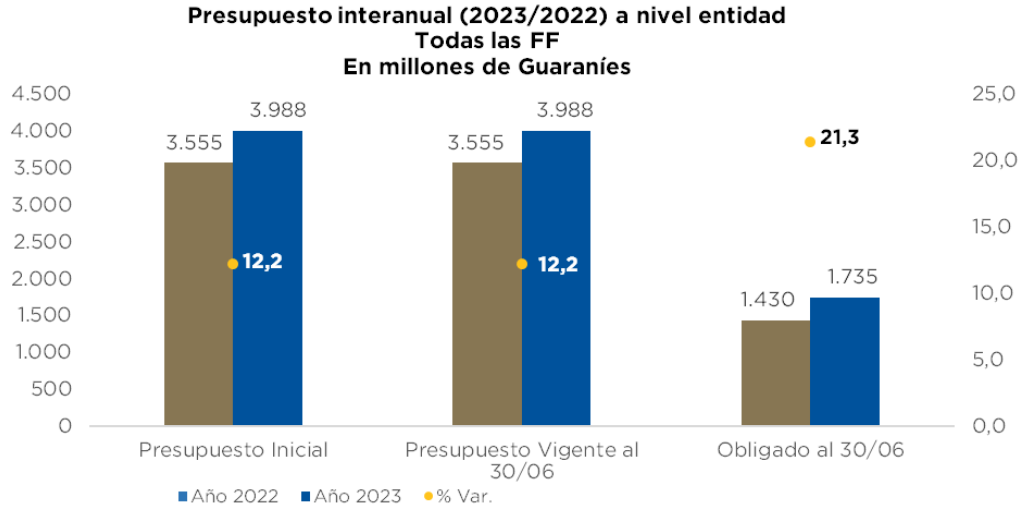

La obligación al 30/junio/2023, fue de G. 1.735 millones, de las cuales, G. 1.454 millones fue para pago de salarios a funcionarios permanentes y personal contratado.

Finalmente, se menciona que la Entidad tuvo una dependencia del 100% para financiar la ejecución del crédito presupuestario al primer semestre.

23 36 Instituto Nacional de Estadística

El Presupuesto inicial del INE para el 2023, fue G. 73 mil millones, cifra que implicó un incremento del 86,5% respecto del presupuesto inicial del 2022. Este aumento se explica, principalmente por mayores recursos para SSPP, es decir, los créditos presupuestarios para SSPP en el 2023, se incrementaron dos veces más que en el 2022.

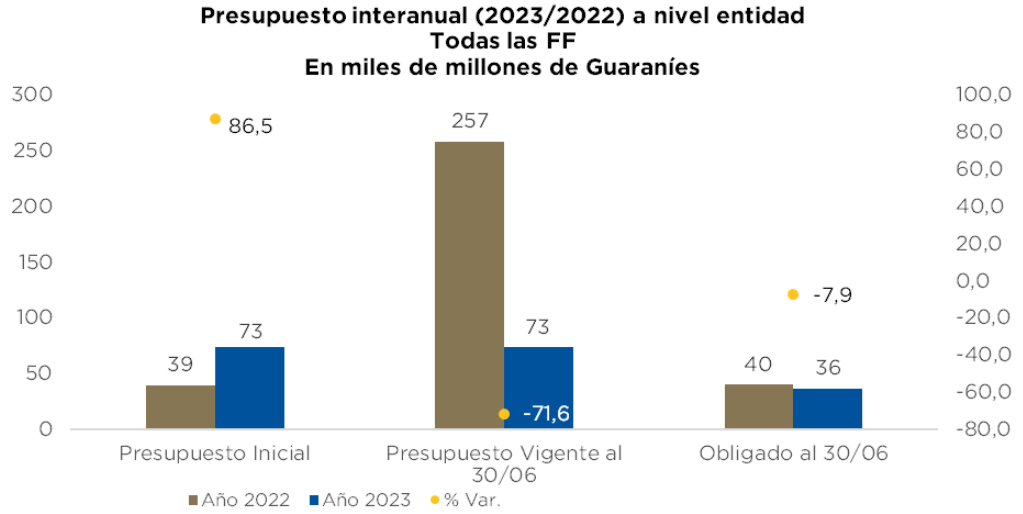

Por otro lado, la variación interanual del Presupuesto Vigente, muestra en el 2023, una disminución del 71,6%, atribuido principalmente al Proyecto Censo Poblacional 2022, el cual ya fue realizado a finales de dicho ejercicio fiscal, y para el 2023, se previeron recursos solo para etapa post censal.

En lo que respecta a la ejecución, la misma experimenta una caída del 7,9% con respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del 2022, y la misma se produjo principalmente por la disminución en la ejecución de los gastos en concepto de adquisición de equipos de computación, y combustibles y lubricantes, que en su gran mayoría fueron ejecutados para el Censo Poblacional en el 2022, razón por la cual se explica la caída durante el periodo analizado.

La estructura de gastos del INE, se compuso en un 77,7% por gastos ejecutados en concepto de SSPP, siendo el principal componente de este grupo por la importante ejecución de recursos, el pago por contratación del personal técnico.

Conclusión

En cuanto al ámbito presupuestario, se puede señalar que el 61% de los gastos ejecutados, fueron financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), principalmente en lo referente al Proyecto de Censo Poblacional 2022.

Respecto al avance físico de la actividad, se menciona que presenta avances actualizados al primer semestre/2023, donde se observa un nivel de cumplimiento satisfactorio, es decir, que se cumplieron las metas programadas para cada mes dentro del periodo analizado. Con lo cual se puede señalar, que la institución, ha logrado generar 90 productos estadísticos, en cumplimiento a la meta proyectada para la mitad del año 2023.

En ese sentido, se recomienda a seguir manteniendo actualizada la carga de los avances físicos de las actividades presupuestarias e indicadores, y en caso de que alguna caiga en desvío se solicita realizar la carga de los motivos en el apartado de justificaciones que se encuentra en el SIAF, para cada caso.

23 37 Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

De un presupuesto de G. 3.600 millones en el año 2022, tuvo una aprobación de G. 4.974 millones para el 2023, cuyo crecimiento significó 38,2%.

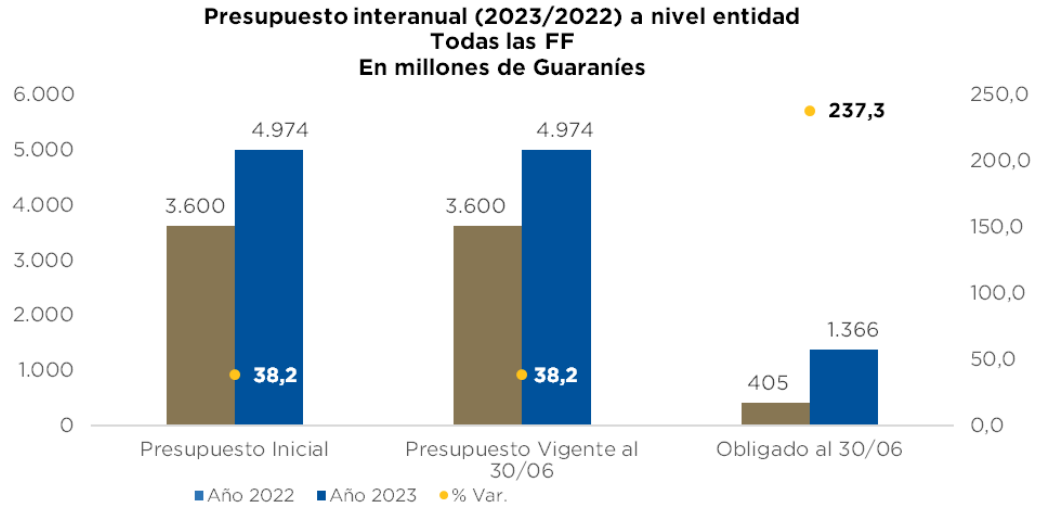

En cuanto a la ejecución asciende a un total de G. 1.366 millones, cifra que representó 3 veces más al año anterior, la mayor variación fue en el grupo de transferencias. En cuanto a la participación dentro de la ejecución total, corresponden a servicios personales y transferencias con el 50% y 38%, respectivamente.

Por último, se menciona que el financiamiento del presupuesto del INAP tiene una dependencia total de los recursos del tesoro público.

23 38 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

La DINAVISA, a partir del año 2023 se descentralizó del MSPyBS y forma parte de Entes autónomos y autárquicos, a cuya Entidad se encomendó como misión regular, controlar y garantizar la calidad, eficacia y seguridad de medicamentos, tecnología, materiales y todo producto de uso y aplicación en medicina humana y los productos considerados cosméticos, domisanitarios y tabaco.

Desempeño presupuestario

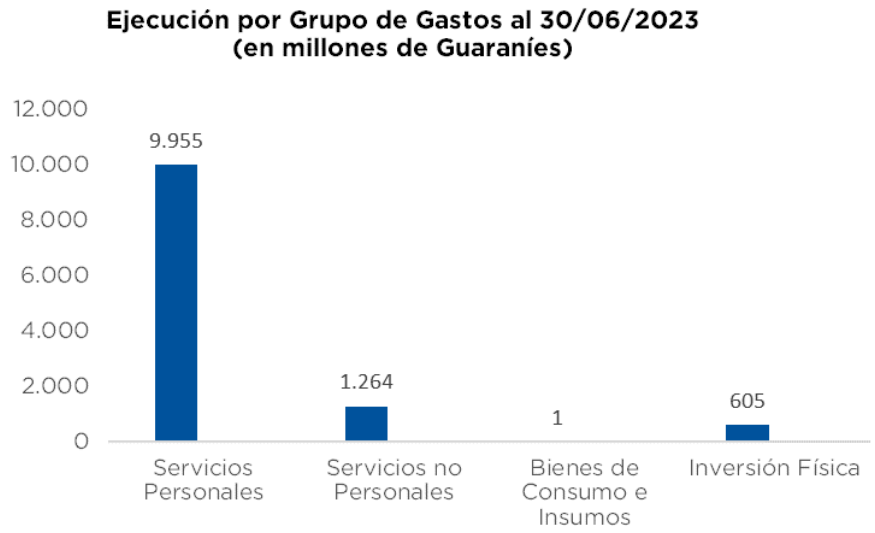

La ejecución al 30 de junio del 2023, asciende a G. 11.824 millones. Financiada con recursos institucionales y del tesoro, 50% cada uno.

De la ejecución total mencionada, el 84,2% (G. 9.955 millones) fue para el grupo de gastos servicios personales, mayormente para sueldos, bonificaciones, contratación de personal de salud, entre otros.

El segundo grupo de gastos de mayor participación fue servicios no personales con el 10,7% (G. 1.264 millones) destinados en concepto de viáticos y movilidad; mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales; y alquiler de edificios y locales; entre otros.

Por último, en lo que refiere a la meta de las actividades presupuestarias, se informa que la entidad dio cumplimiento con la carga de los avances en el periodo analizado, cargando también las justificaciones de los casos de subestimaciones y sobreestimaciones.

23 39 Dirección Nacional de Migraciones

Con la promulgación de la Ley N° 6.984, el 17 de octubre de 2022 se crea la Dirección Nacional de Migraciones, en sustitución de la Dirección General de Migraciones, como institución encargada de la aplicación y ejecución administrativa y misional del régimen integral de migraciones de la República del Paraguay.

Desempeño presupuestario

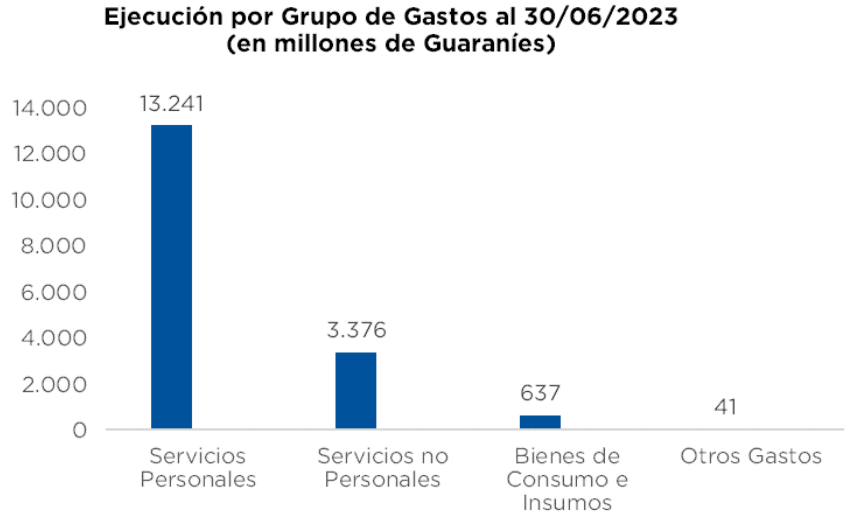

La ejecución al primer semestre del 2023, fue G. 17.294 millones. El 80% fue financiado con recursos institucionales y el 20% con recursos del tesoro.

De la ejecución total mencionada, el 76,6% (G. 13.241 millones) fue para el grupo de gastos servicios personales, mayormente para sueldos; contratación de personal técnico; honorarios profesionales; bonificaciones, entre otros.

El segundo grupo de gastos de mayor participación fue servicios no personales con el 19,5% (G. 3.376 millones) destinados en concepto de servicios de seguro médico; viáticos y movilidad; entre otros conceptos.

Por último, en lo que refiere a la meta de la actividad presupuestaria “Control migratorio en el territorio nacional”, se informa que la entidad dio cumplimiento con la carga del avance en el periodo analizado con las respectivas justificaciones en los casos de subestimaciones en el SIAF, sin embargo, en lo que refiere al avance del Indicador de Desempeño “Variación de personas extranjeras documentadas que ingresan al país en el año t”, la entidad no registró los avances en ninguno de los meses, tampoco cargó el motivo del nulo avance, por lo que se insta a la entidad a dar cumplimiento a las disposiciones legales.

ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

24 01 Instituto de Previsión Social

El comportamiento presupuestario de la institución, muestra un incremento del presupuesto inicial del 4%, en relación al del 2022, cifra que en términos nominales representa un aumento de G. 336 mil millones, de los cuales el 64% fue para las transferencias, específicamente para el pago de jubilaciones y pensiones, otras transferencias a jubilados y pensionados e indemnizaciones, siendo el primero de estos gastos el de mayor aumento para el 2023.

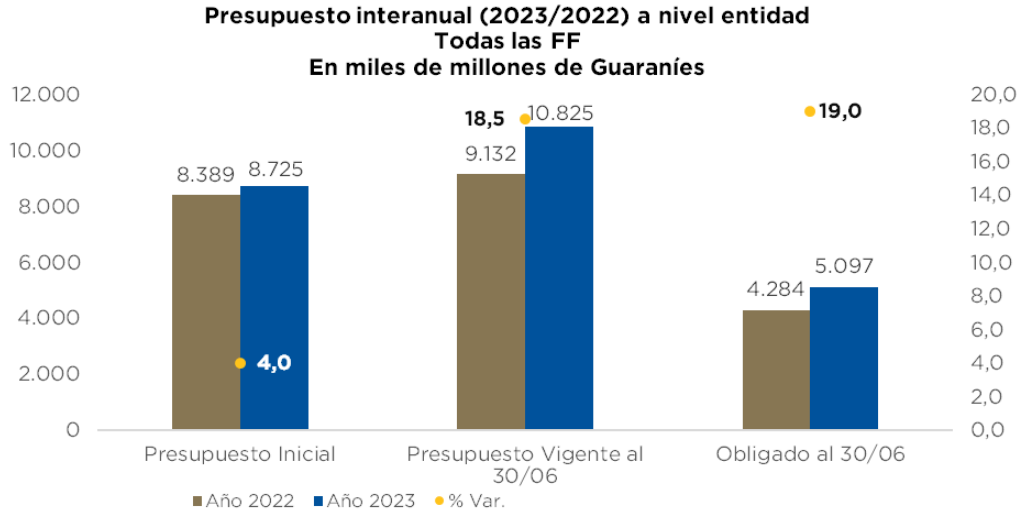

Por otro lado, si se realiza la comparación del presupuesto vigente con el presupuesto inicial, la variación en términos nominales equivale a G. 2,1 billones más; este aumento se atribuye principalmente a una ampliación presupuestaria aprobada por Decreto N° 9.072/2023 con el fin de dar continuidad a los pagos de jubilaciones y pensiones como consecuencia del incremento del 8% de los haberes jubilatorios conforme al Índice de Precios del Consumidor (IPC).

Respecto a la ejecución presupuestaria, se observa un aumento del 19% en relación a lo ejecutado en el 2022, el cual es atribuido principalmente al pago de jubilaciones y pensiones, por efecto del ajuste del 8% de los haberes jubilatorios.

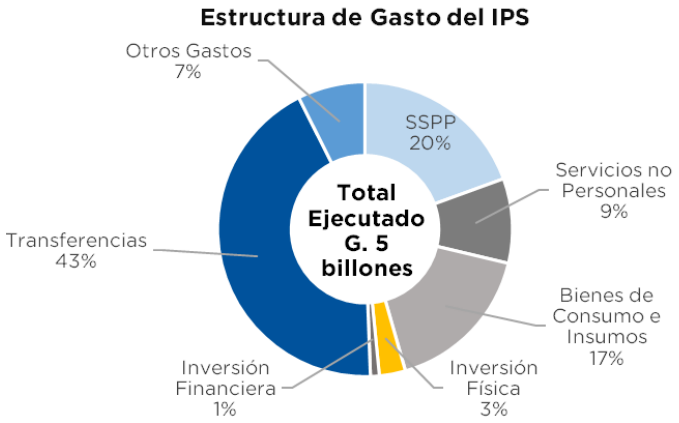

Ahora bien, la estructura de gastos de la institución se compone principalmente en un 43% por recursos para las transferencias, siendo los principales componentes de este grupo de gastos, el pago a jubilados y pensionados, y otras transferencias corrientes a través del cual se realizan los pagos a los asegurados de subsidios por enfermedad, maternidad, y accidentes de trabajo.

Así mismo, para Bienes de Consumo e Insumos se destinó el 17% (G. 859 mil millones) del gasto realizado por el IPS, de los cuales el 98,6% correspondió a la adquisición de productos e instrumentos químicos y medicinales, insumo prioritario para cumplir con el servicio de prestaciones sanitarias.

Conclusión

En materia presupuestaria se puede mencionar que, del total de recursos ejecutados por la institución, el 56% fue destinado al Servicio de Prestaciones Sanitarias, en tanto que el 40% fue para el pago de jubilaciones y pensiones, es decir de G. 100 utilizados por la entidad, G. 56 fueron para los servicios de salud en sus distintos hospitales y unidades sanitarias.

En lo que respecta al avance físico, se puede observar de acuerdo a los reportes del SIAF, que los avances de las actividades cuantificables y que cuentan con metas, se encuentran actualizados.

En ese sentido, se menciona que la actividad "Servicios de Prestaciones Sanitarias", presenta un avance de 12.020.929 prestaciones sanitarias ofrecidas al primer semestre/2023, esto implica que el avance obtenido, sobrepasó levemente a la meta planificada para dicho periodo.

En ese marco, como medida de fortalecimiento de las redes de salud, se obtuvieron algunos de los siguientes logros que se mencionan a continuación:

- Mantenimiento edilicio de las áreas de trasplante, medicina crítica, terapia intensiva adultos, neurocirugía, y quirófano central.
- Habilitación de 8 camas en el servicio de cirugía plástica y quemados para el área de clínica médica, 8 camas para UTI adultos casos polivalentes, 15 camas en la sala C y 16 camas en la sala D, en el servicio de urgencias quirúrgicas, 2 camas en sala 129 y 2 camas en sala 130 para el servicio de trasplante.
- Inauguración del puesto sanitario de San Bernardino, contando con 17 médicos, 6 odontólogos, 2 fisioterapeutas, 2 psicólogos, 3 profesionales para el servicio general y 2 administrativos.
- Ampliación de cartera de servicios de la Unidad Sanitaria de Hernandarias.
- Puesta en Funcionamiento de la Planta de Oxigeno medicinal en la Unidad Sanitaria de Hernandarias, con una capacidad de producción de 2x40 nm3/h (total 80 Nm3/h) asistiendo a 267 pacientes diarios con un consumo de 5 litros por minuto por paciente.
- Incorporación de 20 nuevas máquinas para diálisis, para beneficiar a más de 160 pacientes que requieren de dicho servicio.

Por otro lado, la actividad de Gestión para Jubilados y Pensionados, realizó un total de 439.299 pagos a 74.213 jubilados y pensionados, lo que representa el 95% de la meta prevista para el primer semestre/2023, con lo cual obtiene un nivel satisfactorio de desempeño.

Finalmente, se recomienda para ambas actividades presupuestarias, incorporar los aspectos o factores que afectan al cumplimiento de las metas, por más de que para algunos casos los avances estén sujetos a la demanda, igualmente es importante dar a conocer los pormenores en cuanto al comportamiento de las metas, ya que las mismas son utilizadas como información complementaria para cualquier tipo de análisis que sea requerido.

24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios

El presupuesto aprobado en la Ley del PGN 2023, fue de G. 12 mil millones, que representó un aumento del 8,7% respecto al año anterior, principalmente para gastos referentes a servicios personales.

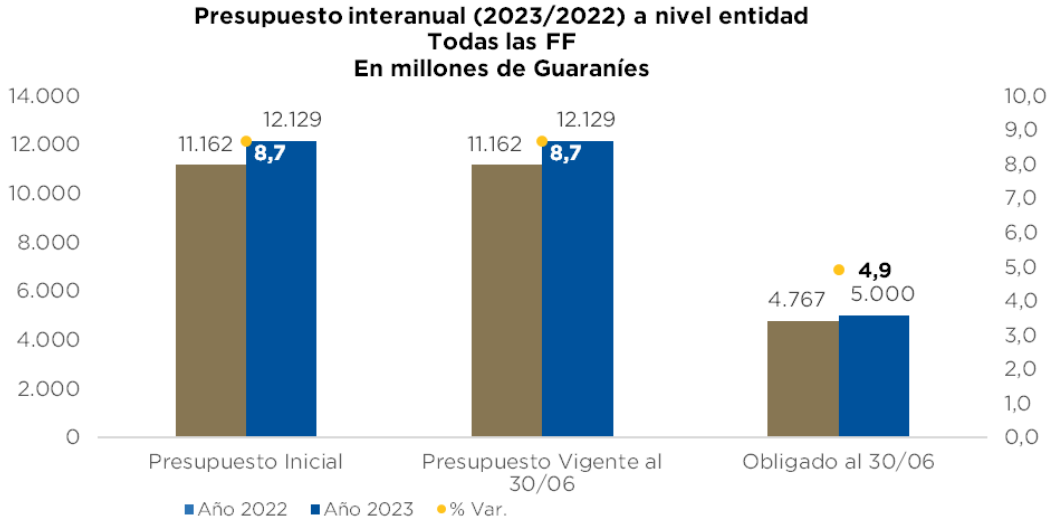

En cuanto a la ejecución a mitad del año 2023, asciende a G. 5.000 millones. El mayor porcentaje de dicha ejecución se concentró en el pago de haberes jubilatorios, pensión y atención medica, que de G. 11.070 millones, utilizó G. 4.665 millones, logrando una asistencia en promedio a 316 jubilados y pensionados[52].

[52] Fuente: Reporte Avance de Indicadores por Mes

24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Ande

El presupuesto vigente al 30 de junio del año 2023 fue de G. 1.103 mil millones, cifra que representa un aumento de 7,9% (G. 81 mil millones) con respecto al presupuesto vigente del 2022, explicado mayormente por el incremento en transferencias, principalmente en concepto de transferencias a jubilados y pensionados.

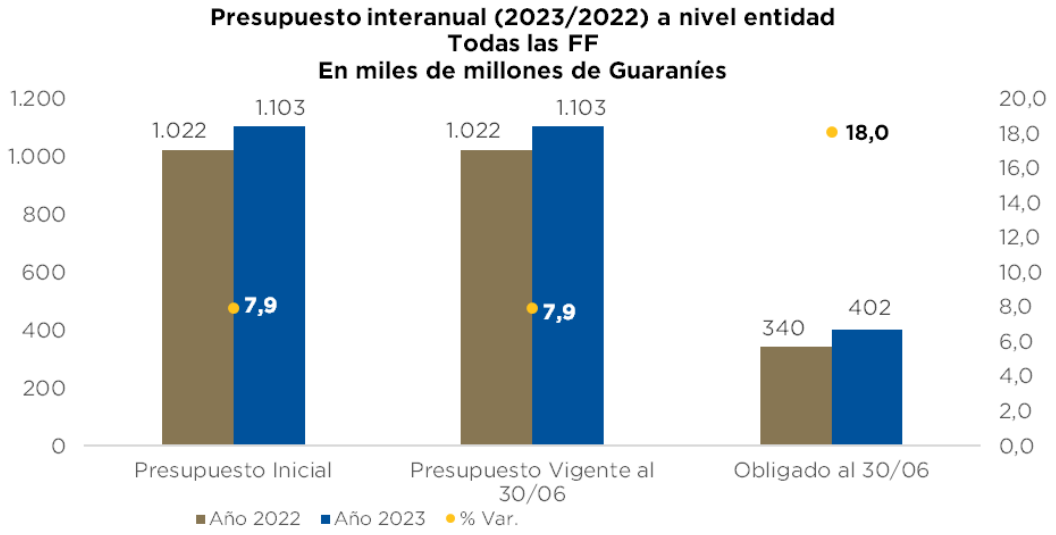

En cuanto a la ejecución de la entidad en el periodo analizado, asciende a G. 402 mil millones, cifra que representa un incremento del 18% (G. 61 mil millones) en relación al año 2022, explicado por el aumento en los grupos de gastos de inversión financiera y transferencias, principalmente para préstamos al sector privado, así como para jubilaciones y pensiones.

Conclusión

Por la naturaleza de la Caja Ande, el 97,1% del total ejecutado al primer semestre del 2023 fue para inversión financiera y transferencias.

La Caja Ande viene desarrollando el pago de haberes a los afiliados jubilados y pensionados, sin inconvenientes y con estricto cumplimiento en lo referente a la forma y plazos del pago. En ese sentido, se han efectuado 14.666 pagos a un promedio de 2.444[53] jubilados y pensionados.

Por otro lado, en cuanto a los préstamos otorgados a afiliados en el primer semestre, totaliza 4.188[54] personas beneficiarias que accedieron a los préstamos, de los cuales 1.038 son mujeres y 3.150 hombres.

En lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño en el SIAF, se observa que la entidad dio cumplimiento con la carga de avances, sin embargo, se evidencia inconsistencias en los datos registrados en el SIAF en la cantidad de jubilados y pensionados que recibieron sus haberes jubilatorios y la cantidad de personas que accedieron a los préstamos, respecto a los datos remitidos en el informe primer semestre 2023, por lo que se insta a la entidad a tener en cuenta este aspecto y así evitar tener datos diferentes.

[53] SIME N° 77.029
[54] SIME N° 77.029

24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

El presupuesto vigente al 30 de junio del año 2023 fue de G. 1.243 miles de millones, con un incremento del 1,5% (G. 19 mil millones) respecto al presupuesto vigente del año anterior, explicado mayormente por el incremento en transferencias, principalmente en concepto de transferencias a jubilados y pensionados.

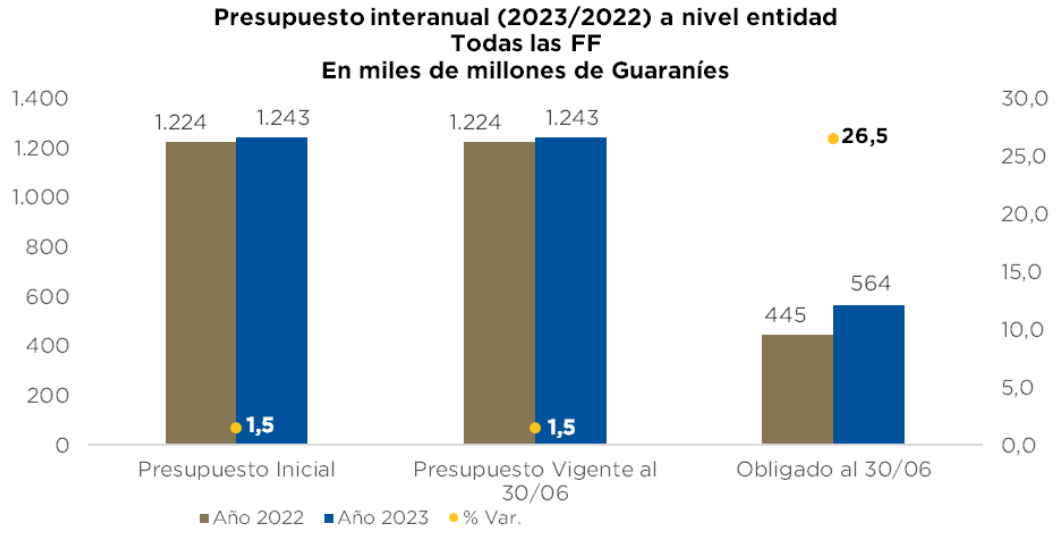

En cuanto a la ejecución de la entidad, ascendió a G. 564 mil millones, cifra que representó un alza de 26,5% (G. 118 mil millones) en relación al año 2022, explicado por el aumento en los grupos de gastos de inversión financiera y transferencias, principalmente para depósitos a plazo fijo; préstamos al sector privado; y jubilaciones y pensiones.

En lo referente a la participación por grupo de gasto, los de mayor participación fueron inversión financiera con el 51,8%, y transferencia con 40,9%, estos en mayor cuantía para erogaciones en los conceptos mencionados en el párrafo anterior.

Conclusión

El 92,7% del total ejecutado por la Caja Bancaria, fue para los gastos misionales[55] de la entidad, que incluyen erogaciones para pago a jubilados y pensionados, como así, otorgamiento de préstamos para los afiliados y depósitos a plazo fijo.

En ese sentido, al cierre del primer semestre 2023 se realizó el desembolso de 17.859[56] pagos de haberes a más de 2.900 jubilados y pensionados.

En lo que refiere a préstamos otorgados, se efectivizó la entrega de 6.700 préstamos accesibles a afiliados.

Finalmente, en lo referente a la carga en el SIAF de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño, se menciona que la entidad dio cumplimiento parcial ya que se observa que la carga de los avances se realizó hasta el mes de mayo, razón por la cual los datos del SIAF difieren de los datos remitidos en el informe de gestión 2023, por lo que se insta a la entidad dar cumplimiento total así para evitar tener diferencias en las mismas.

[55] Grupos de gastos Inversión Financiera y Transferencias.
[56] SIME N° 93.238/2023

24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

El presupuesto inicial aprobado para el año 2023, fue de G. 138 mil millones, luego, al término del primer semestre aumentó a G. 141 mil millones.

Al respecto, el incremento significó G. 2.671 millones más, producto de una ampliación presupuestaria aprobada por Decreto Nº 9.469/2023, para el pago de los haberes jubilatorios de los afiliados pasivos (jubilados y pensionados), devolución de aportes y para cubrir los pagos de haberes jubilatorios retroactivos.

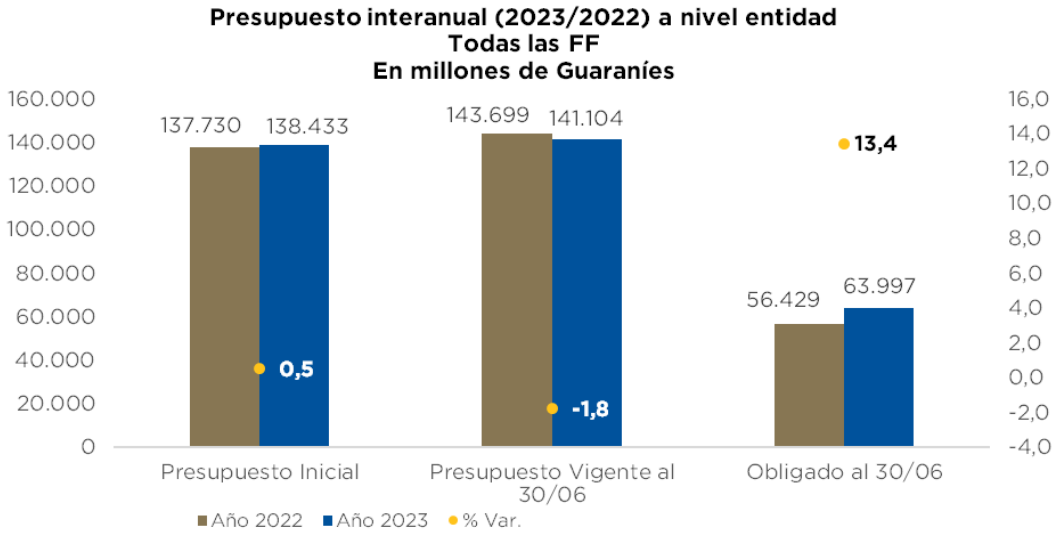

La obligación total al primer semestre del año fue de casi G. 64 mil millones, cifra que representó un incremento del 13,4% respecto al año 2022.

El de mayor participación dentro de la ejecución corresponde a su gasto misional, es decir, en concepto de jubilaciones y pensiones del sector con G. 54 mil millones, íntegramente fue financiado con recursos institucionales.

Conclusión

La Institución refiere que, al cierre del mes de junio del 2023, un total de 2.347 jubilados y pensionados recibieron sus haberes jubilatorios.

En cuanto a los préstamos, la Entidad informó que varias municipalidades se encuentran con retrasos en los pagos de sus cuotas de aportes, prestamos e intereses. Por tal motivo, no se habilitó la cartera de préstamos.

En lo que respecta al contenido del Informe de Gestión, se resaltan los datos e informaciones remitidos, los cuales, ayudaron de sobremanera para complementar el análisis del presente informe.

EMPRESAS PÚBLICAS

25 02 Administración Nacional de Electricidad

El presupuesto inicial para el 2023, experimentó un incremento del 17,7%, con respecto del 2022, este aumento se atribuyó principalmente a una mayor asignación de recursos para Inversión Física y Bienes de cambio.

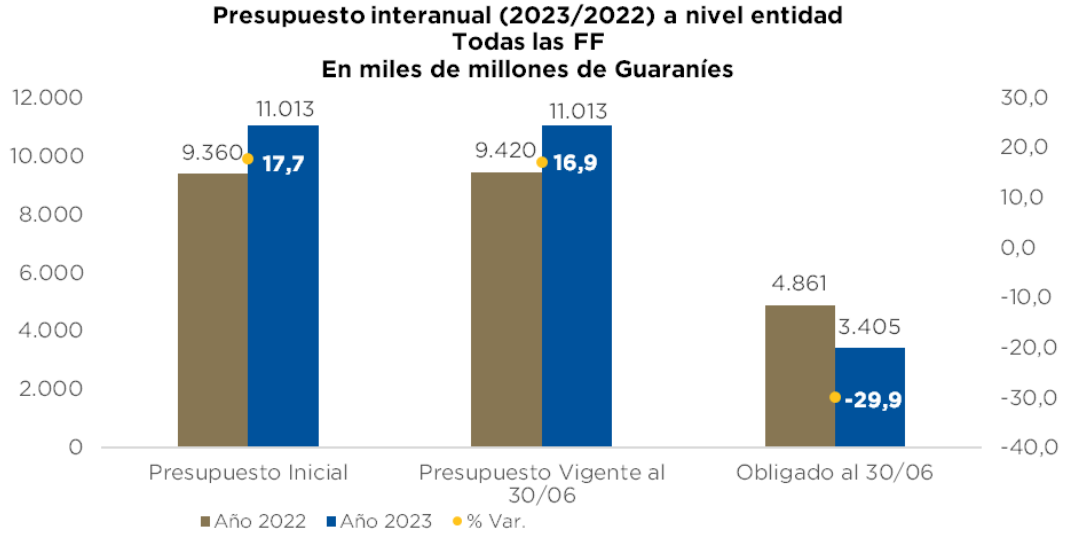

Por otro lado, la ejecución presupuestaria fue de G. 3,4 billones, cifra que implicó una caída del 29,9% en la ejecución, la cual es atribuida principalmente a la baja ejecución del grupo de bienes de cambio, es decir de la compra de energía y combustibles.

En ese sentido, la estructura de gastos de la ANDE, muestra que el 40% de los recursos ejecutados corresponden a Bienes de Cambio, es decir, por compra de energía.

En segundo lugar, con una participación del 16%, se encuentran los gastos en concepto de inversión física, principalmente de construcciones de obras de uso público de los proyectos de inversión ejecutados por la institución.

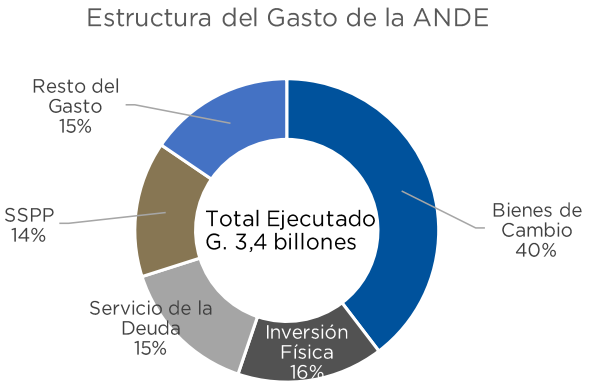

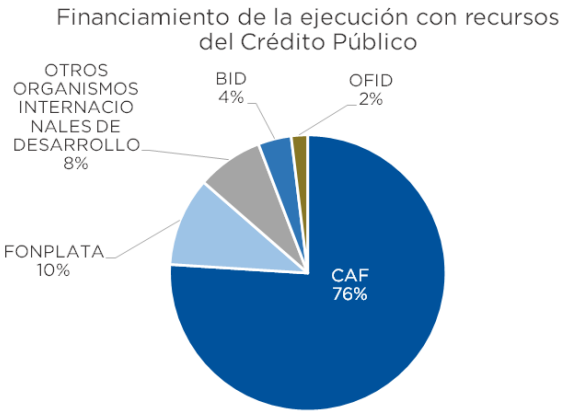

En cuanto al financiamiento de la ejecución, se puede señalar que el 93,8% fue financiado con recursos institucionales, en tanto que el 6,2% (G. 210 mil millones) con recursos provenientes del crédito público, con lo que se puede afirmar que, entre los organismos multilaterales, la CAF se constituye en el mayor financiador de la ejecución de los recursos del crédito público, con el 76% de participación, seguido por FONPLATA con el 10% de financiamiento y el resto por el BID, OFID y otros.

A nivel de Proyectos de Inversión, el de mayor ejecución fue el Proyecto Mejoramiento de la Gestión del Sistema Eléctrico de Distribución – SGIDE, con un desembolso de G. 55.832 millones, financiado en su totalidad por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Conclusión

En materia presupuestaria, se puede mencionar que la mayor proporción de recursos ejecutados fueron financiados con recursos institucionales originados principalmente por los ingresos de operación.

En cuanto a las metas físicas de las actividades y proyectos, algunos proyectos se encuentran en un nivel crítico de desempeño, algunos por falta de avances físicos y otros por no lograr la meta planificada, si bien de estos proyectos, algunos cuentan con observaciones en cuanto a los desvíos, sin embargo, no todos cuentan con esta información que es requerida incluso en las disposiciones legales vigentes.

Por consiguiente, se solicita a la institución, realizar la carga de los motivos o factores que influyen en el cumplimiento de las metas, a fin de que dichas informaciones se encuentren disponibles para ser utilizadas como complemento en los diversos análisis que son realizados desde la DGP.

Respecto al informe de gestión remitido por la entidad, se destacan las informaciones contenidas en el mismo, ya que las mismas son relevantes y oportunas, permitiendo una mejor comprensión respecto al desempeño institucional, no obstante, se solicita incluir el detalle de los avances correspondientes a los diferentes proyectos, es decir, las obras que se llevan a cabo dentro de los proyectos de inversión y la situación en que se encuentran las mismas.

25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos

El presupuesto aprobado para el 2023, fue por un valor de G. 184 mil millones que representa un aumento del 25,7% más que el ejercicio anterior.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

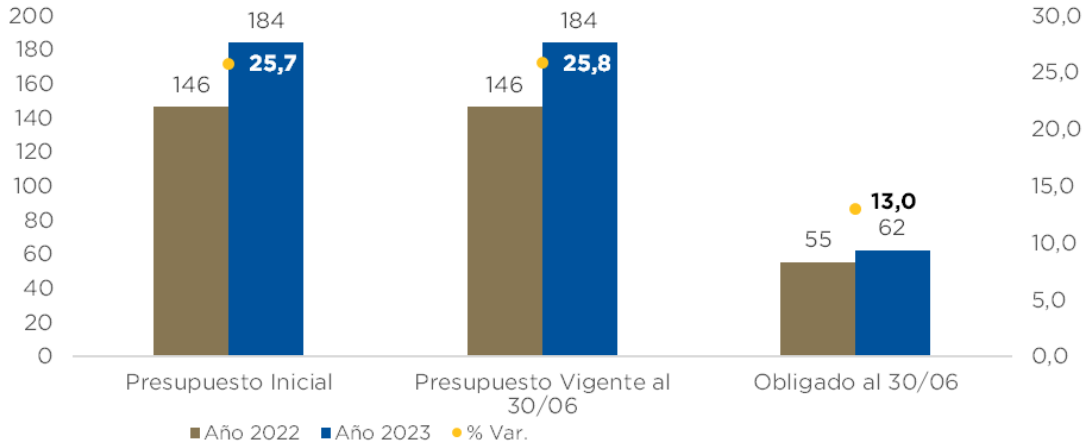

En cuanto a la ejecución de la entidad a junio de 2023, asciende a G. 62 mil millones, cifra que representa un aumento de 13% en relación al año 2022.

Conclusión

El 80,3% del total ejecutado fue para servicios personales y no personales. El 100% de los recursos ejecutados fue financiado con recursos institucionales.

En lo referente a la carga de avance de las metas físicas de las actividades presupuestarias en el SIAF, se observa un avance de 33,3% (60.034 m^3) de los 180.107 m^3 propuestos para la actividad "Mantenimiento de la navegabilidad del río Paraguay", por otra parte, no se cargó la justificación del nulo avance del mes de abril.

25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

El presupuesto vigente a junio del año 2023, fue de G. 384 mil millones, cifra que representó un aumento de 15,9% respecto al año 2022.

Al respecto, la diferencia positiva se explica por un aumento interanual en la asignación de créditos presupuestarios al grupo de gasto inversión física, destinado a la construcción de obras de uso institucional y la adquisición de equipos de comunicaciones.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

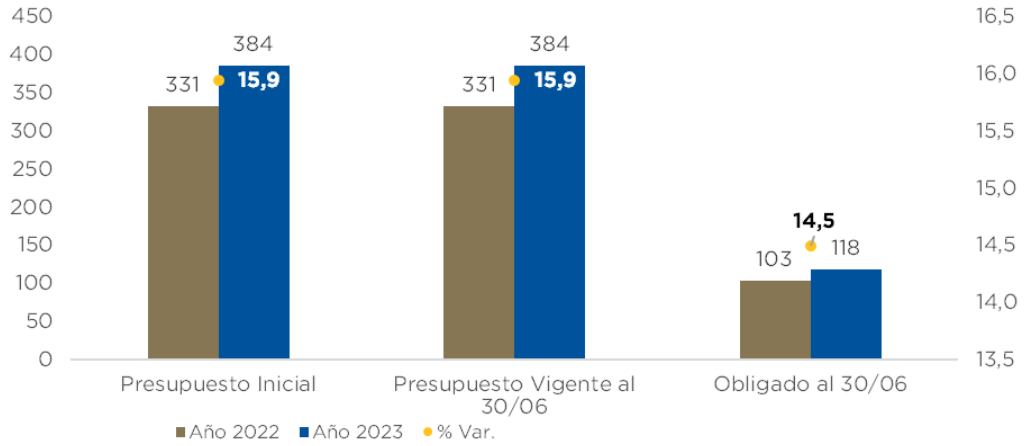

En cuanto a la ejecución de la entidad a mitad del año en curso, ascendió a G. 118 mil millones, cifra que representó un aumento de 14,5% en relación al año 2022, explicado principalmente por el aumento en los grupos de gastos de servicios no personales e inversión física.

Conclusión

La Entidad cuenta con autonomía financiera de los recursos de la tesorería, a partir de la generación de recursos propios.

A mitad del año en curso la DINAC desde la prestación de servicios aeronáuticos ha logrado la entrega de un total de 452 certificados, que representa el 56% de su planificación anual.

En cuanto a los servicios aeroportuarios, al finalizar el primer semestre del año fueron proveídos 531.254 servicios que equivalen al 60% de lo planificado (anual).

En ese sentido, en cuanto a la carga en el SIAF de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias, se evidenciaron subestimaciones y sobrestimaciones las cuales fueron justificadas en su mayoría.

25 06 Petróleos Paraguayos

El presupuesto vigente al 30 de junio del año 2023, fue de G. 7,3 billones, registrándose un incremento de 37,9%, que se explica por la mayor programación en el rubro de energía y combustibles.

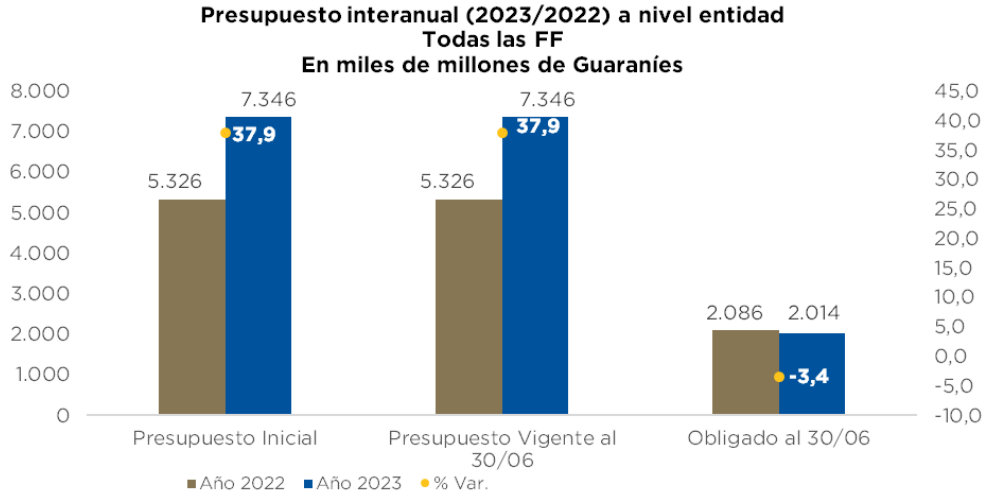

En cuanto a la ejecución en el periodo analizado, se observa que ascendió a G. 2 billones, de las cuales, el 84,9% (G. 1,7 billones) fue para el grupo de gasto bienes de cambio, específicamente para energía y combustibles.

Por otro lado, el grupo de gastos servicios personales tuvo una participación de 3,4% (G. 68 mil millones) del total ejecutado, las erogaciones principales comprenden las bonificaciones (G. 21 mil millones), otros gastos del personal (G. 18 mil millones) y sueldos (G. 14 mil millones), como puede observarse, los dos primeros rubros mencionados superan inclusive a lo desembolsado en concepto de sueldos.

Conclusión

El 88,3% del total ejecutado fue para bienes de cambio y servicios personales. El 100% de la ejecución total fue financiada con recursos institucionales.

Al 30 de junio del 2023, en cuanto al volumen de comercialización de derivados del petróleo y biocombustibles se logró comercializar 208.701.512[57] litros, llegando a un avance de solo 47% de la meta semestral, según se pudo cotejar en el SIAF en las justificaciones de la entidad, se debió a la elevada suba de los precios de ventas al público versus ventajas con la frontera, la competencia desleal y guerra de precios entre los distintos emblemas.

Por otro lado, en lo que refiere la producción de alcohol, las metas fueron programadas para el segundo semestre del año.

Asimismo, Petropar cuenta con 257 estaciones[58] de servicios en todo el país con presencia en todo el territorio nacional.

En cuanto a la carga en el SIAF de los avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias, se evidencia que la entidad dio cumplimiento con la misma, sin embargo, cargando la justificación de las sobreestimaciones registradas.

[57] Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2023
[58] Hasta el mes de mayo – Expediente SIME N° 78.561/2023

25 07 Industria Nacional del Cemento

Para la INC, el presupuesto aprobado en el PGN 2023 fue de G. 796 mil millones, con un leve incremento del 0,5% respecto al 2022.

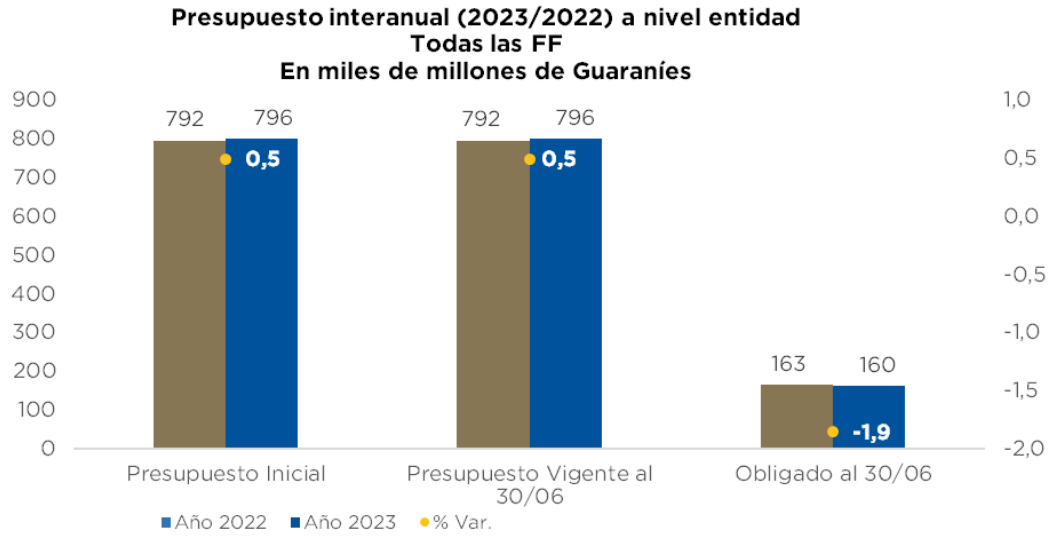

En cuanto a la ejecución del 2023, asciende a G. 160 mil millones, dichas erogaciones fueron principalmente en bienes de cambio y servicios personales con una participación del 44% y 32%, respectivamente.

Composición de la ejecución del gasto a nivel de Actividades Presupuestarias

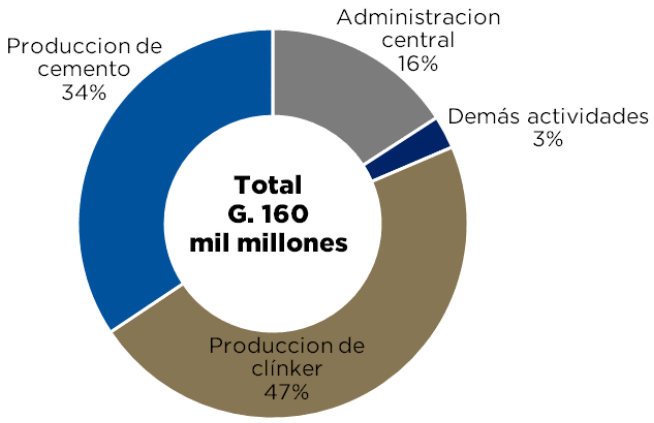

Del total ejecutado por la entidad, el 47%, equivalentes a G. 75 mil millones corresponde a la actividad "Producción de Clínker", con esto, se puede señalar que la mayor proporción de recursos presupuestarios de la entidad corresponde a dicha actividad misional.

Al respecto, se menciona que la producción de clínker fue de 83.531 toneladas, teniendo como meta anual la producción de 550.000 toneladas. La baja producción se debe a diferentes situaciones según informó la INC a través del SIAF, como, por ejemplo, por paro programado del Horno III, para trabajos de mantenimiento de la línea III de la fábrica Vallemí, por limitada disponibilidad de combustible para el horno (pet coke de petróleo), otros eventos.

Conclusión

En lo que respecta a la carga de avance físico en el SIAF de las actividades presupuestarias, se menciona que la INC cumplió con la misma, evidenciándose, que en casi todos los meses se encuentran en un nivel crítico, situación que fue justificada por la Entidad a través del SIAF.

ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES

27 01 Banco Nacional de Fomento

El BNF a inicio del Ejercicio Fiscal 2023, contó con un presupuesto aprobado de G. 7,7 billones, al cierre del sexto mes del año en curso, se incrementó a G. 8,1 billones, principalmente en inversión financiera, a los efectos de obtener créditos suficientes para la inversión en bonos desmaterializados[59].

Así también, el grupo transferencias obtuvo un incremento importante, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 271[60] de la Ley Nº 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"[61]

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

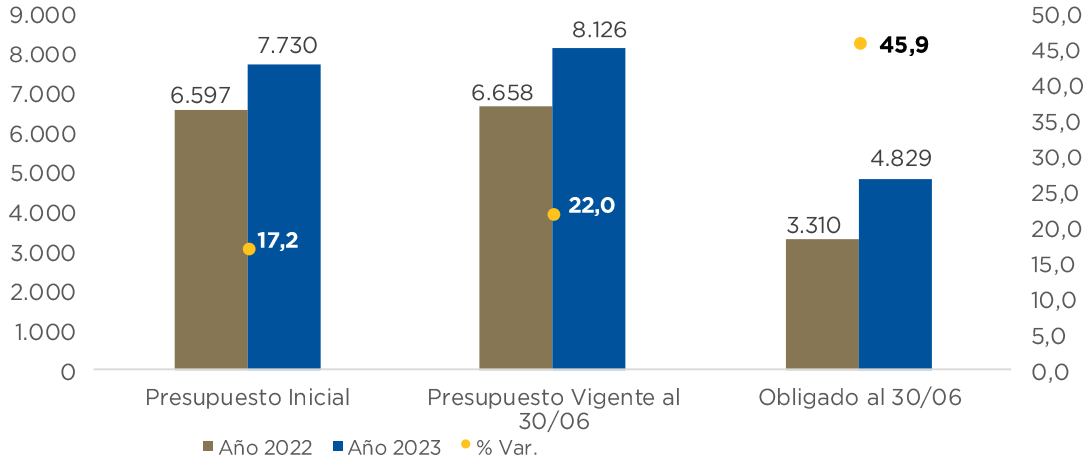

Al cabo del mes de junio/2023, registró una ejecución total de G. 4,8 billones, cifra que representó 45,9% más, que el mismo periodo del 2022.

En ese sentido, el 83,5% de la ejecución total correspondió a inversión financiera, porcentaje que representó a G. 4 billones, de los cuales, G. 3,8 billones fue para préstamos al sector privado, y la diferencia para las adquisiciones de títulos y valores.

Al respecto, la entidad se ha propuesto para el primer semestre/2023, como meta inicial 502.600 asistencias crediticias, de las cuales, lograron realizar 481.940, lo que representa un cumplimiento del 96% de la meta establecida, obteniendo un rango satisfactorio.

Por otra parte, considerando lo visualizado en el cuadro, la mayor cantidad de asistencias crediticias, se dieron en las operaciones de las tarjetas de créditos, seguido por los adelantos de salario, juntos representan 92,3% de las asistencias.

Sectores Económicos	Cantidad de Créditos
Agrícola	2.037
Ganadería	309
Comercial	755
Industrial	66
Microempresa	3.189
Vivienda	929
Bienestar Familiar	28.555
Sobregiros en Cta. Cte.	1.149
Adelantos de salario	119.665
Tarjetas de Crédito	325.286
Total	481.940

Fuente: SIME N° 77.588/2023

[59] SIME N° 47.551/2023 – Reserva N° 1.403 "Anexo B-04-03"
[60] El artículo 271 de la Ley N° 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", que establece..."El Poder Ejecutivo dispondrá de hasta el 30% (treinta por ciento), de las utilidades netas no capitalizadas del Banco Nacional de Fomento (BNF), que resulten del Ejercicio Fiscal 2022, que deberán ser transferidas a una cuenta de la tesorería general. Dichos recursos serán de libre disponibilidad y estarán destinados a financiar los gastos aprobados en el Presupuesto General de la Nación.
[61] SIME N° 50.441/2023 - Reserva N° 1.613 "Anexo B-04-03"

Referente a los desembolsos de préstamos otorgados por sectores, el monto mayor fue para el sector agropecuario, seguido por el sector de consumo, con G. 1.934 mil millones y G. 1.127 mil millones, respectivamente.

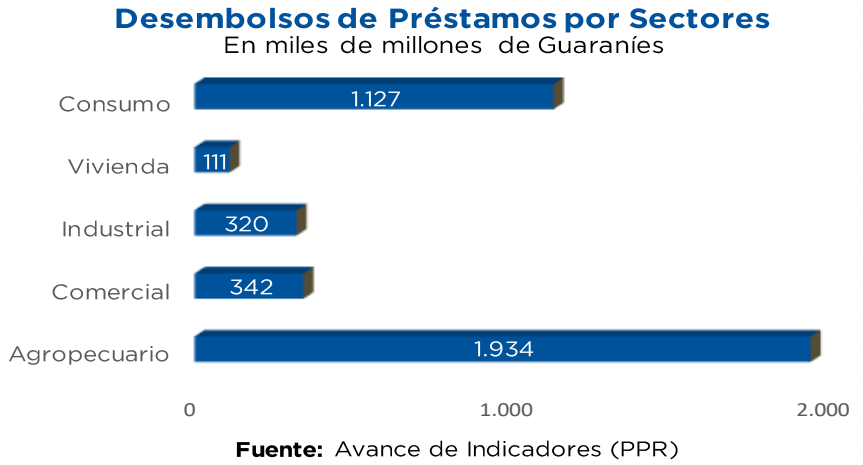

Fuente: Avance de Indicadores (PPR)

Conclusión

En cuanto al comportamiento del avance de la meta física de los indicadores de desempeño, se evidenciaron subestimaciones en todas las metas planificadas a junio/2023, llegando a un promedio de 151,7%, sin que se justificara en el sistema el motivo que ocasionó las mismas.

Por último, se valora el notorio esfuerzo por parte de la entidad a fin de presentar información consolidada referente a la gestión realizada durante el primer semestre/2023, por lo que, se alienta a seguir en la misma línea para los próximos informes. Por otra parte, se deben buscar alternativas de mejora en la planificación de las metas de los indicadores.

27 03 Crédito Agrícola de Habilitación

El presupuesto aprobado en el PGN 2023 fue de G. 583 mil millones, luego, a junio del año 2023, se incrementó a G. 593 mil millones.

Al respecto, el mismo incluye una ampliación de G. 9.719 millones por saldo inicial de caja por efecto de la aprobación del Decreto Nº 9.182/2023, para efectuar los procesos de contratación destinados a la construcción de la nueva sede de la oficina central del Crédito Agrícola de Habilitación.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

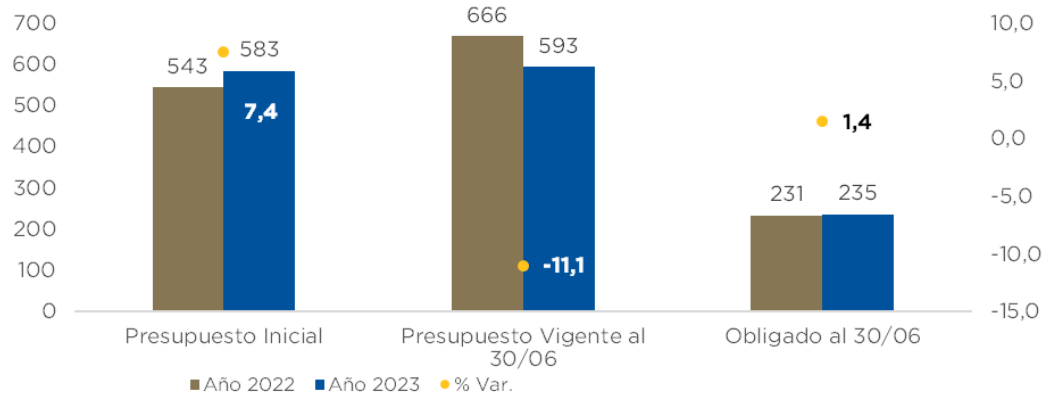

Respecto a la ejecución al primer semestre del año 2023, alcanzó G. 235 mil millones, que equivale a un leve aumento del 1,4% en relación al año anterior.

Conclusión

La mayor ejecución se evidencia en el grupo de gastos inversión financiera que alcanzó G. 192 mil millones, destinado al financiamiento de 18.583[62] proyectos productivos de todo el país, a través de sus 81 puntos de atención localizados tanto en la región oriental como occidental.

Durante el primer semestre del año, se ha asistido con préstamos productivos a más de 6.793 mujeres. Las mismas han accedido en su totalidad a la suma de G. 57.140 millones para llevar adelante sus proyectos.

Además, se ha entregado 2.474 préstamos por el valor de G. 23.107 millones para el financiamiento de los pequeños emprendimientos y MYPIMES enfocados en la adopción de tecnologías.

Por otra parte, en cuanto al cumplimiento de las metas físicas, la Entidad ha logrado una gestión aceptable, a pesar de algunos desvíos que fueron debidamente justificados según registros obrantes en el SIAF.

Por último, en lo que respecta al contenido del Informe de Gestión, se resaltan los datos e informaciones remitidos, los cuales, ayudaron para complementar el análisis del presente informe.

[62] Fuente: Informe de Gestión Primer Semestre 2023

27 04 Fondo Ganadero

Para el Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto aprobado para el Fondo Ganadero fue de G. 68 mil millones, que implica una disminución del 11,2% respecto al año anterior. La disminución de los créditos presupuestarios se produjo principalmente en los grupos de gastos inversión financiera y servicio de la deuda.

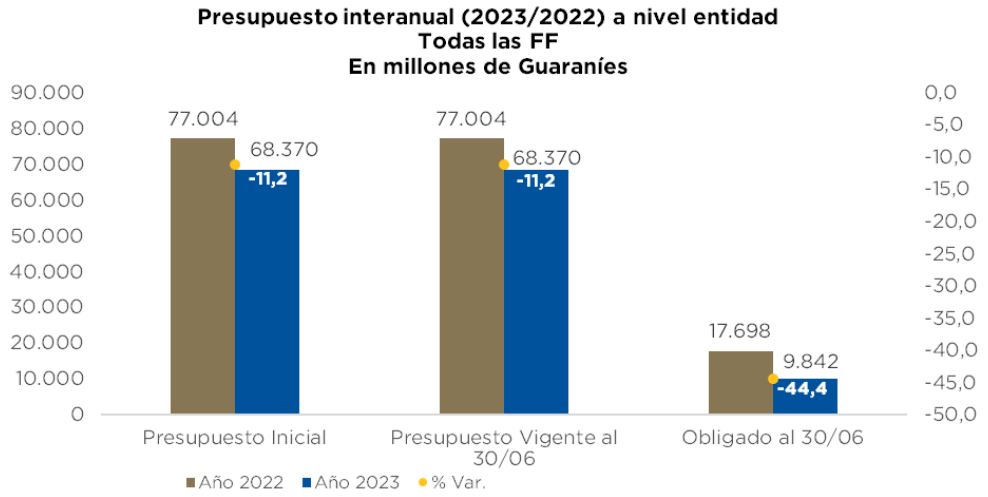

La ejecución obtenida al primer semestre, fue de G. 9.842 millones y representa el 44,4% menos que el año 2022.

Al respecto, se menciona que la actividad presupuestaria misional "Asistencia integral al sector productivo" no tuvo ejecución financiera al periodo analizado. Según informó la Entidad, debido a la falta de capitalización la institución se vio obligada a paralizar el financiamiento y la asistencia técnica a los productores, abocándose solamente en la recuperación de créditos y seguimiento de los concedidos.

En ese sentido, las autoridades del Fondo Ganadero conjuntamente con el Banco Nacional de Fomento y el entonces Ministerio de Hacienda realizaron gestiones ante el Congreso Nacional para establecer la integración del FG con el BNF en lo que respecta a la promoción y financiamiento de planes, proyectos y programas de inversiones pecuarios y de actividad industrial que desarrollen y potencien el sector pecuario.

Finalmente, se destaca las informaciones remitidas por la Entidad en el Informe de Gestión, por lo que, se insta seguir en la misma línea para los próximos informes.

27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

Al cierre del sexto mes del Ejercicio Fiscal 2023, la entidad contó con un presupuesto de G. 4.021 millones, que representó un leve aumento de 0,5% con respecto al mismo mes del 2022.

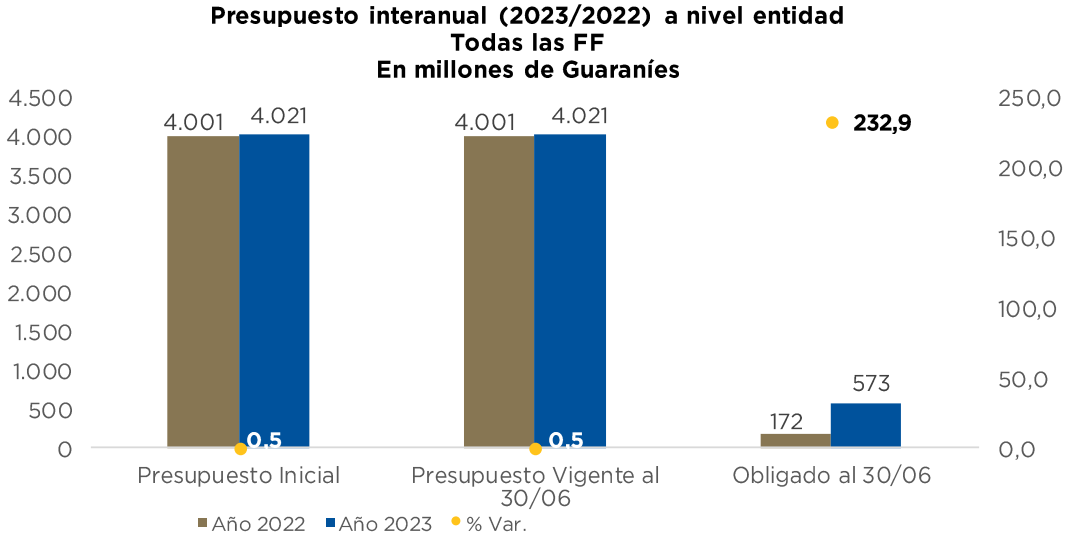

La ejecución obtenida al periodo de análisis, fue del 3,3 veces más en relación al año 2022, equivalente a G. 573 millones, debido al aumento principalmente en servicios personales e inversión financiera.

Conclusión

De lo ejecutado por la entidad hasta el periodo de análisis, G. 292 millones fueron destinados al grupo de gasto de inversión financiera, que representa el 50,8% del total.

En ese sentido, teniendo en cuenta que es el rubro misional de la entidad, los recursos fueron para el otorgamiento de 72 préstamos[63].

En cuanto a la carga de avance de la única actividad misional de la CPMDN, la misma se ha realizado de manera parcial en el sistema, obteniendo un resultado crítico, así también difiere a lo remitido en el informe. Lo que respecta a indicadores, no se evidenciaron carga en el sistema, en ambos casos, no se realizó las justificaciones respectivas. Se espera que la entidad pueda mejorar los puntos señalados para el cierre y próximos Ejercicios Fiscales.

[63] SIME N° 72.585/2023

27 07 Agencia Financiera de Desarrollo

Para el presente Ejercicio Fiscal, el presupuesto aprobado en el PGN 2023 para la AFD fue de G. 4,3 billones, con un incremento del 17% en relación al año anterior.

Al respecto, se menciona que los grupos de gastos con incrementos significativos son las inversiones financieras y el servicio de la deuda.

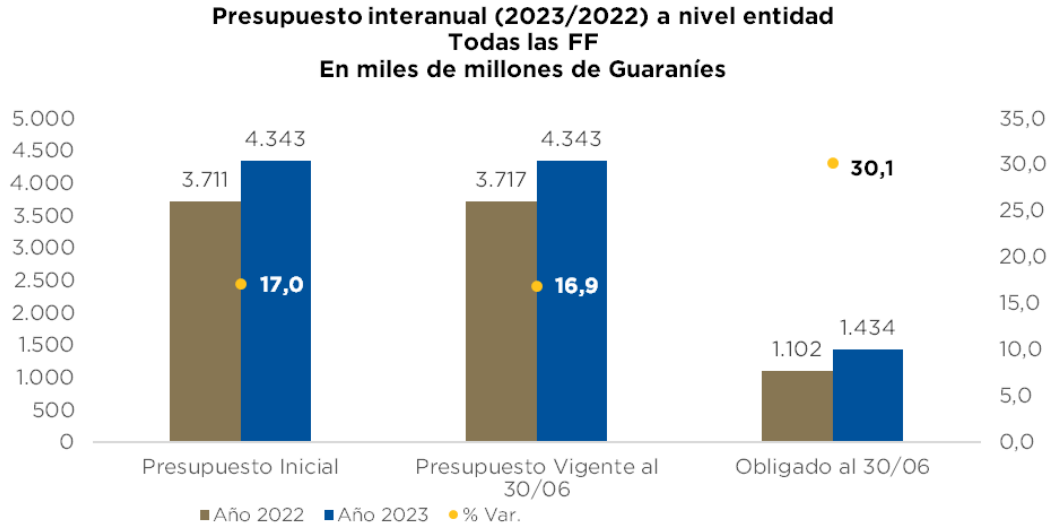

A junio del año 2023, registró una ejecución total de G. 1,4 billones, cifra que representó 30,1% más que el 2022. En ese sentido, el 50% de la ejecución total correspondió a servicio de la deuda por pagos de préstamos a organismos externos, en moneda extranjera, en concepto de capital, interés y comisión por compromiso.

Conclusión

A través de la "Actividad de financiamiento a través de IFIS", la AFD ha otorgado 1.631 préstamos.

El proyecto "Mejoramiento, Ampliación de Productos Financieros al Sector Productivo" por monto de hasta USD 30 millones, se encuentra en su cuarto año de ejecución, con un avance de 6 préstamos otorgados al cierre del primer semestre.

Respecto al proyecto "Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en el Paraguay", se encuentra en su tercer año de ejecución; durante el primer semestre se ha realizado las gestiones para dotar al mismo de recursos por medio de trasferencias presupuestarias, logrando otorgar 30 préstamos bajo los productos Mi Casa y Primera Vivienda por un importe total de G. 6.349 millones.

Por último, las metas físicas registraron sobreestimaciones por efecto de la demanda, a lo que la Entidad manifiesta que fueron reasignados los créditos a otros productos de mayor demanda a fin de dar continuidad al servicio requerido.

UNIVERSIDADES NACIONALES

28 01 Universidad Nacional de Asunción

La UNA es la primera institución de Educación Superior, la más antigua. A nivel institucional se estima una población de más de 45.000 alumnos matriculados para el 2023, así mismo cuenta con 14 facultades, 5 centros, 1 centro de investigación, 1 Comisión Nacional de Energía Atómica, 2 Colegios, y 40 filiales, donde se dictan 78 carreras de grado en sede central y 63 ofertas académicas en las distintas filiales, que se encuentran asentadas en 12 departamentos y 21 ciudades dentro del territorio nacional.

La institución oferta cerca de 187 programas de postgrado en sus diversos niveles de doctorado, maestría, especialización y capacitación.

Los egresados formados en sus aulas, cumplen un rol protagónico y esencial en el desarrollo de la sociedad paraguaya en distintos ámbitos, como: salud, educación, cultural, político, científico, tecnológico, deportivo, ambiental, entre otros.

Desempeño presupuestario

El presupuesto inicial para el 2023 de la UNA, experimentó un incremento del 6,2%, con respecto del 2022. En términos nominales, el aumento representó G. 93 mil millones, de los cuales, el 68% fue atribuido principalmente a Servicios Personales, siendo la Facultad de Medicina y el Rectorado las de mayor incremento, con G. 26 mil millones, y casi G. 23 mil millones, respectivamente.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

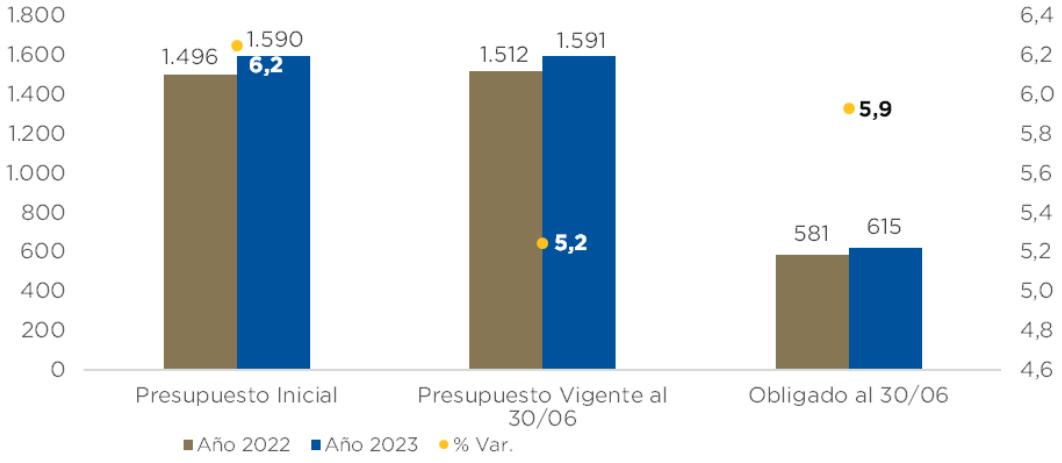

Por otro lado, el Presupuesto Vigente al 30/06/2023, muestra un aumento del 5,2%, respecto del 2022, dado principalmente en el grupo de SSPP. Ahora bien, si se compara con el Presupuesto inicialmente aprobado, se tiene un presupuesto vigente que experimentó un leve crecimiento del 0,1% en términos relativos, en términos nominales equivale a G. 1.460 millones, orientados principalmente a adquisición de productos e instrumentos químicos y medicinales a ser utilizados en las atenciones médicas del Hospital de Clínicas.

Por el lado de la ejecución, se observa un incremento del 5,9% con respecto al 2022, destacándose por el volumen ejecutado, los gastos en concepto de Servicios Personales, principalmente sueldos de los docentes de la UNA, que se constituyen en el componente misional de la entidad.

A nivel de Facultades, la mayor ejecución se concentra en la Facultad de Medicina (incluido el Hospital de Clínicas) con una participación del 37%, respecto del total ejecutado a nivel UNA.

Ahora bien, la ejecución interanual muestra para casi todas las facultades una mayor utilización de recursos durante la primera mitad del presente ejercicio fiscal, en comparación al 2022.

Y tal como se observa, la mayor variación interanual en la ejecución corresponde a la Facultad de Medicina que contiene además los gastos ejecutados del Hospital de Clínicas, donde predominan los gastos en concepto de sueldos y productos e instrumentales químicos y medicinales.

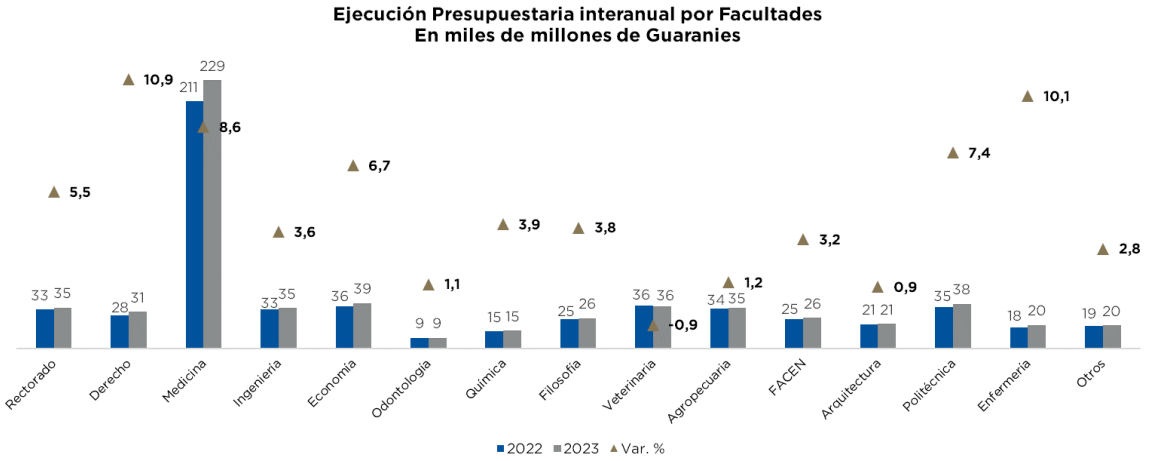

Conclusión

En materia presupuestaria se puede mencionar que, del total ejecutado por la UNA, el 90,3% fue financiado por recursos del tesoro, en tanto que el 9,7% por recursos propios. La mayor proporción de recursos fue destinada al pago de servicios personales, es decir, de G. 100 utilizados por la UNA, G. 89 fue para cubrir gastos en SSPP, siendo la facultad de medicina la de mayor ejecución.

En cuanto a la carga de avances físicos correspondiente a las actividades presupuestarias, se menciona que las actividades con metas planificadas para el primer semestre/2023, cuentan con avances actualizados. En ese sentido, se pudo observar que solo la Facultad de Filosofía, logró un desempeño por debajo de la meta planificada, es decir, un nivel de desempeño crítico, no obstante, se menciona en el SIAF, la causa del incumplimiento de la meta establecida.

Por otro lado, referente a los indicadores de desempeño, es importante señalar que las Facultades de Medicina, Filosofía y Ciencias Exactas no registraron sus avances físicos, pese a contar con metas al primer semestre/2023, tampoco mencionaron los factores o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas.

Por tanto, se recomienda a la entidad, revisar la planificación de las metas tanto de las actividades como de los indicadores, de manera a que ambos cuenten con sus avances correspondientes, y permitan un análisis más integral.

Finalmente, en cuanto a las informaciones remitidas en el informe de gestión, se destacan que algunas facultades incluyeron la cantidad de alumnos matriculados al primer semestre /2023, mientras que otras no lo han hecho, por lo que se solicita en el próximo informe semestral, que todas las facultades e institutos remitan la cantidad de matriculados, ya sea preliminar o cifras cerradas, a fin de tener un aproximado antes del cierre del ejercicio fiscal.

28 02 Universidad Nacional del Este

El presupuesto vigente a mitad del Ejercicio Fiscal 2023, fue de G. 133 mil millones, que representó 7,9% más que el año anterior.

Al respecto, el incremento interanual de los créditos presupuestarios se concentra en el grupo de gastos inversiones y servicios personales

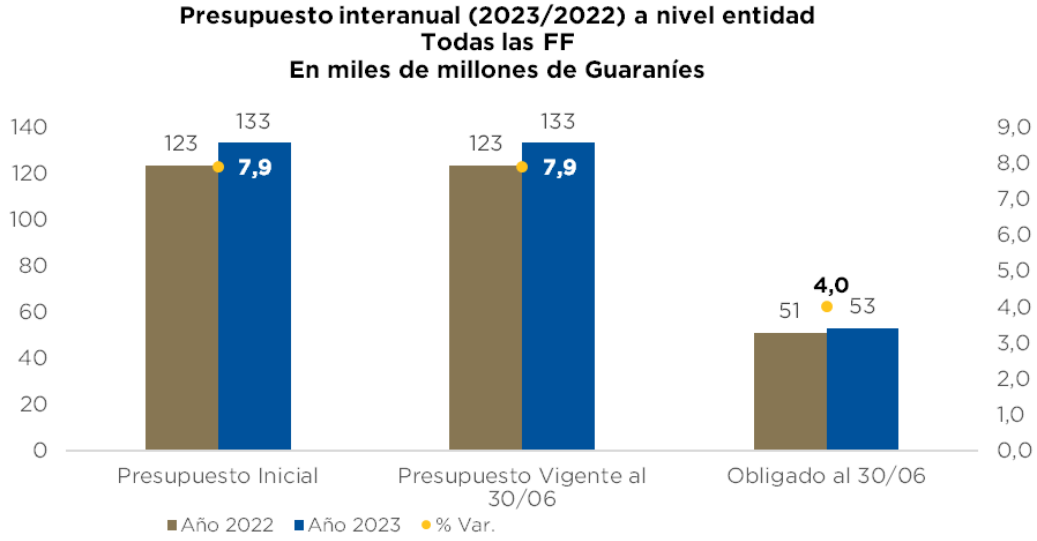

La ejecución a primera mitad del año, llegó a G. 53 mil millones, que representó el 4% superior que el año anterior, principalmente en servicios personales.

Conclusión

El 89% de la ejecución presupuestaria de la UNE fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 11% con recursos institucionales, lo cual indica que el financiamiento tiene una dependencia de los recursos del tesoro público.

En cuanto a la composición de su estructura de gasto, el mayor desembolso fue para servicios personales, con una participación del 92% dentro del total ejecutado al cierre del primer semestre del año, principalmente para pago de sueldos a los docentes.

Finalmente, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades e indicadores de desempeño en el SIAF, la entidad dio cumplimiento parcial, tampoco, se ha reportado en el sistema el motivo del incumplimiento. El nivel crítico, se acentuó en los indicadores de desempeño, por lo que, se solicita a la Entidad tener en cuenta esta situación, y proceder conforme a los mandatos legales vigentes, y también, a fin de contar con informaciones que servirán de base para cualquier toma de decisión y/o análisis.

28 03 Universidad Nacional de Pilar

El presupuesto aprobado para la UNP para el 2023 y siguió vigente hasta a mitad del año, fue de G. 61 mil millones, cifra que representó un incremento del 10,1% comparado con el año 2022.

El incremento interanual en los créditos presupuestarios, se debió principalmente al aumento en servicios personales.

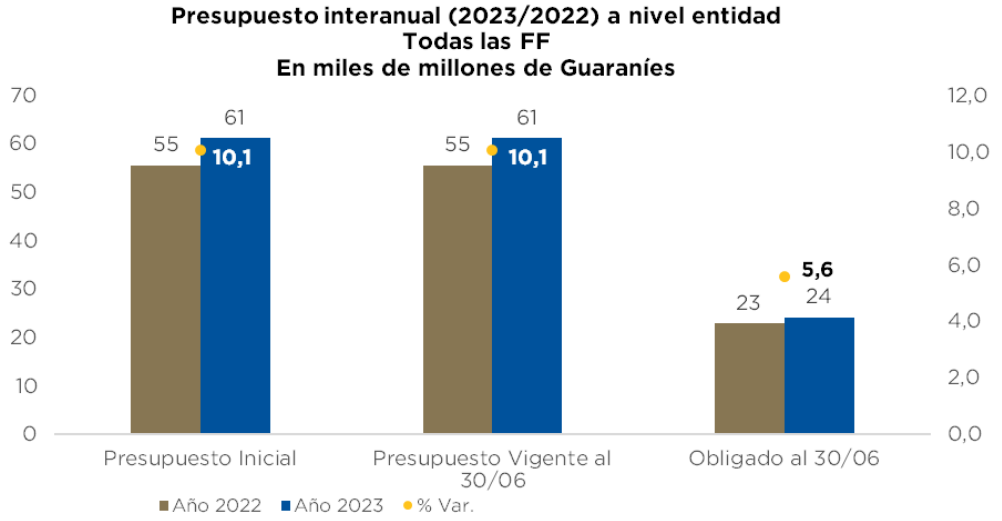

En cuanto a la ejecución, al 30/06 del 2023 tuvo mejor desempeño comparado con el 2022, llegando a G. 24 mil millones, cifra que representó 5,6% más a lo alcanzado en el año anterior.

Su estructura de gasto por la naturaleza de la actividad que desempeña la UNP, se concentró mayormente en servicios personales, con una participación del 91% de la ejecución global.

Conclusión

El 91% de la ejecución total de la UNP fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 9% con recursos institucionales.

Finalmente, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias y de los indicadores de desempeño en el SIAF, la entidad dio cumplimiento, sin embargo, se evidenciaron algunos desvíos con respecto a las metas planificadas que fueron justificadas, por el lado de los cursos, principalmente se debió a la habilitación de los mismos para el segundo semestre.

28 04 Universidad Nacional de Itapúa

El presupuesto vigente al 30 de junio del año 2023 fue de casi G. 85 mil millones, cifra que implicó un alza del 16,1% (G. 11 mil millones) respecto al año 2022, explicado en gran parte por la mayor programación en inversión física y servicios personales.

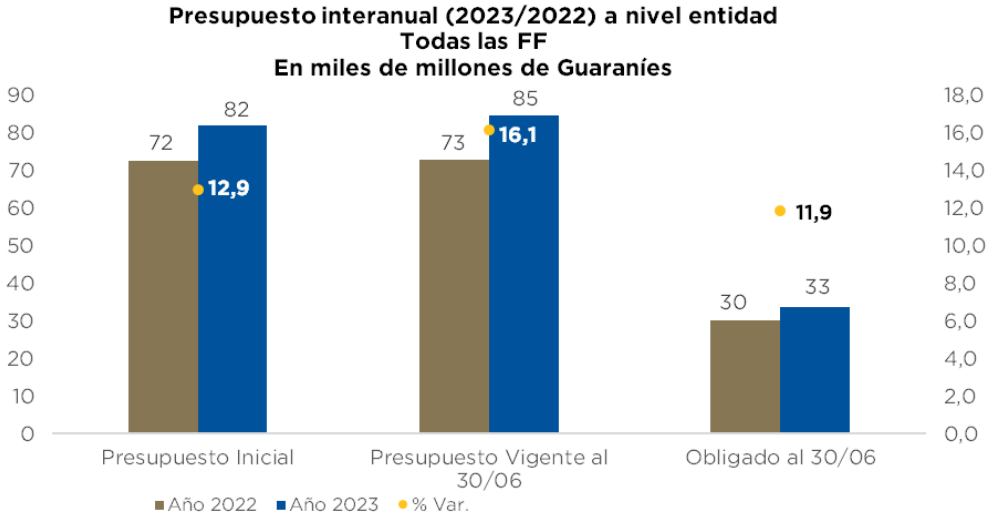

En cuanto a la ejecución, ascendió a un total de G. 33 mil millones, cifra que representó un aumento de 11,9% (G. 3.547 millones) en relación al año 2022, explicado por la mayor ejecución en los grupos de gastos servicios personales e inversión física, mayormente para sueldos, bonificaciones, y construcciones de obras de uso institucional.

Ahora bien, los grupos de mayor participación dentro de la ejecución al primer semestre del 2023, fueron los grupos de gastos mencionados en el párrafo anterior, el de servicios personales con el 86,4% e inversión física con 4,7%.

Conclusión

El 83% de la ejecución de la UNI fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 17% con recursos institucionales.

Por otro lado, las Facultades que demandaron mayores recursos fueron, la Facultad de Medicina con G. 4.788 millones; y para la formación de profesionales en Ciencias Económicas y Administrativas con G. 3.693 millones.

En lo que refiere a las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño, se menciona que fueron programadas para el segundo semestre, por lo que, no registraron avances en el SIAF.

28 05 Universidad Nacional de Concepción

El presupuesto vigente al primer semestre del corriente año fue de G. 64 mil millones, cifra que representó un aumento del 12,1% respecto al año 2022, explicado por el incremento que experimentó el grupo de gastos servicios personales e inversión física.

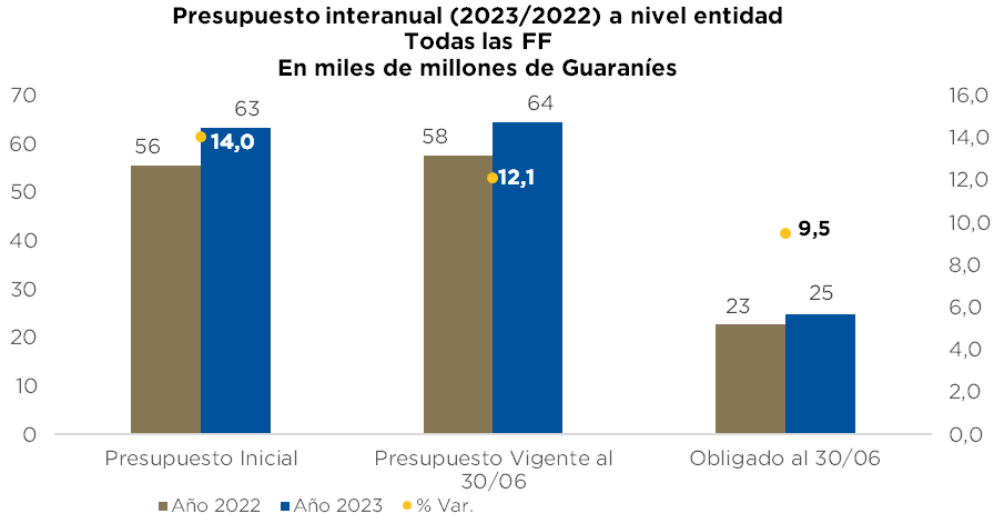

En cuanto a la ejecución de la entidad en el periodo analizado, ascendió a casi G. 25 mil millones, cifra que representó un aumento del 9,5% (G. 2.152 millones) en relación a la ejecución del año 2022, explicado por el aumento en el grupo de gastos servicios personales, mayormente para pago de sueldo.

En lo referente a la participación en la ejecución por grupo de gastos, los de mayor participación se encuentran servicios personales (90,1%) y servicios no personales (5,1%), principalmente para sueldos, bonificaciones, viáticos y movilidad, y servicios de limpieza, aseo y fumigación.

Conclusión

El 91% de la ejecución de la UNC al primer semestre 2023, fue financiada con recursos del tesoro, mientras que el 9% con recursos institucionales.

Por otro lado, entre las Facultades de mayor participación en la ejecución se encuentran, la Facultad de Ciencias Empresariales y Tecnológicas con G. 4.897 millones, Medicina con G. 4.334 millones; y Odontología con G. 3.465 millones.

En lo que refiere a las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño, se menciona que fueron programadas para el segundo semestre, por lo que, no registraron avances en el SIAF.

28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

El presupuesto vigente e inicial aprobado al primer semestre 2023, fue de G. 64 mil millones, que representó un incremento del 13,4%, con respecto al primer semestre del 2022.

Al término del mes de junio/2023, la entidad no tuvo créditos adicionales en relación al aprobado, las modificaciones realizadas fueron entre grupos de gasto, observando disminuciones en las transferencias y servicios personales, y aumentando en bienes de consumo e insumos y otros gastos.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

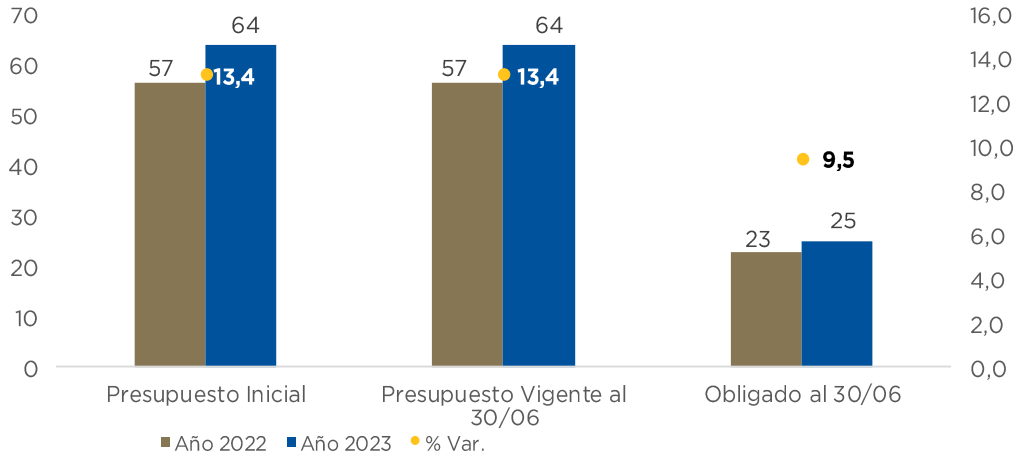

En cuanto a la ejecución al sexto mes del año en cuestión, tuvo mejor desempeño comparado con el mismo periodo del año anterior, de G. 25 mil millones, cifra que representó 9,5% superior a lo alcanzado a junio/2022.

Respecto a la participación en la utilización de los recursos financieros, se dio en mayor proporción en servicios personales con el 93,2%, destinando principalmente a pagos de sueldo, bonificaciones y gastos de representación.

Conclusión

Por el lado de las facultades con mayor participación en la ejecución, fueron para la "Formación Académica en Ciencias Económicas" con un poco más de G. 4 mil millones, "Formación Académica en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales" y "Formación Académica en Ciencias de la Salud", con casi G. 3 mil millones, individualmente.

En lo que refiere a la cantidad de matriculados en las carreras de grado y posgrado a nivel UNVES, totalizó 6.143 alumnos[64], donde la Facultad de Ciencias Económicas y Humanidades, acogieron la mayor cantidad de alumnos matriculados con 1.666 y 1.246 alumnos, respectivamente.

Por último, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas de las actividades presupuestarias e indicadores de desempeño en el SIAF, la entidad dio cumplimiento con la misma, sin embargo, no realizaron el descargo de las respectivas justificaciones, en los casos de subestimaciones o sobreestimaciones de metas, en particular de los indicadores. En ese sentido, se insta a la entidad realizar las observaciones de los motivos de los desvíos de las metas, y seguir trabajando en la mejora de la planificación de las mismas.

[64] Reporte del SIAF – Avance de indicadores (PPR)

28 07 Universidad Nacional de Caaguazú

El presupuesto vigente al cierre del sexto mes del año 2023, fue de aproximadamente G. 72 mil millones, de los cuales, utilizó G. 29 mil millones, cuyo monto es superior en 10,3% al mismo periodo del año 2022.

En ese sentido, el 90%, de la ejecución corresponde a servicios personales cifra que ascendió a G. 26 mil millones, destinado principalmente para desembolso de sueldos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes Facultades, como así también, para pagos de bonificaciones y subsidio para la salud.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

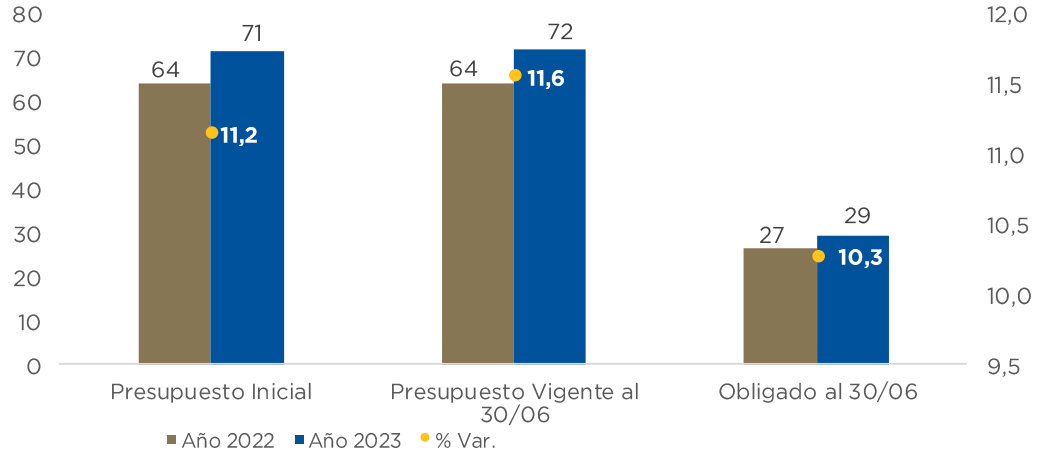

Conclusión

Del total ejecutado por la Universidad, para la formación de profesionales en las diferentes carreras que ofrece la UNCA fue destinado G. 26 mil millones, y G. 3 mil millones para lo administrativo.

En lo que respecta a la carga de avance de la meta de las actividades misionales, se menciona que la entidad ha realizado la actualización de los avances físicos correspondientes en el sistema, evidenciando un nivel satisfactorio en las mismas.

En cambio, en cuanto a los indicadores de desempeño, no se han cargado los avances, por lo que, los mismos se encuentran en un desempeño de nivel crítico, tampoco reportaron los motivos que interfirieron para el cumplimiento.

Por último, con respecto a los datos consignados en el informe, se solicita que, para los próximos informes, se remitan informaciones más sintetizadas, así también, consolidar los resultados obtenidos en forma más concisa y concreta, de manera a no generar dificultades al momento de procesar los datos de la institución. Además, se sugiere no remitir cuadros extensos, como así también, planillas o reportes generados a través del SIAF.

28 08 Universidad Nacional de Canindeyú

El presupuesto aprobado por ley para la UNICAN fue de G. 37,5 mil millones, sin embargo, al cierre del primer semestre se elevó a G. 37,7 mil millones, como consecuencia del impacto de la ampliación presupuestaria por saldo inicial de caja aprobada por Decreto Nº 9.440/2023, principalmente, para cubrir pago de servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, servicios técnicos y profesionales, compra de combustible y lubricante, bienes de consumo, entre otros gastos.

Presupuesto interanual (2023/2022) a nivel entidad
Todas las FF
En miles de millones de Guaraníes

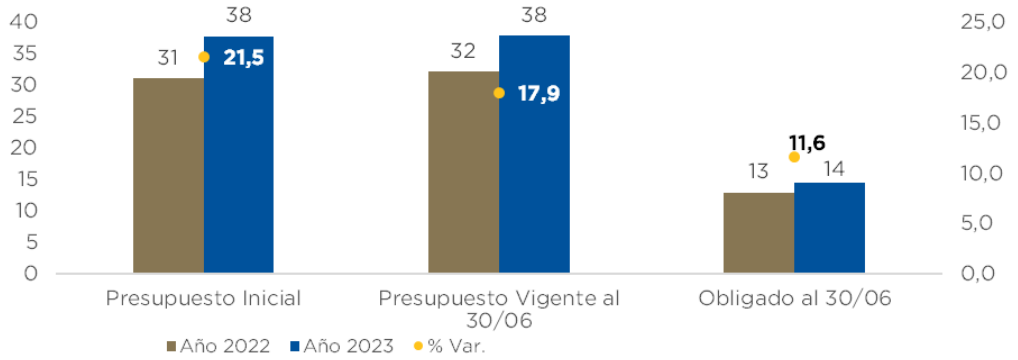

De los G. 37,7 mil millones, ejecutó un total de G. 14 mil millones, cuyo monto es superior a lo alcanzado en el año anterior en 11,6%, que se fundamenta principalmente en la erogación producida en remuneraciones básicas.

En ese sentido, el 90,5% de la ejecución fue en servicios personales, cifra que ascendió a G. 13 mil millones, que fueron desembolsados para cubrir pago de salarios a los docentes de las diferentes facultades y personal administrativo.

Conclusión

El 91,4% de la ejecución de la UNICAN fue financiada con recursos del tesoro, mientras que, el 8,6% con recursos institucionales.

Finalmente, en lo referente a la carga de avances de las metas físicas en el SIAF de las actividades presupuestarias, la entidad no dio cumplimiento, tampoco fueron justificadas. Por lo que, se solicita a la Entidad tener en cuenta estos aspectos para el cierre del Ejercicio Fiscal a fin de cumplir con las normativas legales vigentes, también, poder contar con informaciones que podrían servir de base para cualquier toma de decisión y/o análisis.

28 09 Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay

El presupuesto inicial y vigente al primer semestre del año 2023, fue de casi G. 12 mil millones, siendo este último superior en 45,7% respecto al año anterior, la mayor proporción del incremento fue para servicios personales.

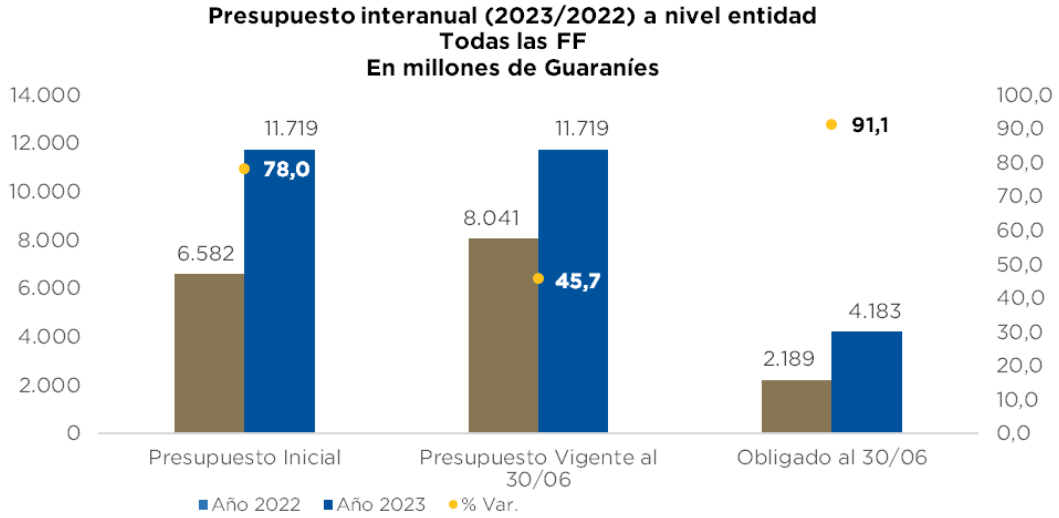

En cuanto a la ejecución alcanzada, asciende a G. 4.183 millones, cifra 2 veces mayor a la del año 2022. Ahora bien, el gasto se compuso principalmente por servicios personales.

En lo que respecta a los compromisos institucionales, referente a la cantidad de cursos a ser impartidos y la cantidad de alumnos, poseen una frecuencia de medición anual, por lo que, para el cierre del Ejercicio Fiscal la Entidad deberá actualizar en el SIAF.

28 10 Universidad Nacional de Misiones

La UNAMIS fue incluida en la Ley del PGN 2023, cuya asignación presupuestaria fue de G. 12 mil millones, que al cierre del medio año no presentó variación en los créditos presupuestarios iniciales.

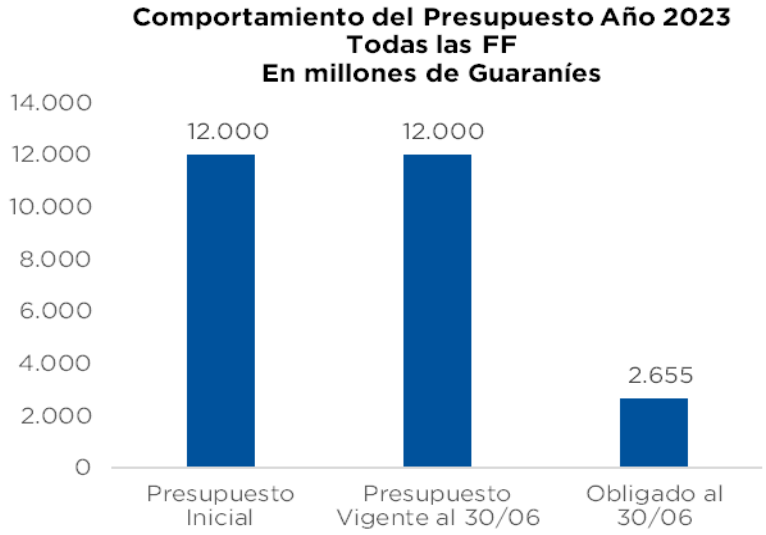

En cuanto a la ejecución, ascendió a G. 2.655 millones, de los cuales, el 99% fue para pago de remuneraciones básicas y asignaciones complementarias.

La Entidad ha informado a través del Informe de Gestión que al primer semestre se encontraban con trámites administrativos y académicos ante diferentes instituciones, como, por ejemplo, ante el CONES para la habilitación de las carreras de grado y postgrado.

PpR
Presupuesto
por Resultados

ANEXO

I. Presupuesto vigente y obligado al cierre del 30/Junio - 2023/2022 por OEE.

No incluyen las Transferencias Consolidables. Todas las F.F.
(En miles de millones de Guaraníes)

Entidades		Primer Semestre Año 2022			Primer Semestre Año 2023			Variación Obligado 2023/2022	
		Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Absoluto	Relativo %
I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL									
11	**PODER LEGISLATIVO**	**502**	**226**	**45,1**	**557**	**253**	**45,4**	**26**	**11,6**
1	Congreso Nacional	115	50	43,2	130	55	42,0	5	10,4
2	Cámara de Senadores	158	71	44,9	178	81	45,4	10	13,7
3	Cámara de Diputados	230	106	46,1	249	117	47,1	11	10,7
12	**PODER EJECUTIVO**	**51.962**	**19.364**	**37,3**	**53.093**	**22.018**	**41,5**	**2.654**	**13,7**
1	Presidencia de la República	1.265	405	32,0	952	341	35,8	-64	-15,9
2	Vicepresidencia de la República	13	6	45,3	14	7	45,6	0	7,7
3	Ministerio del Interior	3.140	1.384	44,1	3.346	1.546	46,2	162	11,7
4	Ministerio de Relaciones Exteriores	657	296	45,0	723	317	43,8	21	7,2
5	Ministerio de Defensa Nacional	2.016	920	45,6	2.188	964	44,0	44	4,8
6	Ministerio de Hacienda	17.259	6.307	36,5	19.168	7.716	40,3	1.409	22,3
7	Ministerio de Educación y Ciencias	7.407	3.162	42,7	8.212	3.474	42,3	312	9,9
8	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	8.580	3.054	35,6	8.280	3.682	44,5	627	20,5
9	Ministerio de Justicia	419	179	42,7	447	176	39,3	-3	-1,7
10	Ministerio de Agricultura y Ganadería	487	162	33,2	572	139	24,3	-23	-14,2
11	Ministerio de Industria y Comercio	99	37	37,4	109	40	36,6	3	8,0
13	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	8.686	2.696	31,0	6.852	2.838	41,4	142	5,3
14	Ministerio de la Mujer	22	9	40,4	19	9	46,2	0	-3,4
16	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	332	107	32,2	356	132	37,2	25	23,5
17	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	56	24	42,0	76	27	36,1	4	15,8
18	Ministerio de Desarrollo Social	533	244	45,7	592	264	44,6	21	8,4
19	Ministerio de Urbanismo,Vivienda y Hábitat	590	254	43,0	751	242	32,2	-12	-4,7
20	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	95	34	36,0	110	39	35,9	5	15,4
21	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	305	85	27,8	327	66	20,2	-19	-22,1
13	**PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUXILIARES DE JUSTICIA**	**3.059**	**1.318**	**43,1**	**3.212**	**1.467**	**45,7**	**149**	**11,3**
1	Corte Suprema de Justicia	1.393	617	44,3	1.489	634	42,6	17	2,8
2	Justicia Electoral	662	246	37,1	670	365	54,5	120	48,7
3	Ministerio Público	639	293	45,8	679	304	44,8	12	4,0
4	Consejo de la Magistratura	43	15	34,8	38	14	35,6	-1	-8,5
5	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	41	18	43,8	44	19	44,5	1	7,1
6	Ministerio de la Defensa Pública	256	114	44,5	276	125	45,2	11	9,3
7	Sindicatura General de Quiebras	24	16	66,4	16	6	40,8	-10	-60,1
14	**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**	**152**	**72**	**47,6**	**163**	**74**	**45,5**	**2**	**2,7**
1	Contraloría General de la República	152	72	47,6	163	74	45,5	2	2,7
15	**OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO**	**20**	**9**	**46,2**	**24**	**8**	**33,3**	**-1**	**-12,6**
1	Defensoría del Pueblo	14	7	48,1	18	6	31,0	-1	-17,4
2	Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	6	2	41,2	6	2	40,4	0	1,6

Entidades		Primer Semestre Año 2022			Primer Semestre Año 2023			Variación Obligado 2023/2022	
		Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Absoluto	Relativo %
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS									
21	**BANCA CENTRAL DEL ESTADO**	**487**	**139**	**28,5**	**514**	**147**	**28,5**	**8**	**5,5**
1	Banco Central del Paraguay	487	139	28,5	514	147	28,5	8	5,5
22	**GOBIERNOS DEPARTAMENTALES**	**1.205**	**263**	**21,8**	**1.225**	**426**	**34,8**	**163**	**62,2**
1	Gobierno Departamental de Concepción	61	18	29,2	57	22	38,2	4	22,8
2	Gobierno Departamental de San Pedro	57	10	17,9	54	12	22,7	2	19,7
3	Gobierno Departamental de Cordillera	59	5	7,9	59	23	38,5	18	385,8
4	Gobierno Departamental de Guairá	51	11	22,7	52	16	31,7	5	43,6
5	Gobierno Departamental de Caaguazú	77	14	17,8	76	34	44,4	20	148,4
6	Gobierno Departamental de Caazapá	57	12	21,4	56	11	20,2	-1	-6,8
7	Gobierno Departamental de Itapúa	103	26	25,2	101	30	29,9	4	16,6
8	Gobierno Departamental de Misiones	73	20	26,9	71	28	38,9	8	40,5
9	Gobierno Departamental de Paraguarí	64	18	28,8	61	26	43,4	8	44,3
10	Gobierno Departamental de Alto Paraná	118	11	9,5	116	31	26,6	20	173,5
11	Gobierno Departamental de Central	144	37	25,7	190	82	43,0	45	121,2
12	Gobierno Departamental de Ñeembucú	73	14	19,0	70	30	42,3	16	113,4
13	Gobierno Departamental de Amambay	53	11	21,0	51	18	34,8	7	60,1
14	Gobierno Departamental de Canindeyú	73	12	17,0	76	24	31,4	11	92,1
15	Gobierno Departamental de Presidente Hayes	46	9	19,4	44	7	16,7	-2	-18,0
16	Gobierno Departamental de Boquerón	54	23	43,2	51	23	45,8	0	0,4
17	Gobierno Departamental de Alto Paraguay	44	11	25,4	40	9	21,8	-2	-20,4
23	**ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS**	**1.949**	**629**	**32,3**	**2.107**	**774**	**36,7**	**145**	**23,1**
1	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	84	18	21,8	102	22	21,8	4	22,4
3	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	119	49	40,8	112	44	39,7	-4	-9,0
4	Dirección de Beneficencia Ayuda Social	67	25	37,8	69	30	44,3	5	20,5
6	Instituto Paraguayo del Indigena	67	20	29,2	97	28	28,7	8	41,9
8	Fondo Nacional de Cultura y las Artes	7	3	42,9	9	4	46,1	1	38,2
9	Comisión Nacional de Valores	10	3	32,3	12	4	32,5	1	18,9
10	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	149	38	25,5	165	65	39,5	27	71,2
11	Dirección Nacional de Transporte	60	21	34,9	70	25	35,9	4	20,1
13	Ente Regulador de Servicios Sanitarios	16	6	40,4	16	6	36,8	0	-5,6
14	Instituto Nacional de Cooperativismo	33	11	34,1	44	12	27,5	1	8,1
15	Dirección Nacional de Aduanas	357	126	35,3	387	151	39,0	25	19,6
16	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	225	88	38,9	265	113	42,5	25	28,4
17	Instituto Paraguayo de Artesanía	10	4	39,0	12	4	38,7	0	9,6
18	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	134	43	32,2	164	52	31,5	8	19,6
19	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	52	19	36,3	62	21	33,5	2	10,1
20	Instituto Forestal Nacional	36	16	44,4	37	16	43,0	0	-0,2
22	Instituto Paraguayo de Técnologia Agraria	54	24	43,5	83	26	31,3	2	9,5
24	Dirección Nacional de Correos del Paraguay	80	25	31,8	81	28	34,1	2	9,1
25	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	29	12	41,3	30	11	37,8	0	-4,0
26	Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	6	3	46,6	6	3	45,2	0	-1,1
27	Comisión Nacional de la Competencia	6	2	40,0	6	3	44,0	1	22,3
28	Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial	10	4	36,5	11	5	42,6	1	24,0
29	Consejo Nacional de Educación Superior	10	2	19,7	10	2	23,9	0	21,4
30	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	10	3	34,8	17	4	26,5	1	34,2
31	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	5	2	45,0	5	2	43,0	0	-0,5
32	Secretaría Nacional de Inteligencia	6	2	43,1	7	3	46,1	1	37,3
33	Instituto Superior de Bellas Artes	14	6	44,3	16	7	42,4	1	13,5
34	Instituto Nacional de Educación Superior	28	11	37,5	34	13	38,4	2	22,3
35	Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal	4	1	40,2	4	2	43,5	0	21,3
36	Instituto Nacional de Estadística	257	40	15,4	73	36	49,9	-3	-7,9

Entidades		Primer Semestre Año 2022			Primer Semestre Año 2023			Variación Obligado 2023/2022	
		Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Presupuesto Vigente	Obligación	% Oblig.	Absoluto	Relativo %
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS									
23	**ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS**	**1.949**	**629**	**32,3**	**2.107**	**774**	**36,7**	**145**	**23,1**
37	Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (*)	3.600	405	11,3	4.974	1.366	27,5	1	237,3
38	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	-	-	-	47	12	25,3	12	-
39	Dirección Nacional de Migraciones	-	-	-	49	17	35,6	17	-
24	**ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL**	**11.533**	**5.131**	**44,5**	**13.324**	**6.131**	**46,0**	**1.000**	**19,5**
1	Instituto de Previsión Social	9.132	4.284	46,9	10.825	5.097	47,1	813	19,0
2	Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	11	5	42,7	12	5	41,2	0	4,9
3	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	1.022	340	33,3	1.103	402	36,4	61	18,0
4	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	1.224	445	36,4	1.243	564	45,4	118	26,5
5	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	144	56	39,3	141	64	45,4	8	13,4
25	**EMPRESAS PÚBLICAS**	**15.704**	**7.237**	**46,1**	**19.418**	**5.617**	**28,9**	**-1.621**	**-22,4**
2	Administración Nacional de Electricidad	9.270	4.858	52,4	10.862	3.403	31,3	-1.456	-30,0
4	Administración Nacional de Navegación y Puertos	142	53	37,3	180	60	33,5	7	13,5
5	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	306	90	29,5	366	109	29,7	18	20,4
6	Petróleos Paraguayos	5.197	2.073	39,9	7.217	1.886	26,1	-187	-9,0
7	Industria Nacional del Cemento	789	162	20,5	793	159	20,0	-3	-1,9
27	**ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES**	**11.122**	**4.661**	**41,9**	**13.134**	**6.507**	**49,5**	**1.847**	**39,6**
1	Banco Nacional de Fomento	6.658	3.310	49,7	8.126	4.829	59,4	1.519	45,9
3	Crédito Agrícola de Habilitación	666	231	34,7	593	235	39,6	3	1,4
4	Fondo Ganadero	77	18	23,0	68	10	14,4	-8	-44,4
5	Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional (*)	4.001	172	4,3	4.021	573	14,3	0	232,9
7	Agencia Financiera de Desarrollo	3.717	1.102	29,6	4.343	1.434	33,0	332	30,1
28	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**1.982**	**771**	**38,9**	**2.132**	**826**	**38,7**	**54**	**7,1**
1	Universidad Nacional de Asunción	1.512	581	38,4	1.591.108	614.892	38,6	34	5,9
2	Universidad Nacional del Este	123	51	41,3	133.014	52.930	39,8	2	4,0
3	Universidad Nacional de Pilar	55	23	41,1	61.066	24.065	39,4	1	5,6
4	Universidad Nacional de Itapúa	73	30	41,1	84.576	33.470	39,6	4	11,9
5	Universidad Nacional de Concepción	58	23	39,4	64.473	24.822	38,5	2	9,5
6	Universidad Nacional de Villarica del Espiritu Santo	57	23	40,3	64.209	25.009	38,9	2	9,5
7	Universidad Nacional de Caaguazú	64	27	41,2	71.791	29.256	40,8	3	10,3
8	Universidad Nacional de Canindeyu	32	13	40,3	37.707	14.369	38,1	1	11,6
9	Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay	8	2	27,2	11.719	4.183	35,7	2	91,1
10	Universidad Nacional de Misiones	-	-	-	12.000	2.655	22,1	3	-
TOTAL GENERAL PGN		**99.678**	**39.820**	**39,9**	**108.902**	**44.248**	**40,6**	**4.428**	**11,1**

(*) En millones de Guaraníes

II. Desempeño Físico y Financiero de las Actividades/Obras.

Se presenta los avances físicos y financieros de las Actividades/Obras de los Organismos y Entidades del Estado que componen el Presupuesto General de la Nación 2023. Para la medición del avance físico, se consideró la siguiente escala de valores:

Semáforo	Rango	Porcentaje (%)
	Crítico	0 a 69
	Aceptable	70 a 94
	Satisfactorio	95 al 105
	Alerta	Igual o mayor al 106

Crítico (Rojo): el valor del avance alcanzado se encuentra muy por debajo de la meta programada al cierre del Primer Semestre, de conformidad a los % o rangos establecidos. Se podría considerar como una debilidad en la planeación, por lo que, el OEE deberá revisar y/o realizar una retroalimentación o algunas medidas correctivas, dependiendo de cada situación. Para algunos casos, los OEE realizaron la justificación de los desvíos de las metas físicas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), otros remitieron en su informe de gestión.

Aceptable (Amarillo): el valor alcanzado se encuentra en un punto medio, en un rango aceptable, que no alcanza aún el porcentaje de satisfactorio.

Satisfactorio (Verde): el valor del avance es alto (estado excelente), conforme a los parámetros establecidos.

Alerta (Naranja): el valor alcanzado se encuentra por encima de la meta establecida (subestimada), es decir, "igual o mayor" al 106%, esto, se podría considerar como una debilidad en la planeación, por lo que, el OEE deberá revisar y/o realizar una retroalimentación o algunas medidas correctivas, dependiendo de cada situación. Para algunos casos, los OEE realizaron la justificación de los desvíos de las metas físicas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), otros remitieron en su informe de gestión.

12 00 PODER EJECUTIVO

12 01 Presidencia de la República

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	INST.	100	0	0,0	🔴	21.504.326	6.403.357	29,8
	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DEL SICCA	INST.	375	411	109,6	🟡	15.039.634.719	6.355.312.361	42,3
	PATRIMONIO Y PROCESOS CULTURALES PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS	ACTIVIDAD	130	130	100,0	🟢	43.785.319.774	16.071.735.986	36,7
	ASISTENCIA FINANCIERA A JÓVENES	APOYOS	5.800	1.105	19,1	🔴	9.562.775.269	3.973.774.833	41,6
	PROYECTOS FINANCIADOS	MICROPROY.	6	0	0,0	🔴	1.128.613.884	171.155.191	15,2
	SERVICIOS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	SERVICIOS	82	94	114,6	🟡	4.043.210.852	1.737.132.317	43,0
	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACT.DEPORT	89	91	102,2	🟢	114.280.319.809	46.250.656.922	40,5
	ASISTENCIA INTEGRAL A CONNACIONALES Y SU FAMILIA	ASISTENCIA	4.490	4.680	104,2	🟢	27.216.212.677	10.175.391.244	37,4
	CONTROL, REPRESIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRÁFICO DE DROGAS	OPERATIVOS	501	547	109,2	🟡	77.539.129.719	33.957.044.160	43,8
	ASISTENCIA A PERSONAS C/ DISCAPAC. C/ ENFOQUE BIOPSICOSOCIAL	SERVICIOS	159.534	97.577	61,2	🔴	56.409.188.009	23.117.207.954	41,0
	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ACCIONES	4.100	4.421	107,8	🟡	978.029.060	109.637.229	11,2
	PROMOCIÓN DEL TURÍSMO NACIONAL	EVENTOS	19	15	79,3	🟡	69.182.711.448	29.651.865.272	42,9
	APOYO PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA	ACTIVIDAD	36	0	0,0	🔴	4.000.000.000	1.945.902.392	48,6
	APOYO A PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FINANCIAM.	2	0	0,0	🔴	1.273.206.371	566.423.400	44,5
	EVALUACIÓN DE OEC Y FORMACIÓN DE EVALUADORES	ACREDIT.	75	75	100,0	🟢	2.905.761.091	947.344.906	32,6
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD	EVENTOS	19	8	42,1	🔴	155.150.000	50.700.000	32,7

12 01 Presidencia de la República - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA INNOVACION	FINANCIAM.	17	12	70,6		4.404.704.583	1.058.836.158	24,0
	FOMENTO A LA INNOVACION	FINANCIAM.	47	25	53,2		18.298.052.965	3.961.953.730	21,7
	ADMINISTRACION GENERAL DEL PROYECTO	INFORMES	1	1	100,0		1.653.040.000	668.160.000	40,4
	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO SENAD	%	100	80	80,0		2.091.516.065	1.090.862.046	52,2
	EQUIPAMIENTOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	EQUIPAM.	3	0	0,0		730.440.140	236.568.158	32,4
	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	FINANCIAM.	250	3	1,2		143.361.997.208	10.836.684.872	7,6
	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA I + D	FINANCIAM.	15	0	0,0		9.429.607.450	335.731.486	3,6
	INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FINANCIAM.	22	4	18,2		9.590.712.107	364.104.241	3,8
	SISTEMA DE INVESTIGADORES DEL PARAGUAY	FINANCIAM.	305	183	60,0		28.433.238.602	8.651.435.307	30,4

12 03 Ministerio del Interior

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PREVENCION DE HECHOS PUNIBLES	INTERV.	10.200	4.774	46,8		71.569.693.683	49.513.796.334	69,2
	INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES	INFORMES	24.600	25.769	104,8		5.600.630.519	1.768.848.527	31,6
	FORMACION Y CAPACITACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES	CURSOS	10	10	100,0		30.086.581.829	11.034.458.051	36,7
	ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL	ATENCIONES	138.000	175.417	127,1		91.691.092.554	20.992.196.538	22,9

12 03 Ministerio del Interior - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS	DOCUMENTOS	864.424	918.128	106,2		39.783.500.180	27.291.213.400	68,6
	SERVICIOS DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCION	SERVICIOS	13.108	13.359	101,9		18.132.323.571	6.650.677.108	36,7
	OPERACIONES CONTRA GRUPOS CRIMINALES	SERVICIOS	300	430	143,3		21.107.102.445	7.552.255.512	35,8
	MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA NAC.	INFORMES	1	0	0,0		9.797.007.402	644.305.429	6,6
	PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SOBRE JÓVENES Y MUJER	INFORMES	1	0	0,0		11.496.992.598	916.222.169	8,0

12 05 Ministerio de Defensa Nacional

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	CURSO DE FORM DE OFICIALES Y SUB OFI PARA FUERZAS ESPECIALES	CURSOS	75	75	100,0		1.156.079.940	305.936.000	26,5
	OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES	OPERATIVOS	3.457	2.874	83,1		53.494.795.644	26.885.004.963	50,3
	COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FF MM	SERVICIOS	60	62	103,3		730.607.733	226.329.024	31,0
	SERVICIO DE INCORPORACION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SMO	SERVICIOS	2.441	2.441	100,0		919.556.079	300.284.375	32,7
	SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL	SERVICIOS	516	496	96,1		7.058.776.485	2.844.976.970	40,3
	SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJERCITO	SERVICIOS	60	60	100,0		358.449.871	145.722.599	40,7
	CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES	KM.	3.000	3.000	100,0		548.043.919	188.308.373	34,4
	OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA	SERVICIOS	118	202	171,2		462.270.238	169.790.553	36,7
	OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA	HS/VLOS	300	135	44,9		1.044.713.647	41.307.760	4,0

12 05 Ministerio de Defensa Nacional - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL	SERVICIOS	60	67	111,7		6.660.507.696	1.728.854.234	26,0
	APOYO LOGISTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA	APOYOS	9.400	7.089	75,4		8.370.789.195	2.995.048.541	35,8
	SERVICIO DE POLICIA FLUVIAL	SERVICIOS	2.275	2.700	118,7		9.116.758.400	2.181.579.985	23,9
	COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RIOS EN TODO TIEMPO	SERVICIOS	480	312	65,0		486.302.881	128.434.880	26,4
	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR	SERV/VLOS	27	27	100,0		2.932.728.116	1.855.961.494	63,3
	OPERACIONES AEREAS	HS/VLOS	520	520	100,0		29.433.652.074	5.497.881.971	18,7
	VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS	SERVICIOS	870	870	100,0		350.361.000	247.132.509	70,5
	APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS	TRABAJOS	960	960	100,0		1.513.548.765	334.169.851	22,1
	CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL	OPERACIÓN	181	181	100,0		194.360.000	133.071.811	68,5
	APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA	APOYOS	41.656	41.656	100,0		10.367.543.864	4.946.535.338	47,7
	SERVICIO EFECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE FUERZAS TERRESTRES	TRABAJOS	250	0	0,0		1.717.813.055	774.814.743	45,1
	TRABAJO DE CARTOGRAFIAGEOREFERENCIA MIENTOYGEOGRAFIA NACIONAL	TRABAJOS	580	0	0,0		1.038.156.044	161.562.993	15,6
	FORMACION Y SERVICIOS EN EL AREA DE BANDAS MILITARES	SERVICIOS	1.200	0	0,0		498.222.574	237.677.900	47,7
	ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FFAA	SERVICIOS	93.736	0	0,0		20.696.556.189	4.498.015.267	21,7
	APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES	APOYOS	37.311	0	0,0		151.209.604.992	70.128.093.696	46,4
	PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	114	0	0,0		242.591.472	85.325.509	35,2

12 06 Ministerio de Hacienda

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ADMINISTRAR EL SISTEMA TRIBUTARIO INTERNO	SERVICIOS	7.524.978	8.120.707	107,9		259.062.108.459	87.434.278.040	33,8%
	PAGO DE PENSION ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES	PAGOS	1.785.098	856.242	48,0		2.308.682.038.772	1.112.454.290.934	48,2%
	PAGO DE PENSIONES VARIAS	PAGOS	38.820	18.939	48,8		168.956.174.313	79.394.735.282	47,0%
	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	CERT.CTRAL	79.506	90.546	113,9		17.731.149.927	6.550.789.484	36,9%
	VERIFICACIÓN DE TRANSACIONES EN ZONAS FRANCAS	DESPACHOS	4.704	3.698	78,6		2.462.083.605	494.198.790	20,1%
	CAPACITACIÓN CONSOLIDAC. DE CAPACID CATATRALES MUNICIPALES	INFORMES	72	220	305,6		2.266.700.000	923.250.397	40,7%
	CAPACITACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR II	BECAS	209	209	100,0		82.026.184.610	24.305.846.071	29,6%
	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA SSEAF - FASE III	INFORMES	2	1	50,0		9.000.000.000	1.551.280.460	17,2%

12 07 Ministerio de Educación y Ciencias

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	BRINDAR SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL	ETAPAS EDU	6	6	100,0		31.476.922.297	14.673.984.824	46,6%
	BRINDAR SERVICIO EDUCATIVO EN PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EEB	GRADOS	6	6	100,0		4.417.947.388.361	1.941.630.105.833	43,9%
	BRINDAR SERVICIO EDUCATIVO EN EL TERCER CICLO DE LA EEB Y EM	CURSOS	6	6	100,0		1.614.176.063.465	735.123.774.380	45,5%
	ATENCION A EDUCACION SUPERIOR Y CIENCIAS	CURSOS	30	49	163,3		61.148.317.654	22.854.854.768	37,4%
	BRINDAR SERVICIO EDUCATIVO EN CENTROS REGIONALES DE EDUC	CENT.REG.	7	7	100,0		90.637.080.144	39.629.879.817	43,7%
	EVALUAR LA CALIDAD EDUCATIVA	EVALUACION	2	1	50,0		552.204.726	15.603.016	2,8%
	ENTREGA DE MOBILIARIOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MOB.	2.067	2.067	100,0		447.922.800	0	0,0%

12 07 Ministerio de Educación y Ciencias - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA AL PRE JARDIN Y JARDIN	ENTREGA DE CANASTA BÁSICA DE ÚTILES Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR	PROG.COMP.	2	2	100,0		27.491.189.745	7.478.598.026	27,2%
EDUCACIÓN MEDIA INTEGRADA	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE	INSTITUTO	6	0	0,0		1.677.580.840	0	0,0%
	FORMACION DE DOCENTES EN COMPETENCIAS ACORDES A LA DISCIPLINA/NIVEL QUE ENSEÑA	CURSOS	3	0			3.371.500.000	0	0,0%
	EVALUACIONES DEL PROGRAMA	INFORMES	1	0			350.000.000	175.000.000	50,0%
	DESARROLLO DE METODOLOGÍAS INNOVADORAS EN LA ENSEÑANZA EN LENGUA, MATEMÁTICA Y CIENCIAS	CURSOS	5	0			5.161.513.871	640.000.000	12,4%
	AUDITORÍA EXTERNA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN	INFORMES	1	0			128.000.000	38.400.000	30,0%
CALIDAD DEL APRENDIZAJE	DOTAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MATERIALES DIDÁCTICOS	TEXTOS	2.236.593	2.236.593	100,0		12.190.164.906	5.247.509.848	43,0%
	AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO	INFORMES	1	1	100,0		101.673.000	101.654.000	100,0%
	DOTACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	REC. TEC.	3.120	0	0,0		17.283.327.165	1.274.064.355	7,4%
CULMINACIÓN OPORTUNA DE ESTUDIOS	ENTREGA DE CANASTA BAS DE UTILES, ALIMENT ESCOLAR Y BECAS	PROG.COMP.	1	1	100,0		255.345.144.071	106.552.370.103	41,7%
	AUDITORÍA FINANCIERA Y TÉCNICA	INFORMES	2	0	0,0		0	0	#¡DIV/0!
	AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ESP. EDUC.	123	26	47,4		69.253.835.267	3.923.313.199	5,7%
	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	INFORMES	1	1			4.305.091.023	862.368.384	20,0%
	RELEVAMIENTO, FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS	ESP. EDUC.	123	26			3.770.282.997	624.600.203	16,6%

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	RECURSOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS A CONSEJOS DE SALUD	TRANSF.	30	26	86,7		24.220.326.882	12.110.000.000	50,0
	CONTROL DE LA ZOONOSIS	ACCIONES	35.829	44.429	124,0		5.602.839.715	2.439.029.329	43,5
	ENFERMED. TRANSMITIDAS POR VECTORES REDUCIDAS Y CONTROLADAS	ACCIONES	3.316.778	3.047.795	91,9		127.838.911.918	60.163.773.870	47,1
	CURSOS Y CAPACITACIONES EN EL AREA DE SALUD	CURSOS	377	431	114,3		1.104.314.844	7.231.250	0,7
	GESTIONES CIENTIFICAS REALIZADAS	ACCIONES	8	12	150,0		7.099.565.514	609.658.429	8,6
	ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL VIH-SIDA	SERVICIOS	1.730.921	1.287.185	74,4		2.960.564.605	1.084.075.773	36,6
	VIGILANCIA DE SALUD Y RIESGOS ASOCIADOS A SUS DETERMINANTES	ACCIONES	18.442	21.612	117,2		15.737.596.614	6.198.913.884	39,4
	VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	ACCIONES	140	152	108,6		888.743.115	359.409.847	40,4
	ATENCION INTEGRAL A PACIENTES CON ENFERM. DE LA DIABETES	ACCIONES	550	550	100,0		1.210.243.149	391.001.014	32,3
	GENERACIÓN DE INFORM DE CALID S/ LA SITUAC DE SALUD D TERRI	INFORMES	480	879	183,1		3.237.275.918	493.668.011	15,2
	CATEG. Y ACRED. ENTID. PRESTAD. DE SERV. DE SALUD NIVEL NAC	ACCIONES	509	588	115,5		11.263.778.270	1.823.406.774	16,2
	REGULAR Y FISCALIZAR LA UTILIZACIÓN DE SANGRE HUMANA Y DERIV	ACCIONES	1.096	1.303	118,9		2.541.835.596	808.533.575	31,8
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL MSPBS	ESTABLEC.	5	3	60,0		62.551.315.038	29.841.228.100	47,7
	CERTIFICACIONES DE PROF SANIT Y ESTABLEC DE SALUD	CERTIFIC.	95.758	140.895	147,1		5.748.133.861	1.202.809.360	20,9

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
ACCESO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	ATENCIONES	3.185.756	2.309.502	72,5		276.788.902.223	99.830.994.310	36,1
SERVICIOS HOSPITALARIOS P/LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD	SERVICIOS DE ATENC. INTEGRAL. A LA POBLACION DE CONCEPCION	ATENCIONES	580.225	639.696	110,2		55.879.725.770	27.891.023.818	49,9
	SERV. DE ATEN. INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO	ATENCIONES	481.838	513.273	106,5		74.426.139.029	37.207.055.909	50,0
	SERV. DE ATEN. INTEG. A LA POBLACION DE CORDILLERA	ATENCIONES	648.463	746.528	115,1		72.218.980.979	35.972.965.132	49,8
	SERV. DE ATEN.INT. A POBLACIÓN DE GUAIRÁ	ATENCIONES	483.756	778.017	160,8		64.156.456.453	32.119.070.221	50,1
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE CAAGUAZÚ	ATENCIONES	998.926	1.099.809	110,1		82.324.147.269	41.125.170.814	50,0
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE CAAZAPÁ	ATENCIONES	273.000	383.631	140,5		49.631.585.041	25.160.987.576	50,7
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE ITAPÚA	ATENCIONES	554.998	564.368	101,7		98.722.029.870	49.702.237.297	50,3
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE MISIONES	ATENCIONES	182.582	184.025	100,8		65.313.182.789	32.880.131.889	50,3
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE PARAGUARÍ	ATENCIONES	683.100	822.613	120,4		73.745.458.096	36.610.137.277	49,6
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE ALTO PARANÁ	ATENCIONES	1.679.365	1.751.231	104,3		118.280.750.471	59.508.081.392	50,3
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE CENTRAL	ATENCIONES	282.505	315.027	111,5		72.553.366.480	33.840.957.480	46,6
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE ÑEEMBUCU	ATENCIONES	206.302	210.424	102,0		37.902.990.932	18.560.363.733	49,0
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE AMAMBAY	ATENCIONES	145.710	380.180	260,9		34.667.123.560	17.619.426.704	50,8
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE CANINDEYÚ	ATENCIONES	283.076	477.137	168,6		40.340.749.862	20.096.992.541	49,8
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE PDTE HAYES	ATENCIONES	397.414	523.047	131,6		43.050.320.360	21.518.002.987	50,0

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
SERVICIOS HOSPITALARIOS P/LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION DE BOQUERÓN	ATENCIONES	51.352	81.625	159,0		18.142.937.847	8.668.648.939	47,8
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION DE ALTO PARAGUAY	ATENCIONES	62.798	65.501	104,3		13.770.089.023	6.861.363.555	49,8
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACION DE LA CAPITAL	ATENCIONES	358.169	381.624	106,5		47.186.877.207	21.345.814.069	45,2
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN DE VILLETA	ATENCIONES	20.652	26.186	126,8		10.976.667.199	5.120.356.213	46,6
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN H. BARRIO OBRERO	ATENCIONES	614.589	736.104	119,8		43.434.502.357	20.560.199.208	47,3
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN H. DE ITÁ	ATENCIONES	173.248	207.548	119,8		13.679.650.547	6.439.305.638	47,1
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H.D. ITAUGUA	ATENCIONES	82.458	110.553	134,1		7.127.796.671	3.364.379.490	47,2
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. DE LUQUE	ATENCIONES	632.117	385.078	60,9		56.446.155.499	27.699.648.350	49,1
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN H. DE ÑEMBY	ATENCIONES	150.860	223.325	148,0		27.390.905.604	12.194.564.365	44,5
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. SAN LORENZO	ATENCIONES	110.735	272.161	245,8		44.380.866.474	21.784.055.032	49,1
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. DE VILLA ELISA	ATENCIONES	98.824	173.264	175,3		30.261.862.988	15.290.262.234	50,5
	SERV. DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POB. EN EL H. PEDIATRICO	ATENCIONES	183.823	228.670	124,4		87.910.274.950	38.139.936.333	43,4
	SERV. DE ATEN.INT. A POBLAC. EN EL HOSP. NACIONAL	ATENCIONES	1.909.880	2.638.944	138,2		280.691.039.805	130.293.342.533	46,4
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. STA. ROSA DEL A.	ATENCIONES	140.620	134.274	95,5		24.143.440.147	12.600.988.502	52,2
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. LAMBARÉ	ATENCIONES	618.385	744.616	120,4		37.700.109.589	17.716.153.695	47,0
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H.FDO DE LA MORA	ATENCIONES	138.042	165.385	119,8		20.675.369.919	9.850.245.918	47,6

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
SERVICIOS HOSPITALARIOS P/LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD	SERV. DE ATENC. INT. A POBLACIÓN EN EL H. LIMPIO	ATENCIONES	254.520	415.054	163,1		28.523.058.897	13.427.945.370	47,1
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. LOMA PYTA	ATENCIONES	104.993	146.318	139,4		20.437.307.643	9.660.494.671	47,3
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H. CAPIATÁ	ATENCIONES	399.420	370.504	92,8		27.882.866.129	13.332.916.883	47,8
	SERV. DE ATEN. INT. A POBLACIÓN EN EL H.M.R.A.	ATENCIONES	213.372	189.290	88,7		24.998.025.774	12.114.592.928	48,5
	SERV. DE ATEN. EN EL INST. NAC. DE ABLACIÓN Y TRASP.	ATENCIONES	2.805	2.789	99,4		3.576.665.758	602.280.347	16,8
	ATEN. INT. A POBLACIÓN H. INDÍGENA SAN ROQUE G. SC.	ATENCIONES	38.204	35.873	93,9		8.533.554.788	3.447.059.972	40,4
	ATEN. DE AFECCIONES CARDIOVAS. H. SAN JORGE	ATENCIONES	236.132	206.177	87,3		20.718.144.737	10.024.253.323	48,4
	ATENCIÓN A POBLAC. PROG. NAC. PREV. CARDIOVASCULAR	ATENCIONES	17.040	13.789	80,9		1.691.232.342	556.801.116	32,9
	ATENCION INT. EN SALUD RESPIRATORIA - INERAM	ATENCIONES	277.239	320.714	115,7		52.914.595.303	24.956.750.518	47,2
	ATENCION DE POBLAC. CON ENFERM. INFECCIOSAS IMT	ATENCIONES	78.687	118.807	151,0		23.995.571.277	11.071.873.338	46,1
	ATENCION A LA POBLACION CON ENFERMEDADES ONCOLOGICAS-INCAN	ATENCIONES	333.655	435.220	130,4		507.725.090.861	184.697.506.043	36,4
	ATENC. DE POBLAC. C/ ENFER. ONCOLOG. DE CUELLO UTERINO	ATENCIONES	118.780	93.705	78,9		838.366.660	35.133.600	4,2
	ATENC. INT. DEL QUEMADO CENQUER	ATENCIONES	89.900	128.041	142,4		21.711.625.344	8.561.794.526	39,4
	ATEN. INT. EN EL CENT. NAC. DE CONTROL DE ADICCIONES	ATENCIONES	21.964	22.056	100,4		10.339.521.005	4.399.004.564	42,5
	ATENCION A PACIENTES RENALES INST. NAC. DE NEFROLOGIA	ATENCIONES	156.000	117.456	75,3		14.977.197.078	5.403.290.918	36,1
	ATENCIÓN A LAS URGENCIAS MÉDICO, QUIRURGICAS - H . TRAUMA	ATENCIONES	161.324	148.743	92,2		136.250.488.839	57.061.567.141	41,9

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
SERVICIOS HOSPITALARIOS P/LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD	SERVICIO DE PROVISIÓN DE LECHE MATERNA - BANCO DE LECHE	ACCIONES	1.366	1.320	96,6		55.096.000	0	0,0
	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON ENFERMEDAD MENTAL - H. PSIQUIÁTR	ATENCIONES	102.655	102.863	100,2		28.069.132.620	12.121.595.806	43,2
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN MAT. INF. SAN PABLO	ATENCIONES	110.340	187.420	169,9		47.632.641.727	22.886.689.242	48,0
	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN MAT. INF. CRUZ ROJA PYA.	ATENCIONES	51.967	52.082	100,2		16.036.815.835	7.388.659.878	46,1
	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN MAT. INF. STMA.TRINIDAD	ATENCIONES	252.900	422.088	166,9		26.049.286.075	12.065.184.994	46,3
	CAPACITACIONES, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL IMT	CAPACITAC.	321	329	102,5		135.504.370	0	0,0
	CAPACITACIONES, FORMACION E INVESTIGACIÓN EN EL H. NACIONAL	CAPACITAC.	19.445	43.109	221,7		1.057.931.996	0	0,0
	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACION EN EL INERAN	CAPACITAC.	4.134	3.951	95,6		180.090.481	23.760.000	13,2
	CAPACITACION, FORMACION E INVESTIGACION EN EL CENQUER	CAPACITAC.	96	98	102,1		642.631.248	113.440.476	17,7
	SERV. DE ATEN. INT. A POBL. EN EL H. DIST. AREGUA	ATENCIONES	47.946	68.682	143,2		10.798.942.643	4.821.150.821	44,6
SERVICIOS DE APOYO Y DIAGNOSTICO P/ LA MEJORA EN LA ATENCIÓN	OBTENCIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTROS DE SANGRE	ACCIONES	604.580	793.348	131,2		6.226.970.197	2.492.185.875	40,0
	HABILITACIÓN Y CONTROL DE LABORATORIOS DE ANALISIS CLÍNICOS	HABILITAC.	1.550	1.751	113,0		14.115.163.744	5.341.478.108	37,8
	SERVICIOS LABORATORIALES	DETERMINAC	200.000	152.291	76,1		8.181.954.432	4.037.706.923	49,3
	GESTIONES INTEGRADAS PARA LA PROVISIÓN DE BIOLÓGICOS	DOSIS ENT.	3.940.008	3.708.890	94,1		343.604.183.581	241.305.895.942	70,2
	INTERVENCIONES EN CASOS EMERG. EXTRAHOSPITALARIAS	INTERV.	15.690	9.855	62,8		55.149.849.663	32.960.617.751	59,8
	PROV. DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, INST.Y EQUIPOS	ACCIONES	228	226	99,1		871.930.477.237	445.992.562.439	51,2

12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA ATENC. A ENFERM. ESPECIALES	PROMOCIÓN Y TRATAMIENTO DE FIBRÓSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTA	SERVICIOS	46.251	45.457	98,3		5.806.400.728	2.566.240.663	44,2
	MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES LISOSOMALES	MEDICAM.	294	288	98,0		10.118.000.000	9.251.243.234	91,4
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POB. CON ENFERMEDADES OCULARES	ATENCIONES	55.975	39.158	70,0		1.215.534.486	310.827.614	25,6
	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN CON ENFERMEDADES BUCALES	ATENCIONES	533.317	694.771	130,3		1.981.126.410	698.758.025	35,3
	ENTREGA DE INSUMOS PARA PERSONAS CON OSTOMÍA	INSUMOS	55.350	55.350	100,0		9.998.111.435	3.109.427.265	31,1
	ASISTENCIA A LA POBLACIÓN (ANATOMÍA Y SALUD MENTAL)	ASISTENCIA	155.787	163.048	104,7		536.114.676	14.755.134	2,8
	CAPACITACIONES DE RR.HH. DEL MSPYBS.	CAPACITAC.	859	875	101,9		4.578.033.144	1.510.373.643	33,0
	ENTREGA DE MEDICAMENTOS, KIT DE PARTO Y ANTICONCEPTIVOS	INSUMOS	115	125	108,7		15.262.550.285	3.173.256.574	20,8
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL HUMANA MEJORADA	VIGILANCIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL	ACCIONES	20.101	17.060	84,9		25.252.976.141	4.993.537.600	19,8
	SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	ACCIONES	248	320	129,0		75.973.200	30.046.231	39,5
	ASISTENCIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL	ASISTENCIA	62.898	51.617	82,1		98.278.352.245	46.688.865.164	47,5
MEJORA EN EL BIENESTAR SOCIAL P/ PER. EN SITUAC. DE RIESGO	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR	ATENCIONES	6.860	20.092	292,9		2.019.141.909	432.537.389	21,4
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO	ATENCIONES	5.238	4.122	78,7		27.726.512.390	12.431.845.650	44,8
	REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	REGISTROS	253	262	103,6		997.685.720	58.387.427	5,9
ACCESO A LOS SERV. DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIONES	428	428	100,0		62.623.754.931	25.699.776.501	41,0
	SP ABAST.DE AGUA. POT.Y SAN.BAS PEQ.COM.RURAL E INDI(FOCEM)	SISTEMAS	1	0	0,0		13.699.663.450	273.009.572	2,0
	CONSTRUCCIÓN SIST.AGUAPOT.Y.SAN.PEQ.CIUD. COM.RURAL.E.INDIG.	SISTEMAS	3	0	0,0		94.701.386.141	28.300.117.028	29,9
	ACCIONES DE VIGILANCIA DE CALIDAD AMBIENTAL	SERVICIOS	3.156	3.268	103,5		18.820.827.839	6.241.843.197	33,2

12 09 Ministerio de Justicia

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	IMPLEMENTACIÒN DE RECOMENDACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS	ACCIONES	150	202	134,7		2.190.047.255	960.708.768	43,9
	ASISTENCIA A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	ASISTENCIA	304.914	255.904	83,9		295.478.813.537	117.539.619.290	39,8
	ASISTENCIA A MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	ASISTENCIA	17.076	35.975	210,7		20.268.903.095	7.577.075.006	37,4
	SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	CERTIFICADOS	449.180	361.411	80,5		57.919.763.222	19.998.759.672	34,5
	ASISTENCIA A PPL EN SITUACIÓN DE CONDENA PENAL	ASISTENCIA	102.654	0	0,0		19.601.836.987	0	0,0

12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA	SERVICIOS	97.017	92.150	95,0		84.968.599.552	37.152.312.377	43,7%
	ASESORAMIENTO EN LOS SECTORES PECUARIOS, APÍCOLA Y ACUÍCOLA	ASESORAM.	266	258	97,0		6.304.788.955	1.907.626.292	30,3%
	ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN COMERCIAL A PRODUCTORES	ASISTENCIA	110	171	155,5		9.038.454.595	3.244.918.692	35,9%
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FOMENTO DE LA CADENA LÁCTEA	ASISTENCIA	296	316	106,8		3.070.000.000	507.112.568	16,5%
	SERVICIO DE APOYO PARA LA INSERCIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES A CADENAS DE VALOR	PLANES A.	25	8	32,0		38.008.499.922	4.773.975.967	12,6%
	ASISTENCIA Y SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES RURALES	PLANES A.	58	9	15,5		61.775.659.626	4.688.711.575	7,6%
	SERVICIO DE APOYO PARA LA INSERCION A LOS MERCADOS	PLANES	51	52	102,0		42.389.322.840	11.177.255.175	26,4%
MEJORA DE PRODUCTIVIDAD DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRÍCOLA	ASISTENCIA PARA LA APLICACION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS	SERVICIOS	9.477	9.676	102,1		8.824.285.414	330.711.414	3,7%

12 11 Ministerio de Industria y Comercio

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA INTEGRAL A INDUSTRIAS / INVERSIONISTAS	ASISTENCIA	25.132	45.130	179,6		12.690.929.166	4.813.657.055	37,9%
	VERIFICACION Y CONTROL A INDUSTRIAS	CONTROLES	1.697	7.540	444,3		485.530.000	97.613.589	20,1%
	ASISTENCIA A EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS	ASISTENCIA	650	1.743	268,2		3.661.476.284	1.502.624.031	41,0%
	CONTROL DEL COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS	CONTROLES	11.190	13.339	119,2		13.926.644.822	5.036.938.323	36,2%
	SERVICIOS DE ASISTENCIAS MIPYMES	ASIST.TEC.	11.300	17.552	155,3		6.686.678.951	1.610.284.832	24,1%
	GESTIÓN DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	ACUERDOS	1.628.000	2.027.007	124,5		5.144.473.171	1.306.162.993	25,4%
	ATENCIÓN A EMPRESAS EXPORTADORAS	ATENCIONES	24	46	191,7		11.942.472.000	6.526.645.072	54,7%
	ASISTENCIAS A MIPYMES	ASISTENCIA	70	51	72,9		2.440.140.000	845.154.491	34,6%

12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	REGULACION DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL AREA METROPOLITANA	SUBSIDIO	8.387	4.836	57,7		271.192.507.049	150.339.777.378	55,4
	CONTROL DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL AREA METROPOLITANA	FISCALIZ.	1.620	1.631	100,7		7.075.677.627	2.240.386.488	31,7
	FISCALIZACIONES DE LOS RECURSOS MINERALES Y ENERGETICOS	FISCALIZ.	60	13	21,7		4.000.000.000	1.016.207.938	25,4
	CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO	CONTROLES	8.192	22.302	272,2		54.042.852.627	19.578.439.880	36,2
	FISCALIZACIONES DEL TRANSPORTE FLUVIO-MARITIMO	FISCALIZ.	340	383	112,6		3.088.000.000	675.983.156	21,9
	REGULACION DEL TRANSPORTE FLUVIO-MARITIMO	CONTROLES	25.300	22.569	89,2		1.902.000.000	36.269.160	1,9

12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - Continuación

PROGRAMA CENTRAL	MANTENIMIENTO, CONSERVACION DE PATRIMONIO HISTORICO Y OTROS	INFORMES	18	18	100,0		1.307.875.593	356.751.447	27,3
	CONSERVACION Y DESPEJE DE LA COLMATACION DEL RIO PILCOMAYO	M3	750.000	297.956	39,7		36.167.306.530	27.999.325.604	77,4
	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA	%	10	10	100,0		20.357.126.314	7.633.875.643	37,5
	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD PENITENCIARIA (7BLOQUES) Y EQUIPAMIENTO EN EMBOSCADA.	%	20	20	100,0		33.510.888.374	19.993.735.724	59,7
	CONSTRUCCION DE OFICINAS DE GOBIERNO, AREAS COMUNES PUERTOS Y RESTAURACION DE EDIFICIO HISTORICO	%	8	7	81,3		22.327.155.296	9.529.882.649	42,7
	FISCALIZACIÓN: CONSTRUCCIÓN FRANJA COSTERA SUR	INFORMES	6	5	83,3		34.106.214.501	3.759.943.520	11,0
	MEJ. FRANJA DE DOMINIO,SEÑALIZACIÓN, SEG.VIAL E ILUMINACIÓN	KM.	900	450	50,0		59.306.841.341	30.746.583.934	51,8
	DRAGADO MANTENIMIENTO DE NAVEGABILIDAD DE RIOS NACIONALES	M3	2.000.000	0	0,0		85.335.827.036	39.883.023.932	46,7
	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE GOBIERNO Y ENTORNO INMEDIATO	%	8	8	100,0		32.283.778.168	21.407.967.767	66,3
	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE CORONEL OVIEDO	%	25	19	76,0		34.364.575.486	19.824.362.921	57,7
	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN	%	25	19	76,0		47.778.078.039	33.179.288.212	69,4
	MEJORAMIENTO DE LA INSFRAEST DEL EDIF CENTRAL M.NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	%	7	7	100,0		1.554.140.916	429.140.916	27,6
RED VIAL PAVIMENTADA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS	KM.	480	480	100,0		90.335.156.152	80.315.255.514	88,9
	CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE ACCESO A LA CIUDAD DE CURUGUATY.	KM.	0	0	0,0		19.931.854.828	1.760.858.560	8,8
	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA).	KM.	342	116	33,9		10.835.653.658	4.745.655.378	43,8
	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA ACCESO AL PUERTO 2 FRONTERAS	KM.	2	2	100,0		33.375.413.023	33.375.413.023	100,0
	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE ACCESO AL PUERTO CAMPICHUELO	KM.	5	5	100,0		38.580.535.498	28.956.996.263	75,1

12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
RED VIAL PAVIMENTADA	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN NEPOMUCENO EMPALME A RUTA NACIONAL N° 6.	KM.	6	8	145,5		65.803.500.000	22.863.041.328	34,7
	REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: DESVIO ALBERDI - PILAR	KM.	19	13	68,4		135.077.372.408	60.222.968.513	44,6
	MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES (CREMA): CORDILLERA, PARAGUARI, GUAIRA, CAAZAPA, CAAGUAZU	KM.	150	830	553,6		11.244.473.574	7.373.287.017	65,6
	REHABILTACION DE TRAMOS VIALES (CREMA): CORDILLERA, PARAGUARI, GUAIRA, CAAZAPA, CAAGUAZU	KM.	5	0	0,0		53.777.470.254	47.271.111.688	87,9
	MANTENIMIENTO CREMA, RUTA Nº 11, TRAMO: SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO - PTO. ANTEQUERA.	KM.	535	446	83,3		15.633.180.723	8.105.758.773	51,8
	MANTENIMIENTO RUTA VILLETA - ALBERDI. TRAMO: DESVIO VILLETA - KM40. LONG 40 KM	KM.	240	120	50,0		3.650.044.261	1.561.406.314	42,8
	REHABILITACION RUTA VILLETA - ALBERDI: DESVIO VILLETA-KM 40. LONG. 40 KM	KM.	5	0	0,0		6.407.094.914	5.021.639.276	78,4
	HABILITACION DE LA RED PAVIMENTADA. TRAMO: SAN JUAN BAUTISTA-CNEL.BOGADO-ENCARNACION	KM.	1.014	1.014	100,0		43.102.001.785	6.463.610.346	15,0
	HABILITACION DE LA RED PAVIMENTADA EN LOS DPTOS. SAN PEDRO, CAAGUAZU, CANINDEYU	KM.	54	10	17,7		61.032.163.317	20.506.767.571	33,6
	MANTENIMIENTO (CREMA),RUTA Nº 3, TRAMO: KM. 21,8 - 170,3	KM.	891	891	100,0		5.041.224.407	1.611.340.273	32,0
	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR INDICE DE SERVICIOS (CREMA).TRAMO: SAN IGNACIO - PILAR	KM.	800	800	100,0		6.245.298.410	1.836.834.238	29,4
	CATASTRO FISCALIZACION Y SUPERVISION DE LA DUPLICACION DE LAS RUTAS 2 Y 7	INFORMES	12	6	50,0		848.260.729.729	160.696.498.273	18,9
	CATASTRO, FISCALIZACION Y SUPERVISION PAVIMENTACION ASFALTICA RUTA LOMA PLATA-CARMELO PERALTA	INFORMES	12	12	100,0		18.781.035.853	6.996.364.100	37,3
	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO DE LA RUTA N° 13, CAAGUAZU - EMPALME RUTA N° 10	KM.	60	60	100,0		9.445.328.544	4.937.752.689	52,3
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO ÑUMI-SAN JUAN NEPOMUCENO	KM.	11	11	100,0		65.745.764.012	22.657.477.622	34,5

12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - Continuación

RED VIAL PAVIMENTADA	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (CREMA) RUTA NACIONAL Nº 1 TRAMO: QUIINDY-VILLA FLORIDA- SAN JUAN B	KM.	512	342	66,7	🔴	28.589.502.330	7.811.979.584	27,3
	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS CREMA TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCION, LONG. 146,04 KM	KM.	294	196	66,8	🔴	19.616.663.228	6.580.351.338	33,5
	REHABILITACION DE CARRETERAS CREMA TRAMO: POZO COLORADO- CONCEPCION, LONG. 146,04 KM	KM.	65	1	2,0	🔴	54.310.781.978	22.623.930.452	41,7
	REHABILITACIÓN, PAVIMENTACION DE LA PROG. 50+000 - PROG. 525 Y ACCESOS - TOTAL 553 KM	KM.	72	72	100,0	🟢	615.104.056.485	400.437.973.954	65,1
	MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	KM.	6	4	66,7	🔴	219.645.726.142	30.645.099.756	14,0
	CONSTRUCCIÓN, REHAB. Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PTO. FALCÓN	KM.	12	8	66,7	🔴	114.766.461.234	44.891.152.751	39,1
	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN	KM.	19	19	100,0	🟢	435.825.581.475	130.423.438.395	29,9
	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN	KM.	11	11	100,0	🟢	150.106.876.397	53.175.859.764	35,4
	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CRUCE CENTINELA POZO HONDO 320KM	KM.	1	0	0,0	🔴	132.595.611.739	72.747.029.495	54,9
TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES Y RURALES MEJORADA	REEMPLAZO DE PUENTES DE MADERA POR PUENTES DE H°A°	ML	113	61	53,7	🔴	14.304.323.271	6.009.270.975	42,0
	FISCALIZACIÓN DE LA REHAB. CAMINOS VECINALES, REEMPLAZO DE PUENTES DE MADERA POR PUENTES DE H°A°	INFORMES	16	16	100,0	🟢	5.523.682.960	883.584.515	16,0
	REEMPLAZO DE PUENTES DE MADERA POR PUENTES DE H°A°	ML	95	49	51,6	🔴	21.696.768.335	9.382.528.273	43,2
	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS	KM.	377	370	98,1	🟢	73.160.780.417	21.192.351.873	29,0
	CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO	ML	312	190	60,9	🔴	33.233.640.032	10.327.898.353	31,1
	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES	KM.	25	15	61,2	🔴	212.853.039.747	44.572.679.600	20,9

12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES Y RURALES MEJORADA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES POR ADMINISTRACION	KM.	6.708	6.708	100,0		81.762.621.679	22.922.473.063	28,0
	CONSTR DEL TRAMO RUTA 10 (CAPIIBARY)-STO DOMINGO ES AGRICOLA SIDEPAR RUTA 13 DPTO SAN PEDRO Y CAAGU	KM.	6	0	4,2		11.381.000.000	8.461.699.991	74,3
ACCESO A SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ESTACIONES DE BOMBEO EN EL CHACO	KM.	1	2	200,0		6.440.808.290	6.221.167.702	96,6
	SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CIUDADES INTERMEDIAS Y SU FISCALIZACIÓN	KM.	15	3	19,6		39.971.829.340	14.052.529.397	35,2
	PLANTAS DE PRE-TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON ESTACIÓN DE BOMBEOS CONSTRUIDAS	%	9	7	75,2		15.802.500.000	8.001.853.652	50,6
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AMPLIADA	%	6	6	95,5		21.428.417.173	12.663.941.152	59,1

12 14 Ministerio de la Mujer

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROMOCIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE IGUALDAD	ACCIONES	96	108	112,5		53.000.000	32.123.319	60,6
	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA MUJERES Y TRATA DE PERSONAS	ACCIONES	39	48	123,1		11.000.000	2.889.600	26,3
	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y TRATA	SERVICIOS	22.994	18.521	80,5		2.232.143.662	1.000.696.519	44,8
	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES PARA EMPODERAMIENTO	SERVICIOS	8.704	6.799	78,1		4.907.071.848	660.497.925	13,5

12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
MEJORA DE LA FORMACION Y CAPACITACION LABORAL-SINAFOCAL	SUPERVISIÓN DE CURSOS S/ METOD DE ENSEÑANZA E INFRAESTRUCTUR	SUPERV.	811	916	112,9		600.339.956	126.848.674	21,1
	SERVICIOS DE FORMACION Y CAPACITACION	CURSOS	228	221	96,9		27.133.580.444	6.333.918.310	23,3
	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MERCADO DE TRABAJO	ESTUDIOS	2	2	100,0		520.000.000	0	0,0
INCREMENTO EN LA CALIFICACION DE LA MANO DE OBRA - SNPP	ACCIONES FORMATIVAS Y DE CAPACITACION LABORAL	ACCIONES	4.248	4.665	109,8		37.367.850.000	16.215.355.420	43,4

12 17 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DE RECURSOS NATURALES	INST.GEST.	21.309	12.545	58,9		29.933.320.393	9.656.189.782	32,3%
	GESTIÓN DE PLANES AMBIENTALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEQUÍA	PLANES	2	1	50,0		11.308.445.161	4.155.016.648	36,7%

12 18 Ministerio de Desarrollo Social

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ATENCION SOCIAL Y COMEDORES COMUNITARIOS	SERVICIOS	22.800	18.420	80,8		11.067.193.520	2.485.406.844	22,5
PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA	PROTECCION SOCIAL A FAMILIAS DE TEKOPORA	TRANSF.	540.000	544.639	100,9		442.520.954.410	220.311.273.200	49,8
INCLUSIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	FOMENTO DE MICROEMPRENDIMIENTOS A PARTICIPANTES DE TENONDERA	TRANSF.	5.000	5.000	100,0		34.691.499.652	17.657.903.497	50,9
PROMOCION SOCIAL	REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES	CONTRATOS	1.100	427	38,8		48.376.000.000	782.358.950	1,6

12 20 Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ATENCIÓN INTEGRAL A NNA PARA LA RESTITUCION DE DERECHOS	INTERV.	24.892	22.924	92,1		124.153.200	51.492.874	41,5
	ATENCIÓN INTEGRAL A NNA EN SITUACIÓN DE RIESGO O EMERGENCIA	SERVICIOS	9.000	5.492	61,0		72.205.200	43.656.143	60,5
	FORTALECIMIENTO SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE NNA	INTERV.	1.891	1.905	100,7		5.687.381.200	43.345.754	0,8
	APOYO TÉCNICO JURIDICO A PROCESOS DE ADOPCIÓN	INTERV.	1.298	919	70,8		868.705.201	356.386.460	41,0
	ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACION SEXUAL	INTERV.	1.700	1.172	68,9		582.875.026	224.699.890	38,6
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PROT. SOCIAL A NNA EN SIT. DE TRABAJO INFANTIL Y VULNERAB.	SERVICIOS	40.836	11.723	28,7		361.251.381	119.654.356	33,1
	ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS	TRANSF.	15.216	17.386	114,3		16.713.169.464	6.813.620.467	40,8
	ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS	SERVICIOS	348.120	407.377	117,0		8.994.770.010	3.893.593.195	43,3
	ABORDAJE A NNA EN CALLE, ADICCIONES O CONF. CON LA LEY PENAL	INTERV.	16.370	15.023	91,8		277.231.869	53.138.219	19,2
PROMOCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A NNA DE 0 A 4 AÑOS Y LA FAMILIA	INTERV.	1.954	1.644	84,1		121.765.200	49.417.229	40,6
	ATENCION SOCIO EDUCATIVA A LOS ADOLESCENTES	INTERV.	154	137	89,0		66.765.200	38.940.344	58,3
	PROTECCIÓN ESPECIAL A NNA SEPARADOS DE SU FAMILIA	ACTIVIDAD	8.050	5.391	67,0		968.502.201	467.099.756	48,2
	ATENCIÓN INTEGRAL A NNA DE PUEBLOS INDIGENAS	INTERV.	2.280	6.043	265,0		134.214.668	46.273.950	34,5

13 00 PODER JUDICIAL

13 01 Corte Suprema de Justicia

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	APOYO A LA GESTION JURISDICCIONAL	DOCUMENTOS	1.063.146	1.480.558	139,3		101.795.160.633	43.180.979.593	42,4%
	REGISTRACION PUBLICA DE TITULOS DE PROPIEDAD	REGISTROS	360.000	452.163	125,6		70.819.696.829	30.685.826.386	43,3%
	REGISTRACION PUBLICA DEL AUTOMOTOR	REGISTROS	203.750	256.469	125,9		53.215.713.608	23.455.660.557	44,1%
	REGISTRACION PUBLICA DE MARCAS Y SEÑALES DE GANADO	REGISTROS	5.688	6.956	122,3		8.256.757.527	3.342.466.951	40,5%
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTOS DE PALACIOS DE JUSTICIA	M2	7.496	0	0,0		60.403.173.409	2.708.793.873	4,5%
EFECTIVIDAD DE LA TUTELA JURISDICCIONAL	ADMINISTRACION SUPERIOR DE JUSTICIA	RES.	6.654	6.333	95,2		73.310.171.753	32.906.502.990	44,9%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA CAPITAL	RES.	144.154	139.531	96,8		126.480.606.013	58.527.844.379	46,3%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CONCEPCION	RES.	7.697	8.496	110,4		45.559.516.824	20.704.180.386	45,4%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. SAN PEDRO	RES.	14.045	11.031	78,5		44.344.442.070	19.749.586.659	44,5%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CORDILLERA	RES.	12.295	12.068	98,2		33.997.119.905	15.336.097.510	45,1%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. GUAIRA	RES.	7.687	6.993	91,0		39.512.332.087	18.431.332.501	46,6%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CAAGUAZU	RES.	14.493	16.094	111,0		49.094.779.107	21.917.616.708	44,6%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CAAZAPA	RES.	4.939	4.702	95,2		34.093.223.843	15.729.595.995	46,1%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. ITAPUA	RES.	19.618	19.389	98,8		59.115.679.340	27.415.959.374	46,4%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. MISIONES	RES.	7.152	7.191	100,5		27.133.576.338	12.167.353.682	44,8%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. PARAGUARI	RES.	7.524	7.730	102,7		33.624.442.498	15.060.007.270	44,8%

13 01 Corte Suprema de Justicia - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
EFECTIVIDAD DE LA TUTELA JURISDICCIONAL	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. ALTO PARANÁ	RES.	32.151	36.263	112,8		101.764.020.641	44.212.168.965	43,4%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CENTRAL	RES.	84.216	76.680	91,1		121.189.924.697	53.097.986.993	43,8%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. ÑEEMBUCU	RES.	3.799	4.570	120,3		34.616.514.347	15.639.343.793	45,2%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. AMAMBAY	RES.	8.792	8.102	92,2		32.104.518.248	14.719.272.098	45,8%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CANINDEYU	RES.	5.479	6.153	112,3		32.197.011.774	13.508.063.833	42,0%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. PTE. HAYES	RES.	4.982	6.038	121,2		23.020.144.341	10.590.312.077	46,0%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. BOQUERON	RES.	2.371	2.123	89,5		15.357.044.872	7.046.688.166	45,9%
	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. ALTO PARAGUAY	RES.	629	621	98,7		17.473.262.551	7.800.895.066	44,6%

13 03 Ministerio Público

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES DE ACCIÓN PENAL PÚBLICA	INVEST.	100.000	123.260	123,3		467.070.211.251	192.212.201.922	41,2%
	INVESTIGACIÓN FORENSE Y CRIMINALISTICA	INFOR.PER.	10.000	15.954	159,5		28.825.348.065	13.016.764.788	45,2%
	PROTECCIÓN DE LAS GARANTIAS PROCESALES	DICTAMEN	13.600	41.711	306,7		11.843.736.432	5.468.227.677	46,2%

13 04 Consejo de la Magistratura

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS OPERADORES DE JUSTICIA	FORMACION	2.013	1.817	90,3		18.977.279.608	5.311.061.968	28,0

13 06 Ministerio de la Defensa Pública

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE	ASISTENCIA	75.734	110.482	145,9		226.607.278.297	100.579.235.644	44,4

13 07 Sindicatura General de Quiebras

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ACTUACIONES EN JUICIOS TRAMITADOS EN CIRCUNSCRIPCIONES PAIS	ACTUACION	1.100	1.795	163,2		11.206.039.343	4.485.085.272	40,0

14 00 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

14 01 Contraloría General de la República

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	CONTROL GUBERNAMENTAL	UNIDADES	1093	3010	275,4		27.518.637.610	11.138.083.295	40,5

15 00 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

15 01 Defensoría del Pueblo

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ATENCIÓN DE RECLAMOS CIUDADANOS	ATENCION	3.480	3.480	100,0		14.196.533.505	5.415.274.883	38,1%
	CERTIFICACIÓN A OBJETORES DE CONCIENCIA	CARNETS	11	18	163,6		4.237.651.656	314.518.570	7,4%

15 02 Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	VISITAS DE MONITOREO A INSTITUCIONES DE ENCIERRO	INFORMES	8	8	100,0		2.950.478.874	1.310.381.543	44,4%

22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

22 01 Gobierno Departamental de Concepción

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	OTORGAMIENTOS DE BECAS	BECAS	490	490	100,0		347.500.000	245.000.000	70,5%
	PROVISION DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	2.742.867	2.749.196	100,2		9.016.737.600	3.796.567.680	42,1%
	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	1.092.888	717.565	65,7		20.014.301.084	6.872.545.884	34,3%
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	100	0	0,0		10.000.000	5.000.000	50,0%

22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	175.000	277.786	158,7		8.431.615.440	1.935.688.680	23,0%
	PROVISION DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	2.682.876	1.170.358	43,6		15.230.014.654	0	0,0%

22 03 Gobierno Departamental de Cordillera

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	CONSTRUCCIÓN, REPARACION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD	OBRAS	5	0	0,0		1.042.188.929	63.080.918	6,1%
	ASISTENCIA MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	23.000	704	3,1		951.499.653	151.685.000	15,9%
	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SISTEMAS	10	0	0,0		457.227.297	115.000.000	25,2%
	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	449.190	179.676	40,0		8.740.811.750	4.390.891.080	50,2%
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	756.755	302.702	40,0		23.165.418.267	11.552.611.231	49,9%
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS	OBRAS	85	4	4,7		7.362.041.528	1.162.666.688	15,8%

22 03 Gobierno Departamental de Cordillera - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	OTORGAMIENTO DE BECAS	BECAS	519	0	0,0		872.800.000	0	0,0%
	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS	KM.	1.840	532	28,9		1.815.970.412	554.533.284	30,5%
	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMPEDRADOS	M2	28.875	6.566	22,7		3.164.446.885	1.412.793.004	44,6%
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	PUENTES	5	0	0,0		859.166.290	62.058.080	7,2%
	ASISTENCIA A PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES	ASISTENCIA	365	10	2,7		1.180.794.812	52.820.300	4,5%
	ASISTENCIA PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	ASISTENCIA	40	0	0,0		389.897.836	0	0,0%
	ASISTENCIA A COMITÉS DE MUJERES	ASISTENCIA	20	0	0,0		206.325.816	20.979.000	10,2%
	ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ASISTENCIA	785	24	3,1		810.735.809	59.621.839	7,4%

22 04 Gobierno Departamental de Guairá

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	3.945.708	3.945.708	100,0		4.891.766.019	2.173.527.530	44,4
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	962.607	721.227	74,9		11.617.709.301	3.702.343.150	31,9

22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	120	161	134,2		604.464.346	248.264.842	41,1
	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN EDILICIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OBRAS	1	0	0,0		1.237.224.498	659.391.250	53,3
	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	EQUIPAMIENTO	6	3	50,0		650.524.950	207.000.000	31,8

22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A AGRICULTORES	ASISTENCIA	86	86	100,0		2.937.615.882	2.150.353.466	73,2
	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	5.015.570	5.014.240	100,0		17.487.018.873	7.625.656.192	43,6
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	1.319.488	1.319.488	100,0		20.458.252.406	10.061.684.554	49,2
	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESPACIO EDUCATIVO	4	0	0,0		4.402.429.797	1.103.600.985	25,1
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESPACIO EDUCATIVO	2	0	0,0		13.000.000	0	0,0
	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE TODO TIEMPO	KILOMETRO	160	179	111,9		1.890.677.466	684.005.720	36,2
	MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE CAMINOS	KILOMETRO	320	362	113,1		4.344.058.438	2.248.838.755	51,8
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA	240	240	100,0		2.133.176.025	1.149.046.914	53,9
	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIO PUBLICO	6	7	116,7		9.959.250.296	3.192.872.792	32,1
	OTORGAMIENTO DE BECAS	BECAS	130	144	110,8		130.350.000	127.400.000	97,7
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	30	30	100,0		10.000.000	9.779.072	97,8

22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISION DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	2.439.562	0	0,0		8.441.852.871	0	0,0
	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	703.560	0	0,0		15.668.679.016	0	0,0

22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	5.021.360	4.435.310	88,3		27.971.817.731	8.861.611.920	31,7%
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	1.047.040	1.033.009	98,7		20.869.288.330	4.881.076.676	23,4%
	OTORGAMIENTO DE BECAS UNIVERSITARIAS	BECAS	265	265	100,0		360.000.000	270.000.000	75,0%
	ASISTENCIA MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	20	20	100,0		5.922.209.946	797.597.151	13,5%
	APOYO ECONÓMICO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACT.DEPORT	5	6	120,0		100.000.000	50.000.000	50,0%
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA	12	14	116,7		1.721.650.879	507.932.424	29,5%
	TALLERES DE FORMACIÓN LABORAL Y EMPRENDEDURISMO	EVENTOS	4	4	100,0		30.000.000	0	0,0%
	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A PRODUCTORES	ASISTENCIA	4	9	225,0		358.781.673	106.964.970	29,8%
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES	KM.	72	374	518,9		6.265.640.902	1.232.163.461	19,7%
	APOYO ECON.Y LOGÍSTICO PARA CONSTRUC.DE SISTEMAS DE AGUA POT	APOYO ECON	6	3	50,0		4.431.000.000	904.000.000	20,4%
	APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES	EVENTOS	5	6	120,0		80.000.000	70.000.000	87,5%
	SENSIBILIZACIÓN PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	EVENTOS	5	5	100,0		120.709.448	33.765.760	28,0%
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	1	1	100,0		10.000.000	10.000.000	100,0%

22 08 Gobierno Departamental de Misiones

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	1.208.630	522.919	43,3	🔴	17.370.562.642	8.646.130.719	49,8
	PROVISION DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	1.297.890	1.305.680	100,6	🟢	6.410.118.808	1.136.597.970	17,7
	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESP. EDUC.	3	3	100,0	🟢	5.686.082.840	1.469.179.474	25,8
	CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESP. EDUC.	6	6	100,0	🟢	2.720.212.825	771.325.662	28,4
	EQUIPAMIENTO DE AULAS Y OFICINAS	EQUIPAM.	9	8	88,9	🟡	319.396.870	25.972.900	8,1
	ASISTENCIA MEDICA CON PROVISION DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	5	6	120,0	⚠	274.926.612	40.081.718	14,6
	AMPLIACION DE SERVICIOS SALUD	M2	3	4	133,3	⚠	3.662.504.191	1.520.922.210	41,5
	SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIOS	400	130	32,5	🔴	3.141.579.081	768.447.000	24,5
	APOYO ECONOMICO PARA COMEDORES COMUNITARIOS	APOYO ECON	6	4	66,7	🔴	539.500.000	248.844.492	46,1
	APOYO ECONOMICO PARA ALBERGUES DE ADULTOS Y OTROS	APOYO ECON	5	4	80,0	🟡	53.000.000	0	0,0
	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL A MICROEMPRESAS Y EMPRENDEDORES	ASISTENCIA	165	100	60,6	🔴	1.186.032.398	1.006.004.162	84,8
	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS	ASISTENCIA	45	25	55,6	🔴	1.187.636.202	1.001.986.173	84,4
	CONSTRUCCION DE CAMINOS DE TODO TIEMPO EN DIVERSOS TRAMOS	KM.	250	157	62,8	🔴	6.145.416.946	2.019.838.516	32,9
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES	KM	260	111	42,7	🔴	5.692.086.058	2.324.183.416	40,8
	PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO Y EMPEDRADOS	KM	2	11	525,0	⚠	5.153.261.365	1.557.408.656	30,2
	APOYO ECONOMICO PARA CONSTRUIR SISTEMAS DE AGUA POTABLE	APOYO ECON	9	10	111,1	⚠	925.083.976	698.147.783	75,5

22 08 Gobierno Departamental de Misiones - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SENSIBILIZACION PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	EVENTOS	5	6	120,0		115.000.000	115.000.000	100,0
	APOYO A PROYECTOS PARA MITIGAR DESASTRES NATURALES	APOYO ECON	10	9	90,0		76.565.296	34.070.307	44,5
	APOYO ECONOMICO PARA ARTESANOS Y GASTRONOMIA LOCAL	APOYO ECON	75	85	113,3		476.494.112	469.620.009	98,6
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	10	6	60,0		10.000.000	0	0,0

22 09 Gobierno Departamental de Paraguarí

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	1.352.575	1.149.980	85,0		23.936.655.238	16.538.291.400	69,1
	EQUIPAMIENTOS DE AULAS Y OFICINAS	EQUIPAM.	34	1	2,9		1.849.253.744	46.650.000	2,5
	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESP. EDUC.	24	5	20,8		2.670.737.167	334.950.000	12,5
	OTORGAMIENTO DE BECAS	BECAS	931	982	105,5		1.243.548.245	512.500.000	41,2
	FORMACION TECNICA AGRICOLA	CURSOS	15	15	100,0		468.567.070	156.339.400	33,4
	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES	ASISTENCIA	58	150	258,6		1.368.761.853	793.491.890	58,0
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA	1.522	715	47,0		988.871.120	490.396.600	49,6
	APOYO ECONOMICO PARA LA CONST. DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	APOYO ECON	23	18	78,3		1.275.206.356	665.000.000	52,1
	APOYO ECONOMICO A LOS SERVICIOS DE SALUD	APOYO ECON	24	4	16,7		1.735.548.042	277.000.000	16,0
	ASISTENCIA MEDICA CON PROVISION DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	1.600	4.855	303,4		500.112.493	0	0,0

22 09 Gobierno Departamental de Paraguarí - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES	KM.	500	500	100,0		1.861.942.438	336.376.726	18,1
	PAVIMENTACION TIPO ASFALTICOS Y EMPEDRADOS	M2	45.469	2.220	4,9		4.792.216.472	332.973.400	6,9
	CONSTRUCCION DE PUENTES	OBRAS	1	0	0,0		65.516.000	0	0,0
	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	ESP.PUB.	17	9	52,9		2.643.235.843	1.148.740.740	43,5
	SENSIBILIZACION EN ACCIONES CULTURALES Y ARTISTICAS	EVENTOS	6	0	0,0		49.800.000	0	0,0
	APOYO ECONOMICO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	APOYO ECON	15	7	46,7		272.009.782	182.620.000	67,1

22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA MEDICA CON PROVISION DE MEDICAMENTOS	MEDICAM.	185.619	0	0,0		1.340.000.000	277.070.250	20,7%
	PAVIMENTACIÓN TIPO ASFALTICO Y EMPEDRADOS	M2	50.000	50.000	100,0		18.499.640.693	2.944.516.547	15,9%
	PROVISION DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	20.273.248	19.784.736	97,6		29.344.427.328	14.249.624.010	48,6%
	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	651.550	634.682	97,4		14.235.138.068	4.144.442.277	29,1%
	EQUIPAMIENTOS DE AULAS Y OFICINAS	OBRAS	1	1	100,0		945.368.328	0	0,0%
	OTORGAMIENTO DE BECAS	BECAS	50	100	200,0		275.150.000	275.000.000	99,9%
	SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	APOYO ECON	65	65	100,0		4.190.912.090	1.299.387.604	31,0%

22 11 Gobierno Departamental de Central

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES	ASISTENCIA	170	23	13,5		1.587.321.783	316.490.180	19,9
	MANTENIMIENTO Y/O REFACCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	OBRAS	1	0	0,0		3.375.128.212	184.556.720	5,5
	ASISTENCIA MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	29.500	30.284	102,7		9.197.952.075	3.683.053.600	40,0
	APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	APOYO ECON	4	0	0,0		55.000.000	0	0,0
	ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES	ACCIONES	11	0	0,0		393.299.700	272.799.700	69,4
	CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESP. EDUC.	7	16	228,6		7.937.820.166	3.394.218.075	42,8
	EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	EQUIPAM.	8	0	0,0		508.000.000	0	0,0
	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	35.926.380	28.116.998	78,3		55.005.815.293	19.290.328.774	35,1
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	1.256.310	930.189	74,0		32.482.236.873	16.224.468.200	49,9
	CAPACITACIÓN DOCENTE	CAPACITAC.	12	0	0,0		8.226.990.391	3.540.229.313	43,0
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES	KM.	7	0	0,0		1.604.785.715	424.107.369	26,4
	PAVIMENTACIÓN TIPO ASFALTICO Y EMPEDRADOS	KM.	1	87	8700,0		12.579.751.560	5.812.053.818	46,2
	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	ESP.PUB.	3	33	1100,0		5.055.294.054	2.989.311.106	59,1
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA	2.300	4	0,2		3.713.894.344	1.975.440.098	53,2
	OTORGAMIENTO DE BECAS	BECAS	1.600	2.514	157,1		15.050.000.000	13.189.261.255	87,6

22 11 Gobierno Departamental de Central - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	ASISTENCIA	600	0	0,0		322.695.601	21.643.650	6,7
	APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDAD	18	0	0,0		100.570.700	60.000.000	59,7
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	1	0	0,0		10.000.000	0	0,0

22 12 Gobierno Departamental de Ñeembucú

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	478.156	478.156	100,0		16.035.368.760	6.624.676.600	41,3
	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	1.151.600	1.151.600	100,0		6.515.390.408	2.347.680.305	36,0
	EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OFICINAS	EQUIPAM.	20	20	100,0		50.000.000	0	0,0
	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESP. EDUC.	8	8	100,0		3.695.960.836	2.801.891.769	75,8
	ATENCIÓN MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	9	9	100,0		0	0	0,0
	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE SERVICIOS SALUD	OBRAS	7	7	100,0		8.631.761.373	4.190.394.334	48,5
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES	KM.	405	405	100,0		2.098.374.163	1.194.222.007	56,9
	CONSTRUCCION DE RIPIO	KM.	35	35	100,0		19.023.062.375	7.817.144.572	41,1
	ASISTENCIA INTEGRAL A PRODUC. AGROPECUARIOS Y EMPRENDEDORES	ASISTENCIA	2.332	2.332	100,0		1.380.566.126	35.794.464	2,6
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA	2.280	2.280	100,0		4.956.276.998	1.619.357.151	32,7
	APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDAD	20	20	100,0		0	0	0,0
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	4	4	100,0		10.000.000	0	0,0

22 13 Gobierno Departamental de Amambay

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA MEDICA CON PROVISION DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	33.000	23.850	72,3		4.180.958.530	2.493.125.791	59,6%
	PROVISION DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	3.825.754	3.825.754	100,0		8.076.665.400	0	0,0%
	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	673.308	673.308	100,0		10.418.973.912	2.750.544.000	26,4%
	EQUIPAMIENTO DE ESPACIO EDUCATIVO	EQUIPAM.	1.786	1.786	100,0		853.547.483	282.000.000	33,0%
	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES	ASISTENCIA	1.040	1.040	100,0		0	0	0,0%
	SENSIBILIZACION PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	EVENTOS	3	3	100,0		0	0	0,0%
	OTORGAMIENTO DE BECAS	BECAS	125	125	100,0		150.000.000	150.000.000	100,0%
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	41	41	100,0		5.000.000	5.000.000	100,0%

22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	709.340	24.460	3,4		18.222.852.992	7.552.100.000	41,4%
	PROVISION DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	1.622.160	811.080	50,0		9.861.924.725	2.804.757.395	28,4%

22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA MEDICA CON PROVISION DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	11.210	11.210	100,0		961.770.798	221.549.143	23,0%
	AMPLIACION DE SERVICIOS DE SALUD	M2	469	469	100,0		2.121.452.054	98.274.717	4,6%
	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	M2	1.331	1.331	100,0		1.415.634.402	1.159.655.523	81,9%

22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	97.546	0	0,0		2.268.107.690	211.556.484	9,3%
	PROVISION DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	3.107.179	3.107.179	100,0		11.831.070.278	186.361.443	1,6%
	OTORGAMIENTO DE BECAS	BECAS	393	0	0,0		642.913.504	23.900.614	3,7%
	CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESP. EDUC.	2	2	100,0		4.910.900.050	1.107.061.308	22,5%
	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESP. EDUC.	1	1	100,0		204.064.369	7.081.518	3,5%
	EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	EQUIPOS	19	19	100,0		726.532.093	2.550.307	0,4%
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA	5.704	5.704	100,0		684.037.271	60.660.000	8,9%
	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL	ASIST.TEC.	448	448	100,0		726.079.068	45.331.777	6,2%
	CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS	ESP.PUB.	9	9	100,0		4.705.847.984	260.805.526	5,5%
	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	SISTEMAS	3	3	100,0		1.099.270.063	0	0,0%
	CONSTRUCCION DE CAMINO DE TODO TIEMPO EN DIVERSOS TRAMOS	KM.	24	24	100,0		2.270.120.025	0	0,0%
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES	KM.	373	373	100,0		1.815.715.720	1.128.496.219	62,2%
	ASISTENCIA A ACTIVIDADES CULTURALES	ASISTENCIA	35	35	100,0		62.733.254	15.854.418	25,3%
	SENSIBILIZACION PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	CAMPAÑAS	30	30	100,0		95.861.960	0	0,0%
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	40	40	100,0		10.000.000	0	0,0%

22 16 Gobierno Departamental de Boquerón

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	1.067.050	1.067.050	100,0		5.532.504.642	2.026.004.041	36,6
	PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR	RACIONES	102.200	102.200	100,0		9.807.397.916	4.928.786.696	50,3
	ASISTENCIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ASISTENCIA	30	30	100,0		4.168.471.559	2.351.431.282	56,4
	MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESP. EDUC.	8	8	100,0		2.987.416.017	805.933.169	27,0
	CONSTRUCCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESP. EDUC.	8	8	100,0		375.009.804	285.553.578	76,1
	OTORGAMIENTO DE BECAS	BECAS	133	133	100,0		407.722.409	223.972.409	54,9
	ASISTENCIA MÉDICA CON PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS	ASISTENCIA	6.000	6.000	100,0		3.374.670.727	1.597.679.906	47,3
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA	2.000	2.000	100,0		2.904.777.239	1.286.287.663	44,3
	ASISTENCIA A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	ASISTENCIA	400	400	100,0		1.781.955.353	534.722.248	30,0
	CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	CAPACITAC.	3	3	100,0		70.950.848	0	0,0
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	1	0	0,0		10.000.000	1.600.000	16,0

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RACIONES	213.858	213.858	100,0		7.185.984.255	1.110.787.650	15,5
	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RACIONES	877.850	877.850	100,0		5.356.567.963	1.592.643.406	29,7
	OTORGAMIENTO DE BECAS	BECAS	100	0	0,0		364.591.021	0	0,0

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ASISTENCIA	120	120	100,0		872.194.484	98.584.337	11,3
	ASISTENCIA PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	ASISTENCIA	10	10	100,0		68.943.618	12.701.188	18,4
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDADES INDIGENAS	ASISTENCIA	1	1	100,0		10.000.000	5.300.000	53,0

23 00 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN	SERVICIOS	1.107	1.066	96,3		4.043.706.694	238.090.503	5,9
	SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES	SERVICIOS	47.351	42.231	89,2		22.574.058.000	4.136.107.102	18,3
	ASISTENCIA TÉCNICA E INVESTIGACIONES	ASISTENCIA	24	8	33,3		422.045.521	2.920.502	0,7
	SERVICIOS METROLÓGICOS	SERVICIOS	82.792	73.843	89,2		12.146.520.432	1.434.199.526	11,8
	NORMALIZACIONES TÉCNICAS	NORMAS	28	7	25,0		595.348.637	25.215.296	4,2

23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	TIERRAS ADQUIRIDAS	HAS.	671	320	47,7		19.503.250.000	4.500.000.000	23,1%
	COLONIAS CON INFORMACION RELEVADAS PARA SU REGULARIZACION	COLONIAS	9	18	200,0		8.799.000.000	5.299.000.000	60,2%
	ASISTENCIA A ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE COLONIAS Y ASENTAM	ASISTENCIA	6	4	66,7		7.073.782.976	331.927.325	4,7%

23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA ECONOMICAS PARA GASTOS MEDICOS	ASISTENCIA	2.500	2.214	88,6		13.065.632.280	5.364.527.383	41,1%
	PROVISION DE INSUMOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD	INSUMOS	3.210	2.311	72,0		38.242.735.773	18.451.794.516	48,2%

23 06 Instituto Paraguayo del Indígena

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	ASISTENCIA	31.511	40.116	127,3		31.426.513.324	11.351.145.242	36,1
	ADQUISICION DE TIERRAS	HAS.	474	96	20,2		26.317.471.354	3.686.671.285	14,0
	FINANCIACION DE PROYECTOS	MICROPROY.	87	69	79,3		13.507.307.000	7.228.000.000	53,5
	APOYO ECONOMICO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	ASISTENCIA	1.800	1.800	100,0		2.400.000.000	900.000.000	37,5

23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PROYECTOS CULTURALES FINANCIADOS	PROYECTOS	110	104	94,5		4.006.264.604	2.312.399.302	57,7
	BECAS OTORGADAS	BECAS	17	11	64,7		330.000.000	180.000.000	54,5

23 09 Comisión Nacional de Valores

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ESTABLE DEL MERCADO DE VALORES	MECANISMOS	254	242	95,3		1.955.850.000	858.900.000	43,9%
	EVENTOS DE PROMOCIÓN DEL MERCADO DE VALORES.	EVENTOS	9	12	133,3		328.575.000	151.650.000	46,2%

23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FISCALIZACION PARA LA REGULACION DE LAS TELECOMUNICACIONES	FISCALIZ.	37.000	49.898	134,9		49.450.091.178	19.884.990.987	40,2

23 11 Dirección Nacional de Transporte

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	INSTRUMENTOS	226.035	249.219	110,3		29.395.027.834	7.268.825.071	24,7

23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	VERIFICACIONES A PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	VERIFICAC.	6.308	6.589	104,5		10.566.761.456	3.614.293.776	34,2

23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	REGULACION DE COOPERATIVAS	MECANISMOS	201	208	103,5		6.966.865.951	1.623.614.382	23,3

23 15 Dirección Nacional de Aduanas

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	CONTROLES EN ZONA SECUNDARIA	ACTIVIDAD	500	595	119,0		15.753.345.621	6.022.129.855	38,2%

23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL	VIGILANCIA	20.000.000	14.904.467	74,5		17.810.128.895	3.945.623.060	22,2%
	CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD	CERTIFIC.	30.456	28.360	93,1		1.536.321.618	140.035.526	9,1%
	SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS	SERVICIOS	51.618	36.885	71,5		8.735.940.506	2.563.089.272	29,3%

23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	REGISTRO DE ARTESANOS P/ ACCESO A BENEFICIOS QUE OTORGA IPA	REGISTROS	500	485	97,0		277.805.500	45.886.023	16,5%
	ASISTENCIA TECNICA P/ LA PROMOCION Y DESARROLLO DE ARTESANIA	ASISTENCIA	14.000	21.186	151,3		2.423.038.365	604.190.287	24,9%
	INSTRUCCIÓN SOBRE TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE ARTESANÍAS	TEC. DESAR	2	3	150,0		252.071.340	63.046.007	25,0%

23 18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIOS FITOSANITARIOS	SERVICIOS	52.250	47.572	91,0		10.565.848.298	2.025.741.989	19,2%
	CERTIFICACION DE CALIDAD E INOCUIDAD VEGETAL	CERTIFIC.	5.600	4.991	89,1		4.501.663.740	320.513.239	7,1%
	CERTIFICACION DE INSUMOS AGRICOLAS	CERTIFIC.	12.500	12.019	96,2		2.764.137.484	656.711.596	23,8%

23 20 Instituto Forestal Nacional

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES RURALES Y OTROS DEL SECTOR	ASISTENCIA	1.292	1.153	89,2		1.974.815.025	714.050.142	36,2
	FISCALIZACION DE RECURSOS FORESTALES	FISCALIZ.	36.407	35.690	98,0		1.043.069.188	205.528.750	19,7
	ANALISIS DE PLANES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	INFORMES	380	326	85,8		733.670.840	0	0,0

23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIOS POSTALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	SERVICIOS	1.957.881	1.089.374	55,6		17.696.737.887	3.643.543.414	20,6

23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTELECTUAL	SERVICIOS	15.000	14.689	97,9		3.913.086.800	490.471.490	12,5%

23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIOS INFORMATIVOS EN MATERIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERVICIOS	1.521	1.232	81,0		12.000.000	0	0,0
	INSPECCIONES EN DEFENSA A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	INSP.	4.361	3.866	88,6		120.124.850	91.517.594	76,2

23 27 Comisión Nacional de la Competencia

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	INSTRUMENTOS PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA	INSTR.	4	4	100,0		4.293.733.803	1.916.821.147	44,6%

23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SENSIBIL.Y VERIFICIACION DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	INFORMES	6	6	100,0		1.827.433.607	306.303.783	16,8%

23 29 Consejo Nacional de Educación Superior

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTRUMENTOS	500	588	117,6		3.014.573.487	2.474.048.350	82,1

23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS IES	EVALUACION	46	38	82,6		5.409.055.931	1.895.677.494	35,0%
	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	AUDITORIA	1	0	0,0		251.260.000	0	0,0%
	ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	INFORMES	16	16	100,0		1.832.315.753	214.402.483	11,7%

23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	AUTORIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN	AUTORIZAC.	222	288	129,7		103.464.484	6.277.100	6,1%
	INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO REGLAMENTARIO	INSP.	54	60	111,1		77.502.387	6.009.430	7,8%

23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	GENERAR INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO	INFORM.	48	48	100,0		3.664.751.459	1.813.347.493	49,5

23 34 Instituto Nacional de Educación Superior

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIO DE FORMACION DOCENTE	SERVICIOS	21	21	100,0		33.739.089.554	12.959.463.582	38,4%

23 36 Instituto Nacional de Estadística

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	GENERACIÓN, COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL PAÍS	PROD.ESTAD	90	90	100,0		39.183.651.131	14.163.109.972	36,1

23 38 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	INSPECCIONES Y HABILITACIONES A ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS	HABILITAC.	2.955	3.254	110,1		4.657.800.865	285.794.189	6,1
	REGISTROS NUEVOS Y RENOVACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS	REGISTROS	9.856	20.639	209,4		1.157.000.000	278.937.702	24,1

23 39 Dirección Nacional de Migraciones

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	CONTROL MIGRATORIO EN EL TERRITORIO NACIONAL	CONTROLES	3.265.002	4.407.612	135,0		48.510.397.728	17.294.157.339	35,7

24 00 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

24 01 Instituto de Previsión Social

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS	PRESTAC.	11.330.388	12.020.929	106,1		5.448.674.072.886	2.845.208.904.415	52,2
	GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS	PAGOS	464.744	439.299	94,5		4.833.734.212.186	2.053.612.365.555	42,5

24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PAGO DE HABERES JUBILATORIOS, PENSIÓN Y ATENCIÓN MEDICA	PAGOS	2.088	1.894	90,7		11.070.019.711	4.665.868.857	42,1

24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de ANDE

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PAGO DE HABERES JUBILATORIOS	PAGOS	15.600	14.666	94,0		319.642.710.207	120.286.155.125	37,6
	PRESTAMOS OTORGADOS	PRESTAMOS	4.800	4.188	87,3		710.328.000.004	269.019.276.400	37,9

24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PAGO DE HABERES JUBILATORIOS	PAGOS	18.044	14.881	82,5		555.628.495.335	254.446.778.289	45,8
	PRESTAMOS ACCESIBLES OTORGADOS	PREST. OTOR	3.600	5.239	145,5		436.862.459.041	191.984.534.314	43,9

24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PAGO DE HABERES JUBILATORIOS	PAGOS	15.450	13.884	89,9		99.692.082.160	54.861.423.350	55,0%
	OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS	PRESTAMOS	1.000	0	0,0		10.000.000.000	0	0,0%

25 00 EMPRESAS PÚBLICAS

25 02 Administración Nacional de Electricidad

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN	KWH	9.044.182.026	8.060.564.305	89,1		7.202.349.628.919	1.718.813.806.947	23,9
	CONSTRUCCION DE LA LT 500 KV YACYRETA - VILLA HAYES	%	1	0	0,0		34.099.373.645	20.795.254.901	61,0
	MANEJO DE PASIVOS AMBIENTALES DEL SIST. ELECTRICO DE LA ANDE	%	1	0	0,0		9.232.478.885	1.932.602.988	20,9
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA AREA METROPOLITANA	%	9	0	0,1		77.909.562.978	10.571.124.051	13,6
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL DPTO. CENTRAL	%	1	0,5	36,0		86.377.786.253	3.608.665.388	4,2
	MEJORAMIENTO SIST. DE DISTRIBUCION ENERGIA ELEC. FASE II	%	1	0	0,0		388.603.285.838	12.169.311.063	3,1
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN LA CIUDAD DE ASUNCION	%	28	6	20,4		59.170.070.192	17.838.615.796	30,1
	MEJORAMIENTO DEL SIST. ELECTRICO DPTO. CAAGUAZU Y ALTO PARANA	%	10	4	39,6		128.973.320.733	31.671.298.334	24,6

25 02 Administración Nacional de Electricidad - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	REPOSICION COMPENSADOR ESTATICO DE REACTIVOS SE SLO	%	13	8	61,5		786.098.115	32.004.254	4,1
	CONSTRUCCION SE MINGA GUAZU EN 500 KV	%	11	9	81,0		79.154.508.927	48.862.618.274	61,7
	CONST. SE MA AUXILIADORA Y LT 220 KV STA RITA MA AUXILIADORA	%	42	10	22,6		47.197.643.225	10.801.476.277	22,9
	MEJORAMIENTO 5000 KM DE LINEAS BT Y MT AUTOAYUDA	%	25	6	25,2		94.207.411.430	17.476.652.642	18,6
	MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MODERNIZACION CH ACARAY	%	11	0	0,0		41.854.712.505	9.617.153.932	23,0
	CONSTRUCCION DE LA SE VALENZUELA 500 KV	%	18	14	77,1		197.286.368.006	43.927.708.790	22,3
	EQUIPAMIENTO ADQUISICIÓN SES MÓVILES 220/23 Y 66/23 KV	%	2	0	0,0		154.334.354.024	0	0,0
	MEJORAMIENTO GESTIÓN SIST. ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN-SGIDE	%	4	0	0,0		379.543.355.604	55.832.440.094	14,7

25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	MANTENIMIENTO DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO PARAGUAY	M3	90.051	60.034	66,7		11.963.027.223	614.415.312	5,1

25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIOS AERONAUTICOS	CERTIFIC.	335	452	134,9		29.312.550.933	10.746.753.570	36,7
	SERVICIOS AEROPORTUARIOS	SERVICIOS	389.771	531.254	136,3		196.653.092.684	58.397.720.114	29,7
	SERVICIOS METEOROLOGICOS	INFORMES	720.000	729.698	101,3		40.554.168.964	6.842.869.960	16,9
	SERVICIOS DE FORMACIÓN EN AERONÁUTICA	CURSOS	18	27	150,0		24.047.656.706	5.120.702.463	21,3

25 06 Petróleos Paraguayos

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	COMERCIALIZACION DERIVADOS DEL PETROLEO Y BIOCOMBUSTIBLES	LITROS	445.168.626	208.701.512	46,9		6.530.907.534.707	1.771.972.616.021	27,1

25 07 Industria Nacional del Cemento

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	PRODUCCION DE CLINKER	TONELADAS	300.000	83.531	27,8		349.670.641.819	75.472.544.646	21,6
	PRODUCCION DE CEMENTO	TONELADAS	408.000	167.976	41,2		263.494.484.117	55.110.612.798	20,9

27 00 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES

27 01 Banco Nacional de Fomento

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA CREDITICIA	CREDITOS	502.600	481.940	95,9		10.345.889.768.030	4.238.832.412.808	41,0%

27 03 Crédito Agrícola de Habilitación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	SERVICIOS FINANCIEROS OTORGADOS A SECTORES VULNERABLES	CREDITOS	24.614	18.753	76,2		470.800.000.000	192.240.038.511	40,8%

27 04 Fondo Ganadero

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ASISTENCIA INTEGRAL AL SECTOR PRODUCTIVO	ASISTENCIA	97	0	0,0		24.293.369.820	0	0,0%

27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS	PRESTAMOS	150	55	36,7		2.161.233.900	291.522.302	13,5%

27 07 Agencia Financiera de Desarrollo

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE IFIS	PREST.OTOR	1.550	1.631	105,2		2.549.304.627.146	678.489.750.742	26,6%
	MEJORA DEL ACCESO AL FINANCIAMIENTO	PREST.OTOR	9	6	66,7		2.000.000.000	1.851.030.346	92,6%

28 00 UNIVERSIDADES NACIONALES

28 01 Universidad Nacional de Asunción

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORMACION DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD	CURSOS	4	4	100,0		438.083.390.617	192.980.437.110	44,1
	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	SERVICIOS	54	54	100,0		122.925.338.960	36.074.900.058	29,3
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS	CURSOS	13	12	92,3		101.985.532.399	38.594.344.977	37,8
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ODONTOLOGÍA	CURSOS	13	12	92,3		22.863.807.143	9.286.892.890	40,6
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS QUÍMICAS	CURSOS	12	13	108,3		45.428.449.470	15.162.333.179	33,4
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS HUMANAS	CURSOS	11	11	100,0		59.281.985.793	25.969.137.723	43,8
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	CURSOS	13	13	100,0		70.332.070.099	26.075.392.666	37,1
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE	CURSOS	6	6	100,0		71.637.608.606	21.073.911.788	29,4
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS APLICADAS	CURSOS	18	18	100,0		105.656.502.964	38.021.281.014	36,0
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	CURSOS	8	8	100,0		47.031.069.034	19.976.030.727	42,5
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES	CURSOS	3	3	100,0		12.189.192.764	4.803.917.724	39,4
	FORMACIÓN DE ALUMNOS	CURSOS	3	3	100,0		16.985.417.424	7.098.631.221	41,8

28 02 Universidad Nacional del Este

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORMACION DE PROFESIONALES EN INGENIERIAS Y TURISMO	CURSOS	4	4	100,0		21.344.554.386	8.892.641.244	41,7%
	FORMACION DE PROFESIONALES EN HUMANIDADES Y FILOSOFIA	CURSOS	17	17	100,0		17.649.679.524	7.695.792.529	43,6%
	FORMACION DE PROFESIONALES EN COMERCIO Y ADMINISTRACION	CURSOS	3	3	100,0		20.816.610.035	8.803.407.322	42,3%
	FORMACION DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGRARIAS	CURSOS	3	0	0,0		17.421.885.347	7.968.173.304	45,7%
	FORMACION DE PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES	CURSOS	5	5	100,0		11.918.191.960	4.805.293.632	40,3%
	FORMACION DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD	CURSOS	18	18	100,0		12.020.392.576	5.017.209.556	41,7%
	FORMACION EN POST-GRADO	CURSOS	5	5	100,0		6.363.426.424	2.733.053.907	42,9%
	FORMACION DE PROFESIONALES EN BELLAS ARTES	CURSOS	5	0	0,0		5.420.998.095	1.994.188.796	36,8%

28 03 Universidad Nacional de Pilar

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ÁREAS ECONÓMICAS	CURSOS	4	4	100,0		6.539.366.885	2.923.297.028	44,7%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ÁREAS AGROPECUARIAS	CURSOS	4	2	50,0		4.513.582.988	1.792.176.545	39,7%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ÁREAS JURÍDICAS	CURSOS	8	5	62,5		9.467.107.554	3.984.934.429	42,1%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CURSOS	7	7	100,0		6.521.689.240	2.847.343.580	43,7%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS APLICADAS	CURSOS	5	5	100,0		8.465.378.369	3.766.838.151	44,5%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES	CURSOS	7	8	114,3		5.215.596.494	2.270.087.761	43,5%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS BIOMÉDICAS	CURSOS	2	2	100,0		2.936.913.365	1.197.818.260	40,8%

28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORMACIÓN ACADÉMICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	CARRERAS	2	2	100,0		10.034.640.406	4.457.899.230	44,4%
	FORMACIÓN ACADÉMICA EN FILOFOSÍA Y CIENCIAS HUMANAS	CARRERAS	4	4	100,0		5.108.180.142	2.196.289.722	43,0%
	FORMACIÓN ACADÉMICA DE POLITÉCNICA	CARRERAS	2	2	100,0		2.462.069.929	1.003.135.715	40,7%
	FORMACIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO	CARRERAS	5	5	100,0		2.590.099.819	1.119.944.142	43,2%
	FORMACIÓN ACADEMICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	CARRERAS	3	3	100,0		5.881.422.194	2.526.815.504	43,0%
	FORMACIÓN ACADEMICA EN CIENCIAS AGRARIAS	CARRERAS	2	2	100,0		4.971.101.687	1.802.830.066	36,3%
	FORMACIÓN ACADEMICA EN CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y MAT.	CARRERAS	1	1	100,0		2.957.232.038	1.242.963.910	42,0%
	FORMACIÓN ACADEMICA EN CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOC.	CARRERAS	1	1	100,0		5.964.185.934	2.623.344.405	44,0%
	FORMACIÓN ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	CARRERAS	2	2	100,0		3.620.499.596	1.549.958.150	42,8%
	FORMACIÓN ACADEMICA EN EL ÁREA DE LAS ARTES	CARRERAS	1	1	100,0		473.410.630	196.102.760	41,4%
	FORMACIÓN ACADEMICA EN EL AREA DE GASTRON. HOTELER. Y TURIS.	CARRERAS	2	2	100,0		630.627.984	188.411.273	29,9%

28 07 Universidad Nacional de Caaguazú

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS	CURSOS	6	6	100,0		9.230.276.616	3.727.661.586	40,4%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS	CURSOS	15	15	100,0		8.247.968.616	3.331.845.968	40,4%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	CURSOS	3	3	100,0		5.998.516.996	2.556.475.110	42,6%
	FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN	CURSOS	9	9	100,0		17.678.115.213	7.682.723.475	43,5%

28 07 Universidad Nacional de Caaguazú - Continuación

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD	CURSOS	3	3	100,0		5.751.040.249	2.209.179.883	38,4%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS	CURSOS	5	5	100,0		9.080.841.007	3.765.917.242	41,5%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS	CURSOS	2	2	100,0		6.386.518.544	2.670.560.717	41,8%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL	CURSOS	1	1	100,0		502.918.607	165.928.838	33,0%
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO	PROGRAMAS	1	1	100,0		213.055.722	82.598.350	38,8%

28 08 Universidad Nacional de Canindeyú

Programa	Denominación Actividad/obra	UM	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% avance		Plan Financiero anual	Ejecución acumulada al 30/06/2023	% avance
PROGRAMA CENTRAL	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRES.	CURSOS	2	0	0,0		6.915.282.217	2.920.877.501	42,2
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	CURSOS	1	0	0,0		4.970.713.485	2.132.522.792	42,9
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS AGROP. Y AMBIENTALES	CURSOS	2	0	0,0		4.426.189.274	1.921.363.943	43,4
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	CURSOS	2	0	0,0		4.085.478.799	1.746.974.006	42,8
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS VETERINARIAS	CURSOS	1	0	0,0		3.048.317.327	1.299.391.096	42,6
	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD	CURSOS	1	0	0,0		2.998.034.416	1.245.185.646	41,5

III. Indicadores de Desempeño

A continuación, se expone en lo referente a alimentación escolar al Primer Semestre/2023, en el marco de la medición del desempeño.

Para los casos que se encuentran con desvíos físicos, para algunos fueron reportados la justificación del motivo del inconveniente, en el SIAF y/o en el Informe de Gestión.

22 01 Gobierno Departamental de Concepción

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	736	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	34.274	34.274	100,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	746	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	19.032	19.032	100,0	

22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	732	POCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN ALMUERZO ESCOLAR	3.587	3.587	100,0	
	PROVISION DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	731	POCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	59.109	14.777	25,0	

22 03 Gobierno Departamental de Cordillera

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	859	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	36.292	0	0,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	858	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	10.864	0	0,0	

22 04 Gobierno Departamental de Guairá

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	747	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	25.430	25.430	100,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	749	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN ALMUERZO ESCOLAR	12.069	9.052	75,0	

22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	724	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	71.651	71.632	100,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	725	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	24.896	24.896	100,0	

22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	709	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	28.219	0	0,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	714	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	15.977	0	0,0	

22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	889	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	62.767	62.506	99,6	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	890	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	13.088	13.088	100,0	

22 08 Gobierno Departamental de Misiones

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	892	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN ALMUERZO ESCOLAR	14.130	0	0,0	
	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	893	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	16.311	0	0,0	

22 09 Gobierno Departamental de Paraguarí

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	855	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	29.704	0	0,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	856	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	16.881	0	0,0	

22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	905	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	122.128	118.464	97,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	906	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN ALMUERZO	7.850	7.614	97,0	

22 11 Gobierno Departamental de Central

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	878	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	199.591	159.473	79,9	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	862	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN ALMUERZO ESCOLAR	13.965	10.973	78,6	

22 12 Gobierno Departamental de Ñeembucú

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	870	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN ALMUERZO ESCOLAR	7.091	0	0,0	
	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	871	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	9.175	0	0,0	

22 13 Gobierno Departamental de Amambay

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	696	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	21.493	21.493	100,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	695	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN ALMUERZO Y CENA ESCOLAR	12.739	12.739	100,0	

22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	840	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	34.025	17.013	50,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	842	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	12.230	4.077	33,3	

22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	866	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	27.460	0	0,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	952	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	4.399	0	0,0	

22 16 Gobierno Departamental de Boquerón

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	861	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	15.590	15.590	100,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	862	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN ALMUERZO Y CENA ESCOLAR	8.190	8.190	100,0	

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

Programa	Denominación Actividad/obra	Nivel del Indicador	Cód.	Nombre del Indicador	Meta Semestral	Avance al 30/06/2023	% Avance de Meta	
PROGRAMA CENTRAL	PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	867	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE RECIBEN MERIENDA ESCOLAR	4.525	4.525	100,0	
	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR	RESULTADO INMEDIATO	868	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	4.352	4.352	100,0	

IV. Cumplimiento de la presentación del Informe de Gestión, Primer Semestre 2023

El cumplimiento se enmarca de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 de la Ley PNG N° 7.050 y Art. 298° del Decreto N° 8.759/2023 "***Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria***", inciso 1.a) ***Informe Primer Semestre***, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre del año 2023, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo, según formato establecido por el MH.

A ese efecto, de un total de 108 Organismos y Entidades del Estado que integraron el PGN 2023, 107 dieron cumplimiento a la presentación del referido informe, equivalentes al 99%.

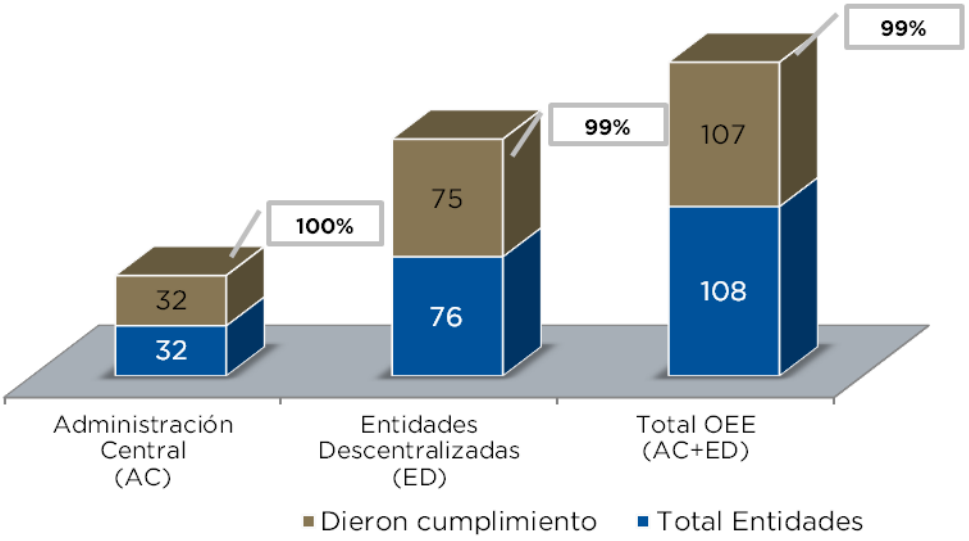

A continuación, se encontrará listado de cumplimiento por OEE.

Código		ENTIDAD	SIME N°	Fecha de Ingreso a la D.G.P.	Observación
I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL					
11 00 PODER LEGISLATIVO					
11	1	CONGRESO NACIONAL	77.544	14/7/2023	
11	2	CAMARA DE SENADORES	77.546	14/7/2023	
11	3	CAMARA DE DIPUTADOS	78.186	17/7/2023	
12 00 PODER EJECUTIVO					
12	1	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	78.149	17/7/2023	
12	2	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	76.939	13/7/2023	
12	3	MINISTERIO DEL INTERIOR	77.597	14/7/2023	
12	4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	80.236	19/7/2023	Fuera de plazo
12	5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	78.224	17/7/2023	
12	6	MINISTERIO DE HACIENDA	77.534	14/7/2023	
12	7	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	77.560	14/7/2023	
12	8	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	77.494	14/7/2023	
12	9	MINISTERIO DE JUSTICIA	76.210	12/7/2023	
12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	78.234	17/7/2023	
12	11	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	76.325	12/7/2023	
12	13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	88.156	8/8/2023	
12	14	MINISTERIO DE LA MUJER	79.541	18/7/2023	Fuera de plazo
12	16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	79.585	17/7/2023	
12	17	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	78.409	17/7/2023	
12	18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	78.431	17/7/2023	
12	19	MINISTERIO DE URBANISMO,VIVIENDA Y HABITAT	78.416	17/7/2023	
12	20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	79.565	18/7/2023	Fuera de plazo
12	21	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	77.586	14/7/2023	
13 00 PODER JUDICIAL					
13	1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	77.381	14/7/2023	
13	2	JUSTICIA ELECTORAL	77.267	13/7/2023	
13	3	MINISTERIO PÚBLICO	77.371	14/7/2023	
13	4	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	77.452	14/7/2023	
13	5	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	77.250	14/7/2023	
13	6	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	75.941	11/7/2023	
13	7	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	77.745	17/7/2023	
14 00 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
14	1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	78.176	17/7/2023	
15 00 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO					
15	1	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	77.035	13/7/2023	
15	2	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	78.223	17/7/2023	
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
21 00 BANCA CENTRAL DEL ESTADO					
21	1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	77.093	13/7/2023	
22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES					
22	1	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN	77.256	14/7/2023	
22	2	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	82.129	24/7/2023	Fuera de plazo
22	3	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	81.051	20/7/2023	Fuera de plazo
22	4	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA	77.549	14/7/2023	
22	5	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ	76.952	13/7/2023	
22	6	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ	79.540	18/7/2023	Fuera de plazo

Código		ENTIDAD	SIME N°	Fecha de Ingreso a la D.G.P.	Observación
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
		22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES			
22	7	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA	79.531	18/7/2023	Fuera de plazo
22	8	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	81.172	20/7/2023	Fuera de plazo
22	9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ	77.277	14/7/2023	
22	10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARANÁ	77.041	13/7/2023	
22	11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	80.454	20/7/2023	Fuera de plazo
22	12	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ	80.356	20/7/2023	Fuera de plazo
22	13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	75.623	10/7/2023	
22	14	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ	77.820	17/7/2023	
22	15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	77.079	13/7/2023	
22	16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN	82.004	24/7/2023	Fuera de plazo
22	17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	89.717	11/8/2023	Fuera de plazo
		23 00 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS			
23	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA	78.198	17/7/2023	
23	3	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	76.947	13/7/2023	
23	4	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	78.204	17/7/2023	
23	6	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA	83.678	27/7/2023	Fuera de plazo
23	8	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	78.180	17/7/2023	
23	9	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	77.585	17/7/2023	
23	10	COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	77.589	14/7/2023	
23	11	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	77.553	14/7/2023	
23	13	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	75.119	7/7/2023	
23	14	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	72.588	4/7/2023	
23	15	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	78.418	17/7/2023	
23	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	77.778	17/7/2023	
23	17	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA	78.515	17/7/2023	
23	18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	77.530	14/7/2023	
23	19	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	79.533	18/7/2023	Fuera de plazo
23	20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	77.521	14/7/2023	
23	22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA	**No cumplió**		
23	24	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	77.476	14/7/2023	
23	25	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	76.367	12/7/2023	
23	26	SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO	77.607	14/7/2023	
23	27	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA	79.949	19/7/2023	Fuera de plazo
23	28	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	80.229	19/7/2023	Fuera de plazo
23	29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	80.204	19/7/2023	Fuera de plazo
23	30	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	76.502	12/7/2023	
23	31	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR	78.424	17/7/2023	
23	32	SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	77.886	17/7/2023	
23	33	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	78.545	17/7/2023	
23	34	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	75.917	11/7/2023	
23	35	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	76.507	12/7/2023	
23	36	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	77.729	17/7/2023	
23	37	INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO	75.985	11/7/2023	
23	38	DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	77.587	14/7/2023	
23	39	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	77.282	13/7/2023	

Código		ENTIDAD	SIME N°	Fecha de Ingreso a la D.G.P.	Observación
II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
24 00 ENTIDADES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL					
24	1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	79.529	18/7/2023	Fuera de plazo
24	2	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	75.914	11/7/2023	
24	3	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE	77.029	13/7/2023	
24	4	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	93.238	22/8/2023	Fuera de plazo
24	5	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	77.756	17/7/2023	
25 00 EMPRESAS PUBLICAS					
25	2	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD	83.861	27/7/2023	Fuera de plazo
25	4	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	77.386	14/7/2023	
25	5	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	80.340	19/7/2023	Fuera de plazo
25	6	PETRÓLEOS PARAGUAYOS	78.561	18/7/2023	Fuera de plazo
25	7	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	85.906	2/8/2023	Fuera de plazo
27 00 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES					
27	1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	77.588	17/7/2023	
27	3	CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN	76.869	13/7/2023	
27	4	FONDO GANADERO	76.994	13/7/2023	
27	5	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	72.585	4/7/2023	
27	7	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	77.272	14/07/023	
28 00 UNIVERSIDADES NACIONALES					
28	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	76.907	13/7/2023	
28	2	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	77.769	14/7/2023	
28	3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	77.754	17/7/2023	
28	4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	77.979	17/7/2023	
28	5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	76.625	12/7/2023	
28	6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	77.367	14/7/2023	
28	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	77.590	17/7/2023	
28	8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ	76.996	13/7/2023	
28	9	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY	78.427	17/7/2023	
28	10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	74.457	7/7/2023	

PpR
Presupuesto por Resultados

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ABREVIATURAS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Balance Anual de Gestión Pública: Es un instrumento del PpR que incorpora los principales resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas. (Decreto N° 9.065/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.620/2020 "PpR").

Déficit Fiscal Anual: Se produce cuando en un año se gasta más de lo que ingresa.

Conforme a la Ley de Responsabilidad Fiscal, de la Administración Central, incluidas las transferencias, no será mayor que el 1,5% (uno coma cinco por ciento) del Producto Interno Bruto (PIB) estimado para dicho año fiscal. (Ley N° 5.098/2013).

Endeudamiento Interno: Corresponde a los ingresos derivados del endeudamiento del Gobierno o determinadas entidades públicas, con personas físicas o jurídicas, proveedores de bienes y/o servicios, bancos, instituciones financieras, compañías de seguros y sociedades de ahorro y préstamos del sector privado, y entidades financieras públicas domiciliadas o residentes en el país. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Endeudamiento Externo: Corresponde a los ingresos provenientes del endeudamiento del Gobierno con otro Estado u organismo internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia o domicilio en la República del Paraguay. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Gastos en Educación: Acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, físicas y morales del niño/a o del joven y a la difusión y enseñanza en todos los aspectos del saber humano, dirigidos a satisfacer las necesidades de la comunidad. Incluye manifestaciones intelectuales, deportivas y espirituales de la comunidad; investigación científica, artística y técnica; cursos de extensión y espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos, como así también aquellos gastos destinados a brindar esparcimiento y recreación a la población. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Gastos en Salud: Gastos inherentes a la atención directa de la salud de las personas y gastos tendientes a asegurar el óptimo estado sanitario de la comunidad. Incluye la asistencia médica y hospitalaria de las personas para la promoción, protección y recuperación de la salud, la atención en establecimientos, la vacunación y vigilancia epidemiológica para el control de las enfermedades. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Gastos en Promoción y Acción Social: Gastos inherentes a los servicios de mejoramiento de calidad de vida, dignidad de las personas y asistencia social, con énfasis en el género, el niño/a, los jóvenes y los indígenas; la protección y ayuda directa a personas de escasos recursos, brindándoles aportes tanto financieros como materiales y los destinados a la reeducación y socialización del individuo. Comprende también los aportes a instituciones de fin social, principalmente en forma de asistencia financiera, con el objeto de dotarlas de medios suficientes para el desarrollo de sus actividades en beneficio del bien público. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Indicador: Instrumento que permite medir el grado de cumplimiento de la meta de un resultado. (Guía Metodológica de Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios).

Ingresos Tributarios: Constituyen los ingresos generados por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes de carácter obligatorio con fines públicos y que no tienen contraprestación de servicios. La obligación surge de un hecho generador independiente de cualquier actividad estatal relacionada directamente con el contribuyente. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Monitoreo: Es un proceso de recopilación y análisis de información que permite conocer el grado de avance, los desvíos y el logro de las metas y resultados propuestos a través de los programas presupuestarios, así como la utilización de los recursos financieros asignados. (Decreto N° 9.065/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.620/2020 "PpR").

Organismos y Entidades del Estado: Corresponden a las Entidades Públicas que integran el PGN: los 3 Poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), la Contraloría General de la República, y Otros Organismos del Estado; como así, el Banco Central del Paraguay, los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Autárquicos, Entidades Públicas de Seguridad Social, Empresas Públicas, Entidades Oficiales Financieras y las Universidades Nacionales. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Presupuesto General de la Nación: Es el instrumento de asignación de recursos financieros para el cumplimiento de las políticas y los objetivos estatales. (Ley N° 1.535/99).

Presupuesto por Resultados (PpR): Es una estrategia de gestión presupuestaria que busca conectar las decisiones de financiación y de gestión en la provisión de bienes y servicios con los resultados. (Decreto N° 9.065/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.620/2020 "PpR").

Programa: Instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado y sus planes, por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa. (Guía Metodológica de Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios).

Programa sustantivo: Conjunto de actividades y/u obras ordenadas que reflejan un proceso productivo orientado hacia un resultado (cadena de valor), y por ende que resuelve un problema específico, en un periodo de tiempo determinado. (Guía Metodológica de Diseño y formulación de Programas Presupuestarios).

Proyecto: Conjunto de actividades y/u obras con periodo definido de ejecución para mejorar la provisión de los bienes y servicios en el cumplimiento de un resultado. (Guía Metodológica de Diseño y Formulación de Programas Presupuestarios).

Responsabilidad Fiscal: asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, teniendo como meta resultados fiscales que no causen efectos negativos sobre la estabilidad macroeconómica, preservando el equilibrio entre los ingresos y los gastos Públicos. (Ley N° 5.098/2013).

Recursos del Tesoro (FF 10): Corresponde a los recursos ordinarios de la Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, destinados para el financiamiento de los gastos e inversiones de los Organismos y Entidades del Estado. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Recursos del Crédito Público (FF 20): Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos. Comprende el crédito público interno y el crédito público externo, celebrados dentro del marco legal y reglamentario de los Artículos 40, 41 y reglamentaciones de la Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Recursos Institucionales (FF 30): Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la

prestación de servicios de determinados Organismos y Entidades del Estado. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Saldo Inicial de Caja: Constituye las estimaciones de disponibilidades financieras, una vez cancelada la deuda flotante del ejercicio fiscal anterior, que presentan los Organismos y Entidades del Estado al inicio del ejercicio presupuestario, será destinado a solventar gastos del ejercicio presupuestario vigente. (Clasificador Presupuestario, Ley N° 7.050 "PGN 2023").

Seguimiento: Es la acción de indagar e identificar las causas de las desviaciones de las metas comprometidas para apoyar cualquier toma de decisión. (Decreto N° 9.065/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.620/2020 "PpR").

ABREVIATURAS

A

AC: Administración Central

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

ARRN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

B

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BNF: Banco Nacional de Fomento

C

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

CAF: Corporación Andina de Fomento

CNV: Comisión Nacional de Valores

CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

CPMDN: Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

D

DIBEN: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

DIDESANI: Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal

DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DINAVISA: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DGP: Dirección General de Presupuesto

DNA: Dirección Nacional de Aduanas

E

ED: Entidades Descentralizadas

EEB: Educación Escolar Básica

EM: Educación Media

ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios

F

F.F.: Fuente de Financiamiento

FONAVIS: Fondo Nacional de la Vivienda Social

FONDEC: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

FONPLATA: Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata

G

G.: Guaraníes (moneda local)

I

ID: Indicadores de Desempeño

INAES: Instituto Nacional de Educación Superior

INAN: Programa Alimentario Nutricional Integral

INC: Industria Nacional del Cemento

INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INDI: Instituto Paraguayo del Indígena

INAP: Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo

INE: Instituto Nacional de Estadística

INFONA: Instituto Forestal Nacional

INTN: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

IFIs: Instituciones Financieras Intermediarias

IPC: Índice de Precios al Consumidor

IPS: Instituto de Previsión Social

ISBA: Instituto Superior de Bellas Artes

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

M

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MDS: Ministerio de Desarrollo Social

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MH: Ministerio de Hacienda

MI: Ministerio del Interior

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MJ: Ministerio de Justicia

MM: Ministerio de la Mujer

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MTESS: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MUVH: Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat

O

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OFID: Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional

P

PAI: Programa Ampliado de Inmunizaciones

PETROPAR: Petróleos Paraguayos

PGN: Presupuesto General de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto

PpR: Presupuesto por Resultado

PPL: Personas Privadas de Libertad

PV: Presupuesto Vigente

S

SET: Subsecretaría de Estado de Tributación

SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional

SNI: Secretaría Nacional de Inteligencia

SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

SSEE: Subsecretaría de Estado de Economía

SSPP: Servicios Personales

T

TMC: Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad

U

UM: Unidad de Medida

UNA: Universidad Nacional de Asunción
UNAMIS: Universidad Nacional de Misiones
UNC: Universidad Nacional de Concepción
UNCA: Universidad Nacional de Caaguazú
UNICAN: Universidad Nacional de Canindeyú
UNE: Universidad Nacional del Este
UNI: Universidad Nacional de Itapúa
UNP: Universidad Nacional de Pilar
UNIPOL: Universidad Politécnica Taiwán - Paraguay
UNVES: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
USD: Dólar Estadounidense
USF: Unidad de Salud de la Familia

Chile 252, Asunción Py.
E-mail: dgp@hacienda.gov.py
www.mef.gov.py